GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CIEPS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

Evaluación de Diseño, Procesos e Impacto del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Índice

Introducción

1. Exposición detallada de los métodos para la recolección de información documental y en campo para evaluar al programa en las áreas de Diseño, Procesos e Impacto 3

1.1. Exposición detallada de los métodos para la recolección de información documental y en campo para realizar la Evaluación de Diseño 3

1.1.1. Características de la Evaluación de Diseño 4

1.1.2. Exposición detallada de los métodos para la recolección de información documental y en campo para realizar la Evaluación de Diseño 5

1.1.2.1. Análisis de gabinete 5

1.1.2.2. Entrevistas estructuradas para la Evaluación de Diseño 7

1.1.2.3. Metodología de Marco Lógico para la Evaluación de Diseño 9

1.2. Exposición detallada del método para la recolección de información documental y en campo para la Evaluación de Procesos 12

1.2.1. Trabajo de gabinete para la Evaluación de Procesos 13

1.2.2. Trabajo de campo para la Evaluación de Procesos 13

1.2.3. Modelo General de Procesos 14

1.2.4. Identificación y clasificación de los procesos 17

1.3 Exposición detallada de los métodos para la recolección de información documental y en campo para la Evaluación de Impacto 20

1.3.1. Características de una Evaluación de Impacto 21

1.3.1.1. Metodología 21

1.3.1.1.1. Métodos experimentales 23

1.3.1.1.2. Métodos cuasi experimentales 24

1.3.1.1.3. Método de comparaciones pareadas 25

1.3.1.1.4. Robustez de los resultados 28

1.3.1.1.5. Efectos esperados del programa 31

1.3.1.1.6. Variables dependientes 33

1.3.2. Instrumentos y metodología cuantitativa 45
1.3.2.1. Población objetivo 46
1.3.2.1.1. Identificación de la población objetivo 46
1.3.2.2. Muestra 47
1.3.2.2.1. Poder estadístico 48
1.3.2.3. Selección del tamaño de muestra 52
1.3.2.4. Estratos de la muestra para la evaluación 54
1.3.2.5. Estratificación implícita 55
1.3.2.6. Método de reemplazo de unidades 56
1.3.3. Prueba piloto 57
1.3.3.1. Alcance de la prueba piloto 58
1.3.3.2. Tamaño de muestra de la prueba piloto 58
1.3.3.3. Resultados de la prueba piloto 58
1.3.4. Metodología cualitativa 59
1.3.4.1. Apertura 59
1.3.4.2. Introducción 59
1.3.4.3. Transición 60
1.3.4.4. Preguntas clave 60
1.3.4.5. Cierre 60
1.3.4.6. Nivel socioeconómico de los grupos 61
1.3.4.7. Reclutamiento y selección de los participantes 61
1.3.4.8. Logística de la realización de los grupos de enfoque 63
1.3.4.9. Reporte de resultados cualitativos 63
2. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo 64
2.1. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo para la Evaluación de Diseño 64
2.1.1. Justificación y diseño del programa 66
2.1.2. Contribución a las metas y estrategias nacionales 67
2.1.3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad 67
2.1.4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención 69
2.1.5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 69
2.1.6. Presupuesto y rendición de cuentas 71

2.1.7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales 72
2.1.8. Valoración general del programa 72
2.2. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo en materia de procesos 73
2.2.1. Análisis de Gabinete 74
2.2.2. Entrevistas semiestructuradas 74
2.2.3. Guía de entrevista 76
2.3. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo en materia de Impacto 81
2.3.1. Descripción del instrumento para la recolección de información cuantitativa en materia de Impacto 81
2.3.2. Descripción del instrumento para la recolección de información cualitativa para la Evaluación de Impacto 93
3. Análisis internacional y nacional de políticas de desarrollo social similares 96
3.1. Descripción del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* 96
3.2. Análisis de programas similares de Desarrollo Social Internacionales 97
3.2.1. Argentina 98
3.2.2. Bahamas 99
3.2.3. Bolivia 100
3.2.4. Colombia 101
3.2.5. Chile 103
3.2.6. Guatemala 104
3.2.7. Panamá 105
3.2.8. Paraguay 106
3.3. Análisis comparativo de los Programas Federales 106
3.3.1. Pensión para Adultos Mayores 108
3.3.2. Otros Programas Federales 110
3.4. Análisis de Programas Estatales 111
3.4.1. Aguascalientes 111
3.4.2. Baja California 113
3.4.3. Campeche 114
3.4.4. Chihuahua 115
3.4.5. Coahuila 117

3.4.6. Ciudad de México 119
3.4.7. Chiapas 120
3.4.8. Estado de México 121
3.4.9. Guanajuato 124
3.4.10. Jalisco 127
3.4.11. Nuevo León 129
3.4.12. Sinaloa 130
3.4.13. Sonora 132
3.4.14. Tamaulipas 134
3.4.15. Veracruz 137
4. Diagnóstico sociodemográfico de la población de 60 a 69 años en el Estado de México 141
4.1. Diagnóstico a nivel estatal 141
4.1.1. Población de 60 años y más 142
4.1.2. Esperanza de vida 142
4.1.3. Seguridad Social 144
4.1.4. Alimentación 145
4.1.5. Carencias en la población del Estado de México 146
4.1.6. Pobreza 147
4.1.7. Ingreso/Gasto 148
4.1.8. Población Económicamente Activa y No Económicamente Activa 151
4.1.9. Discapacidad en población de 60 años y más 154
4.1.10. Vivienda 157
4.2. Diagnóstico a nivel municipal 158
4.2.1. Pobreza multidimensional 158
4.2.2. Vivienda 164
4.2.3. Derechohabiencia 166
4.2.4. Acceso a la alimentación 167
4.2.5. Población de Adultos Mayores de 60 a 69 años y de 70 años y más 168
5. Evaluación de Diseño 170
5.1. Introducción a la Evaluación de diseño 170
5.2. Antecedentes del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* 172
5.2.1. Identificación del problema central 173
5.2.2. Descripción del problema central 173
5.2.3. Descripción del Programa 176
5.2.4. Características del Programa 179

5.3. Respuestas a las preguntas del CONEVAL referentes al diseño del Programa 181
5.3.1. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del Programa 182
5.3.2. Análisis de la contribución del Programa a las metas y estrategias nacionales. 188
5.3.3. Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad 192
5.3.4. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención 206
5.3.5. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 212
5.3.6. Presupuesto y Rendición de cuentas 230
5.3.7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales 237
5.4. Valoración final del diseño del Programa 246
5.4.1. Justificación de la creación y del diseño del Programa 246
5.4.2. Contribución a las metas y estrategias nacionales 246
5.4.3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección 247
5.4.4. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención 248
5.4.5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 248
5.4.6. Presupuesto y Rendición de Cuentas 254
5.4.7. Complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales 254
5.4.8. Resumen: Valoración del Programa 254
5.5. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) 255
5.6. Conclusiones 260
5.7. Recomendaciones 261
5.7.1. Justificación de la creación y diseño del Programa 261
5.7.2. Contribución a las metas y estrategias nacionales 262
5.7.3. Población potencial, objetivos y mecanismos de elegibilidad 262
5.7.4. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención 262
5.7.5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 262
5.7.6. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas 263
5.7.7. Complementariedades y coincidencias con otros programas 263
6. Evaluación de Procesos 264

6.1. Introducción a la Evaluación de Procesos 264
6.2. Diagnóstico de la problemática que pretende atender 266
6.3. Contexto y condiciones en las que opera 267
6.4. Descripción general de los procesos que conducen a la entrega de apoyos 267
6.5. Metodología para realizar la Evaluación de Procesos 268
6.5.1. Trabajo de gabinete para la Evaluación de Procesos 269
6.5.2. Trabajo de campo para la Evaluación de Procesos 269
6.5.2.1. Proceso de Planeación 270
6.5.2.2. Proceso de Difusión 271
6.5.2.3. Solicitud de los apoyos 272
6.5.2.4. Selección de beneficiarios 272
6.5.2.5. Producción de bienes y/o servicios 273
6.5.2.6. Distribución de los apoyos 273
6.5.2.7. Entrega de apoyos 274
6.5.2.8. Seguimiento a los beneficiarios posterior al apoyo 274
6.5.3. Identificación y clasificación de los procesos 275
6.6. Descripción y análisis de los procesos del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* 278
6.6.1. Planeación 279
6.6.1.1. Descripción del proceso 280
6.6.1.2. Límites del proceso y articulación con otros 283
6.6.1.3. Insumos y recursos para el proceso 283
6.6.1.4. Productos generados por el proceso 285
6.6.1.5. Uso de los sistemas de información para el proceso 285
6.6.1.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso 286
6.6.1.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso 286
6.6.2. Difusión 286
6.6.2.1. Descripción del proceso 287
6.6.2.2. Límites del proceso y articulación con otros 288
6.6.2.3. Insumos y recursos para el proceso 289
6.6.2.4. Productos generados por el proceso 290
6.6.2.5. Uso de los sistemas de información para el proceso 290

6.6.2.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso 290
6.6.2.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso 290
6.6.3. Proceso de solicitud de apoyos 291
6.6.3.1. Descripción del proceso 291
6.6.3.2. Límites del proceso y articulación con otros 292
6.6.3.3. Insumos y recursos para el proceso 293
6.6.3.4. Productos generados por el proceso 294
6.6.3.5. Uso de los sistemas de información para el proceso 294
6.6.3.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso 294
6.6.3.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso 295
6.6.4. Selección de beneficiarios 295
6.6.4.1. Descripción del proceso 295
6.6.4.2. Límites del proceso y articulación con otros 296
6.6.4.3. Insumos y recursos para el proceso 297
6.6.4.4. Productos generados por el proceso 297
6.6.4.5. Uso de los sistemas de información para el proceso 297
6.6.4.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso 297
6.6.4.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso 298
6.6.5. Producción de bienes y servicios 298
6.6.5.1. Descripción del proceso 299
6.6.5.2. Límites del proceso y articulación con otros 300
6.6.5.3. Insumos y recursos para el proceso 300
6.6.5.4. Productos generados por el proceso 301
6.6.5.5. Uso de los sistemas de información para el proceso 301
6.6.5.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso 302
6.6.5.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso 302
6.6.6. Distribución de bienes y servicios 302

6.6.6.1. Descripción del proceso 303
6.6.6.2. Límites del proceso y articulación con otros 303
6.6.6.3. Insumos y recursos para el proceso 304
6.6.6.4. Productos generados por el proceso 305
6.6.6.5. Uso de los sistemas de información para el proceso 305
6.6.6.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso 305
6.6.6.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso 306
6.6.7. Entrega de apoyos 306
6.6.7.1. Descripción del proceso 306
6.6.7.2. Límites del proceso y articulación con otros 308
6.6.7.3. Insumos y recursos para el proceso 309
6.6.7.4. Productos generados por el proceso 310
6.6.7.5. Uso de los sistemas de información para el proceso 311
6.6.7.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso 311
6.6.7.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso 311
6.6.8. Seguimiento a beneficiarios/monitoreo de apoyos 311
6.6.8.1. Descripción del proceso 312
6.6.8.2. Límites del proceso y articulación con otros 313
6.6.8.3. Insumos y recursos para el proceso 314
6.6.8.4. Productos generados por el proceso 314
6.6.8.5. Uso de los sistemas de información para el proceso 315
6.6.8.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso 316
6.6.8.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso 316
6.7. Hallazgos y resultados 316
6.7.1. Hallazgos y resultados en materia de planeación 317
6.7.2. Hallazgos y resultados en materia de difusión 317
6.7.3. Hallazgos y resultados en materia de solicitud de apoyos 318
6.7.4. Hallazgos y resultados en materia de selección de 318

beneficiarios
6.7.5. Hallazgos y resultados en materia de producción de bienes y servicios 319
6.7.6. Hallazgos y resultados en materia de distribución de bienes y servicios 319
6.7.7. Hallazgos y resultados en materia de entrega de apoyos 320
6.7.8. Hallazgos y resultados en materia de seguimiento a beneficiarios 320
6.8. Conclusiones y recomendaciones 321
6.8.1. Proceso de Planeación 322
6.8.2. Proceso de difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios 322
6.8.3. Proceso de producción, distribución, entrega de los apoyos 323
6.8.4. Proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos 323
6.9. Bitácora de campo 323
6.10. Resultados de la investigación de campo 324
6.10.1. Planeación 324
6.10.2. Difusión del Programa 325
6.10.3. Solicitud de apoyos 327
6.10.4. Selección de beneficiarios 327
6.10.5. Producción y distribución de bienes y servicios 328
6.10.6. Entrega de apoyos 329
6.10.7. Seguimiento a beneficiarios 329
7. Evaluación de impacto 331
7.1. Evaluación y análisis cuantitativo 331
7.1.1. Instrumentos y metodología cuantitativa 332
7.1.2. Justificación 334
7.1.3. Tamaño de muestra 335
7.1.4. Selección de los individuos que conforman la muestra 337
7.1.5. Estratos de la muestra 338
7.1.6. Muestreo sistemático 339
7.1.7. Estratificación implícita 339
7.2. Métodos cuantitativos 340
7.2.1. Métodos experimentales 341
7.2.2. Métodos cuasi-experimentales para estudios observacionales 342

7.2.2.1. Descripción del Método empleado (método de emparejamiento estadístico) 342
7.2.2.2. Descripción del método de emparejamiento estadístico 343
7.2.2.3. Tipos de estimación para Emparejamiento 349
7.2.3 Definición de las variables del método robusto empleado 350
7.2.4. Análisis de supuestos 353
7.3 Resultados 358
7.3.1. Resultados de la encuesta sobre el impacto del programa 358
7.3.2. Resultados del método de emparejamiento estadístico 362
7.3.3. Sobre el acceso a la alimentación 363
7.3.4. Sobre la variedad de la alimentación 365
7.3.5. Sobre la suficiencia de la alimentación 366
7.3.6. Sobre la no desnutrición 368
7.4. Satisfacción de los usuarios 369
7.4.1. Difusión e incorporación al programa 369
7.4.2. Calificación al programa 371
7.4.3. Puntualidad en la entrega de los apoyos 374
7.4.4. Sobre el Centro de Distribución 375
7.4.5. Características de la canasta 376
7.4.6. Consumo de los productos que contienen las canastas alimentarias 377
7.4.7. Efectos del apoyo sobre el gasto en los hogares 381
7.4.8. Hábitos alimenticios 385
7.4.9. Salud y discapacidad 389
7.4.10. Discriminación entre los beneficiarios 394
7.4.11. Datos socioeconómicos 395
7.5. Evaluación y análisis cualitativo 399
7.5.1. Metodología para el análisis cualitativo 400
7.5.1.1. Apertura 400
7.5.1.2. Introducción 401
7.5.1.3. Transición 401
7.5.1.4. Preguntas clave 401
7.5.1.5. Cierre 401
7.5.1.6. Nivel socioeconómico de los grupos 402
7.5.1.7. Reclutamiento y selección de los 403

participantes
7.5.1.8. Logística de la realización de los grupos de enfoque 404
7.5.2. Resultados de la evaluación cualitativa 405
7.5.2.1. Ánimo social 406
7.5.2.2. Afiliación al programa 407
7.5.2.3. Frecuencia de entrega de los apoyos 408
7.5.2.4. Impacto del Programa 410
7.5.2.5. Contribución del Programa a la no discriminación 412
7.5.2.6. Áreas de oportunidad del Programa detectadas por los beneficiarios 413
7.6. Conclusiones 414
7.7. Recomendaciones de política pública 415
7.8. Pruebas estadísticas 416
8. Anexos 423
8.1. Entrevista semi estructurada a servidores públicos encargados del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* para la Evaluación de Diseño 423
8.2. Preguntas del CONEVAL para realizar la Evaluación de Diseño 424
8.3. Logística del trabajo de campo para la evaluación de Impacto 447
8.4 Entrevista al Responsable del Programa 447
8.5. Entrevista al Director de Bienestar Social para Adultos Mayores 449
8.6. Ficha técnica del Programa 453
8.7. Organigrama del CEMYBS 457
8.8. Propuesta de modificación a la normatividad del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* 458
8.9. Análisis FODA del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* 459
8.10. Recomendaciones sobre los procesos del programa 460
8.11. Sistema de monitoreo de indicadores de gestión 463
8.12. Cartel Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad, ejercicio 2015 466
8.13. Cartel Vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad, ejercicio 2015 467
8.14. Formato de Carta Compromiso 468
8.15. Cuestionario de seguimiento a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* 469
8.16. Presupuesto 471

8.17. Hallazgos de la sesión de grupo en Toluca con beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 años 472
8.18 Hallazgos de la sesión de grupo en Toluca con beneficiarios de la vertiente de 70 años de edad en adelante 481
8.19. Hallazgos de la sesión de grupo en Chalco con beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 años 486
8.20. Hallazgos de la sesión de grupo en Chalco con beneficiarios de la vertiente de 70 años de edad en adelante 491
8.21. Hallazgos de la sesión de grupo en Ecatepec con beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 años 496
8.22. Hallazgos de la sesión de grupo en Ecatepec con beneficiarios de la vertiente de 70 años de edad en adelante 500
Bibliografía 505
Siglas y acrónimos 519

Índice de Tablas

Tabla 1 Apartados de la Evaluación de Diseño 12
Tabla 2 Ficha de identificación y equivalencias de procesos 18
Tabla 3 Métodos empleados para estimar el efecto causal del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* 30
Tabla 4 Descripción de las variables dependientes 37
Tabla 5 Propuestas de muestra para realizar la Evaluación de Impacto 52
Tabla 6 Descripción del padrón para la elaboración de la muestra 54
Tabla 7 Distribución de la muestra de la población de control 56
Tabla 8 Características de los participantes en las sesiones de grupo 63
Tabla 9 Logística para la realización de las sesiones de grupo 63
Tabla 10 Preguntas para los servidores públicos encargados del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* 65
Tabla 11 Apartados, preguntas y puntos para construir la valoración general del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* 73
Tabla 12 Guía para realización de sesiones de grupo 94
Tabla 13 Ficha técnica del Proyecto Familias y Nutrición 99
Tabla 14 Ficha técnica del Programa de Asistencia Alimentaria para Personas Mayores 100
Tabla 15 Ficha técnica del Complemento Nutricional para el Adulto Mayor “Carmelo” 101
Tabla 16 Ficha técnica del Programa Colombia Mayor 102
Tabla 17 Ficha técnica del Programa Vínculos 103

Tabla 18	Ficha técnica del Programa Mi Bolsa de Alimentos	104
Tabla 19	Ficha técnica del Programa 120 a los 65	105
Tabla 20	Ficha técnica del Programa de Pensión Alimentaria	106
Tabla 21	Ficha técnica del Programa de Pensión para Adultos Mayores	110
Tabla 22	Ficha técnica del Programa Atención al Adulto Mayor	113
Tabla 23	Ficha técnica del Programa Apoyo para Adultos Mayores	114
Tabla 24	Ficha técnica del Programa Centro de Atención Integral del Adulto Mayor	115
Tabla 25	Ficha técnica del Programa Chihuahua Vive en Plenitud	116
Tabla 26	Ficha técnica del Programa Alimentario	117
Tabla 27	Ficha técnica de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años	120
Tabla 28	Ficha técnica del Programa Instituto AMANECER	121
Tabla 29	Ficha técnica del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*	122
Tabla 30	Ficha técnica del Programa Atención para Adultos Mayores	126
Tabla 31	Ficha técnica de la Pensión Alimentaria para adultos mayores de 68 años	128
Tabla 32	Ficha técnica del Programa Apoyo Directo al Adulto Mayor	129
Tabla 33	Ficha técnica del programa Atención al Adulto Mayor e Integración Social	132
Tabla 34	Ficha técnica del Programa CreSer con Adultos Mayores	133
Tabla 35	Ficha técnica de los Programas del Sistema DIF Tamaulipas	136
Tabla 36	Ficha técnica de Programas para Adultos Mayores del Sistema DIF de Veracruz	139
Tabla 37	Población de sesenta años y más en el Estado de México por grupos quinquenales	142
Tabla 38	Viviendas a nivel estatal de acuerdo a sus características alimentarias	146
Tabla 39	Carencias en la población del Estado de México	147
Tabla 40	Pobreza en el Estado de México	148
Tabla 41	Ingreso y Gasto	149
Tabla 42	División del gasto en el Estado de México	151
Tabla 43	Población de 15 años y más económicamente activa en el Estado de México	152
Tabla 44	Población de 12 años y más no económicamente activa en el Estado de México	153
Tabla 45	Población no económicamente activa de 60 años y más por grupos de edad en el Estado de México	154

Tabla 46	Población de Adultos Mayores de 60 a 69 años con alguna discapacidad en el Estado de México	155
Tabla 47	Población de Adultos Mayores de 60 a 69 años por sexo con alguna discapacidad en el Estado de México	156
Tabla 48	Población de Adultos Mayores de 70 años de edad, por sexo, con alguna discapacidad en el Estado de México	157
Tabla 49	Viviendas a nivel estatal de acuerdo a sus características	157
Tabla 50	Municipios con mayor y menor porcentaje de población en situación de pobreza en el Estado de México, 2010	159
Tabla 51	Municipios con mayor y menor número de población en situación de pobreza extrema en el Estado de México, 2010	160
Tabla 52	Municipios con mayor y menor número de población en situación de pobreza extrema en el Estado de México, 2010	161
Tabla 53	Municipios con mayor y menor porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el Estado de México, 2010	162
Tabla 54	Municipios con mayor y menor porcentaje de población vulnerable por ingreso en el Estado de México, 2010	163
Tabla 55	Municipios con mayor y menor porcentaje de población vulnerable por carencia social en el Estado de México, 2010	164
Tabla 56	Viviendas particulares habitadas y sus condiciones	165
Tabla 57	Condición de derechohabiencia de las personas mayores de 60 años, por municipio en el Estado de México en 2010	167
Tabla 58	Carencia social por acceso a la alimentación	168
Tabla 59	Población de Adultos Mayores de 60 a 69 años y de 70 años y más	169
Tabla 60	Productos entregados de la canasta alimentaria en la vertiente adultos mayores de 60 a 69 años	177
Tabla 61	Productos entregados de la canasta alimentaria en la vertiente Adultos Mayores de 70 años en adelante	178
Tabla 62	Ficha técnica de características del programa de Desarrollo Social *Gente Grande*	180
Tabla 63	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 1	183
Tabla 64	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 2	184
Tabla 65	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 3	185
Tabla 66	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 4	188
Tabla 67	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 7	192
Tabla 68	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 8	194
Tabla 69	Conjunto de reactivos de la MCS-ENIGH	197

Tabla 70	Categorización de los integrantes de los hogares	197
Tabla 71	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 10	200
Tabla 72	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 11	202
Tabla 73	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 12	204
Tabla 74	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 13	206
Tabla 75	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 14	209
Tabla 76	Campos que contiene el Formato de Registro al Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*	211
Tabla 77	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 16	212
Tabla 78	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 17	214
Tabla 79	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 18	215
Tabla 80	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 19	216
Tabla 81	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 20	217
Tabla 82	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 21	218
Tabla 83	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 22	220
Tabla 84	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 23	221
Tabla 85	Fichas del indicador “Tasa de canastas alimentarias entregadas”	222
Tabla 86	Propuesta de mejora para las fichas de los indicadores	223
Tabla 87	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 24	225
Tabla 88	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 25	226
Tabla 89	Propuesta de resumen narrativo para el conjunto Fin-Propósito-Componentes-Actividades	227
Tabla 90	Indicadores propuestos para cada nivel de objetivos de la MIR	228
Tabla 91	Supuestos por nivel de objetivos	230
Tabla 92	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 27	230
Tabla 93	Desglose de presupuesto por concepto de gasto.	232
Tabla 94	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 28	233
Tabla 95	Asistencia del representante a las reuniones del Comité de Seguimiento, 2015	234
Tabla 96	Criterios de CONEVAL para contestar la pregunta 29	235
Tabla 97	Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno	241
Tabla 98	Matriz de indicadores para Resultados 2015	249
Tabla 99	Propuesta de mejora de la MIR	252
Tabla 100	Valoración del diseño del programa	254
Tabla 101	Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	257
Tabla 102	Ficha de identificación y equivalencia de procesos	276

Tabla 103	Fechas de aprobación, autorización y publicación de las ROP 2015	284
Tabla 104	Propuestas de muestra para realizar la evaluación de impacto	336
Tabla 105	Descripción del padrón para la elaboración de la muestra	338
Tabla 106	Métodos empleados para estimar el efecto causal del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*	350
Tabla 107	Medias de variables propensas de ser emparejadas	356
Tabla 108	Cumplimiento de los supuestos del modelo	357
Tabla 109	Ayuda del programa al beneficiario, su familia y la economía del hogar	358
Tabla 110	Contribución del Programa la salud, calidad y variedad de la alimentación	359
Tabla 111	Cambios atribuidos al Programa	360
Tabla 112	Contribución del Programa a la higiene del beneficiario	361
Tabla 113	Contribución del Programa a la Alimentación e higiene del beneficiario	362
Tabla 114	Efecto causal del programa sobre el Indicador de carencia por acceso a la alimentación (ic_ali)	364
Tabla 115	Efecto causal del programa sobre el Indicador de variedad de la alimentación (ia_7)	365
Tabla 116	Efecto causal del programa sobre el Indicador de suficiencia de la alimentación (ia_8)	367
Tabla 117	Efecto causal del programa sobre el Indicador de reducción de la desnutrición (desnutri)	368
Tabla 118	Forma en la que se enteró del Programa *Gente Grande*	369
Tabla 119	Año en el que comenzó a recibir el apoyo	371
Tabla 120	Calificación al Programa	372
Tabla 121	Calificación al personal que lo inscribió al Programa	373
Tabla 122	Tiempo de espera para la recepción del apoyo	374
Tabla 123	Recepción puntual de la canasta alimentaria que entrega el programa	375
Tabla 124	Opinión de los beneficiarios sobre el Centro de Distribución	376
Tabla 125	Características de la canasta alimentaria	377
Tabla 126	Consumo de los productos contenidos en ambas canastas (de 60 a 69 años y de 70 años en adelante)	378
Tabla 127	Consumo de productos exclusivos de la vertiente de 60 a 69 años	379

Tabla 128 Consumo de productos exclusivos de la vertiente de 70 años en adelante. 380
Tabla 129 Impacto económico generado por el apoyo 382
Tabla 130 Impacto económico generado por la recepción de productos de aseo personal y limpieza 383
Tabla 131 Impacto del programa sobre el gasto en alimentos y salud 384
Tabla 132 Impacto del programa sobre el gasto en transportación, energéticos y vivienda 385
Tabla 133 Calidad de la alimentación de los beneficiarios 386
Tabla 134 Consumo de alimentos por grupo al que pertenecen 387
Tabla 135 Consumo diario de alimentos por grupo 388
Tabla 136 Forma en la que obtienen los alimentos que se consumen en su hogar 389
Tabla 137 Recepción de tratamiento especializado 390
Tabla 138 Lugar en el que recibe el tratamiento especializado 390
Tabla 139 Acceso a medicamentos 391
Tabla 140 Razones por las que no puede acceder a los medicamentos 391
Tabla 141 Limitaciones entre los beneficiarios 392
Tabla 142 Accesibilidad para personas con discapacidad 393
Tabla 143 Discriminación entre los beneficiarios 394
Tabla 144 Posturas sobre los derechos de los ancianos 395
Tabla 145 Grado educativo de los beneficiarios 396
Tabla 146 Ingreso de los beneficiarios 397
Tabla 147 Ocupación de los beneficiarios 398
Tabla 148 Guía de preguntas para la realización de sesiones de grupo 402
Tabla 149 Características de los participantes en las sesiones de grupo 404
Tabla 150 Logística para la realización de las sesiones de grupo 405
Tabla 151 Criterios de evaluación para la pregunta 1 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 424
Tabla 152 Criterios de evaluación para la pregunta 2 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 425
Tabla 153 Criterios de evaluación para la pregunta 3 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 426
Tabla 154 Criterios de evaluación para la pregunta 4 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 427
Tabla 155 Criterios de evaluación para la pregunta 7 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 428
Tabla 156 Criterios de evaluación para la pregunta 8 de acuerdo con los 429

Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño
Tabla 157 Criterios de evaluación para la pregunta 9 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 430
Tabla 158 Criterios de evaluación para la pregunta 11 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 431
Tabla 159 Criterios de evaluación para la pregunta 12 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 432
Tabla 160 Criterios de evaluación para la pregunta 13 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 433
Tabla 161 Criterios de evaluación para la pregunta 14 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 434
Tabla 162 Criterios de evaluación para la pregunta 16 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 435
Tabla 163 Criterios de evaluación para la pregunta 17 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 436
Tabla 164 Criterios de evaluación para la pregunta 18 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 437
Tabla 165 Criterios de evaluación para la pregunta 19 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 437
Tabla 166 Criterios de evaluación para la pregunta 20 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 438
Tabla 167 Criterios de evaluación para la pregunta 21 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 439
Tabla 168 Criterios de evaluación para la pregunta 22 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 440
Tabla 169 Criterios de evaluación para la pregunta 23 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 441
Tabla 170 Criterios de evaluación para la pregunta 24 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 442
Tabla 171 Criterios de evaluación para la pregunta 25 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 443
Tabla 172 Criterios de evaluación para la pregunta 27 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 444
Tabla 173 Criterios de evaluación para la pregunta 28 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 445
Tabla 174 Criterios de evaluación para la pregunta 29 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño 446

Índice de Gráficas

Gráfica 1	Relación entre tamaño de muestra y efecto	53
Gráfica 2	Esperanza de vida	143
Gráfica 3	Esperanza de vida para hombres y mujeres en el Estado de México	144
Gráfica 4	Porcentajes de afiliación a la seguridad social en el Estado de México	145
Gráfica 5	Traslape entre grupos de tratamiento y de control para los rangos de probabilidad estimada (pscores)	354
Gráfica 6	Histograma de distribución de grupo de tratamiento y control para los rango de probabilidad estimada	355
Gráfica 7	Distribución por sexo de la población de control y tratamiento del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*	399

Índice de Figuras

Figura 1	Matriz de Indicadores para Resultados	10
Figura 2	Modelo General de Procesos	14
Figura 3	Árbol de problemas del programa *Gente Grande* para la vertiente de Adultos Mayores de 60 a 69 años.	174
Figura 4	Árbol de problemas del programa *Gente Grande* para la vertiente de Adultos Mayores de 70 años en adelante	175

Índice de Imágenes

Imagen 1	Cuestionario para la vertiente de 60 a 69 años	84
Imagen 2	Cuestionario para la vertiente de 70 años y mas	89

Introducción

El envejecimiento de la población mundial es una situación que preocupa a todos los países. La transformación de la estructura de la pirámide poblacional genera efectos sobre diferentes aspectos de la vida de las personas y en las sociedades (ONU, 2002).

En las próximas décadas, todos los países del mundo enfrentarán, en mayor o menor medida, un proceso de envejecimiento (CONAPO, 2004). Particularmente en México, la estructura de la población está cambiando. De acuerdo con las Proyecciones de la Población 2010-2050 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2016), en el país el número de nacimientos disminuye año con año, mientras que la expectativa de vida va en aumento.

Esta evolución en la estructura poblacional plantea diferentes retos. En primer lugar, el envejecimiento de la población demandará un incremento en la cantidad de recursos destinados al cuidado de la gente mayor. A su vez, este grupo poblacional solicitará más servicios de salud, poniendo en duda la viabilidad de las distintas formas de apoyo familiar a la vejez, que han representado una de las principales fuentes de sostenimiento de la población en edades avanzadas en México. “Finalmente, el envejecimiento de las personas también generará importantes cambios culturales, como la redefinición del significado social de la vejez y de cómo se integran las personas mayores a la sociedad” (CONAPO, 2004: 9).

Particularmente, en el caso del Estado de México, la población también está envejeciendo. Se proyecta que entre 2012 y 2030 la tasa de natalidad pasará de 19.62 nacimientos por cada mil personas a 15.37 por millar (CONAPO, 2015), mientras que la esperanza de vida promedio pasará de 74.45 años a 77.19 en el mismo periodo. El incremento en la esperanza de vida y la disminución en el número de nacimientos representan varios retos. Uno de los más importantes, es asegurar que se cubran las necesidades básicas de las personas mayores,

principalmente, su acceso a la alimentación.

En 2012, en concordancia con las metas del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, la *Declaración de Brasilia* y la *Agenda Post 2015*, en el Estado de México se puso en marcha el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, creado para favorecer el acceso a la alimentación de personas con 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional o con carencia, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y de aseo personal (Gobierno del Estado de México, 2015c).

El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, operado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS)[1] fue evaluado en materia de Diseño, Procesos e Impacto. El presente documento se integra de un análisis teórico metodológico y de los resultados de la evaluación.

El documento está constituido de la siguiente manera: primero se presenta la exposición detallada de los métodos y técnicas, tanto documentales como cuantitativas, que fueron empleadas para los tres tipos de evaluación. Seguido por la descripción de los instrumentos que se utilizaron para la recolección de información de gabinete y de campo. Posteriormente se realizó un análisis comparativo de políticas de desarrollo social similares, tanto a nivel internacional como nacional. Se desarrolló un diagnóstico sociodemográfico de las variables relevantes para el estudio de la población de 60 a 69 años y de las personas mayores de 70 años. Una vez expuesta la metodología se presentan los resultados de las evaluaciones de Diseño, Procesos e Impacto, para después presentar los hallazgos y las recomendaciones de política pública correspondientes y por último se incluyen anexos.

[1] El CEMYBS es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se encuentra sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. La información institucional se encuentra disponible en el sitio electrónico http://CEMYBS.edomex.gob.mx/acerca_del_consejo.

1. Exposición detallada de los métodos para la recolección de información documental y en campo para evaluar al programa en las áreas de Diseño, Procesos e Impacto

Este apartado presenta de forma detallada la metodología para la recolección de la información necesaria en la elaboración de las evaluaciones de Diseño, Procesos e Impacto, en este se abordan los requerimientos de la Evaluación de Diseño, los relacionados con Procesos y finalmente se exponen los métodos de recolección de información cualitativa y cuantitativa correspondientes a la Evaluación de Impacto.

1.1. Exposición detallada de los métodos para la recolección de información documental y en campo para realizar la Evaluación de Diseño

De acuerdo con los lineamientos vigentes emitidos por el CONEVAL (2016c) para realizar una Evaluación de Diseño, es necesario recopilar una serie de documentos que servirán como fuentes para analizar cómo surgió el programa a evaluar.

Las siguientes secciones abordan las características que debe cumplir la Evaluación de Diseño, después serán expuestos los métodos para la recolección de información documental y en campo.

1.1.1. Características de la Evaluación de Diseño

La Evaluación de Diseño de los programas de desarrollo social está dirigida a programas de reciente creación. A través de ella, puede obtenerse información valiosa y útil para mejorar la lógica interna de un programa (CONEVAL, 2016c).

De acuerdo con los Términos de Referencia del CONEVAL, la finalidad de realizar una Evaluación de Diseño es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Asimismo, los Términos antes mencionados también definen objetivos específicos que consisten en analizar:

a) La justificación y diseño del programa.
b) La contribución a las metas y estrategias nacionales.
c) La población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
d) El Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención.
e) La Matriz de Indicadores para Resultados.
f) El presupuesto y la rendición de cuentas.
g) Las complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Para desarrollar la Evaluación de Diseño conforme a los temas antes mencionados, el equipo evaluador realizará una investigación de gabinete, misma que permitirá recopilar la información necesaria para responder a los requerimientos que plantea la metodología del CONEVAL. También será retomada la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual permitirá contestar las interrogantes y generar las conclusiones en términos de diseño del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande.*

A continuación se exponen los métodos que serán utilizados para realizar la evaluación.

1.1.2. Exposición detallada de los métodos para la recolección de información documental y en campo para realizar la Evaluación de Diseño

Para realizar la Evaluación de Diseño se recurrirá al análisis de gabinete, así como a entrevistas semiestructuradas que permitirán obtener información primaria sobre la forma en que el programa fue diseñado. A continuación se exponen los métodos documentales y de campo que permitirán realizar dicha Evaluación.

1.1.2.1. Análisis de gabinete

El análisis de gabinete corresponde al proceso en el que se recolecta, sistematiza y analiza la información relevante para contar con los criterios que permitan emitir un juicio sobre el diseño del programa. La recolección de información utilizada en el análisis de gabinete se obtendrá a través de fuentes públicas y de las solicitudes de información a los responsables de la operación del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* que sean necesarias.

Algunos portales de internet que fungirán como fuentes de información pública son:

- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS)
  http://CEMYBS.edomex.gob.mx

  En esta página se buscará la información relacionada con el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, sus Reglas de Operación (ROP), la población objetivo y otros datos que resulten relevantes. De igual forma, se solicitará directamente a los responsables del CEMYBS la siguiente documentación:

a) Matriz de Indicadores para Resultados del Ejercicio Fiscal 2015.
b) Árbol de Objetivos del Programa.
c) Árbol de Problemas.
d) Los recursos de revisión de las solicitudes de información relacionadas con el programa.
e) Diagnóstico que dio origen al programa.
f) Formatos de solicitud de apoyo que llenan los solicitantes.
g) El formato de la carta compromiso que llenan los solicitantes.
h) La información relacionada con el Programa Operativo Anual (POA) y el presupuesto destinado al programa.

- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (IPOMEX)
  http://www.ipomex.org.mx

  En IPOMEX es posible consultar información sobre las metas físicas del programa, el presupuesto, procedimientos de queja e inconformidad, así como cualquier otra información pública que no esté disponible en portales oficiales de internet.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
  www.coneval.gob.mx

  A través del sitio web del CONEVAL será posible acceder a la metodología más reciente para evaluar los programas de Desarrollo Social.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
  www.cepal.org

El sitio web de la CEPAL permite consultar la Metodología de Marco Lógico y la información relacionada con la forma en que se realizan evaluaciones de diseño de programas sociales a nivel internacional.

1.1.2.2. Entrevistas estructuradas para la Evaluación de Diseño

Para recopilar información relevante generada por las vivencias de los operadores, se realizarán entrevistas estructuradas, que estarán compuestas por un conjunto de preguntas orientadas a conocer las razones y condiciones que dieron origen al diseño del programa.

En esta técnica, el entrevistador es un instrumento más de análisis que, explora, detalla y rastrea por medio de preguntas cuál es la información más relevante para los intereses de la investigación; las preguntas permiten conocer a la gente, lo suficiente como para comprender qué quieren decir, y con ello, crear una atmósfera en la cual es probable que se expresen libremente (Taylor y Bogdan, 1990; citado en Robles, 2011).

Las entrevistas serán programadas y no rebasarán las dos horas de duración, previo al encuentro se definirá una guía de temas que dirigirán la conversación, así como el perfil de los entrevistados.

El perfil de los entrevistados abarcará a hombres y mujeres, servidores públicos del Estado de México, responsables del diseño y operación del programa, con nivel igual o superior a jefe de departamento, o su equivalente.

Los temas a abordar en la entrevista estarán alineados con aquellos establecidos en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño del CONEVAL vigentes, e incluirán aquellos que resulten relevantes para cumplir con el objetivo del investigador.

Las preguntas que se formularán a la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos son las siguientes:

1. ¿Cómo surge el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*?
2. ¿Cuentan con un documento diagnóstico que justifique la creación del Programa?
3. ¿Cómo se definieron las poblaciones potencial y objetivo?
4. ¿De qué fuentes se obtuvo información para cuantificar a la población de 60 a 69 años y de 70 años en adelante?
5. ¿Por qué se crearon dos vertientes del Programa?
6. ¿Quiénes están involucrados en la operación del Programa?
7. ¿Cuáles son y cómo se plantean las metas del Programa?
8. ¿Cómo se plantea el presupuesto del Programa?
9. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la implementación/operación del Programa?
10. ¿Quién es el encargado de distribuir las canastas alimentarias?
11. ¿Quién es el encargado de distribuir las canastas de productos de higiene y limpieza?

1.1.2.3. Metodología de Marco Lógico para la Evaluación de Diseño

El Marco Lógico (Rosenberg y Posner, 1979) fue desarrollado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, como una herramienta para ayudar a conceptualizar un proyecto y analizar sus premisas. Desde el desarrollo de la Metodología de Marco Lógico (MML), ha sido adoptada por un gran número de organizaciones bilaterales e internacionales de desarrollo (GTZ, 1983 citado en FAO, 2014).

La MML permite analizar la consistencia lógica de los procesos, las metas y los indicadores de un proyecto, en este caso, de un Programa de Desarrollo Social y plantear una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que facilite el diseño, la organización y el seguimiento del programa. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas donde se presentan de manera general los objetivos del Programa y cómo se alinean a los objetivos de nivel superior, los bienes y servicios que entrega el Programa; así como las actividades que permiten producirlos, los indicadores que miden el impacto del mismo, los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores y, finalmente, los riesgos y las contingencias que pueden afectar el diseño del Programa y que son ajenos a su gestión (CONEVAL, 2013a).

La MML (CONEVAL, 2013b) se construye registrando la siguiente información mediante filas:

a) Actividades: corresponde a las acciones que se realizan para producir los componentes.
b) Componentes: son los entregables del Programa, es decir, lo que debe ser entregado durante la ejecución del mismo.
c) Propósito: consiste en la situación que se espera alcanzar mediante la entrega de los componentes.

d) Fin: es la situación que se espera alcanzar una vez que el Programa ha operado durante algún tiempo.

Mientras que la información que se integra en columnas en la MML es:

e) Resumen narrativo: se refiere a la columna de objetivos y permite registrar las actividades que deberán realizarse para lograrlos.
f) Indicadores: describe los indicadores que permitirán controlar el avance del programa y evaluar los logros alcanzados.
g) Medios de verificación: se refiere a las fuentes de información que permitirán obtener los datos para calcular los indicadores.
h) Supuestos: situaciones producidas por factores externos que podrían afectar el logro de los objetivos del proyecto.

La información descrita arriba permite corroborar la lógica del programa. De forma vertical, verificando que las actividades estén orientadas a los componentes, mismos que sirven a un propósito y culminan alcanzando un fin.

Por su parte, la lógica horizontal permite establecer cómo se controlará y medirá el logro de cada nivel de objetivo, así como las fuentes que posibilitarán la medición de los resultados y conocer previamente las situaciones que podrían afectar el alcance de los objetivos de cada nivel.

Figura 1. Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel de objetivos	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	NA	NA	NA	NA
Propósito	NA	NA	NA	NA
Componentes	NA	NA	NA	NA
Actividades	NA	NA	NA	NA

NA: No Aplica.
Fuente: elaboración propia con información del CONEVAL (2013b).

Para aplicar la MML, el equipo revisará el diseño del programa desde la identificación del problema que pretende atender, pasando por la construcción de objetivos (propósito, fin y componentes), las actividades y los supuestos para verificar la lógica vertical, finalizado con el análisis de los indicadores, los medios de verificación y, la comprobación de la lógica horizontal.

En consecuencia, se tiene previsto analizar los Árboles de Problemas y Objetivos, así como la MIR del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* para el año fiscal 2015.

Para analizar el Árbol de Problemas se parte del análisis de la problemática que atiende el programa. Como insumo, dicho análisis retomará los hallazgos del diagnóstico sociodemográfico presentado en este documento y la información obtenida de los operadores del programa. Una vez que se conoce el diagnóstico, este será confrontado con el problema presentado en el Árbol de Problemas, analizando las causas que dan origen al mismo; así como sus consecuencias.

Después será analizado el Árbol de Objetivos, el cual contiene los efectos de la implementación del programa, es decir, la representación de la situación esperada en el caso de que el problema hubiese sido resuelto (CONEVAL, 2013b). Se verificará que el problema sea transformado en el Árbol de Objetivos como una situación alcanzada.

Una vez analizados, se verificará que estos hayan sido trasladados a la MIR, para proveer información que permita identificar las actividades, los componentes, el propósito y el fin; asimismo, que puedan identificarse en las ROP.

La Evaluación de Diseño, de acuerdo con los Términos de Referencia vigentes del CONEVAL, comprobará las diferentes características del programa, tal como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Apartados de la Evaluación de Diseño

Apartado	Preguntas
Justificación de la creación y del diseño del programa.	1 a 3
Contribución a las metas y estrategias nacionales.	4 a 6
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	7 a 12
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención.	13 a 15
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	16 a 26
Presupuesto y rendición de cuentas.	27 a 29
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	30
TOTAL	**30**

Fuente: CONEVAL (2016c).

1.2. Exposición detallada del método para la recolección de información documental y en campo para la Evaluación de Procesos

De acuerdo con los lineamientos vigentes emitidos por el CONEVAL (2013a), para realizar una Evaluación de Procesos, se requiere recopilar y estudiar un conjunto de documentos e información cualitativa que permita describir la gestión operativa en los distintos componentes del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Por consiguiente, la Evaluación de Procesos se logra a través de trabajo de gabinete y de campo, recabando, organizando y analizando la información, que para tal fin, proporcionen los servidores públicos de las dependencias encargadas de la operación del programa, la población beneficiaria correspondiente, así como diversas solicitudes de información a otras dependencias y entidades de la administración pública estatal.

1.2.1.Trabajo de gabinete para la Evaluación de Procesos

En el trabajo de gabinete será incluida la documentación que corresponde a la normatividad vigente aplicable al programa, la búsqueda y análisis de los diagnósticos y estudios previos respecto al problema público que el programa pretende solucionar, así como la MIR y los sistemas de información que existan. En este momento de la Evaluación, será de utilidad la revisión de documentos como manuales de operación, guías metodológicas, reportes de seguimiento y encuestas que se hayan producido en las dependencias encargadas de la operación del programa.

1.2.2. Trabajo de campo para la Evaluación de Procesos

Para realizar el trabajo en campo, se aplicarán distintas técnicas y/o instrumentos, como la observación directa de la gestión del programa y la realización de entrevistas semiestructuradas a los funcionarios públicos responsables e involucrados en el programa; por tanto, será necesario realizar un cronograma de aplicación.

Esta metodología de entrevistas semiestructuradas permite captar las creencias, opiniones, valores y conocimientos de la persona entrevistada. Las entrevistas serán grabadas en audio con el consentimiento de las personas entrevistadas.

De acuerdo a lo especificado en los Términos de Referencia, también será retomado el modelo vigente de Evaluación de Procesos, propuesto por el CONEVAL (2013a)[2].

[2]Disponible en: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/Terminos_de_Referencia_vigentes.aspx

1.2.3. Modelo General de Procesos

A continuación se presenta el Modelo General de Procesos, mismo que servirá como referencia para evaluar al programa en dicha materia.

Figura 2. Modelo General de Procesos

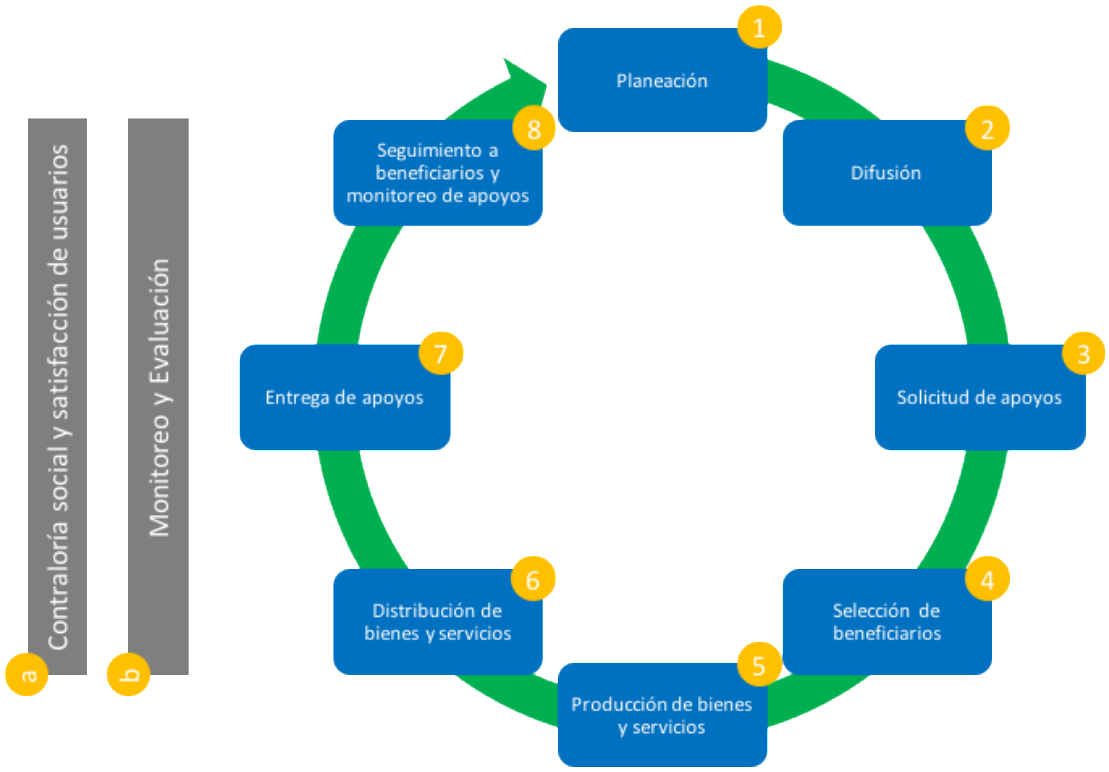

Fuente: CONEVAL (2013a: 14).

Los procesos que se evaluarán para el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* pueden describirse de la siguiente forma:

1. Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): proceso en el cual se determina la misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, las principales actividades y métodos a seguir para lograr los objetivos del programa.

   Este proceso permite analizar lo relacionado con el Plan Operativo Anual 2015 (POA), el ciclo de programación y presupuestación (fechas, montos, responsables), las distintas áreas que participan para conocer las acciones previstas y si cuentan con los recursos humanos y financieros suficientes para el desarrollo del programa.

2. Difusión del programa: proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.
   Este analiza los insumos relacionados con medios de difusión, periodicidad, accesibilidad y medios para llegar al grupo de población beneficiaria.

3. Solicitud de apoyos: conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo de registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.
   Se encuentra directamente ligado al uso del manual de operación del programa y las ROP, que detallan tanto las acciones como los plazos y los responsables para que la población beneficiaria encuentre las condiciones para realizar la solicitud de apoyo.

4. Selección de beneficiarios: proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.

Se analiza el mecanismo, sistema de información y la transparencia en lo correspondiente al momento de la toma de decisión en la selección de los beneficiarios.

5. Producción de bienes o servicios: herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.

   La producción de bienes o servicios comprende los procesos en donde se realizan convenios, contratos de abasto, y la relación con proveedores para la producción de los bienes entregados.

6. Distribución de apoyos: proceso desarrollado para enviar el apoyo del punto de origen (donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde lo recibe el beneficiario del programa).

   Está enfocado en los componentes que permiten que los bienes sean enviados correctamente para su entrega, es decir, si existe una periodicidad, los responsables para cada etapa de distribución y el sistema de registro de los envíos.

7. Entrega de apoyos: conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones donde los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.

   Permite analizar las distintas acciones realizadas (sistema de registro, requisitos, documentos, firma) para la entrega del apoyo.

8. Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.
   Corresponde a las acciones realizadas para el seguimiento, es decir, la existencia de formatos específicos y periodicidad para realizarlo, así como los indicadores de resultado.

9. Contraloría social y satisfacción de usuarios: proceso donde los beneficiaros pueden presentar las quejas o denuncias que tengan del programa.

   Permite conocer las acciones que se realizan para contar con insumos directos al respecto al programa, por parte de la población beneficiaria.

10. Evaluación y monitoreo: proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores y metas.

    Este hace posible revisar el avance del programa respecto al problema que pretende solucionar, así como conocer sobre la ejecución presupuestaria y alcance en el número de beneficiarios. En el caso de que se realicen encuestas de satisfacción de manera personal o vía telefónica, revisar los componentes de dichos instrumentos.

1.2.4. Identificación y clasificación de los procesos

Para la identificación y clasificación de los procesos se seguirán los siguientes pasos sugeridos por el CONEVAL (2013a: 25).

1. Listar los procesos identificados.

2. Comparar los procesos identificados del programa con aquellos correspondientes al Modelo General de Procesos. Colocar en el renglón correspondiente el nombre de cada proceso del programa identificado como equivalente.
3. Situar al final de la lista aquellos procesos del programa que no son equivalentes en el Modelo General de Procesos.

Los procesos serán registrados en una ficha como la que se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. Ficha de identificación y equivalencia de procesos

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador (Escriba nombre y describa brevemente)
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determina la misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.		**Ej. Planeación**
		Ej. Programación
		Ej. Presupuestación
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.		**Ej. Difusión Federal**
		Ej. Difusión Local
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con objeto de registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.		**Ej. Recepción de solicitudes de becas**
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.		**Ej. Selección de becarios**
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.		

Continúa…

Continuación…

Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde está el beneficiario del programa).		
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.		**Ej. Entrega de becas**
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.		**Ej. Monitoreo de becarios**
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiaros puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.		
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.		
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	**Número de secuencia**	**Describa brevemente**

Fuente: CONEVAL (2013a: 25).

De manera adicional, se realizarán las siguientes tareas:

a) Describir la estructura organizativa del programa: por medio de la recopilación y análisis del organigrama y los puestos de trabajo ligados a cada uno de los procesos.
b) Identificar y analizar el perfil de la población objetivo: a través de la sistematización de la información desglosada por municipio y segmento poblacional.

c) Identificar y analizar problemas o limitantes que obstaculicen la articulación del programa con otras instancias gubernamentales: mediante la recopilación y análisis de información, se planearán entrevistas con los operadores del programa para conocer sus experiencias e identificar las relaciones intra e inter gubernamentales existentes.
d) Identificar posibles cuellos de botella entre los distintos procesos: con base en el análisis de la articulación de cada uno de ellos y su aportación al objetivo final del programa.
e) Elaborar recomendaciones generales y específicas que permitan la implementación de acciones de mejora, tanto a nivel normativo como operativo: permitirán conocer la importancia de dicha modificación en el marco del proceso que se aborde de manera integral.
f) Realizar el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrentan los procesos que se desarrollan a lo largo del programa.

1.3. Exposición detallada de los métodos para la recolección de información documental y en campo para la Evaluación de Impacto

Esta sección describe la metodología para la recolectar la información a utilizar en la realización de la Evaluación de Impacto del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, por medio de métodos experimentales y cuasi experimentales. Posteriormente, se presenta el método de comparaciones pareadas justificando su elección para realizar la Evaluación en cuestión. En seguida, el apartado aborda el modelo econométrico seleccionado y consecutivamente delimita los resultados esperados.

1.3.1. Características de una Evaluación de Impacto

Las Reglas de Operación de un programa contienen la problemática que este pretende atender y especifican el tratamiento que se dará a la población que la presenta. Para conocer si las acciones del programa contribuyen a alcanzar el objetivo planteado se realiza una Evaluación de Impacto.

La Evaluación de Impacto permite medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios, con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo (CONEVAL, s/f). Con esto en mente, el equipo evaluador planteó el objetivo de conocer si existen diferencias entre la población que recibe el apoyo del programa y la que no lo recibe.

Para realizar este proyecto, es necesario obtener información del grupo de tratamiento y del grupo de control, la metodología que se empleará está especificada a continuación.

1.3.1.1. Metodología

El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, "tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal" (Gobierno del Estado de México, 2015c: 55).

Para conocer si el programa está cumpliendo con su objetivo se realizará un análisis cuantitativo utilizando métodos cuasi-experimentales, cuyo objetivo será identificar si existen diferencias entre las situaciones de la población beneficiaria del programa y aquella que no participa; tal como determinar si dichas diferencias son atribuibles al funcionamiento del programa.

Debido a las características del programa y de su implementación se empleará un método de emparejamiento, el cual permite crear un contra factual cuyas características posibilitan conocer cuál sería la situación de la población beneficiaria de no haber sido atendida por el programa. La robustez de los resultados obtenidos será comprobada por medio de diferentes técnicas de emparejamiento y otras técnicas econométricas.

En concordancia con el objetivo del programa, la población objetivo de la encuesta estará compuesta por mujeres y hombres de 60 a 69 años y de 70 años de edad en adelante que habiten en el Estado de México. Si el programa cumple su objetivo se esperaría que, en general, los beneficiarios presentaran un menor índice de carencia alimentaria y mejores condiciones de vida que los no beneficiarios. Debido a lo anterior, la Evaluación de Impacto requiere estimar el cambio en los niveles de seguridad alimentaria de la población beneficiaria del programa.

Una vez conocida la situación de pobreza y vulnerabilidad en la que se encuentra la población de 60 a 69 años y de 70 años en adelante, es necesario distinguir entre la población que es atendida por el programa (los beneficiarios) de aquella que no es atendida (los no beneficiarios). Esto permite formar dos grupos, uno de tratamiento, compuesto por los beneficiarios, y uno de control, conformado por los no beneficiarios.

Esta sección aborda de manera detallada la metodología elegida para realizar la Evaluación de Impacto desde cuatro perspectivas: 1) el acceso a la alimentación, 2) la variedad de los alimentos, 3) su suficiencia y 4) si la alimentación es nutritiva. Las perspectivas seleccionadas responden a las características con las que fueron diseñados el programa y la canasta. Primero, porque pretende favorecer el acceso a la alimentación y segundo porque el diseño de la canasta pretende contribuir a que la alimentación de los beneficiarios sea nutritiva, variada y suficiente.

La Evaluación de Impacto permitirá conocer si existen variaciones en la seguridad alimentaria de los beneficiarios, por lo que considera varios elementos, entre ellos, “que exista una oferta adecuada de alimentos disponibles y segundo, los hogares deben tener tanto acceso físico como económico a una cantidad, calidad y variedad suficiente de alimentos” (CONEVAL, 2010: 12).

Por otra parte, se revisan los métodos experimentales y cuasi-experimentales. Dentro de estos últimos, es posible profundizar sobre el método de comparaciones pareadas y se presenta la argumentación que permite afirmar que los resultados obtenidos bajo la metodología elegida son robustos.

1.3.1.1.1. Métodos experimentales

Tras identificar la situación de los beneficiarios (grupo de tratamiento) en comparación a la situación de los no beneficiarios (grupo de control) es posible estudiar su situación. Un método para ello, sería realizar una comparación directa entre ambos grupos. Por ejemplo, si la proporción de hogares en el grupo de tratamiento tiene alguna característica que es 7% mayor a la proporción de hogares en el grupo de control, entonces es posible atribuir tal diferencia al Programa, y concluir que su efecto puede estimarse en una diferencia de 7%.

En los métodos experimentales se pueden crear aleatoriamente grupos de beneficiarios y de no beneficiarios del Programa. Esto permite garantizar que ambos tengan características similares entre sí, y que sólo difieran por el hecho de haber sido expuestos al tratamiento (recibir el apoyo del programa). Al ser similares los grupos de beneficiarios y de no beneficiarios, puede atribuirse cualquier diferencia entre ellos a la aplicación del Programa.

Si los grupos de tratamiento y control son conformados de manera aleatoria, el impacto del Programa puede ser estimado a través de la diferencia de medias o de proporciones de alguna de las variables de interés (Morgan y Winship, 2014). Este procedimiento se realiza a través de una Prueba Estadística de Diferencia de Proporciones (PRTEST, por sus siglas en inglés), y será el primer método a implementar para evaluar el impacto del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande.*

Una ventaja de este método es que es directo y fácil de estimar. Sin embargo, no es un procedimiento recomendable cuando no hubo aleatoriedad en el proceso de asignación a los grupos de tratamiento y de control. Si no existe aleatoriedad significa que los individuos en ambos grupos pueden tener alguna característica distinta y que, por tanto, los grupos no son comparables entre sí.

1.3.1.1.2. Métodos cuasi-experimentales

Los métodos cuasi-experimentales permiten tener control de las diferentes características de la población y su propensión a participar en el Programa. Además permiten analizar el impacto causal de una intervención, aún si ésta no cuenta con una asignación aleatoria del tratamiento. El tipo de método implementado depende del tipo de información disponible.

Dentro de los métodos cuasi-experimentales, los experimentos naturales, son los que más se asemejan al método experimental. Sin embargo, este tipo de diseño sólo puede aplicarse cuando hay cambios institucionales, legales, sociales o naturales exógenos, que implican la aplicación de una intervención a un grupo y no a otro, tal situación no se presenta en el programa en cuestión.

Otro método cuasi-experimental es la regresión discontinua, el cual aprovecha la existencia de reglas de asignación del tratamiento para identificar los efectos locales de un tratamiento. En el caso del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, la regla de asignación corresponde a cumplir con lo siguiente:

a) Tener entre 60 y 69 años para la vertiente uno, y 70 años o más para la vertiente dos;
b) Vivir en condición de pobreza multidimensional; y
c) Habitar en el Estado de México.

El método de diferencia en diferencias (CONEVAL, s/f) no puede implementarse debido a que no se cuenta con una medición base de los actuales beneficiarios del programa. Para llevar a cabo un análisis de esta naturaleza en el futuro sería necesario plantear un diseño tipo panel; es decir, entrevistar en este momento a personas que serán beneficiarios del programa en el futuro y volver a entrevistar a estas mismas personas una vez que lo sean.

Otro método es el de comparaciones pareadas, el cual consiste en buscar una o varias observaciones en el grupo de control, que tengan características similares a cada caso en el grupo de tratamiento. Este método permite crear un grupo de control “artificial” con el que podrá compararse el grupo de tratamiento.

1.3.1.1.3. Método de comparaciones pareadas

En concordancia con el Anexo 1: Guión del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto emitido por el CONEVAL (s/f), se propone como metodología de evaluación el método de comparaciones pareadas.

Éste método busca en el grupo de control a individuos con características observables muy similares a las que tienen las personas del grupo de tratamiento. Los individuos seleccionados del grupo de control representan un contra factual. Los valores en las variables de interés en este grupo son similares a los que se hubieran observado en los individuos del grupo de tratamiento si no hubieran recibido el programa. Al ser prácticamente idénticos en todas las características, excepto en haber recibo el tratamiento, es posible concluir que cualquier diferencia entre las variables de interés de ambos grupos es atribuible a la implementación del Programa.

Para realizar el emparejamiento, este método asume que no hay sesgo de selección por factores no observables (CONEVAL, s/f). Es decir, que todas las características que diferencian a beneficiarios y no beneficiarios, son observables.

Las personas del grupo de tratamiento son comparadas con alguien muy similar a ellas en todas sus características, excepto en la de haber recibido tratamiento. En consecuencia, las diferencias entre ambos grupos sólo pueden ser atribuidas al efecto del Programa.

De manera formal, se dice que la comparación realizada utilizando el método de comparaciones pareadas asume que existe independencia condicional. Es decir, que el efecto causal del Programa puede estimarse siempre y cuando los resultados potenciales sean independientes de la asignación al tratamiento (T) (Caliendo & Kopeinig, 2005).

$$(Y_1, Y_2 \perp T) \mid X \qquad (1)$$

Donde:

Y indica los resultados observados, X son las características de las personas; T es la variable que representa al grupo de tratamiento, equivale a 1 cuando recibe el Programa y 0 en cualquier otro caso.

Aunado a esto, para poder implementar el emparejamiento entre ambos grupos (de tratamiento y control), se requiere cumplir la condición de soporte común o traslape. Es decir, que existan individuos con las mismas características tanto en el grupo de tratamiento como en el grupo de control (Caliendo & Kopeinig, 2005).

$$0 < P(T = 1 \,|X\,) < 1 \qquad (2)$$

La variable X son las características de las personas; T es la variable que indica el grupo de tratamiento y equivale a 1 cuando la población estudiada recibe el programa, y a 0 en cualquier otro caso.

Así, el efecto del tratamiento puede ser estimado asumiendo que las diferencias en participar se deben únicamente a características observables (independencia condicional), y que existe un grupo suficientemente grande de casos de control (balance), es decir, de no participantes, aun cuando la asignación del tratamiento no fue aleatoria[3] (Clarke, 2005).

[3] En este caso, la aleatoriedad depende de que los individuos que reciben el tratamiento fueran seleccionados al azar. Sin embargo, la asignación del tratamiento se da por solicitud expresa de la población potencial.

1.3.1.1.4. Robustez de los resultados

La robustez de los resultados está garantizada cuando, a través de distintos métodos de técnicas, se obtiene conclusiones similares. Es posible que el método de emparejamiento tenga resultados distintos a los obtenidos a través de la prueba estadística de diferencia de proporciones. Esto es de esperarse debido a que a través del método de emparejamiento se está controlando por características que el procedimiento de la simple diferencia estadística no lo hace.

Existen diferentes métodos para realizar los emparejamientos entre las muestras de estudio. Cada técnica conforma de manera distinta el grupo de control, por lo que es posible que el grupo de tratamiento tenga un comportamiento distinto en relación a cada grupo de control. Para garantizar la robustez de las conclusiones se propone estimar diferentes técnicas de emparejamiento.

a) El emparejamiento a partir de la probabilidad de ser tratado (*Propensity-Score Matching, PSMATCH*) realiza emparejamientos entre sujetos tratados y no tratados, que tengan valores similares en índices de propensión a ser tratados (Rosenbaum y Rubin, 1983). Este índice será utilizado para representar la probabilidad de participar en el Programa (Stata, 2013) y permite crear un grupo de comparación para el grupo tratado. La diferencia entre ambos grupos pareados, es el efecto del Programa.

b) El método más popular para realizar emparejamiento se denomina *Nearest-Neighbor Matching* (NNMATCH). Este método compara todos los índices de propensión de los individuos en el grupo de control con los del tratamiento, y selecciona a aquellos entre los que se observa una distancia menor, es decir, los “más cercanos” (Posner y Ash, 2015). Los individuos seleccionados conforman un contra factual. La diferencia entre el resultado observado y el resultado potencial imputado es un estimador del efecto de tratamiento a nivel

individual. Dichos efectos individuales son promediados para estimar el efecto causal. El método de vecino más cercano determina al individuo "más cercano" utilizando una función de probabilidad ponderada (Stata, 2013).

c) Por otra parte, la ponderación con probabilidad inversa de ser tratado (*Inverse Probability of Treatment Weighting*, IPW) emplea el inverso de la probabilidad estimada de que un individuo reciba un nivel de tratamiento como pesos (Austin, 2011). Contrario a otras técnicas, al usar una ponderación similar a la que se utiliza en las encuetas de muestreo, el grupo de control formado no tiene características idénticas al grupo de tratamiento, sino que contiene una muestra posible cuando no hay traslape (Thoemmes & Ong, 2016).

d) Un método similar es el de ponderación con probabilidad inversa aumentada de ser tratado (*Augmented Inverse-Probability Weighting,* AIPW), que modela tanto el resultado como la probabilidad de tratamiento. Este método corrige por posibles sesgos en la estimación del ponderador. Si el sesgo es cero, el modelo es un AIPW. Una ventaja del método AIPW es que sólo uno de los dos modelos (el modelo para estimar la propensión a ser tratado o el modelo para estimar el tratamiento) debe de estar especificado correctamente para que los estimadores sean consistentes con los efectos del tratamiento (Glyn y Quinn, 2010), una propiedad conocida como "doblemente robusto".

e) El emparejamiento a través del ajuste de regresión ponderada con probabilidad inversa de ser tratado (*Inverse-probability-weighted regression adjustment*, IPWRA) es también doblemente robusto debido a que, al igual que el AIPW, combina modelos para el resultado y para estimar la probabilidad de asignación del tratamiento. Sin embargo, el IPWRA utiliza los ponderadores para estimar coeficientes de regresión corregidos (Stata, 2013).

Aunado a estos métodos, para brindar mayor robustez a los resultados hallados, se propone estimar una regresión ajustada, que considera el efecto causal del tratamiento asumiendo la existencia de independencia condicional.

Para acercarse en la medida de lo posible al supuesto de independencia condicional, el instrumento de captación de información (cuestionario) incluyó un conjunto de preguntas que capturan antecedentes de los participantes y no participantes y que puedan estar correlacionadas con la decisión de solicitar ingresar al programa (Stata, 2013).

Los métodos empleados se resumen en la tabla 3.

Tabla 3. Métodos empleados para estimar el efecto causal del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Acrónimo	Método
Métodos que utilizan emparejamiento	
PSMATCH	Emparejamiento a partir de la probabilidad de ser tratado
NNMATCH	Emparejamiento con el vecino más cercano
IPW	Ponderación con probabilidad inversa de ser tratado
AIPW	Ponderación con probabilidad inversa de ser tratado aumentada
IPWRA	Ajuste de regresión ponderada con probabilidad inversa de ser tratado
Métodos alternativos al emparejamiento	
PRTEST	Prueba estadística de diferencia de proporciones
RA	Ajuste con regresión

Nota: La tabla presenta el nombre de los métodos cuantitativos a utilizar en la Evaluación de Impacto junto con su acrónimo en inglés.
Fuente: elaboración propia con datos de Stata (2013).

1.3.1.1.5. Efectos esperados del programa

Una de las ventajas del método de evaluación elegido (comparaciones por emparejamiento) es que, al conformar un grupo de comparación utilizando las características observables, es posible utilizar el mismo grupo para estudiar el impacto del Programa en distintas dimensiones.

Dado que el objetivo del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* es favorecer el acceso de alimentos a las personas mayores de 60 años que habiten en el Estado de México, vivan en situación de pobreza multidimensional o tengan alguna vulnerabilidad social[4] (Gobierno del Estado de México, 2015c: 57), se espera encontrar que el Programa tenga impacto en las siguientes dimensiones:

a) Reducción de la población con carencia por acceso a la alimentación.
   Si el Programa cumple su objetivo, la proporción de beneficiarios en situación de inseguridad alimentaria de cualquier tipo, en el grupo de beneficiarios debería de ser menor que en el grupo de no beneficiarios. Para identificar este efecto, se estimará el indicador de carencia alimentaria, siguiendo la definición y metodología propuesta por el CONEVAL (2014b). Una persona tiene carencia por acceso a la alimentación cuando tiene algún grado de inseguridad alimentaria (CONEVAL, 2014b).

[4] La población vulnerable es aquella que presenta una o más carencias por acceso a la alimentación, a la seguridad social, a los servicios básicos de la vivienda, a los servicios de salud, por calidad y espacios de la vivienda, o rezago educativo. Véase el Glosario Evaluación de la Política Social del CONEVAL (2016b).

b) Reducción de la inseguridad alimentaria severa.

Es posible que los efectos del Programa no se reflejen en la carencia alimentaria. Por ejemplo, aún si el Programa ha ayudado a mejorar el acceso a la alimentación de los Adultos Mayores de 60 a 69 años y de 70 años de edad en adelante, puede que sólo disminuya el grado de inseguridad más no su presencia. Si esto es así, los efectos no se observarán en el indicador de carencia alimentaria.

En este caso, los efectos del programa deberían de ser identificables entre la población con inseguridad alimentaria severa. Si el programa está cumpliendo su objetivo, debería de observarse una menor proporción de individuos con carencia alimentaria severa en el grupo de tratamiento que en el grupo de control, aún si esto se da a costa de un incremento en la inseguridad alimentaria leve o moderada en el grupo de tratamiento.

c) Aumento de la variedad de los alimentos.

Dado que los beneficios del Programa se dan a través de la entrega en especie de una canasta alimentaria, se esperaría observar que las personas que los reciben tuvieran un consumo más variado de alimentos que los que no los reciben. Por una parte, los productos contenidos en la canasta pueden ser suficientes para enriquecer los patrones de consumo. A su vez, la entrega de la canasta puede facilitar que se destinen recursos a adquirir más o diferentes productos alimenticios, con lo que se habría mayor variedad en los alimentos. Para determinar si el programa ha contribuido a aumentar la variedad de alimentos consumidos, la encuesta incluye reactivos acerca de los patrones de consumo de algunos alimentos.

d) Reducción de la desnutrición

Debido a que el Programa tiene por objetivo facilitar el acceso a los alimentos, su desempeño puede mejorar los niveles de la ingesta nutritiva de los beneficiarios dado que la canasta alimentaria se encuentra balanceada y, además, permite un mayor de consumo de alimentos. Por lo tanto, en el grupo de tratamiento se observará una menor proporción de individuos con desnutrición.

1.3.1.1.6. Variables dependientes

En esta sección se explica cómo son medidas las variables requeridas para conocer el impacto del Programa en las dimensiones previamente discutidas.

- **Seguridad alimentaria**

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), “la seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos” (CONEVAL, 2014b: 61).

La seguridad alimentaria puede medirse de distintas maneras. En México, el CONEVAL reconoce cuatro posibles niveles de inseguridad alimentaria:

a) Seguridad alimentaria.
b) Inseguridad alimentaria leve.
c) Inseguridad alimentaria moderada.
d) Inseguridad alimentaria severa.

De acuerdo con el CONEVAL (2014b: 117-118) la inseguridad alimentaria se determina a partir de una distinción entre los hogares con población menor a 18 años y los hogares sin población menor de 18 años.

En el caso del total de hogares donde habitan menores de 18 años de edad, se identifican aquellos en los que, por falta de dinero o recursos, tanto las personas mayores como las menores de 18 años estuvieron en alguna de las siguientes situaciones:

a) No tuvieron una alimentación variada.
b) Comieron menos de lo necesario.
c) Se les disminuyeron las cantidades servidas en la comida.
d) Sintieron hambre, pero no comieron.
e) Hicieron una comida o dejaron de comer durante todo el día.

En los hogares donde no habitan menores de 18 años de edad, se identifican aquellos en los que algún adulto, por falta de dinero o recursos, al menos:

a) No tuvo una alimentación variada.
b) Dejó de desayunar, comer o cenar.
c) Comió menos de lo que debería comer.
d) Se quedó sin comida.
e) Sintió hambre, pero no comió.
f) Hizo sólo una comida.
g) Dejó de comer durante todo el día.

De acuerdo con la metodología del CONEVAL (2014b: 62), “se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo”. En concordancia con esta definición, el grado de inseguridad alimentaria está determinado por el número total de respuestas afirmativas reportadas en las siguientes variables.

a) La variable ia_1: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún adulto en el hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos; 0 en otro caso.
b) La variable ia_2: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún adulto en el hogar dejo de desayunar, comer o cenar; 0 en otro caso.
c) La variable ia_3: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún adulto en el hogar comió menos de lo que piensa debía comer; 0 en otro caso.
d) La variable ia_4: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, se quedaron sin comida en el hogar; 0 en otro caso.
e) La variable ia_5: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, alguna persona en el hogar sintió hambre, pero no comió; 0 en otro caso.
f) La variable ia_6: toma el valor de 1 si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, alguna persona en el hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día; 0 en otro caso.

En aquellos hogares que cuentan con menores de edad se consideran, además, las siguientes preguntas (CONEVAL, 2014b):

a) La variable ia_7: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún menor tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos; 0 en otro caso.
b) La variable ia_8: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún menor en el hogar comió menos de lo que debía comer; 0 en otro caso.

c) La variable ia_9: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, tuvo que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor; 0 en otro caso.
d) La variable ia_10: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún menor en el hogar sintió hambre, pero no comió; 0 en otro caso.
e) La variable ia_11: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún menor en el hogar se acostó con hambre; 0 en otro caso.
f) La variable ia_12: toma el valor de 1 si en el hogar hay personas menores de 18 años y en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos, algún menor en el hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día; 0 en otro caso.

A partir de los atributos anteriores, se genera una nueva variable que reporta el número de respuestas afirmativas; y cuyo valor se asigna a todos los integrantes del hogar. Con base en las sumas anteriores, puede definirse el grado de inseguridad alimentaria (CONEVAL, 2014b: 120).

a) Inseguridad Alimentaria Severa: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a 12 preguntas de la escala.
b) Inseguridad Alimentaria Moderada: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de 18 años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.

c) Inseguridad Alimentaria Leve: los hogares conformados sólo por mayores de 18 años que contestan afirmativamente de una a dos preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres preguntas de la escala.
d) Seguridad Alimentaria: los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.

Las personas de un hogar presentan carencia en el acceso a la alimentación si los hogares en los que residen tienen un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. El indicador *ic_ali* toma el valor de 1 si el hogar presenta carencia por acceso a la alimentación y 0 en el caso contrario.

Tabla 4. Descripción de las variables dependientes

Variable	Descripción
Indicador de carencia alimentaria	
ic_ali	Indicador de carencia por acceso a la alimentación
Componentes de la carencia alimentaria	
ia_1	¿Algún adulto tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?
ia_2	¿Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar?
ia_3	¿Algún adulto comió sin llegar a sentirse satisfecho?
ia_4	¿Algún adulto no comió por falta de alimentos?
ia_5	¿Algún adulto sintió hambre pero no comió?
ia_6	¿Algún adulto comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?
ia_7	¿Algún mayor de 60 años tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?

Continúa…

Continuación…

ia_8	¿Algún mayor de 60 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?
ia_9	¿Algún menor de 60 años sintió hambre pero no comió?
ia_10	¿Algún menor de 60 años se fue a dormir sintiendo hambre?
ia_11	¿Disminuyó la cantidad de comida servida a algún mayor de 60 años?
ia_12	¿Algún mayor de 60 años comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?

Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario aplicado a las poblaciones de control y tratamiento.

- **Desnutrición**

Para captar esta información, se obtendrá el Índice Masa de Corporal (IMC) de los beneficiarios. Debido a la disminución de talla por efecto de la edad, el IMC tiene que ser ajustado para mayores de 60 años, para sustituir tal dato, se toma la altura de la rodilla. El IMC es de acuerdo con los criterios de corte que propuso la OMS (2000). Se determina si hay desnutrición si el IMC es menor de 18.5 (OMS, 2000).

$$IMC \begin{cases} < 18.5 \frac{kg}{m^2} \; Desnutrición \\ 18.5 \frac{kg}{m^2} \leq IMC \leq 24.9 \; \frac{kg}{m^2} \; Normal \\ 25 \frac{kg}{m^2} \leq IMC \leq 29.9 \; \frac{kg}{m^2} Sobrepeso \\ \geq 30.0 \; \frac{kg}{m^2} Obesidad \end{cases} \quad (3)$$

- **Variables independientes**

a) Variables independientes: Tratamiento

La variable independiente de interés consiste en un indicador dicotómico, T, que toma el valor de 1 si el encuestado es beneficiario del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*; y 0 si pertenece al grupo de control.

b) Variables independientes: Control

Como se explicó previamente, para poder realizar el emparejamiento de las observaciones de los grupos de control y tratamiento, es necesario primero calcular el índice de propensión a participar. Para ello, se emplean todas las características observables que influyen tanto en la decisión de participar en el Programa, como en la variable dependiente de interés.

- **Índice de propensión a participar**

Sea *T* una variable dicotómica que toma el valor de 1 si el individuo es beneficiario del programa, y 0 si no es beneficiario. "La propensión a participar en el programa se puede estimar con el siguiente modelo de regresión *probit*" (King, 1989: 2).

$$\begin{aligned} T &\sim Bernoulli\ (\pi) \\ \pi &= \Pr(\ T = 1) \\ \pi &= \ \Phi\ (\alpha + X'\beta) \end{aligned} \qquad (4)$$

Donde la probabilidad de un evento positivo es igual a π. Además, $\Phi(\alpha + X\beta)$ es una función de distribución acumulada normal con media 0 y varianza 1. Esta probabilidad, a su vez, es una función del vector de parámetros a estimar, y del vector de variables predictoras *X*.

El vector de variables X puede estar determinado por:

a) Las ROP que determinan ser beneficiarios o no del Programa.
b) Factores que determinan la decisión de los individuos en solicitar participar en el Programa (por ejemplo, la edad).
c) Antecedentes previos al Programa (por ejemplo, condición de salud o discapacidad del beneficiario).

Para construir el índice de propensión a participar es necesario incluir variables observables que determinen el ser beneficiarios o no del Programa. Entre estas variables están las características demográficas de la población y aquellas con las que se define a la población objetivo del Programa.

a) Sexo: Se incluye el sexo de las personas, pues hombres y mujeres tienen distintas necesidades físicas y económicas. Estas condiciones pueden influir en sus decisiones de participar o no en el Programa.

$$Sexo \begin{cases} Mujer \\ Hombre \end{cases} \quad (5)$$

b) Edad: Esta será una variable que puede adoptar valores desde 60, que es la edad mínima para ser beneficiario del programa hasta infinito.

$$Edad \geq 60 \quad (6)$$

Dado que el programa tiene dos vertientes, es necesario emparejar estadísticamente las características de los individuos del grupo de tratamiento con personas que potencialmente pudieran recibir los mismos beneficios. Aunado a esto, las necesidades de los individuos van variando conforme su edad, por lo que es posible que también influya en los incentivos para participar en el Programa.

c) Discapacidad: Toma el valor de 1 si el beneficiario o el sujeto de interés en el grupo de control presenta alguna discapacidad. Esta variable se incluye debido a que en las ROP del Programa, la población con alguna discapacidad tiene prioridad para ser atendido.

$$Discapacidad \begin{cases} 0\ No\ tiene\ discapacidad \\ 1\ Sí\ tiene\ discapacidad \end{cases} \quad (7)$$

d) Necesidades médicas: Esta variable toma el valor de 1 si el beneficiario o el sujeto de interés en el grupo de control recibe o requiere algún tratamiento médico especializado. Toma el valor de 0 de otra manera.

$$NED\_MED \begin{cases} 0\ No\ tiene\ necesidades\ médicas \\ 1\ Sí\ tiene\ necesidades\ médicas \end{cases} \quad (8)$$

Dado que el Programa atiende a las personas en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad alimentaria, se incluyen dentro del índice de propensión a ser tratados, variables que conforman la definición de vulnerabilidad de acuerdo con el CONEVAL (2014b). Es decir, se considera si tienen carencia por rezago educativo; carencia por acceso a los servicios de salud; carencia por acceso a la seguridad social; carencia por calidad y espacios de la vivienda; carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; o carencia por acceso a la alimentación. Estas variables se definen a continuación.

e) Rezago Educativo: esta variable se define como el promedio de integrantes del hogar con carencia por rezago educativo. De acuerdo con el CONEVAL (2014b), una persona se encuentra en situación de carencia por rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios:

1. Tiene de tres a 15 años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
2. Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
3. Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

La variable se construyó como el número de integrantes del hogar con carencia por Rezago Educativo dividido entre el total de integrantes del hogar.

$$IC\_REZEDU \begin{cases} 0\ No\ hay\ carencia \\ 1\ Presenta\ carencia \end{cases} \quad (9)$$

f) Servicios de salud: esta variable se define como el promedio de integrantes del hogar con carencia por acceso a servicios de salud. De acuerdo con el CONEVAL (2014b), una persona está en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuente con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados. La variable se construyó como el número de integrantes del hogar con carencia por acceso a servicios de salud dividido entre el total de integrantes del hogar.

$$IC\_SALUD \begin{cases} 0\ No\ hay\ carencia \\ 1\ Presenta\ carencia \end{cases} \quad (10)$$

g) Seguridad Social: esta variable se define como el promedio de integrantes del hogar con carencia por acceso a seguridad social. El CONEVAL (2014b) define la carencia de seguridad social de la siguiente manera:

1. En el caso de la Población Económicamente Activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la Ley del Seguro Social (LSS) (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 constitucional).
2. La población trabajadora no asalariada o independiente, dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema de salud por parte de ciertas categorías ocupacionales, tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos, como prestación laboral, o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, dispone de Sistema de Ahorro para el Retiro o Afore.
3. La población en general tendrá acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.

4. La población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más) tiene acceso a la seguridad social si es beneficiaria de algún programa social de pensiones para Adultos Mayores.

La variable se construyó como el número de integrantes del hogar con carencia por acceso a seguridad social dividido entre el total de integrantes del hogar.

$$IC\_SS \begin{cases} 0\ No\ hay\ carencia \\ 1\ Presenta\ carencia \end{cases} \quad (11)$$

h) Espacio de la Vivienda**:** esta variable toma el valor de 1 si la vivienda se encuentra en carencia por calidad y espacios de la vivienda, 0 de otra manera. De acuerdo con el CONEVAL (2014b), la población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda es aquella que reside en viviendas que presenten al menos una de las siguientes características:

1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desecho.
3. El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5.

$$IC\_CV \begin{cases} 0\ No\ hay\ carencia \\ 1\ Presenta\ carencia \end{cases} \quad (12)$$

i) Servicios básicos: esta variable toma el valor de 1 si la vivienda se encuentra en carencia por acceso a los servicios básicos, 0 de otra manera. De acuerdo con el CONEVAL (2014b), la población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda está constituida por las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características (CONEVAL, 2014b):

1. El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
2. No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
3. No disponen de energía eléctrica.
4. El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

$$IC\_SBV \begin{cases} 0\ No\ hay\ carencia \\ 1\ Presenta\ carencia \end{cases} \quad (13)$$

j) Jefatura femenina: toma el valor de 1 si el (único) jefe del hogar es mujer, 0 de otra manera.

$$MUJER\_JEFE \begin{cases} 0\ Mujer\ no\ es\ el\ único\ jefe\ de\ hogar \\ 1\ Mujer\ es\ el\ único\ jefe\ de\ hogar \end{cases} \quad (14)$$

k) Edad del Jefe del hogar: edad del (o promedio de los) jefe(s) del hogar.

$$EDAD\_JEFE \in \mathbb{R}^{+} \quad (15)$$

l) Integrantes del hogar: número de integrantes del hogar.

$$NINTEGRANTES \in \{1, 2, 3, \dots, N\} \quad (16)$$

m) Integrantes en la Población Económicamente Activa (PEA): esta variable se define como el número de integrantes que pertenecen a la PEA, es decir aquella población con 16 años o más que declaró estar ocupada o desocupada en el período de referencia (CONEVAL, 2013a).

$$Integrantes\ en\ la\ PEA \in \{0, 1, 2, \dots, N\} \quad (17)$$

n) Escolaridad del Jefe del hogar: máximo nivel educativo del o los jefes del hogar. De acuerdo a los indicadores de pobreza multidimensional del CONEVAL, el nivel de estudios puede tomar tres categorías que se enumeran a continuación:

1. Toma el valor de 0 si el jefe del hogar cuenta con primaria incompleta o menos.
2. Toma el valor de 1 si el jefe del hogar cuenta con primaria completa o secundaria incompleta.
3. Toma el valor de 2 si el jefe del hogar cuenta con secundaria completa o mayor nivel educativo.

$$NIV_{EDU_{JEFE}} \begin{cases} 0 & Primaria\ incompleta\ o\ menos \\ 1 & Primaria\ completa\ o\ secundaria\ incompleta \\ 2 & Secundaria\ completa\ o\ más \end{cases} \quad (18)$$

o) Otros apoyos: toma el valor de 1 si algún miembro del hogar recibe algún apoyo del Gobierno Federal o Estatal distinto al Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

$$OTRO\ APOYO \begin{cases} 0\ No\ cuenta\ con\ otros\ apoyo \\ 1\ Recibe\ apoyo\ de\ otros\ programas \end{cases} \quad (19)$$

Para realizar la medición correspondiente al impacto del Programa se aplicarán sesiones de grupo y una encuesta. A continuación, son presentadas las metodologías cuantitativa y cualitativa.

1.3.2. Instrumentos y metodología cuantitativa

Una vez diseñado el cuestionario, entonces es posible abordar las cuestiones metodológicas que permitirán procesar la información recabada por el instrumento, como son el diseño muestral y el modelo econométrico que se empleará.

Para llevar a cabo la Evaluación de Impacto por medio de la metodología cualitativa, primero se identificará la población objetivo. Posteriormente, para definir el tamaño más conveniente de la muestra de acuerdo a las características de la investigación, aplicaremos el concepto de poder estadístico, mismo que permite definir el tamaño de la muestra para realizar el análisis cuantitativo del Impacto del Programa.

1.3.2.1. Población objetivo

El objetivo del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* es favorecer el acceso alimentario a las personas mayores de 60 años en el Estado de México, que se encuentren en situación de pobreza multidimensional o tengan alguna vulnerabilidad social (Gobierno del Estado de México, 2015c: 57). Por lo tanto, la muestra debe de estar compuesta por personas que posean exactamente esas características.

En este contexto, la población objetivo del estudio estará formada por mujeres y hombres mayores de 60 a 69 años para la vertiente uno, y de 70 años de edad en adelante para la vertiente dos, que habitan en los 125 municipios del Estado de México, y que se encuentran en condición de pobreza multidimensional o presentan alguna vulnerabilidad social, en concordancia con lo establecido por las ROP 2015.

1.3.2.1.1. Identificación de la población objetivo

De acuerdo con el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el CONEVAL es el responsable de emitir los lineamientos para la identificación y la medición de la pobreza en el país. Para ello, debe de considerar, al menos, ocho indicadores:

a) Ingreso corriente per cápita.
b) Rezago educativo promedio en el hogar.
c) Acceso a los servicios de salud.
d) Acceso a la seguridad social.
e) Calidad y espacios de la vivienda.
f) Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
g) Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
h) Grado de cohesión social.

Dado que la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad social son conceptos ya definidos oficialmente por el CONEVAL (2014b), la identificación de la población objetivo requiere estimar, primero, la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad social en los hogares del Estado de México en los que habitan personas mayores de 60 años.

Para ello, y a fin de ser consistentes con la normatividad, la primera parte de la encuesta contiene exactamente los mismos reactivos propuestos por el CONEVAL para medir la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad social.

1.3.2.2. Muestra

A fin de que la encuesta sea representativa de la población objetivo, se requiere estimar una muestra que capture las diferentes características de ésta, como el sexo, la edad, la ocupación, el acceso a recursos y el goce de servicios públicos. Aunado a esto, el tamaño de la muestra debe de ser tal que brinde cierto nivel de precisión respecto a los efectos del Programa.

El tamaño de la muestra es una característica importante de cualquier estudio empírico cuyo objetivo es hacer inferencias de una población utilizando una muestra. En la práctica, el tamaño de la muestra está determinada por los costos de recolección de la información y la necesidad de poder estadístico (Plichta , 2016) Es decir, en la práctica, el tamaño de la muestra es determinada a partir de dos criterios:

a) Recursos disponibles.
b) La necesidad de poder estadístico.

Un número pequeño de observaciones en la encuesta puede ser insuficiente y provocar que no se encuentren diferencias estadísticamente significativas, aun cuando en realidad sí las haya. El mayor número de observaciones disminuye la dispersión de los datos y aumenta la precisión de las estimaciones. Por ello, el nivel de confianza y el poder estadístico deben de establecerse desde el inicio del estudio. Además se realizará una prueba piloto, siguiendo la misma metodología para verificar la idoneidad de los objetivos de esta Evaluación de Impacto.

1.3.2.2.1. Poder estadístico

Para evaluar el impacto del programa es indispensable realizar una prueba de contraste de hipótesis. Para ello, se plantea una hipótesis nula (H_0) y una hipótesis alternativa (H_1). Por lo general, la H_0 plantea que no hay efecto del Programa, es decir, que no hay una diferencia estadísticamente significativa entre los valores de la variable de interés de ambos grupos. En tanto que la H_1 propone que ambos valores son distintos.

La prueba de hipótesis permite identificar con cierta probabilidad, denominada el $valor\ p$, si los valores obtenidos de la investigación se deben al azar. La hipótesis nula es rechazada cuando el $valor\ p$ es menor al nivel de significancia establecido.

Es posible que la prueba de hipótesis haga concluir que existen diferencias cuando en realidad no las hay, lo cual es conocido como *Error Tipo I* o *Error* α. Mientras que, a veces puede sugerir que las diferencias no son estadísticamente significativas, aunque en realidad sí lo sean, lo cual se conoce como *Error Tipo II* o β.

El poder estadístico de una prueba de hipótesis es la probabilidad de que dicha prueba rechace la hipótesis nula (H_0) cuando la hipótesis alternativa (H_1) es verdadera, es decir, es la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando realmente es falsa ($1 - \beta$). Es decir, es la probabilidad de no cometer el *Error Tipo II*.

$$Poder = P(rechazar\ H_0 \mid H_1\ es\ verdadera) \quad (20)$$

Sea p_2 la proporción del grupo de tratamiento que posee la característica que desea medirse, y p_1 la proporción del grupo de control.

Los errores estándar de las estimaciones (SE) son:

$$SE(p_1) = \sqrt{n_1 p_1 (1 - p_1)} \quad (21)$$

$$SE(p_2) = \sqrt{n_2 p_2 (1 - p_2)} \quad (22)$$

El efecto del programa es la diferencia de ambas proporciones:

$$\delta: p_1 - p_2 \quad (23)$$

La prueba de diferencia de proporciones pretende probar la hipótesis nula de que la proporción con la característica de interés es igual entre los grupos de control (p_1) y tratamiento (p_2), es decir, que no existe ningún efecto del programa:

$$H_0: p_1 = p_2 \quad (24)$$

La hipótesis alternativa es:

$$H_1: p_1 \neq p_2 \quad (25)$$

Donde n_1 y n_2 son el tamaño de las muestras para el grupo de control y tratamiento, respectivamente. Para calcular el poder estadístico de la comparación de dos proporciones se utiliza la Chi-cuadrada de Pearson. La distribución muestral (asintótica) de esta prueba puede aproximarse con una normal, cuyo estadístico es (Shafer y Zhang, 2012):

$$z = \frac{(\widehat{p_2} - \widehat{p_1}) - (p_2 - p_1)}{\sqrt{\bar{p}(1-\bar{p})(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2})}} \quad (26)$$

Donde $\bar{p} = \frac{n_1 p_1 + n_2 p_2}{n_1 + n_2}$ es el estimador de la proporción combinada (*pooled proportion*). El cuadrado de este estadístico, z^2, se distribuye como una chi-cuadrada, χ^2, con un grado de libertad.

Sea α el nivel de confianza o significancia estadística (lo improbable que puede ser el resultado), β la probabilidad de un *Error Tipo II* (la probabilidad de no rechazar la hipótesis nula cuando la alternativa es verdadera), y $z_{1-\alpha}$ y z_β los cuantiles $1 - \alpha$ y β de la distribución normal estándar.

El poder estadístico $\pi = 1 - \beta$ es (Shafer y Zhang, 2012):

$$\pi = \boldsymbol{\phi}\left\{\frac{(\boldsymbol{p_2} - \boldsymbol{p_1}) - \boldsymbol{c} - z_{1-\alpha/2}\sigma_P}{\sigma_D}\right\} + \boldsymbol{\phi}\left\{-\frac{(\boldsymbol{p_2} - \boldsymbol{p_1}) - \boldsymbol{c} - z_{1-\alpha/2}\sigma_P}{\sigma_D}\right\} \quad (27)$$

Donde:

$\boldsymbol{\phi}$ es la función de distribución acumulada de la distribución normal estándar y $c = \frac{2}{n}$ es la corrección continua de la aproximación a la normal. El error estándar de la diferencia de medias es:

$$\sigma_D = \sqrt{\frac{p_1(1-p_1)}{n_1} + \frac{p_2(1-p_2)}{n_2}} \quad (28)$$

Y la desviación estándar combinada es:

$$\sigma_P = \sqrt{\bar{p}(1-\bar{p})(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2})} \quad (29)$$

El tamaño de muestra se calcula invirtiendo la ecuación de poder (Fleiss, 1981):

$$n = \frac{\{z_{1-\alpha}\sqrt{\bar{p}(1-\bar{p})} - z_{\beta}\sqrt{w_2 p_1(1-p_1) + w_1 p_2(1-p_2)}\}^2}{w_1 w_2 (p_2 - p_1)^2} \quad (30)$$

Donde:

$w_1 = \frac{1}{1+R}$ y $w_2 = \frac{R}{1+R}$.

Asumiendo que el tamaño de muestra es igual para el grupo de control y tratamiento, $R = 1$ y luego $w_1 = w_2 = \frac{1}{2}$.

1.3.2.3. Selección del tamaño de muestra

De la ecuación número 30 se deduce que el tamaño de muestra depende de:

α: El nivel de significancia estadística.
β: La probabilidad tolerada de cometer un error de Tipo II.
p_1: La proporción de interés en el grupo de control.
p_2: La proporción de interés en el grupo de tratamiento.

Un tamaño de muestra conservador asume que $p_1 = 0.5$, pues el error estándar de la diferencia de proporciones se maximiza en ese valor. Asumiendo un nivel de significancia estadística de $\alpha = 0.5$ y $\beta = 0.8$, el tamaño de muestra depende del efecto del Programa, es decir, de la proporción en el grupo de tratamiento p_2. Resolviendo la ecuación número 30 del tamaño de muestra para distintos valores de p_2 se presentan las siguientes propuestas de tamaño:

Tabla 5. Propuestas de muestra para realizar la Evaluación de Impacto

Significancia Estadística	Poder	Muestra			Proporción		Efecto
		Total	Control	Tratamiento	Control	Tratamiento	
0.05	0.8	8 712	4 356	4 356	0.5	0.53	0.03
0.05	0.8	4 896	2 448	2 448	0.5	0.54	0.04
0.05	0.8	3 130	1 565	1 565	0.5	0.55	0.05
0.05	0.8	2 172	1 086	1 086	0.5	0.56	0.06
0.05	0.8	1 592	796	796	0.5	0.57	0.07
0.05	0.8	1 218	609	609	0.5	0.58	0.08
0.05	0.8	960	480	480	0.5	0.59	0.09
0.05	0.8	776	388	388	0.5	0.6	0.1

Nota: Se presentan los tamaños de las muestras de los grupos de control y tratamiento, su poder estadístico, y el efecto esperado.
El tamaño de muestra propuesto para este estudio corresponde al renglón en gris.
Fuente: elaboración propia, utilizando la rutina “power two proportions” del Programa Stata 13.

Así pues, por ejemplo, el tamaño de muestra necesario para detectar una diferencia de cuando menos 6 puntos porcentuales entre el grupo de control y el de tratamiento con un poder estadístico de 80% es de 2 172 observaciones, es decir, 1 086 observaciones para cada grupo.

Si bien el tamaño de la muestra depende en gran medida de maximizar la capacidad del instrumento para captar diferencias y reducir la incertidumbre, también es necesario considerar la forma en que se comporta la relación entre el tamaño de muestra y el efecto, pues esto permitirá seleccionar la mejor muestra para el estudio.

La Gráfica 1 muestra la relación entre el tamaño de muestra y el efecto. A medida que el número de observaciones aumenta, el efecto se reduce.

Gráfica 1. Relación entre tamaño de muestra y efecto

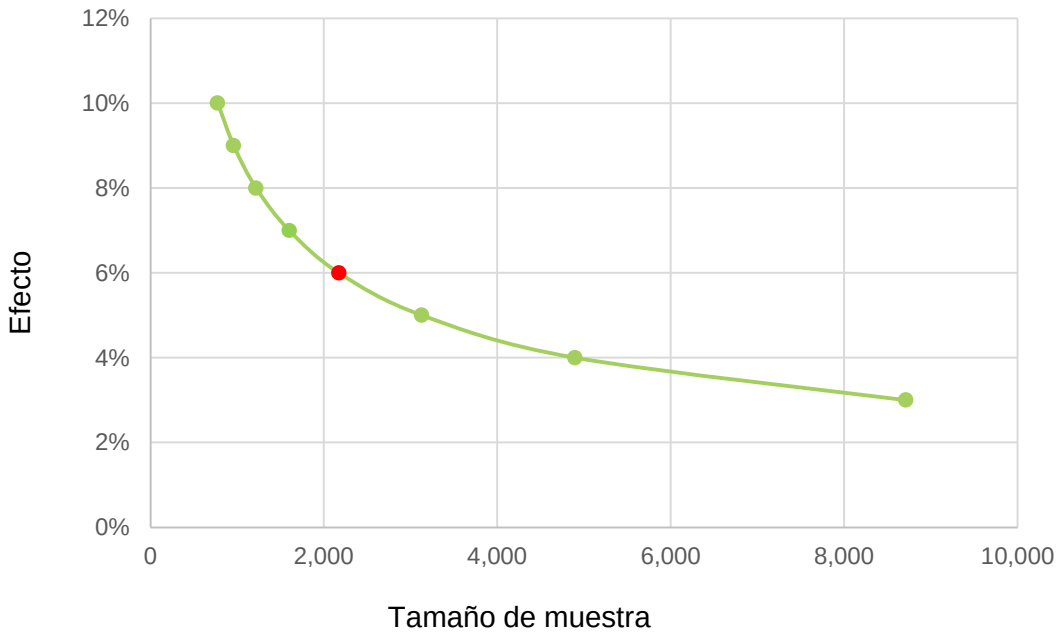

El marcador en rojo presenta el tamaño de muestra y el efecto correspondiente que se propone para el estudio.
Fuente: elaboración propia con información del tamaño de muestra y los resultados de la rutina “power twoproprotions” del Programa Stata 13.

1.3.2.4. Estratos de la muestra para la evaluación

Los estratos de la muestra comprenden el tipo de vertiente del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6. Descripción del padrón para la elaboración de la muestra

Vertiente	Apoyo que reciben	Beneficiarios		Muestra	
		Número de beneficiarios	Porcentaje al que corresponde	Muestra	Porcentaje que representa
Mayores de 60 a 69 años de edad	Canasta alimentaria	136 219	46.1	501	46.1
Mayores de 70 años de edad	Canasta alimentaria + Artículos de aseo personal y de limpieza	159 045	53.9	585	53.9
Total		295 264	100	1 086	100

Fuente: elaboración propia con datos del CEMYBS (2015a).
El muestro sistemático consiste en seleccionar un elemento del marco muestral inicial de forma aleatoria entre la población y, luego seleccionar para la muestra a cada enésimo individuo.

Específicamente, el proceso para el muestreo sistemático es el siguiente:

1. Se ordena la lista de elementos del marco muestral.

2. Se divide en “n” fragmentos, donde “n” es el tamaño de muestra que deseamos, el tamaño de estos fragmentos será (Fleiss. 1981):

$$K = \frac{N}{n} \qquad (31)$$

Donde:

K recibe el nombre de intervalo o coeficiente de elevación.

3. Número de inicio: Se obtiene un número aleatorio entero A, menor o igual al intervalo. Este número corresponderá al primer sujeto que seleccionaremos para la muestra dentro del primer fragmento en que hemos dividido la población.

4. Selección de los n-1 individuos restantes: Se seleccionan los siguientes individuos a partir del individuo elegido aleatoriamente, mediante una sucesión aritmética, escogiendo a los individuos del resto de fragmentos en que hemos dividido la muestra que ocupan la misma posición que el sujeto inicial. Esto equivale a decir que se escogerá a los individuos.

$$A, A + K, A + 2K, A + 3K, \dots, A + (n-1)K \qquad (32)$$

Fuente: Elaboración propia con base en Fleiss (1981).

Donde A es un número aleatoria, y K es el intervalo, previamente definido (ecuación 31).

1.3.2.5. Estratificación implícita

La muestra también fue estratificada implícitamente al ordenar el marco muestral con las siguientes características:

a) Ubicación geográfica.
b) Vertiente.

De este modo, la composición de la muestra es similar a la composición de la población en dichos aspectos.

1.3.2.6. Método de reemplazo de unidades

Las unidades seleccionadas del Padrón de Beneficiarios que no pueden ser identificadas, localizadas o cuya entrevista fue rechazada son reemplazadas por unidades de una muestra suplementaria obtenida con las mismas características que la muestra original.

Por su parte, la selección de las unidades de la población de control se realiza a través de un recorrido de viviendas ubicadas en las mismas áreas geográficas que las unidades seleccionadas en la muestra para el grupo de tratamiento. Luego de una ocultación (*screening*) de los miembros del hogar, son seleccionados con probabilidad igual a 1 aquellos hogares que permitan completar las siguientes cantidades de la muestra, con base en la estratificación del grupo de tratamiento.

Tabla 7. Distribución de la muestra de la población de control

Grupo de comparación	Características que presenta la población de control	Muestra
Mayores de 60 a 69 años de edad.	Habitan personas con edades entre 60 y 69 años.	505
Mayores de 70 años de edad.	Habitan personas con 70 años de edad o más.	581
Total	-	1 086

Fuente: elaboración propia con datos del CEMYBS (2015b, 2015c).

1.3.3. Prueba piloto

Para verificar la idoneidad del diseño de la encuesta y la aproximación metodológica se decidió realizar una prueba piloto de los instrumentos de recolección mediante las siguientes acciones: definir los criterios para recabar la información correspondiente; definir los objetivos general y específicos de la prueba piloto así como los alcances de la prueba; describir la población de estudio, la estructura del cuestionario y el diseño del muestreo; y explicar el modelo estadístico presentando sus resultados así como las conclusiones de la prueba y las recomendaciones para realizar la Evaluación de Impacto.

La prueba piloto se realizará con el objetivo de verificar la calidad del instrumento y de la información que recolecta, antes de realizar el levantamiento de la encuesta programada para la Evaluación de Impacto. Dicha prueba tiene tres objetivos específicos:

1) Proporcionar información acerca de la idoneidad del diseño del instrumento de recolección. Tras aplicar el cuestionario se podrá identificar, entre otras cosas, si las preguntas son claras, y el tiempo requerido para realizar el cuestionario completo.
2) Conocer si el instrumento recolecta la información necesaria y suficiente para poder realizar la Evaluación de Impacto del Programa.
3) Identificar si la información recolectada resulta útil para el planteamiento metodológico seleccionado (diferencia de proporciones).

1.3.3.1. Alcance de la prueba piloto

Los métodos seleccionados están basados en la comparación de promedios entre las poblaciones de control y de tratamiento. Esto tiene importantes implicaciones, pues a medida que el número de observaciones aumenta, el promedio en cuestión se vuelve más robusto. Debido a que el número de casos de una prueba piloto es reducido, no puede esperarse que sus resultados apunten necesariamente en el mismo sentido que la Evaluación de Impacto, que contará con una muestra significativamente más grande.

1.3.3.2. Tamaño de muestra de la prueba piloto

Se propone realizar un muestreo estratificado proporcional. Para la muestra de la prueba piloto, el tamaño de ésta se determinará siguiendo la misma metodología propuesta para realizar el estudio de impacto, continuando con esta metodología, y utilizando la información del Padrón de Beneficiarios, se propone recolectar 900 observaciones: 450 para el grupo de tratamiento y 450 para el de control. La muestra para la Vertiente Adultos/as Mayores de 60 a 69 años de edad en cada grupo estará compuesta por 218 personas, y para la Vertiente Adultos/as Mayores de 70 años de edad por 231 personas.

1.3.3.3. Resultados de la prueba piloto

Una vez que se tengan los cuestionarios contestados por los encuestados, se construirá una base de datos y se procederá a aplicar la metodología descrita para realizar la Evaluación de Impacto, con la finalidad de conocer si con ese tamaño de muestra es posible identificar los efectos del Programa, lo que permitirá validar la necesidad de contar con una muestra más grande para realizar la Evaluación de Impacto final.

1.3.4. Metodología cualitativa

Para evaluar el impacto del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, se tiene considerada la realización de una evaluación cualitativa. A través del desarrollo de sesiones de grupo será posible obtener información que escapa del poder explicativo que tienen los métodos cuantitativos.

El análisis cualitativo de impacto, diseñado específicamente para evaluar los efectos del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande,* permitirá conocer las experiencias particulares de los beneficiarios y contextualizar los resultados obtenidos de forma cuantitativa.

La metodología cualitativa que se empleará corresponde a la de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI, 2008), la cual está estructurada en cinco etapas. A continuación se describe cada una de ellas.

1.3.4.1. Apertura

La sesión de grupo comienza con un conjunto de preguntas que tienen por objetivo abrir el canal de comunicación y establecer confianza con los participantes. Las preguntas típicas de la fase de apertura giran en torno al nombre de los participantes, su ocupación y algún dato sobre sus intereses, entre otros.

1.3.4.2. Introducción

Esta etapa consiste en formular un conjunto de preguntas introductorias que permitirán preparar el terreno para plantear las preguntas de interés de la investigación. En este caso, se indagará entre los participantes acerca de su perspectiva sobre las condiciones económicas de la entidad, cómo es su situación económica en los hogares y las condiciones de discriminación.

1.3.4.3. Transición

En la etapa de transición se plantean preguntas que permiten establecer un vínculo entre la introducción al tema y las preguntas clave de la investigación. En este momento es posible preguntarles su opinión general de los programas sociales dirigidos a los adultos como ellos, en la entidad.

1.3.4.4. Preguntas clave

En este punto comienzan a formularse las interrogantes de interés para la investigación, como son el impacto que ha tenido el programa sobre su acceso a la alimentación, suficiencia, variedad y calidad de la alimentación.

En cuanto al acceso a la alimentación, podrá investigarse si, una vez que reciben el apoyo del Programa tienen acceso a los alimentos que necesitan consumir de forma habitual. Respecto a la suficiencia, se indagará sobre la cantidad de los alimentos que consumen, es decir, si se quedaron sin comer por falta de alimentos.

Por otra parte, se cuestionará a los participantes sobre la variedad de los alimentos que consumen; es decir; si consumen alimentos de todos los grupos. Por último, se valorará la calidad de su alimentación; si perciben que con la canasta recibida pueden mejorar su alimentación.

1.3.4.5. Cierre

En esta etapa se agradece la participación de los asistentes a la sesión y se realizan las consideraciones finales. En este punto los participantes tienen oportunidad de expresar cualquier idea que no hayan podido compartir durante la sesión.

1.3.4.6. Nivel socioeconómico de los grupos

Para poder realizar con éxito las sesiones de grupo es necesario constituirlos en forma homogénea; para seleccionar a sus integrantes se define un conjunto de características comunes. Esta selección permitirá que los participantes puedan expresar sus opiniones sin limitaciones.

La homogeneización del grupo parte de la selección de un perfil socioeconómico, mismo que para la investigación del equipo evaluador corresponde a dos perfiles: 1) adultos de 60 a 69 años diagnosticados por CEMYBS como adultos que viven en condición de pobreza multidimensional, y 2) adultos mayores de 70 años con las mismas condiciones. Los grupos estarán integrados tanto por hombres como mujeres. Los beneficiarios que participen en las sesiones contarán con las condiciones físicas y mentales adecuadas para poder participar.

1.3.4.7. Reclutamiento y selección de los participantes

Los participantes de las sesiones de grupo serán seleccionados a partir del Padrón de Beneficiarios. Con base en el listado, se invitará a los beneficiarios de las dos vertientes del Programa. El primer grupo estará constituido por Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad, mientras que el segundo estará conformado por Adultos Mayores de 70 años de edad en adelante.

De acuerdo con la metodología planteada por AMAI (2008), el tamaño del grupo deberá oscilar entre siete y 10 participantes, siendo cinco el mínimo aconsejable. Este tamaño permite un mejor manejo de las expresiones, porque grupos más pequeños no exteriorizan bien sus opiniones, pues representan una amenaza a la solidaridad del grupo y no tienen los recursos para controlarla efectivamente. Por el contrario, los grupos con más de 10 personas tienden a sofocarla introduciendo un liderazgo y normas estrictas.

El grupo de siete a 10 personas permite evitar la polarización negativa presentada en los grupos de dos o tres personas, con lo cual el grupo es más resistente, no lo pueden destruir ni una ni dos personas. De igual forma, el tamaño permite que haya heterogeneidad de opiniones y facilita el proceso de interacción grupal. Por otra parte, permite que, de presentarse un individuo pasivo, este pueda pasar desapercibido hasta contar con suficiente confianza para poder externar su opinión y desarrollar un papel más activo (AMAI, 2008).

El tamaño de grupo arriba planteado permite que sea conducido por un moderador, mediante un liderazgo y control mínimos, que funcione sin reglas estrictas o numerosas y que cada miembro pueda hablar durante una cantidad de tiempo razonable, para así evitar la tensión generada por las conversaciones cara a cara (AMAI, 2008).

Para maximizar la participación de los receptores del apoyo, y para contar con observaciones provenientes de un mayor número de municipios, se prevé la realización de los grupos en tres locaciones: Toluca, Ecatepec y Chalco.

Las localidades antes mencionadas fueron elegidas porque permiten contar con cierto grado de diversidad en las opiniones, debido al lugar geográfico en el que habitan los participantes.

Toluca fue elegida por ser la capital del Estado y encontrarse al oeste de la entidad, Ecatepec por ser la más poblada del Estado de México y situarse entre la parte oeste y este de la entidad, y finalmente Chalco, por encontrarse al este del Estado, ser una zona urbana en proceso de crecimiento y todavía con raigambre y actividad rural. Debido a que la metodología cualitativa no es estadísticamente representativa, no se contempla la construcción de una muestra estadística para la realización de las sesiones de grupo.

Tabla 8. Características de los participantes en las sesiones de grupo

Sede	Perfil 1	Perfil 2
Toluca	Hombres y mujeres de 60 a 69 años beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.	Hombres y mujeres mayores de 70 años beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.
Chalco		
Ecatepec		

Fuente: elaboración propia con información de las características de la población objetivo definidas en las ROP (Gobierno del Estado de México, 2015c).

1.3.4.8. Logística de la realización de los grupos de enfoque

Para la realización de los grupos de enfoque se prevén tres fechas con dos sesiones por día. La siguiente tabla presenta los beneficiarios de la vertiente que participará en cada sesión, así como la fecha tentativa y la sede correspondiente.

Tabla 9. Logística para la realización de las sesiones de grupo

Vertiente	Apoyo que recibe	Fechas			Total de grupos
		Toluca	Chalco	Ecatepec	
60 a 69 años	Canasta alimentaria	4 de octubre	5 de octubre	11 de octubre	3
70 y más	Canasta alimentaria y productos de higiene y limpieza	4 de octubre	5 de octubre	11 de octubre	3
Total de grupos					6

Fuente: elaboración propia con información del número de vertientes y apoyos que reciben los beneficiarios.

1.3.4.9. Reporte de resultados cualitativos

Como resultado de las sesiones de grupo, se contará con información cualitativa que permitirá conocer el impacto que ha tenido el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, sobre los hogares de los beneficiarios y podrá constatarse cómo es que dicho programa efectivamente está contribuyendo a cubrir su gasto.

2. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo

A continuación están descritos los instrumentos cuantitativos y cualitativos empleados para realizar cada una de las evaluaciones incluidas en este documento. Primero se presentan los instrumentos empleados para realizar la Evaluación de Diseño, luego de Procesos y finalmente la de Impacto.

2.1. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo para la Evaluación de Diseño

La Evaluación de Diseño se realiza para contribuir a la mejora del diseño, gestión y resultados del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande,* es posible lograrla mediante un conjunto de actividades que implican la recopilación, sistematización, análisis y valoración de información; se desarrollará con base en la información proporcionada por el CEMYBS y aquella disponible de forma pública en los portales oficiales de internet, así como los datos e información que resulten relevantes.

La Evaluación de Diseño comenzará con el acercamiento del equipo evaluador con los responsables de la operación del Programa. Dicho acercamiento estará constituido por la aplicación de una entrevista semiestructurada donde se podrá obtener información sobre las características del Programa; así como de la experiencia que han tenido operándolo.

A continuación se presentan las preguntas que serán formuladas.

Tabla 10. Preguntas para los servidores públicos encargados del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Perfil
El perfil de los entrevistados será de hombres y mujeres, servidores públicos del Estado de México, responsables del diseño, evaluación y operación del Programa con nivel igual o superior a jefe de departamento, o su equivalente.
Preguntas
Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*
¿Cómo surgió el programa?
¿Cuál es el objetivo del Programa?
¿Consideran que se está cumpliendo?
¿Consideran que sí está impactando en el grupo objetivo?
¿El programa responde a las necesidades de los mayores de 60 años en condición de pobreza?
¿Consideran que cumple con las necesidades de la población objetivo?
Si no es así, ¿hacía donde se deberían redirigir los beneficios del Programa?
¿Pensando en las canastas de alimentación, están ordenas de acuerdo a criterios de nutrición?

Fuente: elaboración propia con datos de las ROP 2015 del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Para realizar la Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* se hará uso de la metodología propuesta por el CONEVAL, planteada anteriormente. La MML propuesta por CONEVAL, permite verificar que el diseño del programa responde a una necesidad o hecho negativo que pretende revertirse, que contribuye a alcanzar las metas nacionales y estatales, que atiende a una población objetivo, escogida de un conjunto de personas que representan la población potencial.

A través de ella también será posible evaluar la consistencia vertical y horizontal que establece la MML, así como verificar información relacionada con el presupuesto destinado al Programa y conocer las complementariedades y coincidencias que existen entre el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* y otros programas de corte Federal.

A continuación se detalla la forma en que será obtenida la información para

realizar la Evaluación de Diseño, de acuerdo con los apartados establecidos por CONEVAL (2016c).

2.1.1. Justificación y diseño del Programa

Constituye la primera parte de la evaluación, en esta sección se busca identificar que exista información, tanto teórica como empírica, y sustente la creación del Programa, es decir, que exista un documento diagnóstico; a través del análisis de diferentes documentos, como las ROP e información estadística y teórica. Las ROP, al ser el documento normativo del Programa, contienen toda la información necesaria para conocer cómo es, desde su propósito hasta los apoyos que otorga y el seguimiento que debe dar a los beneficiarios. Por su parte, la información estadística permite conocer la característica de las poblaciones potencial y objetivo, mientras que la información teórica permite evaluar si el tratamiento que reciben los beneficiarios es adecuado o no.

También se verifica que la dependencia encargada de la operación del Programa defina plazos para revisar los avances en torno a los progresos logrados para revertir el hecho o situación negativa que dio origen al Programa.

Asimismo, se confirma la existencia de antecedentes teóricos y/o empíricos sobre el tipo de intervención que hace el Programa. Dicho de otra manera, se busca que haya evidencia de que el tratamiento que el Programa ofrece a la población objetivo, tenga el respaldo de otras políticas públicas similares o de marcos teóricos que fundamenten o sugieran una intervención como la establecida en el mismo.

Las preguntas 1 a 3 del CONEVAL corresponden a este apartado (véase anexo 8.2).

2.1.2. Contribución a las metas y estrategias nacionales

Los problemas que abordan los programas de desarrollo social tienen diferentes causas, por lo que un Programa por sí mismo es incapaz de revertir la totalidad de algún hecho negativo que afecte a la población. Es por eso que resulta relevante verificar que el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* contribuya a las metas y estrategias nacionales.

En este sentido resulta relevante verificar que el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, contribuya a las metas y estrategias nacionales. Así pues, se estudia que haya alineación entre el Programa, los objetivos nacionales y el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, analizando la contribución a las metas estatales planteadas por el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017*.

De igual forma, debido a que México se ha comprometido con diferentes metas a nivel internacional en foros multilaterales, se verificará que el Programa ayude a alcanzarlas. En el caso particular de la metodología elegida para la realización de la Evaluación de Diseño, es necesario constatar que el Programa contribuya a alcanzar las Metas del Milenio y la Agenda de Desarrollo Post 2015. Las preguntas del CONEVAL correspondientes a este apartado son de la 4 a la 6 (véase anexo 8.2).

2.1.3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Una parte fundamental de cualquier Programa de Desarrollo Social es identificar a la población potencial y a la objetivo. La primera, definida como la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un Programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención (CONEVAL, 2016a). Por su parte, la población objetivo se entiende como aquella que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple

con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad (CONEVAL, 2016a).

Primero, es necesario constatar que las poblaciones potencial y objetivo estén identificadas en un documento oficial y/o en el diagnóstico del Programa.

Adicionalmente se investiga si las poblaciones arriba mencionadas cuentan con unidad de medida, están cuantificadas, si existe una metodología y fuentes de información para hacerlo y así definir plazos para revisar y actualizar las poblaciones de interés del Programa.

Por otra parte, se verifica que el programa cuente con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características de la población que los solicita.

También, en este apartado de la evaluación se investiga si el Programa tiene una estrategia de cobertura, documentada para atender su población objetivo. La estrategia deberá tener metas de cobertura y horizontes temporales de mediano y largo plazo bien definidos. Todo esto deberá ser congruente con el diseño del Programa.

Otro tema abordado en este apartado hace referencia a los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios. Se corrobora que existan mecanismos de elegibilidad, claros, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.

Asimismo, se estudia si los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden a las características de la población objetivo, que existen formatos definidos y que están disponibles y apegados al documento normativo del Programa, en este caso a las ROP 2015. Las preguntas del

CONEVAL correspondientes a este apartado son de la 7 a la 12 (véase anexo 8.2).

2.1.4. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención

El Padrón de Beneficiarios es una parte fundamental de cualquier Programa de Desarrollo Social, pues contiene a la población que recibe el apoyo del Programa y es importante conocer quiénes obtienen los apoyos, para verificar que la ayuda llegue a quien corresponde, por eso se evalúa si el Padrón cuenta con información que permite conocer las características de la población establecidas en las ROP y el tipo de apoyo otorgado. Adicionalmente, se revisa que la información del Padrón esté sistematizada y que cuente con sistemas para depurarlo, pues, por distintas razones, los beneficiarios pueden dejar de ser meritorios al apoyo por diversos motivos, tales como su cambio de residencia o por fallecimiento, entre otros.

En este apartado también son evaluados los mecanismos de atención y entrega de los apoyos. Se revisa que estén estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a lo establecido en las ROP.

Finalmente se verifica si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios y se explica el procedimiento empleado para hacerlo, las variables que mide y la temporalidad con la que dichas mediciones son realizadas.

Las preguntas del CONEVAL correspondientes a este apartado son de la 13 a la 15 (véase anexo 8.2).

2.1.5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Una de las partes más importantes del diseño de un Programa de Desarrollo Social es la MIR. Esta permite verificar la lógica vertical y horizontal del Programa.

Por tanto, la Evaluación de Diseño contempla la revisión de lo referente a la Matriz.

Primero, se verifica la lógica vertical del Programa, identificando si para cada uno de los componentes de la MIR existen actividades que están claramente identificadas, ordenadas cronológicamente, son necesarias, y que su realización genera, junto con los supuestos de cada nivel, los componentes correspondientes.

Segundo, la MIR establece una serie de componentes. En la evaluación realizada se observa si se trata de los bienes y servicios que genera el Programa, que estén redactados como resultados logrados, que son necesarios y que al realizarse junto con los supuestos de ese nivel generan los propósitos correspondientes.

En tercer lugar, es posible identificar si su propósito es consecuencia directa de lo que se espera que ocurra como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, que el logro no esté controlado por los responsables del Programa, que sea un propósito único, redactado como una situación alcanzada e incluido en la población objetivo.

En cuarto lugar se verifica que el fin de la MIR cumpla con características particulares, el cual debe estar claramente especificado, si es un fin superior (algo que no puede alcanzar por sí mismo), que el logro no está controlado por los responsables del Programa, que es único y que esté vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia.

Finalmente, también es necesario estudiar el documento normativo (las ROP) para identificar si este establece el Resumen Narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

Una vez evaluada la lógica vertical con lo expuesto anteriormente, se procede a verificar la lógica horizontal. Debe observase si en cada uno de los niveles de

objetivos existen indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados para medir el desempeño del Programa. De igual forma se investiga si existen fichas técnicas de los indicadores correspondientes, donde esté establecido claramente su nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

También se analiza que las metas de los indicadores de la MIR cuenten con unidad de medida, estén orientados a impulsar el desempeño y que sean factibles de alcanzar. Asimismo, debe prestarse atención a cuántos de los indicadores de la MIR oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que permite identificarlos, permiten reproducir el cálculo de manera independiente, y que sean públicos y accesibles a cualquier persona.

De igual forma, ha de verificarse, considerando el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación (lo que corresponde a cada renglón de la MIR), que sea posible identificar que los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, y que estos puedan medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.

Por último, después de realizar toda esta revisión de la MIR se planteó una propuesta de mejora para atender a las áreas de oportunidad detectadas. Las preguntas correspondientes al apartado del CONEVAL (2013b), son de la 16 a la 26 (véase anexo 8.2).

2.1.6. Presupuesto y rendición de cuentas

El primer tema abordado en este apartado corresponde al registro de operaciones programáticas presupuestales, indagando si el programa identifica y cuantifica los gastos para generar los bienes y servicios que otorga el Programa y que se

desglosan en gastos de operación de mantenimiento, en capital, y finalmente gasto unitario, es decir, la relación entre todos los gastos y el número de personas beneficiadas. También se verifica que los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones estén estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a las ROP.

En este apartado se observa si el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Por ejemplo, si las ROP están disponibles en la página electrónica de manera accesible (menos de 3 clicks), que se difunden los resultados del Programa, que exista un número telefónico o correo electrónico para informar u orientar tanto al beneficiarios como al ciudadano, y que la dependencia encargada del Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (CONEVAL, 2016c: 35). Las preguntas correspondientes al apartado del CONEVAL (2013b), son de la 27 a la 29 (véase anexo 8.2).

2.1.7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales

Este apartado estudia diferentes programas de corte federal con los que el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, puede encontrar coincidencia. Esto se realiza debido a que, revertir el hecho negativo que atiende el Programa no puede resolverse sólo con la aplicación del mismo. La pregunta correspondiente al apartado del CONEVAL (2013b), es la 30 (véase anexo 8.2).

2.1.8. Valoración general del Programa

Para valorar el programa se le otorgará una calificación, la cual es obtenida a partir de la sumatoria de los puntos disponibles definidos en cada pregunta en las que procede valoración cuantitativa. Cuando procede valoración cualitativa será

otorgado un punto si cumple y ninguno en caso contrario.

Cada apartado es calificado por separado, obteniendo una calificación promedio por cada uno de ellos. La calificación final corresponde al promedio de calificaciones por apartado.

A continuación se presenta la tabla que indica los apartados y puntos que pueden lograrse.

Tabla 11. Apartados, preguntas y puntos para construir la valoración general del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Apartado	Preguntas	Puntos posibles
Justificación de la creación y del diseño del Programa.	1 a 3	12
Contribución a las metas y estrategias nacionales.	4 a 6	6
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	7 a 12	21
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención.	13 a 15	9
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	16 a 26	41
Presupuesto y rendición de cuentas.	27 a 29	12
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	30	1
Total	**30**	**102**

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2013a).

2.2. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo en materia de Procesos

De acuerdo a lo señalado en los términos de referencia, la Evaluación de

Procesos, considera dos métodos para la recolección de información documental y en campo: el análisis de gabinete y la realización de entrevistas semiestructuradas.

Las implicaciones para cada una de ellas, así como los elementos a destacar para lograr la realización exitosa de la Evaluación de Procesos están expuestos a continuación.

2.2.1. Análisis de Gabinete

Esta metodología incorpora distintos elementos de recopilación, sistematización y análisis de diversas fuentes de insumos. La evaluación iniciará con una solicitud de documentos y bases de datos ante las dependencias correspondientes para obtener información normativa, así como reportes, evaluaciones, MIR, además de documentos internos y externos.

2.2.2. Entrevistas semiestructuradas

Los distintos procesos del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande,* se evalúan a través de diversos actores, entre ellos, las personas responsables de llevarlos a cabo, por lo que es fundamental realizar entrevistas a profundidad, con el fin de obtener la información relevante y específica a través de una batería de preguntas relacionada con diversos insumos: presupuesto, plazos, jerarquía, estadísticas y reportes, uso de sistemas de información o nuevas tecnologías; de esta manera es posible contar con la información requerida para complementar el análisis de gabinete. En su Guía Temática de Entrevista Semiestructurada, el CONEVAL (2013b) propone, realizar entrevistas con los actores relacionados con cada uno de los componentes de los procesos a evaluar.

Para el caso del proceso de planeación, se realiza investigación con los servidores

públicos responsables respecto a la elaboración del plan estratégico y operativo, los actores que participan (Secretaría de Finanzas y/o Dirección de Planeación), los plazos de elaboración y entrega, así como la elaboración del presupuesto y de los indicadores de resultados, ligado al cumplimiento del objetivo del Programa. Esta dinámica permitirá identificar obstáculos o los buenos resultados.

En el proceso de difusión son revisados los plazos, medios, formatos y características de las estrategias y documentos realizados para dar a conocer el Programa a la población beneficiada, así como la identificación de cuellos de botella o discrepancias en la ejecución de dicha actividad; en este caso es posible acercarse al área de comunicación social o algún otro actor relevante.

Durante la solicitud de apoyos, se revisan los mecanismos utilizados, es decir, la accesibilidad de la información acerca de los requisitos y características del Programa; la existencia de puntos y medios de entrega de la solicitud, así como el uso de sistemas de información que faciliten compartir la información. En el caso de que se realicen levantamientos de solicitudes de información, considerar la entrevista semiestructurada a una persona miembro del equipo de levantamiento.

Respecto a la selección de beneficiarios, se revisan los criterios y procedimientos que llevan a una decisión, la existencia de un Padrón, de una lista de espera, así como los medios de comunicación sobre las acciones, todo en revisión del cumplimiento de la normatividad aplicable. Es indispensable conocer las minutas de las reuniones donde se asientan las decisiones tanto de personas seleccionadas como de presupuesto.

La producción de bienes requiere la revisión de los mecanismos, actores involucrados para que se desarrolle de manera eficaz y efectiva, que tengan calidad y que aporten al cumplimiento del objetivo final del Programa, contar con los contratos relativos a la producción, así como los datos completos de los

proveedores.

Una vez producidos los bienes, la distribución requiere una articulación efectiva entre la solicitud de producción y entrega, por lo que es necesario revisar a los proveedores para cada segmento de responsabilidad.

La entrega de los apoyos incluye el análisis de los mecanismos de entrega, los puntos físicos y logística que implica, así como los requisitos y documentos necesarios para que la población beneficiaria acceda a ellos.

El seguimiento realizado una vez que se entregaron los apoyos, incluye el análisis del uso de los bienes otorgados, la cobertura real del Programa, así como la existencia de mecanismos que permitan a la población beneficiaria hacer llegar los comentarios y quejas.

A continuación se presentan las guías de entrevista para los servidores públicos responsables de la operación del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* en oficinas centrales de las instancias ejecutoras, y de los individuos o grupos de personas beneficiadas. Los servidores públicos considerados para entrevistar son el Director y el Subdirector del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Lugar de realización de la entrevista: en las oficinas de los servidores públicos.

Objetivo: recopilar información que contribuya a conocer la forma en que se diseñó y opera el Programa.

2.2.3. Guía de entrevista

a) Planeación

Para investigar cuáles son las fechas relevantes para la elaboración del Plan

Operativo Anual, se indagará sobre las fechas para realizarlo, el personal responsable, la difusión y el acceso que tiene la población objetivo a dichos documentos, así como el periodo para realizar la planeación anual del Programa.

También es necesario investigar si el Programa cuenta con un financiamiento adecuado (en cantidad y tiempo), quiénes son los actores o cuáles son las áreas que colaboran en su elaboración; la vinculación de la planeación con el logro del fin y propósito del Programa, así como con el cumplimiento de los componentes del mismo. Se indagará también sobre su uso a lo largo del año para la operación del Programa y la pertinencia de las metas e indicadores de la MIR.

b) Difusión

Durante la investigación sobre el proceso de difusión se buscará identificar sus características, los cuellos de botella, buenas prácticas y se evaluaron los insumos y productos generados por el proceso. También deberá determinarse si los medios por los cuales se difunde el Programa son los adecuados, cuál es la duración de las campañas, la percepción sobre la adecuación el contenido del mensaje. De igual forma, se pidieron sugerencias sobre los cambios que podrían realizarse para mejorar este proceso.

Respecto a los insumos y productos del proceso, se examinará la percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos requeridos para llevar a cabo este proceso, así como la eficacia y suficiencia con la que son entregados los productos de este proceso.

Durante la entrevista se buscará identificar las dificultades que pudieran existir en la coordinación entre las áreas (u otras entidades), para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

c) Solicitud de los apoyos

La evaluación del proceso va dirigido sobre los mecanismos de solicitud, los puntos de entrega y recepción de las solicitudes, tal como los insumos y productos.

La percepción sobre la pertinencia del lugar en donde se informa de los requisitos para solicitar el apoyo del Programa también será evaluada; así como de los mecanismos con la que se atiende a los solicitantes.

Otros aspectos relevantes a investigar son: la accesibilidad de los puntos de recepción de solicitudes, si éstos son suficientes, el periodo de recepción de solicitudes, los horarios de recepción y la calidad en la atención a los beneficiarios. Igualmente deberá identificarse si existen cuellos de botella y cuáles son las buenas prácticas que hay en este proceso.

En cuanto a los insumos y productos del proceso, la investigación buscará identificar cuál es la percepción sobre la oportunidad y suficiencia con que son entregados los insumos requeridos para llevar a cabo este proceso, la eficacia y suficiencia con la que son entregados los productos, así como identificar las posibles dificultades en la coordinación entre las áreas para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

d) Selección de beneficiarios

Será analizada para verificar si se lleva a cabo mediante procedimientos estandarizados. De la misma manera, entrevistar a los beneficiarios, aportar conocimiento sobre su aceptación al Programa, detectar la existencia de buenas prácticas y analizar posibles obstáculos.
También habrá de verificarse que los mecanismos de selección sean compatibles con la normatividad del Programa y sus criterios sean claros y explícitos. Por otra

parte, ha de analizarse la forma en que se recibe la información para hacer la selección de beneficiarios, la existencia de un Padrón y de mecanismos de validación del mismo.

Para completar el conocimiento sobre estos aspectos, será necesario estudiar los medios para informar a la población que ha sido incorporada o no al Programa, los mecanismos para dar a conocer a los beneficiarios sus derechos y obligaciones, así como la fecha y lugar para la entrega de los apoyos solicitados.

e) Producción de bienes y/o servicios

El análisis de este proceso estará centrado en los mecanismos de obtención del "medio de entrega" y del proceso de empaque de las canastas alimentarias, la existencia de recursos, así como sobre la existencia de buenas prácticas u obstáculos.

También serán revisados cuáles son los mecanismos existentes para contar con los insumos necesarios para la obtención de apoyos entregados a la población y se describirá la forma en que llegan los recursos para ser entregados a los beneficiarios.

Por último, se estudiará la percepción existente sobre la oportunidad y suficiencia con que son entregados los insumos requeridos para llevar a cabo el proceso y, si existen dificultades en la coordinación entre las áreas para realizar el proceso en tiempo y forma.

f) Distribución de los apoyos

En cuanto a este aspecto se deberá indagar acerca de los mecanismos por los cuales son trasladados los apoyos hacia los puntos de entrega, la existencia de dificultades y de buenas prácticas.

En este punto, interesa indagar sobre la existencia de mecanismos estandarizados para llevar los apoyos al punto de entrega, la suficiencia de los insumos para entregar los apoyos a tiempo, y analizar la percepción sobre la oportunidad, la suficiencia y las dificultades que pudieran presentarse en la entrega de los insumos requeridos para llevar a cabo este proceso.

g) Entrega de apoyos

Deberán describirse los mecanismos de envío a los puntos de entrega, la existencia de dificultades, obstáculos y buenas prácticas, así como los insumos y productos del proceso.

A su vez, serán verificados los siguientes aspectos del proceso: los mecanismos estandarizados para llevar los apoyos al punto de entrega; la suficiencia de los insumos para entregar los apoyos a tiempo, la identificación de los insumos requeridos para llevar a cabo el proceso y las condiciones de los productos generados. También se buscarán dificultades en la coordinación entre las áreas para realizar el proceso en tiempo y forma.

h) Seguimiento a los beneficiarios posterior al apoyo

Durante la entrevista se investigará la cantidad de beneficiarios que reciben seguimiento, cuáles son los mecanismos de seguimiento después de que han recibido el apoyo y las formas para mantener contacto con ellos; así como las buenas prácticas y obstáculos identificados por los servidores públicos que operan el Programa.

Además habrán de verificarse los mecanismos por los cuales se seleccionan a los beneficiarios que tendrán seguimiento, la periodicidad del mismo y el número de beneficiarios que lo recibirán.

2.3. Descripción de los instrumentos para la recolección de información documental y en campo en materia de Impacto

Esta sección presenta la descripción de los instrumentos que se utilizarán para recopilar la información necesaria para realizar la Evaluación de Impacto. Inicia con la descripción del instrumento para realizar la evaluación cuantitativa y continúa con la exposición del instrumento correspondiente a la evaluación cualitativa.

2.3.1. Descripción del instrumento para la recolección de información cuantitativa en materia de Impacto

El objetivo del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, es favorecer el acceso a alimentos a las personas mayores de 60 a 69 años y de 70 años y más en el Estado de México, que se encuentren en situación de pobreza multidimensional o tengan alguna vulnerabilidad social (Gobierno del Estado de México, 2015c: 57). Para identificar si el Programa logra su objetivo se realizará un análisis cuantitativo.

El diseño de la Evaluación de Impacto contempla medir y contrastar una serie de variables relacionadas con los objetivos del programa en dos subpoblaciones: una de control y una de tratamiento.

La información provendrá de una encuesta diseñada por el equipo evaluador, aplicada a Adultos Mayores de 60 años en el Estado de México, la cual será diseñada específicamente para recolectar información que permita medir el impacto del Programa. Dicha encuesta va a estar dirigida a dos grupos de Adultos

Mayores: aquellos que reciben el apoyo del Programa y de personas con características similares que no lo reciben.

Para conocer las características de cada grupo es necesaria la aplicación de una serie de preguntas. En consecuencia, se ha diseñado un cuestionario (encuesta) especial que será aplicado a los grupos antes mencionados. A partir de las respuestas de los entrevistados se construirá una base de datos que será analizada y trabajada para generar los modelos probabilísticos que permitan conocer el impacto del Programa sobre la población objetivo.

Con el análisis estadístico se busca si el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* cumple con el objetivo planteado en sus ROP. Es decir, si el Programa favorece o no el acceso a la alimentación de la población objetivo. Adicionalmente, se explorará si este contribuye a que los beneficiarios tengan una alimentación de calidad, variada y suficiente. A continuación se presentan las variables de interés incluidas en el cuestionario empleado para la Evaluación de Impacto.

a) Acceso a los alimentos: debido a que el Programa tiene por objetivo favorecer el acceso a la alimentación en personas mayores de 60 años, la investigación se plantea como hipótesis que el tratamiento tiene un efecto positivo en el acceso a la alimentación.

Para probar esta hipótesis se emplearán las preguntas que el CONEVAL (2014b) aplica para medir la pobreza multidimensional.

b) Variedad de los alimentos: dado que los beneficiarios reciben una canasta con diferentes alimentos de distintos grupos, el equipo se plantea la hipótesis de que el tratamiento favorece el acceso a una alimentación variada. Ambas vertientes del Programa reciben como tratamiento una canasta alimentaria. Solamente la vertiente correspondiente a los mayores de 70 años recibe productos de higiene y aseo personal adicionalmente. A continuación se presentan los contenidos de las canastas.

c) Calidad de la alimentación: debido a que la canasta contiene productos de diferentes grupos alimenticios que promueven una sana alimentación, el equipo evaluador se plantea la hipótesis de que el tratamiento que reciben los grupos contribuye a que los beneficiarios tengan una alimentación de mayor calidad.

d) Suficiencia de los alimentos: la canasta alimentaria que reciben sustituye el gasto de los hogares en esos mismos productos. Por consiguiente, el equipo evaluador se plantea la hipótesis de que el tratamiento contribuye a que los beneficiarios tengan acceso a la alimentación en cantidades suficientes. La hipótesis será probada tomando como variable dependiente la pregunta 40.

La encuesta será aplicada por cinco equipos, compuestos por cuatro encuestadores y un supervisor (25 encuestadores y cinco supervisores) en los 125 municipios que conforman el Estado de México, y se hará de forma directa, visitando los domicilios de los beneficiarios (metodología de encuesta cara a cara). Los domicilios de la población de tratamiento son seleccionados a partir del Padrón de Beneficiarios y de acuerdo con el cálculo de muestra. Para conocer a la población de control, el equipo de encuestadores realizará una selección aleatoria de domicilios y aplicará la encuesta en aquellos que cumplan las características necesarias para la comparación entre las dos poblaciones.

Antes de levantar la encuesta, el equipo evaluador realizará una prueba piloto, misma que consiste en aplicar la encuesta a un número reducido de personas, con la finalidad de corroborar que las preguntas que se formularán son bien comprendidas por los entrevistados; así como para detectar posibles áreas de mejora. También, este ejercicio permitirá correr las primeras pruebas relacionadas con el modelo econométrico que explicará las variables dependientes antes mencionadas.

Los cuestionarios empleados para realizar la Evaluación de Impacto están especificados a continuación.

Imagen 1. Cuestionario para la vertiente de 60 a 69 años

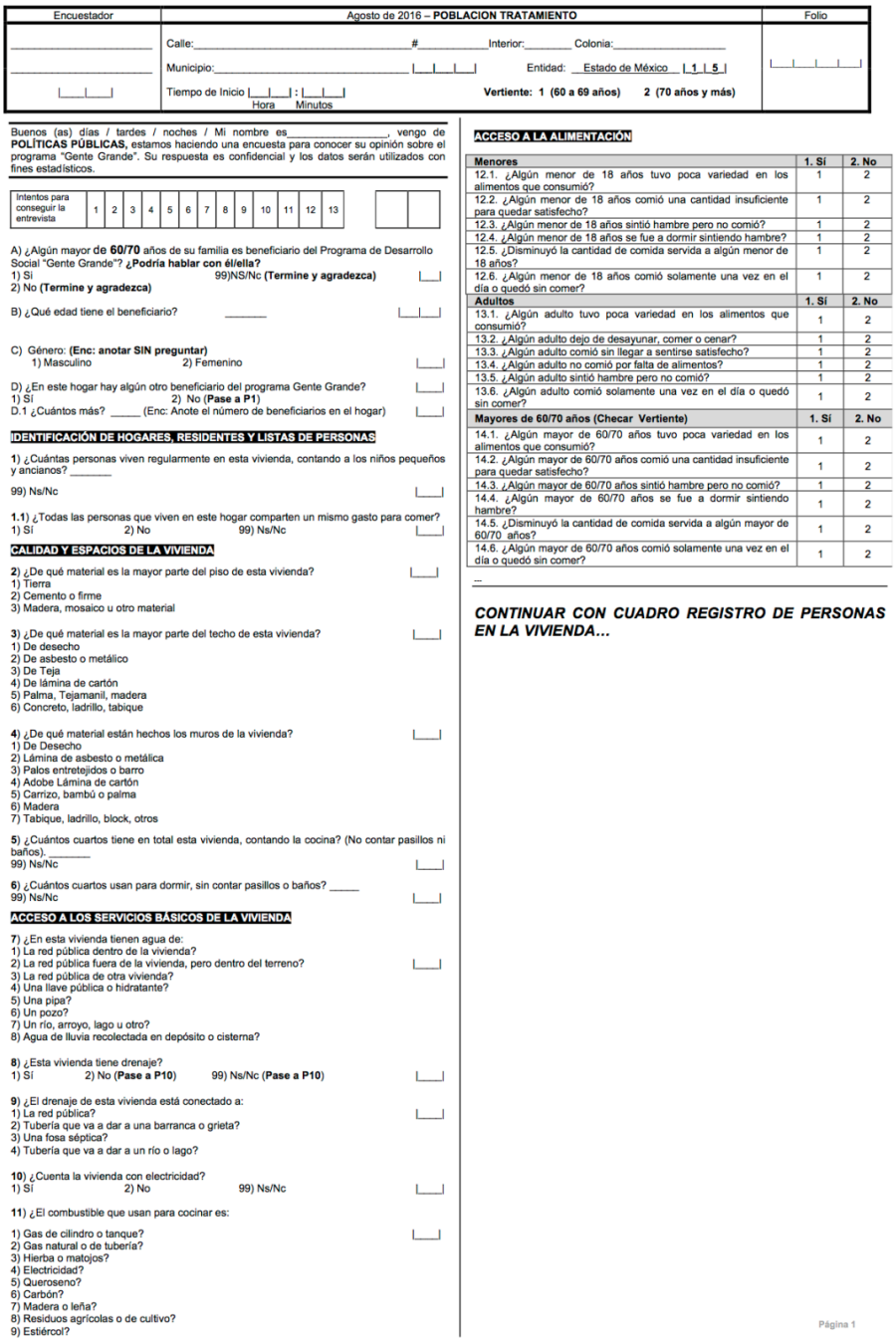

Encuestador	Agosto de 2016 – **POBLACION TRATAMIENTO**	Folio
_____	Calle:_____#_____Interior:_____ Colonia:_____	
_____	Municipio:_____ |__|__|__| Entidad: Estado de México | 1 | 5 |	|__|__|__|__|
|___|___|	Tiempo de Inicio |__|__| : |__|__| Hora Minutos **Vertiente: 1 (60 a 69 años) 2 (70 años y más)**	

Buenos (as) días / tardes / noches / Mi nombre es_____, vengo de **POLÍTICAS PÚBLICAS,** estamos haciendo una encuesta para conocer su opinión sobre el programa "Gente Grande". Su respuesta es confidencial y los datos serán utilizados con fines estadísticos.

Intentos para conseguir la entrevista	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		

A) ¿Algún mayor de **60/70** años de su familia es beneficiario del Programa de Desarrollo Social "Gente Grande"? **¿Podría hablar con él/ella?**
1) Sí 99)NS/Nc **(Termine y agradezca)** \|__\|
2) No **(Termine y agradezca)**

B) ¿Qué edad tiene el beneficiario? _____ \|__\|__\|

C) Género: **(Enc: anotar SIN preguntar)**
1) Masculino 2) Femenino \|__\|

D) ¿En este hogar hay algún otro beneficiario del programa Gente Grande? \|__\|
1) Sí 2) No **(Pase a P1)**
D.1 ¿Cuántos más? _____ (Enc: Anote el número de beneficiarios en el hogar) \|__\|

IDENTIFICACIÓN DE HOGARES, RESIDENTES Y LISTAS DE PERSONAS

1) ¿Cuántas personas viven regularmente en esta vivienda, contando a los niños pequeños y ancianos? _____
99) Ns/Nc \|__\|

1.1) ¿Todas las personas que viven en este hogar comparten un mismo gasto para comer? \|__\|
1) Sí 2) No 99) Ns/Nc

CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

2) ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda? \|__\|
1) Tierra
2) Cemento o firme
3) Madera, mosaico u otro material

3) ¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda? \|__\|
1) De desecho
2) De asbesto o metálico
3) De Teja
4) De lámina de cartón
5) Palma, Tejamanil, madera
6) Concreto, ladrillo, tabique

4) ¿De qué material están hechos los muros de la vivienda? \|__\|
1) De Desecho
2) Lámina de asbesto o metálica
3) Palos entretejidos o barro
4) Adobe Lámina de cartón
5) Carrizo, bambú o palma
6) Madera
7) Tabique, ladrillo, block, otros

5) ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda, contando la cocina? (No contar pasillos ni baños)._____
99) Ns/Nc \|__\|

6) ¿Cuántos cuartos usan para dormir, sin contar pasillos o baños? _____ \|__\|
99) Ns/Nc

ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

7) ¿En esta vivienda tienen agua de: \|__\|
1) La red pública dentro de la vivienda?
2) La red pública fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?
3) La red pública de otra vivienda?
4) Una llave pública o hidratante?
5) Una pipa?
6) Un pozo?
7) Un río, arroyo, lago u otro?
8) Agua de lluvia recolectada en depósito o cisterna?

8) ¿Esta vivienda tiene drenaje? \|__\|
1) Sí 2) No **(Pase a P10)** 99) Ns/Nc **(Pase a P10)**

9) ¿El drenaje de esta vivienda está conectado a: \|__\|
1) La red pública?
2) Tubería que va a dar a una barranca o grieta?
3) Una fosa séptica?
4) Tubería que va a dar a un río o lago?

10) ¿Cuenta la vivienda con electricidad? \|__\|
1) Sí 2) No 99) Ns/Nc

11) ¿El combustible que usan para cocinar es: \|__\|
1) Gas de cilindro o tanque?
2) Gas natural o de tubería?
3) Hierba o matojos?
4) Electricidad?
5) Queroseno?
6) Carbón?
7) Madera o leña?
8) Residuos agrícolas o de cultivo?
9) Estiércol?

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Menores	**1. Sí**	**2. No**
12.1. ¿Algún menor de 18 años tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?	1	2
12.2. ¿Algún menor de 18 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?	1	2
12.3. ¿Algún menor de 18 años sintió hambre pero no comió?	1	2
12.4. ¿Algún menor de 18 años se fue a dormir sintiendo hambre?	1	2
12.5. ¿Disminuyó la cantidad de comida servida a algún menor de 18 años?	1	2
12.6. ¿Algún menor de 18 años comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?	1	2
Adultos	**1. Sí**	**2. No**
13.1. ¿Algún adulto tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?	1	2
13.2. ¿Algún adulto dejo de desayunar, comer o cenar?	1	2
13.3. ¿Algún adulto comió sin llegar a sentirse satisfecho?	1	2
13.4. ¿Algún adulto no comió por falta de alimentos?	1	2
13.5. ¿Algún adulto sintió hambre pero no comió?	1	2
13.6. ¿Algún adulto comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?	1	2
Mayores de 60/70 años (Checar Vertiente)	**1. Sí**	**2. No**
14.1. ¿Algún mayor de 60/70 años tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?	1	2
14.2. ¿Algún mayor de 60/70 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?	1	2
14.3. ¿Algún mayor de 60/70 años sintió hambre pero no comió?	1	2
14.4. ¿Algún mayor de 60/70 años se fue a dormir sintiendo hambre?	1	2
14.5. ¿Disminuyó la cantidad de comida servida a algún mayor de 60/70 años?	1	2
14.6. ¿Algún mayor de 60/70 años comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?	1	2

CONTINUAR CON CUADRO REGISTRO DE PERSONAS EN LA VIVIENDA...

Página 1

	15) ¿Cuál es el nombre de los integrantes de este hogar, empezando por el jefe (a)? Incluya a los niños pequeños y ancianos.			**SEXO**		**16) PARENTESCO CON EL JEFE(a) DEL HOGAR**							**EDAD**	**DISCAPACIDAD** **17)** ¿En su vida diaria tiene dificultad al realizar las siguientes actividades?								**ALFABETISMO** ¿Sabe leer y escribir?		**18) ULTIMO GRADO QUE CURSÓ LA ESCUELA**										**19) ULTIMO AÑO QUE CURSÓ LA ESCUELA**	**ASISTENCIA**
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	H=Hombre M=Mujer		1.Jefe(a) 2.Esposo(a) 3.Hijo(a) 4.Nieto(a) 5.Nuera/yerno 6.Padres 7.Otro							¿Años cumplidos? 00 para menores de un año	1. No tiene ninguna dificultad 2. Caminar, moverse, subir o bajar 3. Ver, (aun usando lentes) 4. Hablar, comunicarse o conversar 5. Oír, aun usando aparato auditivo 6. Vestirse, bañarse o comer 7. Atención o hacer cosas sencillas 8. Alguna limitación mental?								1.Sí	2.No	0.Ninguno 1.Preescolar 2.Primaria 3.Secundaria 4.Preparatoria 5.Normal 6.Técnico 7.U.Maestria 9.Doctorado 10.Desconoce										**1, 2, 3, 4, 5, 6**	¿Asiste actualmente a la escuela? **1. Sí** **2. No**
1				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
2				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
3				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
4				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
5				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
6				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
7				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
8				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
9				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
10				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		

	CONDICIÓN DE EMPLEO									**INGRESO CORRIENTE**													**SERVICIOS DE SALUD**																**SEGURIDAD SOCIAL**														
										INGRESO						**PERIODICIDAD**							**22)** ¿Está afiliado o tiene seguro médico?		¿En qué institución está afiliado?							**23)** (Nombre de la persona) padece de…							**24)** (Nombre de la persona) tiene seguro médico por…							Actualmente recibe pensión por:							
	20) ¿En el último mes… 1.Trabajó 2.Perdió el trabajo 3.Buscó trabajo 4.Es estudiante 5.Se dedica al hogar 6.Es jubilado 7.Está incapacitado 8.No trabaja 9.Tiene negocio o act. por su cuenta									**21)** Monto de su ingreso ($ pesos)						¿Cada cuando recibe esa cantidad? 1.Cada 15 días 2. Por semana 3.Diario 4.No tiene ingreso 5.No responde 6.Desconoce 7.Otro							SI	NO	1.IMMS 2.Seg. Popular 3.ISSSTE 4.ISSEMYM 5.Marina/SEDENA 6.PEMEX 7.Otro							1.Diabetes? 2.VIH/SIDA? 3.Hipertensión? 4.Riñon? 5.Cáncer? 6.Otro? 7.Esta sano?							1.prestación de trabajo? 2.algún familiar? 3.muerte del asegurado? 4.por ser estudiante? 5.contratación propia? 6.familiar de otro hogar? 7.se lo da el gobierno?							1.IMMS 2. Seg. Popular 3.ISSSTE 4.ISSEMYM 5.Marina/SEDENA 6.PEMEX 7.Otro 8.Ninguna							
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
2	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
3	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
4	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
5	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
6	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
7	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
8	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
9	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
10	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8

DIFUSION DEL PROGRAMA

25) ¿Cómo se enteró de la existencia del Programa de Desarrollo Social "Gente Grande"? **(Enc. Escriba la respuesta)**
( ) _____ 99) Ns/Nc |____|

26) ¿Desde qué año recibe usted apoyos por parte del Programa de Desarrollo Social "Gente Grande" **(Enc. Escriba la respuesta)**
( ) _____ 99) Ns/Nc |____|

27) Cuántos años tenía cuando se afilió al programa "Gente Grande"? _____
99)Ns/Nc |____|

SATISFACCION DEL PROGRAMA

28) En una escala de uno a diez, como en la escuela, donde uno es peor y 10 es mejor, ¿cómo calificaría al Programa de Desarrollo Social "Gente Grande"?

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	Ns/Nc 99

29) Si usted pudiera cambiarle algo al programa, ¿qué le cambiaría?
(Enc. Anote respuesta espontánea)
_____ 99) Ns/Nc |____|

30) Al momento de afiliarse, ¿le informaron sobre todos los beneficios que recibiría por ser parte del Programa de Desarrollo Social "Gente Grande"?
1) Sí me informaron 2) No me informaron 99) Ns/Nc |____|

31) ¿Cómo calificaría la atención que le brindaron las personas que lo inscribieron en el programa?
1) Muy buena 2) Buena 3) Regular
4) Mala 5) Muy mala 99) Ns/Nc |____|

32) ¿Considera usted que es sencillo afiliarse al programa?
1) Sí, es sencillo ***(Pase a P33)*** 2) No, no es sencillo
99) Ns/Nc ***(Pase a P33)*** |____|

32.1) ¿Por qué considera que no es sencillo afiliarse en el programa? **(Enc. Escriba la respuesta)**
( ) _____
99) Ns/Nc |____|

33) ¿Considera que la información que recibió por parte de las personas que lo inscribieron en el programa fue clara y suficiente?
1) Sí, fue clara y suficiente 2) No, no fue clara y suficiente 99) Ns/Nc |____|

34) Después de inscribirse al programa, ¿cuánto tiempo tuvo que esperar para recibir los apoyos del programa? **Enc. Escriba la respuesta)**
( ) _____
99) Ns/Nc |____|

IMPACTO DEL PROGRAMA

35) En su opinión, ¿El programa "Gente Grande", qué tanto (Enc: LEA OPCIÓN)

(...) ***Enc: Rotar cada vez***	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns(Esp)	
a) Ayuda al beneficiario	1	2	3	4	99	
b) Ayuda a la familia del beneficiario	1	2	3	4	99	
c) Mejora la economía del hogar	1	2	3	4	99	
d) Mejora la calidad de vida de los beneficiarios	1	2	3	4	99	
e) Tiene buenos apoyos	1	2	3	4	99	
f) Contribuye a los beneficiarios tengan mejor salud	1	2	3	4	99	
g) Contribuye a que los beneficiarios se alimenten mejor	1	2	3	4	99	
h) Contribuye a que los beneficiarios tengan variedad en sus alimentos	1	2	3	4	99	
SOLO VERTIENTE 2 (70 años y más)						
i) Contribuye a que los beneficiarios cuiden mejor su higiene	1	2	3	4	99	

36) Por favor dígame si está o no de acuerdo con las siguientes afirmaciones:
Desde que recibe el apoyo del programa "Gente Grande", usted/ el beneficiario…

(...) ***Enc: Rotar cada vez***	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (espontánea)	En desa-cuerdo	Ns/Nc(Esp)	
a) Se alimenta mejor	1	2	3	99	
b) Se enferma menos	1	2	3	99	
SOLO VERTIENTE 2 (70 años y más)					
c) Puede cuidar mejor su higiene personal	1	2	3	99	
d) Puede cuidar mejor la limpieza de su hogar	1	2	3	99	

37) Por favor dígame si está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: Si no recibiera el apoyo del programa gente grande…

(...) ***Enc: Rotar cada vez***	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (espontánea)	En desacuerdo	Ns/Nc (Esp)	
a) No tendría recursos suficientes para alimentarse correctamente.	1	2	3	99	
b) No tendría recursos económicos para atender sus necesidades de higiene	1	2	3	99	

CANASTA ALIMENTARIA

38) Como beneficiario del programa, usted tiene derecho a recibir una canasta alimentaria mensualmente. ¿Usted recibe la canasta cada mes o pasan meses en los que no la recibe?
1) La recibo cada mes (***Pase a 39***)
2) Pasan meses en los que no la recibo |____|

38.1) Si usted no recibe la canasta de forma mensual, ¿esa canasta se pierde o se la entregan después junto con la siguiente?
1) Pierdo la canasta
2) Me la entregan junto con la siguiente |____|

38.2) ¿Por qué no recibe la canasta? (Enc. Espere respuesta del entrevistado)
1) No hay sistema
2) No hay canastas
3) No sirve mi tarjeta La Efectiva
4) Otra, registre_____ |____|

39) Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones.
¿El centro de distribución al que asiste para recibir la canasta…?

(...)	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns(Esp)	
a) Le queda cerca	1	2	3	4	99	
b) Está abierto en los horarios que establece	1	2	3	4	99	
c) Atiende bien	1	2	3	4	99	

40) Por favor dígame, qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones "La canasta alimentaria que recibe como parte del programa (…)"

(...) ***Enc: Rotar cada vez***	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuer-do	Ns (Esp)	
a) Es suficiente	1	2	3	4	5	99	
b) Le permite destinar dinero a otras cosas	1	2	3	4	5	99	
c) Le permite gastar menos en productos alimenticios	1	2	3	4	5	99	
d) Es de buena calidad	1	2	3	4	5	99	
e) Contiene los productos que necesita	1	2	3	4	5	99	
f) Le permite tener variedad en sus alimentos	1	2	3	4	5	99	
SOLO VERTIENTE 2 (70 años y más)							
g) Le permite gastar menos en productos de aseo personal	1	2	3	4	5	99	
h) Le permite gastar menos en productos de limpieza	1	2	3	4	5	99	

41) ¿Desde que recibe el apoyo de "Gente Grande", ha habido momentos en los que …?

(...) ***Enc: Rotar cada vez***	Sí	No	Ns/Nc (Esp)	
a) no ha tenido alimentos?	1	2	99	
b) no ha tenido dinero para atender la salud como medicamentos, doctores, hospital?	1	2	99	
c) no ha tenido dinero para transporte?	1	2	99	
d) no ha tenido dinero para gas, petróleo, carbón, gasolina?	1	2	99	
e) no ha tenido dinero para pagar la renta	1	2	99	
SOLO VERTIENTE 2 (70 años y más)				
f) No ha tenido dinero para comprar productos de aseo personal	1	2	99	
g) No ha tenido dinero para comprar productos de limpieza	1	2	99	

NECESIDADES MÉDICAS Y DE CUIDADO PERSONAL

48) ¿ Usted requiere tratamiento médico especializado, en hospitales, clínicas, centros de rehabilitación o terapéuticos?

1) Sí
2) No ***(Pase a 49)***
99) Ns/Nc ***(Pase a 49)*** |_____|

48.1) ¿Usted recibe tratamiento médico dentro de su municipio o tiene que trasladarse a otro municipio o a otro estado?
1) Recibe tratamiento en el municipio
2) Recibe tratamiento en otro municipio
3) Recibe tratamiento en otro estado |_____|

48.2) ¿Usted puede acceder a todos los medicamentos que requiere o no puede?
1) Sí ***(Pase a 49)***
2) No |_____|

48.3) ¿Por qué no puede acceder a todos los medicamentos que requiere?
(Enc. registre respuesta) _____ |_____|

LIMITACIONES EN MAYORES DE 60/70AÑOS

49) ¿Usted/el beneficiario tiene alguna limitación…?

(…) ***Enc: Rotar cada vez***	Sí	No	Ns/Nc (Esp)	
a) Para caminar o moverse	1	2	99	
b) Para ver	1	2	99	
c) Mental	1	2	99	
d) Escuchar	1	2	99	
e) Hablar o comunicarse	1	2	99	
f) atender por sí mismo su cuidado personal	1	2	99	

DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN DEL MAYOR DE 60/70 AÑOS

50) ¿ Usted/el beneficiario ha sido discriminado o no ha sido discriminado por

(…) ***Enc: Rotar cada vez***	Sí	No	Ns/Nc (Esp)	
a) Edad?	1	2	99	
b) Género	1	2	99	
c) Condición socioeconómica	1	2	99	
d) Por ser indígena	1	2	99	
e) Por alguna limitación física	1	2	99	
f) Por alguna limitación mental	1	2	99	

51) ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes ideas?

(…) Enc: Rotar cada vez	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (espontánea)	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ns/Nc (Esp)	
a) En México no se respetan los derechos de los ancianos	1	2	3	4	5	99	
b) La sociedad no ayuda a los ancianos porque no conoce sus problemas	1	2	3	4	5	99	

52) ¿En el lugar donde vive hay..?

(…) Enc: Rotar cada vez	Sí	Sí pero lejos de mi casa (esp)	No	Ns/Nc (Esp)	
a) Rampas para silla de ruedas	1	2	3	99	
b) Espacios especiales de estacionamiento	1	2	3	99	
c) Elevadores para silla de ruedas	1	2	3	99	
d) Guías y señalamientos para débiles visuales	1	2	3	99	
e) Baños con acceso para silla de ruedas	1	2	3	99	

DEMOGRÁFICOS

A. ¿Hasta qué año estudió usted? |____|
1) Nada 3) Secundaria 5) Universidad o más
2) Primaria 4) Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas 99) Ns/Nc (esp)

B. ¿Sumando todo lo que ganan en su familia, como cuánto ganan todos los que trabajan en su familia al mes? |____|
1) Hasta $1,500 3) $3,001-$6,000 5) Más de $12,000
2) $1,501-$3,000 4) $6,001-$12,000 99)No contestó

C) ¿Cuál es su principal ocupación? |____|
1) Sector público (no maestro) 8) Maestro
2) Trabajador por cuenta propia 9) Desempleado
3) Sector privado (no maestro) 10) Jubilado
4) Sector agropecuario 98) Otro_____ (anotar)
5) Obrero 99) Ns/Nc
6) Ama de casa
7) Estudiante

D) ¿Tiene celular? |____|
1) Sí 2) No
99) Ns/Nc (esp)

F) ¿Usted utiliza Internet? |____|
1) Sí 2) No (Pase a H) 99) Ns/Nc (esp) Pase a H

G) ¿Tiene usted cuenta de Facebook o Twitter? |____|
1) Sí, de Facebook 4) No, de ninguna
2) Sí, de Twitter 99) Ns/Nc
3) Sí, de ambas

H) ¿Aparte del apoyo del programa Gente en Grande, ¿usted o alguien de su familia recibe algún otro apoyo de parte del Gobierno Federal o estatal?
1) Sí, del gobierno federal
2) Sí, del gobierno del Estado
3) No ***(Pasar a la vertiente que corresponde)***
99) Ns/No recuerda ***(Pasar a la vertiente que corresponde)***

I) ¿De qué programa recibe apoyo?
(Enc: registre el nombre del programa)

_____ |_____|

TODOS

J) ¿Cuánto mide? ____.____ m |_____|

K) Enc: registre medida de la rodilla al piso |_____|

L) ¿Cuánto pesa? ____.____ **kg** |_____|
(Enc: si el entrevistado no sabe pregunte si puede pesarlo)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

® **ENCUESTADOR: Pida y escriba el nombre del entrevistado**

_____

® ENCUESTADOR EXPLIQUE LO SIGUIENTE "Para efectos de medir la calidad de mi trabajo, una persona de esta empresa se comunicará con usted. Para este fin le agradecería mucho que me diera su número telefónico o celular para que puedan realizar esta supervisión

_____

- Enc: Anote la hora en que terminó la entrevista: |____|____| : |____|____|
  Hora Minutos
- Enc: Anote la duración aprox. de la entrevista (en minutos):_____

	Nombre	Firma
Encuestador		
Supervisor |_____|	

42. Le voy a leer una lista de productos que se incluyen en la canasta alimentaria que le entregan. ¿Por favor dígame si lo consume o no lo consume? **ENC: si responde que no lo consume, pregunte por qué y registre respuesta espontánea en 42.1.**

Productos	Lo consume	No lo consume	42.1 ¿Por qué no lo consume?	Ns/Nc
a)Atole de amaranto	1	2		99
b)Atún enlatado en agua	1	2		99
c)Azúcar	1	2		99
d)Cereal multigrano	1	2		99
e)Ensalada de legumbres enlatada	1	2		99
f)Paquete de dos galletas	1	2		99
g)Paquete de galletas Marías	1	2		99
h)Pasta de harina de trigo para sopa	1	2		99
i)Picadillo de soya sabor tinga	1	2		99
j) Sardina en tomate enlatada	1	2		99
k)Frijol claro	1	2		99
SOLO VERTIENTE 1 (60 a 69 años)				
l)Aceite	1	2		99
m)Arroz	1	2		99
o)Gelatina en polvo	1	2		99
p)Leche semidescremada en polvo	1	2		99
q)Mezcla de uva pasa , arándano y manzana	1	2		99
SOLO VERTIENTE 2 (70 años y más)				
r)Aceite vegetal comestible	1	2		99
s)Arroz súper extra	1	2		99
t)Avena natural en hojuelas	1	2		99
u)Café soluble	1	2		99
v)Carne de res deshebrada y deshidratada	1	2		99
w)Duraznos en almíbar	1	2		99
x)Gelatina en polvo para preparar con agua	1	2		99
y)Gelatina en polvo para preparar con leche	1	2		99
z)Granola con fruta deshidratada, endulzada con miel de abeja natural	1	2		99
aa)Leche semidescremada en polvo enriquecida con vitaminas y minerales	1	2		99
ab)Mezcla de vegetales deshidratados	1	2		99
ac)Mix de arándano y manzana	1	2		99
ad)Polvo para preparar bebida sabor chocolate	1	2		99
ae)Proteína de soya sabor jamón tipo Virginia	1	2		99

SOLO VERTIENTE 2 (70 años y más)

43. Le voy a leer una lista de productos que se incluyen en la canasta de productos de aseo e higiene que le entregan. Por favor, ¿dígame si lo consume o no lo consume? **ENC: si responde que no lo consume, pregunte por qué y registre respuesta espontánea en 43.1.**

Productos	Lo consume	No lo consume	43.1 ¿Por qué no lo consume?	Ns/Nc
a)Blanqueador líquido				
b)Detergente en polvo para ropa y trastes				
c)Jabón de lavandería en barra				
d)Jabón de tocador neutro en barra				
e)Papel higiénico				

A TODOS

44) ¿En general, qué tan buena cree que es su alimentación? ____
1) Muy buena
2) Buena
3) Regular
4) Mala
5) Muy mala
99) Ns/Nc

45) ¿De cuál de los siguientes grupos consume usted más alimentos? **(Enc: registre sólo una respuesta)** ____
1) Cereales y harinas, como pan, pastas, etc.
2) Verduras
3) Frutas
4) alimentos de origen animal, como carne pescado o pollo
5) Leguminosas, como frijoles, habas, garbanzos.
6) Leche o sustituto de leche
7) Grasas, como aceite, manteca, mantequilla o similares

45.1) ¿Por qué consume más alimentos de este grupo que de los demás? (pregunta abierta)
_____ ____

46) Dígame si usted come diariamente… (Si no lo consume diariamente, pregunte cuántas veces por semana lo consume. Una vez corresponde a una comida)

	Sí	46a Veces por semana	No	46b. ¿Por qué no?
a)Cereales y harinas, como pan, pastas, etc.	1		2	
b)Verduras	1		2	
c)Frutas	1		2	
d)Alimentos de origen animal, como carne pescado o pollo	1		2	
e)Leguminosas, como frijoles, habas, garbanzos.	1		2	
f)Leche o sustituto de leche	1		2	
g)Grasas, como aceite, manteca, mantequilla o similares	1		2	

47)¿Normalmente cómo obtiene la mayoría de los alimentos que se consumen en su hogar? ____

1) Producción propia, recogida, caza, pesca
2) Compra
3) Préstamo, trueque, cambio por mano de obra, regalo de amigos o parientes
4) Ayuda alimentaria como la del programa "Gente Grande" u otro programa
99)NS/NC

Fuente: elaboración propia**.**

Imagen 2. Cuestionario para la vertiente de 70 años y más

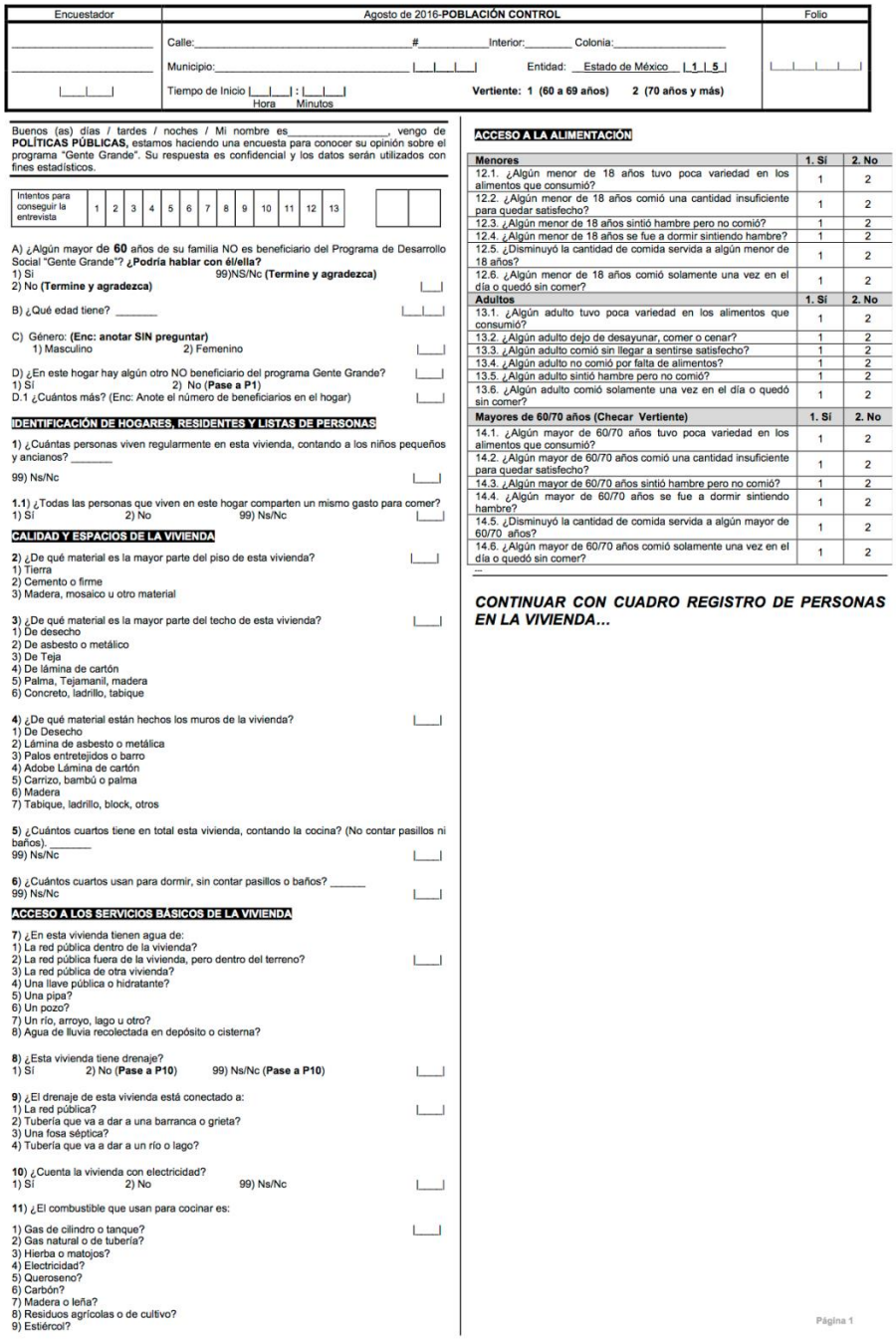

Encuestador	Agosto de 2016-**POBLACIÓN CONTROL**	Folio
_____	Calle:_____#_____Interior:_____ Colonia:_____	
_____	Municipio:_____ |__|__|__| Entidad: Estado de México | 1 | 5 |	|__|__|__|__|
|__|__|	Tiempo de Inicio |__|__| : |__|__| Hora Minutos **Vertiente: 1 (60 a 69 años) 2 (70 años y más)**	

Buenos (as) días / tardes / noches / Mi nombre es_____, vengo de **POLÍTICAS PÚBLICAS,** estamos haciendo una encuesta para conocer su opinión sobre el programa "Gente Grande". Su respuesta es confidencial y los datos serán utilizados con fines estadísticos.

Intentos para conseguir la entrevista	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		

A) ¿Algún mayor de **60** años de su familia NO es beneficiario del Programa de Desarrollo Social "Gente Grande"? **¿Podría hablar con él/ella?**
1) Sí 99)NS/Nc **(Termine y agradezca)**
2) No **(Termine y agradezca)** \|__\|

B) ¿Qué edad tiene? _____ \|__\|__\|

C) Género: **(Enc: anotar SIN preguntar)**
1) Masculino 2) Femenino \|__\|

D) ¿En este hogar hay algún otro NO beneficiario del programa Gente Grande? \|__\|
1) Sí 2) No **(Pase a P1)**
D.1 ¿Cuántos más? (Enc: Anote el número de beneficiarios en el hogar) \|__\|

IDENTIFICACIÓN DE HOGARES, RESIDENTES Y LISTAS DE PERSONAS

1) ¿Cuántas personas viven regularmente en esta vivienda, contando a los niños pequeños y ancianos? _____
99) Ns/Nc \|__\|

1.1) ¿Todas las personas que viven en este hogar comparten un mismo gasto para comer? \|__\|
1) Sí 2) No 99) Ns/Nc

CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

2) ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda? \|__\|
1) Tierra
2) Cemento o firme
3) Madera, mosaico u otro material

3) ¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda? \|__\|
1) De desecho
2) De asbesto o metálico
3) De Teja
4) De lámina de cartón
5) Palma, Tejamanil, madera
6) Concreto, ladrillo, tabique

4) ¿De qué material están hechos los muros de la vivienda? \|__\|
1) De Desecho
2) Lámina de asbesto o metálica
3) Palos entretejidos o barro
4) Adobe Lámina de cartón
5) Carrizo, bambú o palma
6) Madera
7) Tabique, ladrillo, block, otros

5) ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda, contando la cocina? (No contar pasillos ni baños)._____
99) Ns/Nc \|__\|

6) ¿Cuántos cuartos usan para dormir, sin contar pasillos o baños? _____
99) Ns/Nc \|__\|

ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

7) ¿En esta vivienda tienen agua de:
1) La red pública dentro de la vivienda?
2) La red pública fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? \|__\|
3) La red pública de otra vivienda?
4) Una llave pública o hidratante?
5) Una pipa?
6) Un pozo?
7) Un río, arroyo, lago u otro?
8) Agua de lluvia recolectada en depósito o cisterna?

8) ¿Esta vivienda tiene drenaje? \|__\|
1) Sí 2) No **(Pase a P10)** 99) Ns/Nc **(Pase a P10)**

9) ¿El drenaje de esta vivienda está conectado a: \|__\|
1) La red pública?
2) Tubería que va a dar a una barranca o grieta?
3) Una fosa séptica?
4) Tubería que va a dar a un río o lago?

10) ¿Cuenta la vivienda con electricidad? \|__\|
1) Sí 2) No 99) Ns/Nc

11) ¿El combustible que usan para cocinar es: \|__\|
1) Gas de cilindro o tanque?
2) Gas natural o de tubería?
3) Hierba o matojos?
4) Electricidad?
5) Queroseno?
6) Carbón?
7) Madera o leña?
8) Residuos agrícolas o de cultivo?
9) Estiércol?

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Menores	**1. Sí**	**2. No**
12.1. ¿Algún menor de 18 años tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?	1	2
12.2. ¿Algún menor de 18 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?	1	2
12.3. ¿Algún menor de 18 años sintió hambre pero no comió?	1	2
12.4. ¿Algún menor de 18 años se fue a dormir sintiendo hambre?	1	2
12.5. ¿Disminuyó la cantidad de comida servida a algún menor de 18 años?	1	2
12.6. ¿Algún menor de 18 años comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?	1	2
Adultos	**1. Sí**	**2. No**
13.1. ¿Algún adulto tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?	1	2
13.2. ¿Algún adulto dejo de desayunar, comer o cenar?	1	2
13.3. ¿Algún adulto comió sin llegar a sentirse satisfecho?	1	2
13.4. ¿Algún adulto no comió por falta de alimentos?	1	2
13.5. ¿Algún adulto sintió hambre pero no comió?	1	2
13.6. ¿Algún adulto comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?	1	2
Mayores de 60/70 años (Checar Vertiente)	**1. Sí**	**2. No**
14.1. ¿Algún mayor de 60/70 años tuvo poca variedad en los alimentos que consumió?	1	2
14.2. ¿Algún mayor de 60/70 años comió una cantidad insuficiente para quedar satisfecho?	1	2
14.3. ¿Algún mayor de 60/70 años sintió hambre pero no comió?	1	2
14.4. ¿Algún mayor de 60/70 años se fue a dormir sintiendo hambre?	1	2
14.5. ¿Disminuyó la cantidad de comida servida a algún mayor de 60/70 años?	1	2
14.6. ¿Algún mayor de 60/70 años comió solamente una vez en el día o quedó sin comer?	1	2

CONTINUAR CON CUADRO REGISTRO DE PERSONAS EN LA VIVIENDA...

Página 1

	15) ¿Cuál es el nombre de los integrantes de este hogar, empezando por el jefe (a)? Incluya a los niños pequeños y ancianos.			SEXO		16) PARENTESCO CON EL JEFE(a) DEL HOGAR							EDAD	DISCAPACIDAD 17) ¿En su vida diaria tiene dificultad al realizar las siguientes actividades?								ALFABETISMO ¿Sabe leer y escribir?		18) ULTIMO GRADO QUE CURSÓ LA ESCUELA										19) ULTIMO AÑO QUE CURSÓ LA ESCUELA	ASISTENCIA
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	H=Hombre M=Mujer		1.Jefe(a) 2.Esposo(a) 3.Hijo(a) 4.Nieto(a) 5.Nuera/yerno 6.Padres 7.Otro							¿Años cumplidos? 00 para menores de un año	1. No tiene ninguna dificultad 2. Caminar, moverse, subir o bajar 3. Ver, (aun usando lentes) 4. Hablar, comunicarse o conversar 5. Oir, aun usando aparato auditivo 6. Vestirse, bañarse o comer 7. Atención o hacer cosas sencillas 8. Alguna limitación mental?								1.Sí	2.No	0.Ninguno 1.Preescolar 2.Primaria 3.Secundaria 4.Preparatoria 5.Normal 6.Técnico 7.U.Maestria 9.Doctorado 10.Desconoce										1, 2, 3, 4, 5, 6	¿Asiste actualmente a la escuela? **1. Sí** **2. No**
1				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
2				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
3				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
4				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
5				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
6				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
7				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
8				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
9				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
10				H	M	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		

	CONDICIÓN DE EMPLEO									INGRESO CORRIENTE													SERVICIOS DE SALUD																SEGURIDAD SOCIAL														
	20) ¿En el último mes… 1.Trabajó 2.Perdió el trabajo 3.Buscó trabajo 4.Es estudiante 5.Se dedica al hogar 6.Es jubilado 7.Está incapacitado 8.No trabaja 9.Tiene negocio o act. por su cuenta									INGRESO **21)** Monto de su ingreso ($ pesos)						PERIODICIDAD ¿Cada cuando recibe esa cantidad? 1.Cada 15 días 2. Por semana 3.Diario 4.No tiene ingreso 5.No responde 6.Desconoce 7.Otro							**22)** ¿Está afiliado o tiene seguro médico?		¿En qué institución está afiliado? 1.IMMS 2.Seg. Popular 3.ISSSTE 4.ISSEMYM 5.Marina/SEDENA 6.PEMEX 7.Otro							**23)** (Nombre de la persona) padece de… 1.Diabetes? 2.VIH/SIDA? 3.Hipertensión? 4.Riñon? 5.Cáncer? 6.Otro? 7.Esta sano?							**24)** (Nombre de la persona) tiene seguro médico por… 1.prestación de trabajo? 2.algún familiar? 3.muerte del asegurado? 4.por ser estudiante? 5.contratación propia? 6.familiar de otro hogar? 7.se lo da el gobierno?							Actualmente recibe pensión por: 1.IMMS 2. Seg. Popular 3.ISSSTE 4.ISSEMYM 5.Marina/SEDENA 6.PEMEX 7.Otro 8.Ninguna							
																							SI	NO																														
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
2	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
3	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
4	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
5	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
6	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
7	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
8	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
9	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8
10	1	2	3	4	5	6	7	8	9							1	2	3	4	5	6	7	1	2	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8

DIFUSION DEL PROGRAMA

25) ¿Usted cómo se entera de los programas sociales del gobierno del Estado de México? (Enc. Escriba la respuesta)

_____ 99) Ns/Nc ⌊___⌋

26) ¿Usted está afiliado a algún programa social del gobierno del Estado de México?
1) Sí
2) No 99) Ns/Nc ⌊___⌋

27) ¿Considera usted que es sencillo afiliarse a los programas sociales del Estado de México?
1) Sí, es sencillo (pase a 29) ⌊___⌋
2) No, no es sencillo 99) Ns/Nc (pase a 29)

28) ¿Por qué considera que no es sencillo afiliarse a los programas sociales del Estado de México? (Enc. Escriba la respuesta)

_____ 99) Ns/Nc ⌊___⌋

29) Por favor dígame qué tanto le ayudaría a la economía de su hogar:

(…)	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nc	
a) Recibir una canasta alimentaria mensualmente	1	2	3	4	99	
b) Recibir algunos productos de aseo e higiene personal de forma mensual	1	2	3	4	99	

30) ¿En general, qué tan buena cree que es su alimentación? ⌊___⌋
1) Muy buena
2) Buena
3) Regular
4) Mala
5) Muy mala
99) Ns/Nc

31) Dígame si usted come diariamente… (Si no lo consume diariamente, pregunte cuántas veces por semana lo consume. Una vez corresponde a una comida)

	Sí	31a. Veces por semana	No	31b. ¿Por qué no?
a) Cereales y harinas, como pan, pastas, etc.	1		2	
b) Verduras	1		2	
c) Frutas	1		2	
d) alimentos de origen animal, como carne pescado o pollo	1		2	
e) Leguminosas, como frijoles, habas, garbanzos.	1		2	
f) Leche o sustituto de leche	1		2	
g) Grasas, como aceite, manteca, mantequilla o similares	1		2	

32)¿Normalmente cómo obtiene la mayoría de los alimentos que se consumen en su hogar? ⌊___⌋

1) Producción propia, recogida, caza, pesca 99)Ns/Nc
2) Compra
3) Préstamo, trueque, cambio por mano de obra, regalo de amigos o parientes
4) Ayuda alimentaria como la del programa "Gente Grande" u otro programa

NECESIDADES MÉDICAS Y DE CUIDADO PERSONAL

33) ¿ Usted/el beneficiario requiere tratamiento médico especializado, en hospitales, clínicas, centros de rehabilitación o terapéuticos?

1) Sí
2) No ***(Pase a 34)***
99) Ns/Nc ***(Pase a 34)*** ⌊___⌋

33.1) ¿Usted recibe tratamiento médico dentro de su municipio o tiene que trasladarse a otro municipio o a otro estado?
1) Recibe tratamiento en el municipio
2) Recibe tratamiento en otro municipio
3) Recibe tratamiento en otro estado ⌊___⌋

33.2) ¿Usted puede acceder a todos los medicamentos que requiere o no puede?
1) Sí ***(Pase a 34)***
2) No ⌊___⌋

33.3) ¿Por qué no puede acceder a todos los medicamentos que requiere?
(Enc. registre respuesta) _____ ⌊___⌋

LIMITACIONES EN MAYORES DE 60 AÑOS

34) ¿Usted tiene alguna limitación…?

(…) ***Enc: Rotar cada vez***	Sí	No	Ns/Nc (Esp)	
a) Para caminar o moverse	1	2	99	
b) Para ver	1	2	99	
c) Mental	1	2	99	
d) Escuchar	1	2	99	
e) Hablar o comunicarse	1	2	99	
f) Atender por sí mismo su cuidado personal	1	2	99	

DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN DEL MAYOR DE 69 AÑOS

35) ¿ Usted ha sido discriminado o no ha sido discriminado por…

(…) ***Enc: Rotar cada vez***	Sí	No	Ns/Nc (Esp)	
a) Edad	1	2	99	
b) Género	1	2	99	
c) Condición socioeconómica	1	2	99	
d) Por ser indígena	1	2	99	
e) Por alguna limitación física	1	2	99	
f) Por alguna limitación mental	1	2	99	

36) ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes ideas?

(…) Enc: Rotar cada vez	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (espontánea)	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ns/Nc (Esp)	
a) En México no se respetan los derechos de los ancianos	1	2	3	4	5	99	
b) La sociedad no ayuda a los ancianos porque no conoce sus problemas	1	2	3	4	5	99	

37) ¿En el lugar donde vive hay..?

(…) Enc: Rotar cada vez	Sí	Sí pero lejos de mi casa (esp)	No	Ns/Nc (Esp)	
a) Rampas para silla de ruedas	1	2	3	99	
b) Espacios especiales de estacionamiento	1	2	3	99	
c) Elevadores para silla de ruedas	1	2	3	99	
d) Guías y señalamientos para débiles visuales	1	2	3	99	
e) Baños con acceso para silla de ruedas	1	2	3	99	

DEMOGRÁFICOS

A. ¿Hasta qué año estudió usted? ⌊___⌋
1) Nada 3) Secundaria 5) Universidad o más
2) Primaria 4) Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas 99) Ns/Nc (esp)

B. ¿Sumando todo lo que ganan en su familia, como cuánto ganan todos los que trabajan en su familia al mes?
1) Hasta $1,500 3) $3,001-$6,000 5) Más de $12,000 ⌊___⌋
2) $1,501-$3,000 4) $6,001-$12,000 99)No contestó

C) ¿Cuál es su principal ocupación? ⌊___⌋
1) Sector público (no maestro) 8) Maestro
2) Trabajador por cuenta propia 9) Desempleado
3) Sector privado (no maestro) 10) Jubilado
4) Sector agropecuario 98) Otro_____ (anotar)
5) Obrero 99) Ns/Nc
6) Ama de casa
7) Estudiante

D) ¿Tiene celular? ⌊___⌋
1) Sí 2) No
99) Ns/Nc (esp)

F) ¿Usted utiliza Internet? ⌊___⌋
1) Sí 2) No (**Pase a H**) 99) Ns/Nc (esp) (**Pase a H**)

G) ¿Tiene usted cuenta de Facebook o Twitter? ⌊___⌋
1) Sí, de Facebook 4) No, de ninguna
2) Sí, de Twitter 99) Ns/Nc
3) Sí, de ambas

H) ¿Aparte del apoyo del programa Gente en Grande, ¿usted o alguien de su familia recibe algún otro apoyo de parte del Gobierno Federal o estatal? ⌊___⌋
1) Sí, del gobierno federal
2) Sí, del gobierno del Estado
3) No ***(Pasar a DATOS DE IDENTIFICACION)***
99) Ns/No recuerda ***(Pasar a DATOS DE IDENTIFICACION)***

I) ¿De qué programa recibe apoyo?
(Enc: registre el nombre del programa)

_____ ⌊___⌋

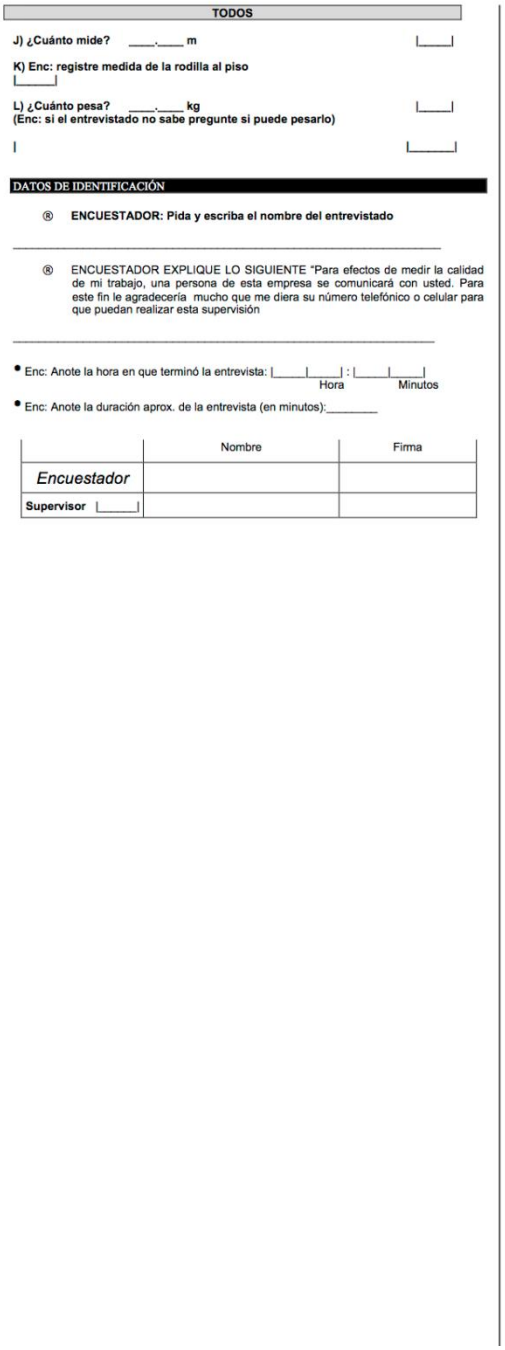

TODOS

J) ¿Cuánto mide? ____.____ m |____|

K) Enc: registre medida de la rodilla al piso
|____|

L) ¿Cuánto pesa? ____.____ **kg** |____|
(Enc: si el entrevistado no sabe pregunte si puede pesarlo)

| |____|

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

® **ENCUESTADOR: Pida y escriba el nombre del entrevistado**

® ENCUESTADOR EXPLIQUE LO SIGUIENTE "Para efectos de medir la calidad de mi trabajo, una persona de esta empresa se comunicará con usted. Para este fin le agradecería mucho que me diera su número telefónico o celular para que puedan realizar esta supervisión

• Enc: Anote la hora en que terminó la entrevista: |____|____| : |____|____|
Hora Minutos

• Enc: Anote la duración aprox. de la entrevista (en minutos):_____

	Nombre	Firma
Encuestador		
Supervisor |____|	

Fuente: elaboración propia**.**

2.3.2. Descripción del instrumento para la recolección de información cualitativa para la Evaluación de Impacto

En forma complementaria, el Programa también será evaluado de manera cualitativa a través de sesiones de grupo, mismas que permitirán recopilar información de primera mano, que brindarán mayor contexto al equipo evaluador y darán mayor profundidad a la Evaluación de Impacto. La metodología que se aplicará corresponde a la establecida por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI, 2008).

La evaluación cualitativa requiere el reclutamiento de personas que reciban el tratamiento del programa. Para ello se seleccionará un conjunto de personas de forma aleatoria, a partir del Padrón de Beneficiarios. Los individuos seleccionados serán invitados a una sesión en la que contestarán preguntas relacionadas con el impacto que el programa ha tenido en sus vidas así como de qué tan satisfechos están con el Programa.

Los individuos seleccionados estarán agrupados en dos conjuntos. El primero estará constituido por beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 años, mientras que el segundo estará compuesto por los participantes en la vertiente de 70 años y más.

Se realizarán sesiones de grupo focal con los beneficiarios en tres sedes: Chalco, Toluca y Ecatepec. Estas ciudades también han sido seleccionadas por considerar que, debido a que su actividad económica, concentran gente de diferentes municipios. Lo que permitirá obtener información sobre la percepción de beneficiarios provenientes de diferentes regiones del Estado de México. En cada localidad se realizarán dos sesiones; cada una con beneficiarios de cada vertiente.

A continuación, se presenta la guía de preguntas que será empleada en las sesiones.

Tabla 12. Guía para realización de sesiones de grupo

Apertura
¿Cómo se llaman? ¿Qué edad tienen? ¿Están jubilados o pensionados o siguen trabajando? ¿A qué se dedican?
Introducción
¿Cómo está la situación económica del Estado de México?
¿Cómo está su situación económica particular? ¿Es buena o mala? ¿Por qué?
Afiliación al Programa
¿Cómo se enteraron del Programa?
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?
¿Están contentos con la forma en que los atiende el Programa?
Frecuencia de entrega de apoyos y accesibilidad
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?
¿La canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?

Continúa…

Continuación…

Impacto del Programa
¿Cómo ha cambiado su situación económica desde que reciben el apoyo del Programa?
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua, la luz o el teléfono?
¿Consideran que la canasta les ayuda a tener una alimentación variada? ¿Por qué?
¿Con el apoyo del Programa consumen todo el alimento que necesitan o todavía se quedan con hambre?
¿Consideran que la canasta contiene productos nutritivos?
Consideraciones finales
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al programa? ¿Por qué?

Fuente: elaboración propia con datos de las ROP 2015.

3. Análisis internacional y nacional de políticas de desarrollo social similares

3.1. Descripción del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Para hacer frente a las necesidades de la población vulnerable del Estado de México, el Gobierno estatal emprendió el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* que de acuerdo con sus ROP, busca "favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal" (Gobierno del Estado de México, 2015c: 55). El Programa atiende el derecho social a la alimentación y a la no discriminación.

El Programa cuenta con dos vertientes:

1) Adultos/as Mayores de 60 a 69 años de edad.

2) Adultos/as Mayores de 70 años de edad en adelante.

Para ambos casos, se otorgan canastas alimentarias que "contribuyen a favorecer el acceso de alimentos" (Gobierno del Estado de México, 2015c) y sólo para la segunda vertiente, se hace entrega de productos de aseo personal e higiene para el hogar.

Para su incorporación al Programa, los solicitantes han de acreditar lo siguiente:

a) Tener de 60 a 69 años de edad para la primera vertiente y 70 años o más para la segunda;
b) Vivir en condición de pobreza multidimensional; y
c) Habitar en el Estado de México.

El Programa opera en los 125 municipios que integran la entidad. En septiembre de 2016, se contabilizaron 256 centros —distribuidos en la totalidad de los municipios— dedicados específicamente a la entrega de los apoyos que otorga el Programa.

3.2. Análisis de programas similares de Desarrollo Social Internacionales

En general, los programas en América Latina que atienden a los Adultos Mayores tienden a otorgar pensiones económicas a esta población en su grupo de 65 años y más. Estas contribuciones económicas buscan mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, al incrementar su ingreso y su poder adquisitivo de bienes, alimentos y servicios.

Sin embargo, la mayoría de estos programas no están acompañados de una estrategia que ayude a las personas a dirigir el gasto hacia la compra de artículos indispensables para su alimentación. Tampoco cuentan con instrumentos que permitan evaluar que el dinero recibido es utilizado, efectivamente, para satisfacer sus necesidades de alimentación.

El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* que se implementa en el Estado de México, a diferencia de la mayoría de los programas presentados a continuación, constituye una política pública innovadora que atiende de forma directa el derecho a la alimentación de los Adultos Mayores.

Como podrá observarse, la diferencia más significativa del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* con otros programas del país, es que una de sus vertientes otorga, además de la canasta alimentaria, productos de aseo personal y de limpieza para el hogar. A continuación, se describen y analizan diferentes Programas de otros , así como de otras entidades federativas.

3.2.1. Argentina

El Programa de Nutrición y Alimentación Nacional es una acción del gobierno que desarrolla el Ministerio de Desarrollo Social desde 2003 y que "está destinado a cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta de 14 años, embarazadas, discapacitados, y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza" (Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, 2002).

Dentro de dicho programa nacional está el Proyecto Familias y Nutrición, que tiene por objetivo "generar condiciones institucionales, familiares y comunitarias, en el marco del Paradigma Integral de Derechos Humanos, a través de procesos de capacitación, educación alimentaria nutricional y comunicación social para fortalecer el desarrollo familiar y comunitario, así como acompañar la crianza de niñas y niños" (PSAN, 2016a)[5].

Como componentes del Programa se encuentran:

a) Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional: vigorizar las acciones de educación alimentaria nutricional y comunicación social.
b) Capacitación y Asistencia Técnica a promotores y técnicos del Programa Pro-Huerta: pretende desarrollar ciclos de capacitación, jornadas, encuentros y mesas de trabajo con técnicos y promotores del Programa Pro-Huerta, para enriquecer el trabajo de las familias en estos espacios de cultivo.
c) Capacitación a organizaciones comunitarias: busca fortalecer organizaciones comunitarias a partir de ciclos de capacitación y encuentros de intercambio, acompañando el trabajo con familias y niños.
d) Comunicación Social: promueve el derecho a la información, mediante la difusión y el impulso de la producción colectiva de contenidos y mensajes de educación alimentaria nutricional.

[5] La Plataforma puede consultarse en: http://plataformacelac.org/es/programa/438

e) Elaboración y selección de materiales educativos: ofrece diversidad de materiales y herramientas para enriquecer el pensar y el hacer de los diferentes actores.

f) Alimentos Tradicionales: mediante un convenio con la Secretaría de Cultura de la Nación, se implementa la propuesta de "Nuestros Alimentos Tradicionales", que reconoce y difunde los conocimientos, prácticas, productos y alimentos tradicionales de Argentina; rescatando y respetando la identidad y diversidad cultural en el marco de la seguridad alimentaria.

Tabla 13. Ficha técnica del Proyecto Familias y Nutrición

Institución que lo opera	Ministerio de Desarrollo Social de Argentina.
Objetivo General	Generar condiciones institucionales, familiares y comunitarias en el marco del Paradigma Integral de Derechos Humanos, a través de procesos de capacitación, educación alimentaria nutricional y comunicación social, para fortalecer el desarrollo familiar y comunitario y acompañar la crianza de niñas y niños.
Población Objetivo	Individuos, familias y comunidades.
Apoyos que ofrece	Asistencia técnica, capacitación y acompañamiento para las huertas familiares, capacitación comunitaria y difusión de contenidos para una buena alimentación.
Cobertura	Nacional.

Fuente: elaboración propia con datos de la PSAN (2016a).

3.2.2. Bahamas

El Programa de Asistencia Alimentaria para Personas Mayores (*Food Assistance for Older Persons*) brinda apoyo a personas de 60 años y más que se encuentran en situación de pobreza.

Para poder acceder al programa se necesita ser ciudadano o residente permanente de las Bahamas y tener 60 años o más. El aspirante al apoyo debe visitar la División de la Tercera Edad y requerir la intervención. Acto seguido, un

representante de Servicios Sociales visita al solicitante y realiza un estudio de evaluación. Con base en la investigación se informa al posible beneficiario si puede acceder o no al Programa. La asistencia alimentaria se puede extender entre una y cuatro semanas (PSAN, 2016b).

El Programa entrega asistencia alimentaria a los beneficiarios de forma gratuita, para que puedan cubrir su necesidad. Las características del Programa están indicadas en la siguiente tabla.

Tabla 14. Ficha técnica del Programa de Asistencia Alimentaria para Personas Mayores

Institución que lo opera	Ministry of Social Services and Community Development.
Objetivo General	Apoyar a Adultos de 60 años y más que se encuentren en situación de pobreza y experimentan dificultades para satisfacer la necesidad de alimentos.
Población Objetivo	Ciudadanos o residente de las Bahamas que sean adultos de 60 años y más.
Apoyos que ofrece	Asistencia alimentaria.
Cobertura	Nacional.

Fuente: elaboración propia con datos de la PSAN (2016b).

3.2.3. Bolivia

El Complemento Nutricional para el Adulto Mayor “Carmelo” busca “contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de las y los Adultos Mayores de Bolivia” (PSAN, 2016c). El organismo responsable de la ejecución del Programa es el Ministerio de Salud. El alcance del Programa es nacional y se otorga a todos los Adultos Mayores a partir de los 60 años de edad.

Este complemento alimenticio es un “producto instantáneo en polvo” que proporciona nutrientes necesarios para mejorar la vida de los Adultos Mayores (Ministerio de Salud, 2016). Para poder garantizar su producción, “los Gobiernos Autónomos Municipales otorgan los recursos económicos necesarios para la

adquisición del complemento" (PSAN, 2016c).

Para el caso de los jubilados, estos podrán obtener el complemento en establecimientos de Seguridad Social, para aquellos que no lo son, pueden acceder al producto en los centros de salud más cercanos a su domicilio. Las características del Programa se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 15. Ficha técnica del Complemento Nutricional para el Adulto Mayor "Carmelo"

Institución que lo opera	Ministerio de Salud de Bolivia.
Objetivo General	Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de las y los Adultos Mayores de Bolivia.
Población Objetivo	Las y los Adultos Mayores de 60 años.
Apoyos que ofrece	Complemento alimentario "Carmelo".
Cobertura	Nacional.

Fuente: elaboración propia con datos de la PSAN (2016c).

3.2.4. Colombia

Colombia Mayor es un programa que busca "aumentar la protección de los Adultos Mayores" (PSAN, 2016d) que se encuentran en riesgo, es decir, desamparados, los cuales no cuentan con el dinero suficiente para subsistir, viven en la indigencia o en pobreza extrema.

Este programa es “una alianza estratégica entre sociedades fiduciarias del sector público (…) que tiene por objeto administrar los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional” (Colombia Mayor, 2016). El organismo cuenta con dos programas: Colombia Mayor y el Programa de Subsidio al Aporte para la Pensión.

El Programa Colombia Mayor, se compone de dos elementos: subsidio económico directo e indirecto. El primero consiste en “un beneficio intransferible otorgado en dinero” (PSAN, 2016d) a la población de la tercera edad. El segundo otorga servicios básicos a través de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor. En ambos casos, la entrega del subsidio es bimestral. La cobertura del Programa es nacional y para su financiamiento cuenta con el Fondo de Solidaridad Pensional. Las características de este, se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 16. Ficha técnica del Programa Colombia Mayor

Institución que lo opera	Consorcio 2013 Colombia Mayor.
Objetivo General	Aumentar la protección a los Adultos Mayores que se encuentran desamparado y que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la pobreza extrema.
Población Objetivo	Adultos Mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
Apoyos que ofrece	Subsidio económico.
Cobertura	Nacional.

Fuente: elaboración propia con datos de la PSAN (2016d).

3.2.5. Chile

El Programa Vínculos pertenece al Ministerio de Desarrollo Social de Chile y es operado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Su objetivo es "entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares" (SENAMA, 2016)[6].

Para que las personas puedan acceder a los apoyos que otorga el Programa, deben tener 65 años o más y encontrarse en situación de vulnerabilidad. A diferencia de otros programas de la región, la persona no se postula, a través de la información que entrega el registro social de hogares, los monitores Comunitarios llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al Programa (SENAMA, 2016).

El Programa promueve la vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias. Las características de este se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 17. Ficha técnica del Programa Vínculos

Institución que lo opera	Servicio Nacional del Adulto Mayor de Chile.
Objetivo General	Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.
Población Objetivo	Adultos Mayores de 65 años o más y que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
Apoyos que ofrece	Bonos de protección y prestaciones monetarias.
Cobertura	Nacional.

Fuente: elaboración propia con datos del SENAMA (2016).

[6] La información se puede consultar en: http://www.senama.cl/vinculo.html

3.2.6. Guatemala

El Programa Bolsa de Alimentos, es un programa que opera el Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala (MIDES), el cual pretende "contribuir a fortalecer las capacidades de las familias que viven en áreas urbanas precarias o sufren de crisis que afectan su acceso a alimentos, a través de la entrega de raciones alimenticias, consejería y potenciación de las mujeres" (MIDES, 2016).

El acceso al Programa, además de ser madres solteras, lo pueden tener las familias que viven en asentamientos, colonias o barrios precarios de Guatemala, las personas con discapacidad o enfermedades crónicas y a las personas vulnerables.

El Programa brinda una bolsa de alimentos que se distribuye de forma periódica a personas vulnerables y en estado de pobreza y a las familias o individuos que se encuentran en situaciones de contingencia y no pueden acceder a los alimentos. Las características del Programa se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 18. Ficha técnica del Programa Mi Bolsa de Alimentos

Institución que lo opera	Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala.
Objetivo General	Contribuir a fortalecer las capacidades de las familias que viven en áreas urbanas precarias o sufren de crisis que afectan su acceso a alimentos, a través de entrega de raciones alimenticias, consejería y potenciación de las mujeres.
Población Objetivo	Familias en condición de pobreza, y alto riesgo social; madres solteras, madres menores de 20 años o en periodo de lactancia; Adultos Mayores de 65 años o más, discapacitados o con enfermedades crónicas, y; personas que por su condición de vulnerabilidad lo necesiten.
Apoyos que ofrece	Bolsa de alimentos.
Cobertura	Regional (sólo en Departamento de Guatemala).

Fuente: elaboración propia con datos del MIDES (2016).

3.2.7. Panamá

El Programa “120 a los 65” es un programa especial de transferencia económica a los Adultos y Mujeres. Consiste en la entrega de 120 000 Balboas de forma mensual a personas adultas de 65 años y más (hombres y mujeres) (Ministerio de Desarrollo Social de Panamá, 2016).

Para poder acceder al apoyo que otorga el Gobierno de Panamá, se necesita ser panameño, tener 65 o más años, no estar jubilado o pensionado y encontrarse en condiciones de vulnerabilidad.

El apoyo es entregado en efectivo, a través de los bancos y se realiza después de inscribirse en las direcciones generales. Las características del Programa están resumidas en la siguiente tabla.

Tabla 19. Ficha técnica del Programa 120 a los 65

Institución que lo opera	Ministerio de Desarrollo Social.
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de las personas beneficiadas que se encuentran en estado de pobreza, pobreza extrema, riesgo social, marginación o vulnerabilidad, y que no gocen de jubilación o pensión.
Población Objetivo	La persona adulta mayor debe cumplir sólo con los siguientes requisitos o condiciones: ser de nacionalidad panameña; tener sesenta y cinco años o más; no ser jubilado ni pensionado, y; encontrarse en condiciones de vulnerabilidad, marginación, riesgo social o pobreza.
Apoyos que ofrece	Entrega de transferencia económica.
Cobertura	Nacional.

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Desarrollo Social de Panamá (2016).

3.2.8. Paraguay

El Programa de Pensión Alimentaria es una transferencia monetaria que el Gobierno de Paraguay está obligado por ley a otorgar a todo paraguayo natural, la población debe ser mayor de 65 años de edad y en situación de pobreza, residente en el territorio nacional (Congreso de la Nación Paraguaya, 2009), dicho apoyo consiste en una transferencia no menor a una cuarta parte del salario mínimo paraguayo.

Los recursos son entregados a través de la Dirección de Pensiones no Contributivas. Las características del Programa están resumidas en la siguiente tabla.

Tabla 20. Ficha técnica del Programa de Pensión Alimentaria

Institución que lo opera	Ministerio de Hacienda de Paraguay.
Objetivo General	Transferir una pensión mensual no menor a la cuarta parte del salario mínimo vigente a las personas adultas en situación de pobreza.
Población Objetivo	Todo paraguayo natural, mayor de 65 años que: viva en nuestro país en situación de pobreza; no reciba sueldo, pensión o jubilación público o privado, y ; no tenga casos pendientes con la justicia.
Apoyos que ofrece	Entrega de transferencia económica.
Cobertura	Nacional.

Fuente: elaboración propia con datos del Congreso de la Nación Paraguaya (2009).

3.3. Análisis comparativo de los programas Federales

Mediante la Cruzada Nacional Contra el Hambre (SEDESOL, 2016a), el Gobierno Federal estableció una política que contribuye a disminuir la carencia de alimentos entre las familias más pobres del país. Esta propuesta también incluye a los Adultos Mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad alimentaria.

No tiene un presupuesto asignado, pero contempla la concurrencia de recursos y acciones de 90 Programas Federales de 19 dependencias, además de los gobiernos estatales y municipales para conjuntar esfuerzos y recursos de sus presupuestos en el ejercicio fiscal correspondiente.

El Sistema Nacional Contra el Hambre (SinHambre), creado por decreto presidencial el 22 de enero de 2013, define la estructura de la estrategia y establece la creación de cinco instancias e instrumentos como parte constitutiva de la Cruzada, los cuales son (SEDESOL, 2016a):

1. La Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre actúa como mecanismo de coordinación entre dependencias del Gobierno Federal para la aplicación, operación, supervisión y evaluación de las acciones de política pública. Está encabezada por la Secretaría de Desarrollo Social.
2. Los acuerdos integrales para el desarrollo social incluyente con las entidades federativas y municipios tienen como objetivo definir coordinadamente con los gobiernos locales las acciones e inversiones a nivel territorial.
3. El Consejo Nacional actúa como mecanismo de convocatoria, coordinación y diálogo entre los sectores público, privado y social.
4. El Comité de Alimentación está conformado por personas expertas en el ámbito de la academia, la investigación y especialistas en el tema.
5. Los Comités Comunitarios tienen como finalidad articular la participación social en la Cruzada y colaborar activamente en la identificación de las necesidades, la definición de las acciones y prioridades locales.

A su vez, la Cruzada Nacional Contra el Hambre está alineada con el Objetivo 2 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016) el 1 de enero de 2016. Los países miembros de esta organización están comprometidos a intensificar sus esfuerzos para poner fin

a la pobreza, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático.

Además de esta estrategia de cobertura nacional, el Gobierno Federal ha implementado un Programa de Pensión para Adultos Mayores, a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y otros programas de cobertura federal descritos a continuación.

3.3.1. Pensión para Adultos Mayores

Este Programa es operado por el INAPAM y depende de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), teniendo cobertura a nivel nacional.

El objetivo del programa es contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo (SEDESOL, 2016b). Para tal efecto, el Gobierno de la República otorga una pensión bimestral a los beneficiarios, para que ellos, según sus necesidades más apremiantes, distribuyan el dinero preferentemente en la compra de alimentos, calzado, prendas de vestir y medicinas.

El apoyo económico mensual consiste en la entrega de 580 pesos en pagos bimestrales de 1 160 pesos a los beneficiarios que conforman el Padrón. Otros beneficios de este programa son:

a) Pago de marcha por 1 160 pesos, que se entrega por única ocasión a la persona nombrada como representante del beneficiario(a), cuando este último fallece y la o el representante se encuentra en el Padrón Activo.
b) Apoyo para la incorporación de las y los beneficiarios al Sistema Financiero Nacional.

c) Acciones de promoción tales como grupos de crecimiento, campañas de orientación social, jornadas y sesiones informativas dirigidas a mejorar la salud física y mental de las y los beneficiarios, con apoyo de la Red Social.
d) Promoción para la obtención de la credencial del INAPAM, el acceso a los servicios de salud (Seguro Popular) y el cuidado de la salud de las personas adultas mayores.
e) Fomentar la capacitación de las y los cuidadores de la población adulta mayor.
f) Apoyos para la rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de Casas de Día para la atención de la población adulta mayor.

Además, se integra a la persona a “grupos de crecimiento, campañas de orientación social, jornadas y sesiones informativas dirigidas a mejorar la salud física y mental de las y los beneficiarios, con apoyo de la Red Social” (SEDESOL, 2016b).

A diferencia de los programas de otras latitudes de América Latina, este Programa incluye un componente que involucra a los Adultos Mayores en actividades que contribuyen a fomentar lazos entre la comunidad. Las características de este se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 21. Ficha técnica del Programa de Pensión para Adultos Mayores

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social.
Objetivo General	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo.
Población Objetivo	Adultos Mayores de 65 años o más y que vivan en situación de vulnerabilidad.
Apoyos que ofrece	Entrega de transferencia económica.
Cobertura	Nacional.

Fuente: SEDESOL (2016b).

3.3.2. Otros Programas Federales

Un Programa presenta coincidencia con otro cuando: a) atienden a la misma población objetivo o área temática de enfoque, y b) los objetivos y componentes son complementarios. A nivel federal hay otros Programas que atienden el acceso a la alimentación.

1. Programa de Inclusión Social PROSPERA. Operado también por la SEDESOL, su objetivo general es “contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar" (DOF, 2015). En su componente de alimentación, entrega apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias, para que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.
2. Programa Alimentario (PAL). Operado por la SEDESOL, el PAL tiene como propósito que las y los integrantes de las familias en pobreza, amplíen sus

capacidades de alimentación, a través de la entrega de apoyos monetarios (DOF, 2014b).

3. Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables (AASV), es operado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), presenta coincidencia en términos de la población objetivo (población vulnerable) y la ayuda alimentaria directa (Sistema DIF, s/f).
4. Abasto Rural DICONSA. El Programa de Abasto Rural (SEDESOL, s/f) tiene como propósito facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios de calidad, de forma eficaz y oportuna, y en localidades de alta o muy alta marginación.
5. Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR). El PIDR operado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) cuenta con el componente: Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) cuyo objetivo es mejorar el acceso a alimentos de las personas (DOF, 2014a).

3.4. Análisis de Programas Estatales

3.4.1. Aguascalientes

El Programa Atención al Adulto Mayor es una acción que lleva a cabo la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social, tiene por objetivo general “mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el bienestar y desarrollo integral de la persona adulta, así como la protección física, mental, jurídica y social, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva a través de la realización de actividades fuera de su domicilio habitual, que le permitan mejorar su calidad de vida” (SEBIDESO, 2016: s/f).

El Estado cuenta con dos programas: Atención al Adulto Mayor, a cargo de la SEBIDESO y la Estancia de día para Adultos Mayores, bajo la atención del

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Aguascalientes). El primer Programa tiene una cobertura estatal y se enfoca en las personas de 60 años y más. En este caso, los beneficios que brinda el Programa son la entrega de paquetes alimentarios, cobijas, entre otros; al igual que brinda información, orientación y canalización de trámites de los beneficiarios a las instancias correspondientes, y el fomento de la participación social mediante capacitaciones para el empleo y autoempleo, activación física, artística y cultural.

La Estancia o Casa del Abuelo ubicada en la capital del estado, es una guardería para Adultos Mayores que promueve el mantenimiento de sus habilidades físicas y mentales por medio de actividades. Su costo va de 535 a 1 780 pesos mensuales (dependiendo del estudio socioeconómico puede llegar a ser gratuita). Su pago debe ser en efectivo.

Los requisitos para ingresar son: ser mayor de 60 años, valerse por sí mismo, valoración médica y psicológica, pagar la cuota, pertenecer y vivir en un núcleo familiar. De acuerdo con sus lineamientos, la estancia tiene por objeto otorgar herramientas, tanto a los ancianos ingresados en el centro como a sus familiares para seguir activos dentro del ámbito familiar y social.

Las características del Programa Atención al Adulto Mayor se resumen en la tabla 22.

Tabla 22. Ficha técnica del Programa Atención al Adulto Mayor

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social.
Objetivo General	Promover el desarrollo y bienestar de los Adultos Mayores en Aguascalientes, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes.
Población Objetivo	Adultos Mayores de 60 años y más.
Apoyos que ofrece	Entrega de paquete alimentario, información, orientación y canalización, y fomento a la participación social (para la vertiente atención al adulto mayor).
Cobertura	Estatal.

Fuente: SEBIDESO (2016).

3.4.2. Baja California

El Programa Apoyo para Adultos Mayores es una acción instrumentada por el Gobierno de Baja California, a través de la Secretaría de Desarrollo Social de Baja California (SEDESOE), para mejorar la calidad de vida de las personas de edad avanzada que habitan en la entidad.

El Programa tiene por objetivo apoyar a los Adultos Mayores a mejorar su calidad de vida, mediante un apoyo económico único, que ayude a superar o solventar su condición de inseguridad social, pobreza de capacidades, oportunidades o patrimonial y no está condicionado a la participación, colaboración o cooperación del adulto mayor en actividades (SEDESOE, 2016).

Para poder acceder a este Programa se requiere ser adulto mayor, tener entre 60 y 64 años de edad, vivir en situación de vulnerabilidad o de abandono. El beneficio que otorga es la entrega de un recurso económico. Sus características están resumidas en la siguiente tabla.

Tabla 23. Ficha técnica del Programa Apoyo a Adultos Mayores

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social.
Objetivo General	Apoyar a los Adultos Mayores a mejorar su calidad de vida, mediante un apoyo económico único, que ayude a superar o solventar su condición de inseguridad social, pobreza de capacidades, oportunidades o patrimonial y no está condicionado a la participación, colaboración o cooperación del adulto mayor en actividades.
Población Objetivo	Adultos Mayores de 60 a 64 años en situación de vulnerabilidad o abandono.
Apoyos que ofrece	Entrega de un recurso económico (por única vez).
Cobertura	Estatal.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social de Baja California (2016).

3.4.3. Campeche

El Sistema DIF estatal atiende a Adultos Mayores mediante el Centro de Atención Integral del Adulto Mayor que está integrado por la Coordinación del Hogar de Ancianos “Dolores Lanz de Echeverría”, la Coordinación de la Estancia “La Alegría de Vivir” y la Coordinación de Atención al Adulto Mayor. Todas estas áreas administrativas tienen por objeto: cubrir las necesidades físicas y emocionales, propiciar el desarrollo social, individual, cultural y productivo de los Adultos Mayores, así como propiciar su integración a su núcleo familiar para mejorar su calidad de vida.

Estos objetivos se atienden por medio de los servicios de: terapia ocupacional, atención integral a Adultos Mayores de 70 años, albergue temporal o permanente en la Estancia “La Alegría de Vivir”, asesoría y orientación jurídica, credencialización y afiliación al INAPAM, esparcimiento y diversión.

Tabla 24. Ficha técnica del Programa Centro de Atención Integral del Adulto Mayor

Institución que lo opera	Centro de Atención Integral del Adulto Mayor del Sistema DIF Estatal.
Objetivo General	Cubrir las necesidades físicas y emocionales, propiciar el desarrollo social, individual, cultural y productivo de los Adultos Mayores, así como propiciar su integración a su núcleo familiar para mejorar su calidad de vida.
Población Objetivo	Brindar el servicio de cuidado y atenciones físicas, sociales, emocionales y recreativas a los adultos mayores de 70 años en adelante que se queden solos por periodos de tiempo, debido a que sus hijos tienen que trabajar.
Apoyos que ofrece	Terapia ocupacional, atención integral a Adultos Mayores de 70 años en albergue temporal o permanente en la Estancia "La Alegría de Vivir", asesoría y orientación jurídica, credencialización y afiliación al INAPAM, esparcimiento y diversión.
Cobertura	Estatal.

Fuente: elaboración propia con datos del DIF Estatal de Campeche (2016).

3.4.4. Chihuahua

La entidad es la encargada de ejecutar el Programa "Chihuahua Vive a Plenitud", el cual otorga becas alimentarias a personas de 65 años y más que vivan en el Estado de Chihuahua y cuyo grado de vulnerabilidad sea alto, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Para poder recibir el apoyo se requiere que el solicitante no cuente con pensión o apoyo similar; no tenga servicio médico directo y pertenezca a una familia de escasos recursos (véase tabla 25).

Tabla 25. Ficha técnica del Programa Chihuahua Vive en Plenitud

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social.
Objetivo General	Contribuir a la ampliación y aprovechamiento de las opciones, capacidades y potencialidades de las personas adultas mayores en todos sus ámbitos, de tal modo que les permitan disfrutar y acceder a una mejor calidad de vida e impulsar procesos de participación social tendente a la superación de sus condiciones de pobreza, desigualdad, marginación, discriminación, vulnerabilidad y exclusión, a través del desarrollo social y humano y de la satisfacción de los derechos sociales.
Población Objetivo	Adultos Mayores de 65 años y más que vivan en Chihuahua.
Apoyos que ofrece	La modalidad Beca Alimentaria, es un apoyo económico consistente en -al menos- la mitad del salario mínimo general diario vigente en la capital del Estado, siempre y cuando sus beneficiarios no sean sujetos a una pensión, o a cualquier tipo de apoyo económico mayor a un salario mínimo al mes, de acuerdo a la zona geográfica del Estado. La entrega se realiza a las personas adultas mayores a través de una tarjeta de débito.
Cobertura	Estatal.

Fuente: Gobierno del Estado de Chihuahua (2014).

Por otra parte, el Sistema DIF en el Estado de Chihuahua, cuenta con el Programa Personas en Situación de Vulnerabilidad que otorga a sus beneficiarios una dotación alimentaria bimensual. Para recibirla, las personas adultas mayores deben comprobar que se encuentran en situación de carencia alimentaria. Junto con este Programa, dicha institución estatal proporciona servicios de asesoría, orientación y representación jurídica a personas adultas mayores en situación de desamparo, maltrato, abandono, incapacidad legal, desnutrición, explotación en cualquiera de sus modalidades, marginación o pobreza alimentaria (DIF del Estado de Chihuahua, 2016).

3.4.5. Coahuila

El Programa Alimentario del Gobierno de Coahuila es operado por la Secretaría de Desarrollo Social (2016) y busca apoyar a las familias con una o más carencias sociales a través de la entrega de paquetes alimentarios.

El programa tiene cobertura estatal y su población objetivo es amplia, es decir, no sólo son los Adultos Mayores, sino las personas o familias que presentan alguna carencia social, especialmente madres solteras, mujeres en periodo de gestación, abandonadas o viudas, personas con capacidades diferentes o menores de cinco años de edad en peligro de desnutrición; así como menores de educación básica inscritos en escuelas públicas. Las características del Programa se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 26. Ficha técnica del Programa Alimentario

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila.
Objetivo General	Apoyar la economía de las familias coahuilenses que presenten una o más carencias sociales, a través de la entrega de paquetes alimenticios con productos de la canasta básica alimentaria, a fin de fortalecer sus condiciones de salud, calidad de vida y que dispongan de la calidad, cantidad y diversidad de los alimentos necesarios.
Población Objetivo	Adultos Mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad o infantes en peligro de presentar desnutrición.
Apoyos que ofrece	Entrega de canasta alimentaria.
Cobertura	Estatal.

Fuente: SEDESOL de Coahuila (2016).

Por otra parte, el DIF del Estado de Coahuila (2016) cuenta con otros servicios a través de diversos Programas para los Adultos Mayores:

a) Centros de Rehabilitación: brindan terapias de rehabilitación física y deportiva, ocupacional y de lenguaje (Monclova, Saltillo, Parras, Piedras Negras y Torreón), fabricación y reparación de prótesis y órtesis (Saltillo y Torreón), estudios médicos especializados, tales como electromiografía, audiometría, timpanometría, potenciales evocados y encefalogramas (Saltillo, Piedras Negras y Torreón).

b) Despensas saludables: es un Programa de suministro de apoyos alimentarios (no especificado) de acuerdo a las necesidades de personas diabéticas, hipertensas, con insuficiencia renal, mujeres embarazadas y Adultos Mayores; además proporciona orientación sobre mejores hábitos de alimentación. Este programa tiene cobertura en los municipios del Estado.

c) “Eco” experiencia compartida: propone atender a grupos de empacadores voluntarios que se encuentran en los diferentes centros comerciales. Las acciones específicas que realiza son: coordinación con empresas de autoservicio para crear fuentes de ingreso eventual para las personas mayores de 60 años. Organización de campamentos recreativos a Catemaco, Veracruz, Ixtapa, Zihuatanejo, entre otros. Festejos del mes del adulto mayor (agosto). Actividades recreativas, deportivas y culturales así como pláticas, revisiones médicas, vacunaciones y gestión de servicios.

d) “VIDA”, Bienestar Integral del Adulto Mayor: atiende a Adultos Mayores de escasos recursos económicos a través de actividades de recreación, cultura y deporte, y distribuye apoyos económicos (no especificados) para atender sus necesidades básicas. Tiene cobertura en los municipios del Estado.

e) Centros de Integración Social para las Personas Adultas Mayores y sus Familias: proporcionan servicios diurnos de asistencia social a mayores de 60 años, a través de un espacio de encuentro generacional, orientados a mejorar

el proceso del envejecimiento, mediante actividades reeducativas (primaria, secundaria, lectura y desarrollo humano), actividades de esparcimiento, culturales, artísticas y deportivas, eventos de apoyo para el autoestima y motivación del adulto mayor, la estrategia “Mídete, nútrete y actívate”, atención emocional y de salud, terapia ocupacional y bienestar físico. Se realiza en Saltillo, en los centros Diurno, Bolívar, Guayulera y Madero y en el Centro de Piedras Negras.

3.4.6. Ciudad de México

La Pensión Alimentaria que otorga el Gobierno de la Ciudad de México se encuentra destinada a los mayores de 68 años que residan en la capital del país. Como objetivo busca “contribuir a la mejora de las condiciones alimentarias de las personas adultas mayores de 68 años, a través del otorgamiento de una pensión mensual” (SEDESO, 2016).

Los requisitos solicitados, además de tener 68 años o más, es comprobar su residencia de por lo menos tres años en alguna de las demarcaciones de la Ciudad de México.

Los prospectos para acceder al Programa deben acudir a los módulos de atención y realizar la solicitud de la pensión (véase tabla 27).

Tabla 27. Ficha técnica de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años

Institución que lo opera	Instituto para la Atención a los Adultos Mayores.
Objetivo General	Contribuir a la mejora de las condiciones alimentarias de las personas adultas mayores de 68 años, a través del otorgamiento de una pensión mensual, de acuerdo a la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años residentes en la Ciudad de México y su Reglamento.
Población Objetivo	Personas adultas mayores de 68 años.
Apoyos que ofrece	Pensión monetaria.
Cobertura	Estatal.

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México (SEDESO, 2016).

3.4.7. Chiapas

A través del Instituto Amanecer, el Gobierno del Estado de Chiapas ofrece apoyo económico a los Adultos Mayores de 64 años y más para favorecer las condiciones físicas, mentales, sociales y económicas de este sector de la población.

El Instituto entrega un incentivo económico mensual a los Adultos Mayores chiapanecos. Esto es posible gracias a las aportaciones públicas y privadas. Las aportaciones son de 550 pesos mensuales y se entregan a todas las personas mayores que residan en la entidad.

Además mantienen un esquema de coordinación interinstitucional con diversas dependencias para proveer servicios básicos a los Adultos Mayores. Las características del Programa se presentan en la tabla 28.

Tabla 28. Ficha técnica del Programa Instituto Amanecer

Institución que lo opera	Instituto Amanecer.
Objetivo General	Crear un fondo del que se dispondrá para destinarlo al otorgamiento de apoyos económicos por la cantidad de 550 pesos mensuales, a todas las personas mayores de 64 años de edad, que residan en el territorio del Estado de Chiapas y que se encuentren en el Padrón elaborado por el DIF de Chiapas.
Población Objetivo	Adultos Mayores de 64 años o más y que vivan en situación de vulnerabilidad.
Apoyos que ofrece	Entrega de transferencia económica.
Cobertura	Estatal.

Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas (2013).

3.4.8. Estado de México

Los Adultos Mayores mexiquenses en condición de vulnerabilidad reciben los apoyos del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), instancia a la que le compete la planeación, coordinación, operación de políticas y programas para mujeres y personas adultas mayores.

El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* tiene como objetivo general favorecer el acceso de alimentos a las personas de 60 años de edad o más, que vivan en condiciones de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias (hasta por un año) complementadas con productos de limpieza y aseo personal que se otorgan trimestralmente sólo a quienes tienen 70 años y más.

La misma instancia gubernamental opera el Programa de Desarrollo Social “Adultos en Grande”, cuyo propósito es impulsar la integración de las personas

adultas mayores de 60 años en adelante que se encuentran en condición de pobreza multidimensional, propiciando mejorar su economía. Ambos Programas se desarrollan en los 125 municipios del territorio mexiquense (véase tabla 29).

Tabla 29. Ficha técnica del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Institución que lo opera	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS).
Objetivo General	Favorecer el acceso a alimentos en personas que viven en condición de pobreza multidimensional, mediante la entrega de canastas alimentarias; adicionalmente, orientar sobre hábitos de nutrición y consumo, así como el apoyo solidario a la población de la entidad en casos de contingencia o vulnerabilidad.
Población Objetivo	Adultos/as mayores de 60 años y más (en dos vertientes: 60 a 69 años y 70 años y más).
Apoyos que ofrece	Canastas alimentarias en las dos vertientes hasta por un año. Artículos de limpieza y aseo personal para las personas de 70 años y más, en entrega trimestral.
Cobertura	Estatal.

Fuente: SEDESEM (2016).

A su vez, a través de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (SEDIFEM), ingresa a los Adultos Mayores de 60 años a una amplia diversidad de servicios y actividades bajo una perspectiva de respeto y valoración social. Entre ellos destacan:

a) Programa de Desarrollo Social Canasta Mexiquense, Nutrición en Grande para Personas con Discapacidad, que aporta a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y Adultos Mayores de escasos recursos económicos con discapacidad permanente de tipo intelectual, auditiva, neuromotora y/o visual, de escasos recursos económicos, a habitantes de los 125 municipios del Estado en situación de vulnerabilidad.

b) En las instancias municipales del sistema se brinda atención médica, psicológica y jurídica. Esta última promueve el conocimiento de sus derechos y de la Ley del Adulto Mayor del Estado de México.
c) A través de convenios y de un Programa de credencialización, se promueve con empresas privadas y dependencias públicas el otorgamiento de descuentos en la adquisición de bienes y servicios a los Adultos Mayores con credencial del SEDIFEM.
d) Recreación mediante paseos a balnearios, parques y sitios turísticos de la entidad.
e) Convivencias en “Encuentros intergeneracionales”, donde los Adultos Mayores se relacionan con estudiantes de escuelas y universidades (públicas y privadas) a fin de sensibilizar a los niños y jóvenes sobre el respeto hacia las personas mayores.
f) Las unidades Móviles Médico-Odontológicas ofrecen atención médico-odontológica, preventiva y curativa de forma gratuita, con entrega de medicamento a la población carente de asistencia social en las comunidades rurales y suburbanas.
g) Los Adultos Mayores participan en el Programa “Transmite tu Experiencia”, a través de visitas para compartir sus conocimientos con los jóvenes y niños de los albergues de la institución.

Para la realización de todas estas acciones, el SEDIFEM cuenta con los Promotores de Adultos Mayores municipales, que son capacitados a través de una inducción, reuniones mensuales y un campamento anual en los que se imparten pláticas, cursos, dinámicas, actividades deportivas y manualidades para aplicar en el trabajo diario (SEDIFEM, 2016).

3.4.9. Guanajuato

La Dirección de Atención a Adultos Mayores del Sistema DIF del Estado de Guanajuato tiene a su cargo el Programa de Atención para Adultos Mayores, con el objeto de atender y promover el desarrollo gerontológico de esta población con un enfoque de autoayuda y participación activa de los beneficiarios.

Esta Dirección lleva a cabo la promoción y ejecución de acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores, proporcionándoles herramientas para su envejecimiento activo, en un marco de inclusión social y familiar. En colaboración con los Sistemas Municipales DIF se atienden grupos de Adultos Mayores en la cabecera y en las comunidades mediante servicios:

1. En los Centros de Desarrollo Gerontológico (Centros de Día) se brindan servicios diurnos como: promoción, atención y prevención en salud, prevención a la discapacidad, asistencia alimentaria, asesoría jurídica, alfabetización, deporte (cachibol), recreación a través de paseos, campamentos y encuentros, grupo de baile, canto y teatro, desarrollo humano, integración social y familiar, activación física, atención psicológica, talleres ocupacionales, actividades para reforzar la memoria, eventos regionales y estatales; transporte exclusivo para los beneficiarios.
2. El propósito del Apoyo Dental para Adultos Mayores es mejorar su calidad de vida, contribuyendo a devolverles su función masticatoria y con ello mejorar su nutrición, su salud y autoestima. Este servicio opera a través de brigadas en los Centros de Desarrollo Gerontológico, y ofrece atención en las modalidades de placa dental total (todos los dientes) o placa parcial (cuando requieren una, dos o más piezas dentales). Este servicio es para los Adultos Mayores vulnerables que se encuentran integrados al Sistema DIF en cada municipio.

3. La Atención en Salud se brinda a los Adultos Mayores en los Centros de Desarrollo Gerontológico de cada municipio, en coordinación con la Secretaría de Salud.
4. La Capacitación para Adultos Mayores se otorga a través de talleres, pláticas, conferencias, diplomados y cursos en temas de interés como: Autoestima, liderazgo, trabajo en equipo, higiene corporal, sexualidad, maltrato y abuso, nutrición, cambios durante el envejecimiento, enfermedades crónicas, caídas, primeros auxilios, cuidados en el envejecimiento, entre otros. Estas capacitaciones están dirigidas al personal operativo y administrativo de los Centros Gerontológicos, Promotores Voluntarios Gerontológicos y Adultos Mayores integrados al Programa. Personal especializado de la UNAM realiza la formación de recursos humanos para este servicio.
5. A través de los Centros Gerontológicos se promocionan actividades ocupacionales y proyectos productivos que puedan ser de interés para los Adultos Mayores integrados al Programa. Para lo cual se apoya con materia prima, herramienta, equipamiento y capacitación para la implementación y operación de dichos proyectos. Los proyectos activos son: repostería, carpintería, velas decorativas, dulces típicos, jabones aromáticos, manualidades elaboradas en fibra vegetal y material reciclado, panadería tradicional, bisutería, pintura en cerámica, manualidades navideñas, piñatas, vivero (cultivos de plantas florales y verdes) e invernadero (cultivos de jitomate, chile y fresa).
6. El Programa Promotores Voluntarios Gerontológicos cuenta con personas mayores de 18 años que apoyan voluntaria y gratuitamente las actividades desarrolladas en los Centros Gerontológicos y en los grupos conformados por Adultos Mayores pertenecientes al Sistema Municipal DIF. El Promotor Voluntario Gerontológico es un líder comunitario con poder de convocatoria y capacitado con empatía por las necesidades de otros.

Tabla 30. Ficha Técnica del Programa de Atención para Adultos Mayores

Institución que lo opera	Dirección de Atención a Adultos Mayores.
Programa	Programa de Atención para Adultos Mayores.
Objetivo General	Atender y promover el desarrollo gerontológico de los Adultos Mayores con un enfoque de autoayuda y participación activa de los beneficiarios.
Subprograma	Centros de Desarrollo Gerontológico (Centros de Día).
Apoyos que ofrece	Atención y prevención en salud y discapacidad, asistencia alimentaria, asesoría jurídica, alfabetización, cachibol, recreación (paseos, campamentos y encuentros), grupo de baile, canto y teatro, desarrollo humano, integración social y familiar, activación física, atención psicológica, talleres ocupacionales, actividades para reforzar la memoria, eventos regionales y estatales, transporte exclusivo para los beneficiarios.
Subprograma	Apoyo Dental para Adultos Mayores.
Apoyos que ofrece	Brigadas dentales que en los Centros de Desarrollo Gerontológico realizan placas totales o parciales para los Adultos Mayores vulnerables que se encuentren integrados en los programas del Sistema Municipal DIF.
Subprograma	Atención en Salud.
Apoyos que ofrece	Atención médica que se realiza en los Centros de Desarrollo Gerontológico para los Adultos Mayores vulnerables que se encuentren integrados en los programas del Sistema Municipal DIF en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado.
Subprograma	Capacitación para Adultos Mayores.
Apoyos que ofrece	Talleres, pláticas, conferencias, diplomados y cursos en temas de interés como: Autoestima, liderazgo, trabajo en equipo, higiene corporal, sexualidad, maltrato y abuso, nutrición, cambios durante el envejecimiento, enfermedades crónicas, caídas, primeros auxilios, cuidados en el envejecimiento, entre otros.

Subprograma	Actividades ocupacionales y proyectos productivos en los Centros Gerontológicos.
Apoyos que ofrece	Materia prima, herramienta, equipamiento y capacitación para la implementación y operación de dichos proyectos. Los proyectos activos son: repostería, carpintería, velas decorativas, dulces típicos, jabones aromáticos, manualidades elaboradas en fibra vegetal y material reciclado, panadería tradicional, bisutería, pintura en cerámica, manualidades navideñas, piñatas, vivero (cultivos de plantas florales y verdes) e invernadero (cultivos de jitomate, chile y fresa).
Subprograma	Promotores Voluntarios Gerontológicos.
Apoyos que ofrece	Personas mayores de 18 años que apoyan voluntaria y gratuitamente las actividades que se desarrollan en los Centros Gerontológicos y en los grupos conformados por Adultos Mayores pertenecientes al Sistema Municipal DIF.
Población Objetivo	Adultos Mayores de 60 años en situación vulnerable.
Cobertura	Estatal.

Fuente: elaboración propia con datos del DIF Guanajuato (2016).

3.4.10. Jalisco

La entidad cuenta con el Programa de Atención a Adultos Mayores y es operado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco. Este se enfoca en reducir la vulnerabilidad de los Adultos Mayores que viven en la entidad. Para ello, establece como objetivo general contribuir a la reducción de vulnerabilidad de la población jalisciense adulta mayor de 65 años, que no reciben ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante entrega de apoyos económicos (SEDIS, 2016).

El apoyo que se otorga es de 1 millón 51 mil 050 pesos mensuales mediante una transferencia electrónica bimestral. Los requisitos solicitados para acceder al beneficio del Programa son: vivir en la entidad, tener 65 años o más y no percibir

un ingreso por concepto de pensión. Las características del Programa se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 31. Ficha técnica de la Pensión Alimentaria para adultos mayores de 68 años

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco.
Objetivo General	Contribuir a la reducción de vulnerabilidad de la población jalisciense adulta mayor de 65 años o más, que no reciben ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante entrega de apoyos económicos.
Población Objetivo	Adultas mayores de 65 años.
Apoyos que ofrece	Pensión monetaria.
Cobertura	Estatal.

Fuente: SEDIS (2016).

Por su parte, el Sistema DIF de Jalisco ofrece el Programa Bienestar del Adulto Mayor que tiene como objetivo brindar atención integral y apoyos asistenciales diversos, para la inclusión y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores, mediante cuatro modalidades de apoyo (DIF Jalisco, 2016):

1) Comedores asistenciales para Adultos Mayores y grupos prioritarios que consta de apoyos en especie, productos y bienes, apoyo monetario sin retorno (no especificado), asistencia técnica, profesional y clínica.

2) Envejecimiento activo en participación en grupos, consiste en servicios de asistencia técnica y profesional en materia gerontológica.

3) Centros de día que proporcionan servicios de asistencia médica y paramédica, apoyos en especie, productos y bienes.

4) Casa hogar para mujeres que proporcionan servicios de clínica, técnica y profesional, apoyos en especie, productos y bienes.

3.4.11. Nuevo León

El Programa Apoyo Directo al Adulto Mayor ayuda a que los Adultos Mayores en condiciones de pobreza reciban un apoyo económico de 700 pesos mensuales, para que las personas puedan destinar ese ingreso a la adquisición de ropa, alimentos, calzado y medicinas en las tiendas del estado.

Para que las personas puedan acceder al apoyo, deben tener 70 años o más, haber nacido en la entidad o llevar por lo menos diez años viviendo en ella. El adulto que sea prospecto a recibir el apoyo debe residir en un hogar en situación de pobreza y no recibir algún ingreso por concepto de jubilación o pensión (Gobierno del Estado de Nuevo León, 2015).

Tabla 32. Ficha técnica del Programa Apoyo Directo al Adulto Mayor

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León.
Objetivo General	Contribuir al mejoramiento del bienestar de las personas adultas mayores en situación de pobreza; y como objetivos específicos, incrementar el ingreso económico de las personas adultas mayores, así como su acceso a otros apoyos sociales.
Población Objetivo	Adultos Mayores de 70 años que hayan nacido o vivan en la entidad por lo menos desde hace diez años, vivan en un hogar en condiciones de pobreza y no cuenten con algún ingreso por concepto de jubilación o pensión.
Apoyos que ofrece	Entrega de transferencia económica mensual.
Cobertura	Estatal.

Fuente: Gobierno del Estado de Nuevo León (2016).

El Sistema DIF del Estado de Nuevo León cuenta con el Programa de Atención a los Adultos Mayores, cuyo objetivo es propiciar la integración familiar y social de las personas adultas mayores, mediante su participación activa en diversas acciones de índole cultural, recreativa, deportiva, ocupacional y familiar que

contribuyan a mejorar su calidad de vida. Por medio de este Programa son atendidos los adultos mayores independientes y con deterioros cognitivos leves en caso de Guarderías Gerontológicas. Su trabajo se completa con la asistencia de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor que proporciona atención a los Adultos Mayores en riesgo o en desamparo (Sistema DIF de Nuevo León, 2016).

Los Adultos Mayores del Estado de Nuevo León también reciben servicios en otros Programas del Sistema DIF, estos son:

a) Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, que junto con otros grupos vulnerables, y bajo un costo de 5 pesos ofrece una despensa mensual, hasta por un año, a personas de 60 años y más en situación de vulnerabilidad.

b) NutriABUE es un Programa que pretende mejorar el estado nutricional y la funcionalidad del Adulto Mayor a través de la ingesta de alimentos que complementan las recomendaciones de proteínas, vitaminas y minerales. Sus beneficiarios son los asistentes a los Centros DIF, Círculos de abuelos, Casas de reposo, Asilos ACARE y Centenarios de DIF Municipales.

c) Los Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad también son atendidos en el Programa de Comedores.

3.4.12. Sinaloa

La Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sinaloa desarrolla programas asistenciales contribuyendo a fortalecer estilos de vida saludables a niños, jóvenes, adultos y Adultos Mayores; impulsando una cultura de bienestar a través de mecanismos formativos y de integración social. Los servicios con los que el Sistema DIF apoya a los Adultos Mayores son:

a) Asistencia Social, ayuda a las familias en pobreza extrema con medicamentos de patente y alta especialidad, estudios médicos y de laboratorio, material quirúrgico, transporte terrestre; su propósito es atender y facilitar apoyos conforme a las necesidades de la población.
b) Los Centros de Desarrollo Integrales (CDI) son puntos de reunión en zonas de la periferia de la ciudad cuyo propósito es brindar un espacio propio para la población, pero principalmente para los Adultos Mayores; se otorgan consultas médicas, odontológicas y preventivas, capacitación para el trabajo, cursos y talleres.
c) El Centro de Atención Diurno para Ancianos es un espacio que brinda servicios integrales a los Adultos Mayores de 65 años mientras sus familiares permanecen en sus centros de trabajo. El Centro otorga terapia ocupacional, alimentos y servicios médicos.
d) El Programa de Apoyo a Personas con Cáncer brinda atención personalizada a personas carecen de seguridad social; éste proporciona medicamentos, estudios y facilita equipos para tratamientos.
e) Los Clubes de la Tercera Edad proporcionan espacios de sociabilidad sana para Adultos Mayores, para desarrollar sus capacidades a través de actividades culturales, deportivas, convivencias y viajes recreativos.
f) Se proporciona servicios funerarios a personas de alta vulnerabilidad que perdieron un ser querido y no cuentan con los recursos necesarios para cubrir económicamente un funeral.

Tabla 33. Ficha técnica del Programa Atención al Adulto Mayor e integración Social

Institución que lo opera	Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social, Sistema DIF Estatal.
Objetivo General	Fortalecer estilos de vida saludable de niños, jóvenes, adultos y Adultos Mayores; impulsando una cultura de bienestar a través de mecanismos formativos y de integración social.
Población Objetivo	- Familias de extrema pobreza. - Adultos Mayores. - Ancianos. - Personas con cáncer que carecen de seguridad social. - Adultos Mayores (tercera edad). - Personas de alta vulnerabilidad que perdieron un ser querido y no cuentan con los recursos necesarios para cubrir económicamente un funeral.
Apoyos que ofrece	- Asistencia Social: medicamentos, estudios médicos y de laboratorio, material quirúrgico y transporte terrestre. - Centros de Desarrollo Integrales (CDI): consultas médicas, odontológicas y preventivas, capacitación para el trabajo, cursos y talleres. - Centro de Atención Diurno para Ancianos mayores de 65 años; otorga terapia ocupacional, alimentos y servicios médicos. - Programa de Apoyo a Personas con Cáncer: atención personalizada, medicamentos, estudios y facilita equipos para tratamientos. - Clubes de la Tercera Edad: actividades culturales, deportivas, convivencias y viajes recreativos. - Servicios funerarios a personas de alta vulnerabilidad.
Cobertura	Estatal.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema DIF de Sinaloa (2016).

3.4.13. Sonora

El Programa de Apoyo a Adultos Mayores CreSer, busca contribuir a mejorar el nivel de bienestar de los Adultos Mayores a través de un esquema de atención integral para otorgar apoyos orientados a satisfacer sus necesidades básicas (SEDESSON, 2014).

Atiende a las personas de 65 años y más, residentes en el estado, que se encuentran en situación de pobreza. La cobertura del Programa es estatal y otorga un apoyo económico de 1 000 pesos que se entregan a través de vales o mediante una tarjeta. El recurso otorgado a los beneficiarios debe ocuparse para la compra de alimentos, medicamentos, vestido, calzado, y otros artículos de primera necesidad (SEDESSON, 2014).

Además, otorga apoyos complementarios, que son "el conjunto de acciones, servicios o apoyos que habrán de implementarse para lograr la protección social de los Adultos Mayores" (SEDESSON, 2014).

La institución que opera el Programa es la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora (SEDESSON). Sus características están resumidas en la tabla 34.

Tabla 34. Ficha técnica del Programa CreSer con Adultos Mayores

Institución que lo opera	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora.
Objetivo General	Contribuir a mejorar el nivel de bienestar de los Adultos Mayores a través de un esquema de atención integral para otorgar apoyos orientados a satisfacer sus necesidades básicas.
Población Objetivo	Adultos Mayores de 65 años o más y que vivan en situación de vulnerabilidad.
Apoyos que ofrece	Entrega de transferencia económica y apoyos complementarios.
Cobertura	Estatal.

Fuente: SEDESSON (2014).

Los Adultos Mayores de los 72 municipios del Estado de Sonora también son población objetivo del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables del DIF del Estado (2016), a través del cual reciben (hasta por un año) una despensa mensual, siempre y cuando se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo y no sean beneficiarios de otros Programas similares. Este

Programa tiene por objetivo contribuir a la dieta de los sujetos vulnerables, que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación, a través de una dotación de insumos y/o una ración alimentaria, junto con acciones de orientación alimentaria que les permitan disminuir su condición de vulnerabilidad.

3.4.14. Tamaulipas

A través del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, el Gobierno de Tamaulipas realiza varios Programas para atender y proteger a los Adultos Mayores. Los principales son:

a) Programa Adultos Mayores en Comunidad que tiene por objeto fomentar el desarrollo bio-psico-social del adulto mayor a través de acciones de atención integral que les permitan alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, mediante actividades que se ofrecen en Casas Club y Clubes del Adulto Mayor o de la Tercera Edad (Sistema DIF Tamaulipas, 2016). Estos clubes ofrecen a los Adultos Mayores oportunidades de socialización, capacitación, desenvolvimiento y desarrollo personal por medio de:
    - Talleres de capacitación en oficios que les permitan mejorar su economía, buscando que los artículos producidos tengan mercado y puedan ser comercializados.
    - Cursos y pláticas motivacionales que promuevan una mejor autoestima y una mayor integración a la sociedad y a la familia.
    - Actividades deportivas, recreativas y culturales.
b) Estancias Diurnas que ofrecen atención integral a los Adultos Mayores que viven bajo la responsabilidad de un familiar que trabaja y que por esta razón no puedan brindarles el cuidado que requieren. En estos lugares, a los Adultos Mayores se les proporciona acondicionamiento físico, valoraciones psicológicas y médicas, pláticas preventivas y motivacionales, actividades recreativas y

deportivas, cursos y talleres, terapia ocupacional, alimentación balanceada (1 comida y 2 colaciones), canto, baile y espacios de reflexión.

c) Programa Adultos Plenos tiene por objetivo “ofrecer oportunidades de integración laboral a los Adultos Mayores que les permitan seguir participando dentro de la sociedad y que les generen ingresos para mejorar su situación económica” (Sistema DIF Tamaulipas, 2016). Este Programa promueve la implementación de acciones de capacitación y la promoción del empleo y el autoempleo. Se lleva a cabo mediante la firma de convenios con dependencias gubernamentales e iniciativa privada para ofrecer oportunidades de empleo apropiado para los Adultos Mayores, con el fin de mejorar su situación económica. Las modalidades de empleo disponibles actualmente son:

- Vigilantes Ecológicos. Los vigilantes promueven una cultura de respeto al medio ambiente, a través de acciones de conservación y recuperación de los recursos naturales. Algunas de las actividades que desempeña el Vigilante Ecológico son las siguientes: detectar y reportar tiraderos clandestinos de basura o de escombros en vía pública, parques y jardines, tala de árboles y destrucción de áreas verdes, entre otras. Además, convocan a la sociedad para realizar acciones de conservación y recuperación de los recursos naturales (descacharrización, limpieza, reforestación de parques y jardines).
- Guías Tamux. Enseñar y concientizar al visitante de cualquier edad sobre la importancia de conocer y proteger nuestra fauna silvestre, aportando a las personas conocimiento, experiencias y reflexiones en sus visitas.
- Guías del Zoológico. Los Adultos Mayores tendrán la oportunidad de instruir al visitante sobre la importancia de la historia natural de esta entidad y compartir con ellos la experiencia y conocimientos adquiridos durante su vida.
- Empacadores. Los Adultos Mayores trabajan en tiendas de autoservicio ofreciendo su ayuda para embolsar los productos adquiridos por los

clientes, impulsando así su integración a la vida productiva y mejorando su economía.

- Observador Paisano. Los Adultos Mayores trabajan como observadores dentro del Programa Paisano durante sus tres periodos operativos (verano, invierno y Semana Santa) en los municipios de Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa, Matamoros, Victoria y Tampico.
- Capacitación para el autoempleo. A través de la firma de convenios con CECATI se proporciona capacitación y formación a los Adultos Mayores mediante cursos de manualidades, repostería, belleza, electrónica y dibujo. Estos serán sin costo alguno y atenderán a personas de 60 a 65 años de edad, físicamente aptas para desarrollar alguna actividad de tipo educativo y manual.

Tabla 35. Ficha técnica de los Programas del Sistema DIF Tamaulipas

Institución que lo opera	Sistema DIF de Tamaulipas.
Programa	Adultos Mayores en Comunidad.
Objetivo General	Fomentar el desarrollo bio-psico-social del adulto mayor a través de acciones de atención integral que les permitan alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida.
Apoyos que ofrece	Casas Club y Clubes del Adulto Mayor o de la Tercera Edad: talleres de capacitación, cursos, pláticas motivacionales, actividades deportivas, recreativas y culturales.
Programa	Estancias Diurnas.
Objetivo General	Ofrecer atención integral a los Adultos Mayores que viven bajo la responsabilidad de un familiar que trabaja y que por esta razón no puedan brindarles el cuidado que requieren.
Apoyos que ofrece	Acondicionamiento físico, valoraciones psicológicas y médicas, pláticas preventivas y motivacionales, actividades recreativas y deportivas, cursos y talleres, terapia ocupacional, alimentación, canto, baile y espacios de reflexión.

Programa	Adultos Plenos.
Objetivo General	Ofrecer oportunidades de integración laboral a los Adultos Mayores que les permitan seguir participando dentro de la sociedad y que les generen ingresos para mejorar su situación económica.
Apoyos que ofrece	Empleos de: vigilantes ecológicos, guías Tamux, guías del zoológico, empacadores, observadores Paisano y capacitación para el autoempleo (60 a 65 años).
Población Objetivo	Adultos Mayores de 60 años.
Cobertura	Estatal.
Población Objetivo	Adultos Mayores de 60 años.

Fuente: Sistema DIF de Tamaulipas (2016).

3.4.15. Veracruz

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz cuenta con una serie de Programas para Adultos Mayores (2016), para atender a las necesidades de las personas de la tercera edad, de 60 años y más, en situación de vulnerabilidad por carencia alimentaria, problemas jurídicos, problemas de salud y otros relacionados con el proceso de envejecimiento. Los objetivos de dichos Programas son:

a) Asistencia Alimentaria para el Adulto Mayor: Otorgar previo pago de una cuota de recuperación y un suplemento alimenticio con los nutrientes requeridos para mejorar su calidad de vida.
b) Asesoría y gestión jurídica para la defensa de los derechos del Adulto Mayor: Ofrecer apoyo y asesoría jurídica a adultos mayores con problemas legales.

c) Casa Club para Adultos Mayores: Asesorar a los sistemas municipales DIF e instituciones de los sectores público, privado y social para la creación de espacios de convivencia.

d) Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 70 años: Conforme a la Ley Número 223[7], se entrega un apoyo económico de forma trimestral.

e) Programa Veracruzano de Testamento: Gestionar ante el Colegio de Notarios de Veracruz para que adultos mayores de escasos recursos tramiten su testamento a un costo fijo.

f) Centro de Atención Integral al Adulto Mayor Quinta de las Rosas (Jalapa): Brindar servicios y espacios de convivencia que favorezcan el sano desenvolvimiento físico y emocional en los adultos mayores.

g) Reactivación Física y Deportiva: Fomentar la cultura, el deporte y la reactivación física entre la población adulta mayor, a fin de crear interés y conciencia de los beneficios que le generan en su salud.

h) Rescate de la Cultura, las Tradiciones y las Artes: Realizar acciones de reconocimiento y valoración de la sabiduría, experiencia y conocimientos de los adultos mayores, mediante actividades artísticas, recreativas, sociales y culturales.

[7] Esta ley reconoce el derecho de las personas físicas, mayores de setenta años de edad, que no tengan ingreso alguno ni la protección de los Sistemas de Seguridad Social del Estado o de la Federación, a recibir una pensión alimenticia del Gobierno del Estado de Veracruz la Llave. Esta ley fue publicada el 14 de febrero de 2005.

Tabla 36. Ficha técnica de Programas para Adultos Mayores del Sistema DIF de Veracruz

Institución que lo opera	Sistema DIF del Estado de Veracruz.
Programa	Asistencia Alimentaria para el Adulto Mayor.
Objetivo	Contribuir a la seguridad alimentaria de los Adultos Mayores mediante la entrega de un suplemento alimenticio con los aportes nutrimentales que se requieren. Se acompaña de acciones de orientación alimentaria para asegurar su calidad de vida.
Apoyos que ofrece	Suplemento alimenticio mediante cuota de recuperación. Se requiere que el receptor sea de escasos recursos y no esté inscrito en ningún otro programa alimentario.
Programa	Asesoría y gestión jurídica para la defensa de los derechos del Adulto Mayor.
Objetivo	Ofrecer apoyo y asesoría jurídica.
Apoyos que ofrece	Asesoría legal en lo que respecta a la protección de su persona y su patrimonio, así como en materia de alimentos y asuntos administrativos.
Programa	Casa Club para Adultos Mayores.
Objetivo	Crear espacios de convivencia para el sano desenvolvimiento físico y emocional de los Adultos Mayores, fomentando su participación en actividades recreativas, deportivas, culturales y de terapia ocupacional.
Apoyos que ofrece	Asesoría para los Sistemas Municipales DIF e Instituciones de los sectores público, privado y social para la creación de espacios de convivencia en los que se brinden servicios para Adultos Mayores.
Programa	Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 70 años.
Objetivo	Ofrecer apoyo económico a personas físicas de 70 años de edad que no tengan ingreso y se encuentren sin la protección de algún sistema de seguridad social, estatal o federal.
Apoyos que ofrece	Apoyo económico entregado de forma trimestral.
Programa	Programa Veracruzano de Testamento.
Objetivo	Gestionar ante el Colegio de Notarios de Veracruz para que Adultos Mayores de escasos recursos tramiten su testamento.
Apoyos que ofrece	Trámite de testamento a un costo fijo.
Programa	Centro de Atención Integral al Adulto Mayor Quinta de las Rosas (Jalapa).
Objetivo	Brindar servicios y espacios de convivencia que favorezcan el sano desenvolvimiento físico y emocional de los Adultos Mayores.

Apoyos que ofrece	Se fomenta su participación en actividades recreativas, deportivas, culturales y de terapia ocupacional, privilegiando un esquema de autogestión.
Programa	Reactivación Física y Deportiva.
Objetivo	Fomento de la cultura del deporte y la reactivación física entre la población adulta mayor, a fin de crear interés y conciencia de los beneficios que generan en su salud física y mental, como también en su socialización.
Apoyos que ofrece	Se promueve el cachibol como el deporte oficial para los Adultos Mayores.
Programa	Rescate de la Cultura, las Tradiciones y las Artes.
Objetivo	Reconocer y valorar la sabiduría, experiencia y conocimientos de los Adultos Mayores.
Apoyos que ofrece	Actividades artísticas, sociales y culturales, para la convivencia e interacción entre ellos, y a la vez contribuir en la preservación y rescate de las tradiciones que nos dan identidad.
Población Objetivo	Personas mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad. • Adultos Mayores con problemas legales. • Adultos Mayores que radiquen en Veracruz. • Personas físicas mayores de 70 años que no tengan ingreso ni sistemas de seguridad social. • Adultos Mayores de 60 años, de escasos recursos y que radiquen en el estado de Veracruz.
Cobertura	Estatal.

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema DIF Estatal de Veracruz (2016).

4. Diagnóstico sociodemográfico de la población de 60 a 69 años en el Estado de México

El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* es principalmente un programa de carácter alimentario. Sin embargo, el otorgamiento de una canasta alimentaria y de productos de higiene y aseo repercute a diferentes niveles sobre la población objetivo.

El equipo evaluador ha planteado diferentes hipótesis sobre el impacto que tiene el programa. En esta sección se presentan datos relevantes —primero a nivel estatal y posteriormente a nivel municipal— a considerar para analizar si el programa ha generado cambios en la población objetivo, principalmente sobre su acceso a una alimentación suficiente, variada y de calidad.

4.1.Diagnóstico a nivel estatal

Este apartado presenta una revisión de las condiciones sociodemográficas del Estado de México, relevantes para el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*. Primero, se aborda la proporción de la población de 60 a 69 años. Posteriormente se presenta la proyección de esperanza de vida, la situación de la seguridad social, el acceso a la alimentación, las carencias, la situación de pobreza y el ingreso/gasto entre la población de la entidad; después se muestra la información relevante sobre limitaciones que afectan a la población de 60 a 69 años y de 70 años de edad en adelante. Abordando finalmente las características de las viviendas mexiquenses.

4.1.1. Población de 60 años y más

En el Estado de México habita 1 517 425 personas de 60 años y más. Por género, existen más mujeres que hombres (824 041 *vs* 693 384). La siguiente tabla presenta la descripción de la población mayor de 60 años por género (INEGI, 2015a).

Tabla 37. Población de sesenta años y más en el Estado de México por grupos quinquenales

Grupo de edad	Población Total	Hombres	Mujeres
60-64 años	523 050	242 488	280 562
65-69 años	375 301	176 620	198 681
70-74 años	261 021	121 015	140 006
75 años y más	358 053	153 261	204 792
Total	1 517 425	693 384	824 041

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2015a).

El género de las personas mayores es importante para éste estudio, pues las cifras revelan que existe una mayor proporción de mujeres que de hombres, dato que debe ser considerado por quienes diseñan las políticas públicas orientadas a la población de edad avanzada.

4.1.2. Esperanza de vida

En el Estado de México se prevé que la esperanza de vida irá en constante aumento. Para el año 2016, la esperanza de vida es de 75.24 años, pero se estima que para el año 2030 la gente vivirá hasta alcanzar 77.19 años (CONAPO, 2014).

Este aumento en la esperanza de vida plantea la necesidad de diseñar políticas públicas que presten atención a la población de edad avanzada, sobre todo en términos de su participación en la actividad económica y de su acceso a seguridad

social y servicios de salud.

Gráfica 2. Esperanza de vida

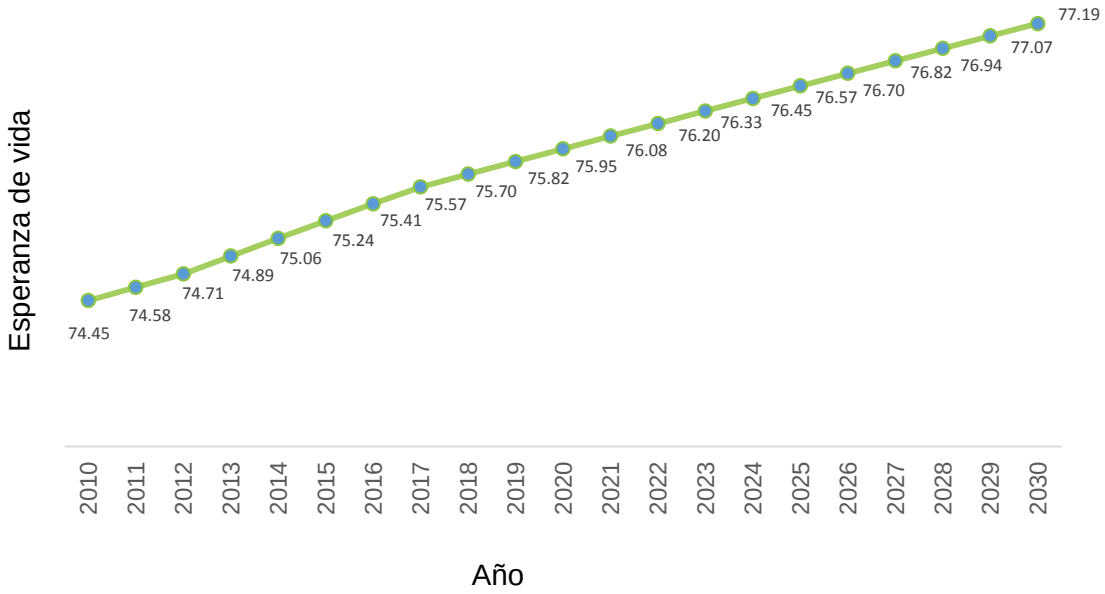

Fuente: elaboración propia con datos del CONAPO (2014).

En el Estado de México hombres y mujeres tienen esperanzas de vida distintas; las mujeres viven más que los hombres. El CONAPO (2016) estimó que los hombres tienen una esperanza de vida de 73.04 años, mientras que las mujeres de 77.89 años. Para 2030 se estima que esta relación se mantendrá, viviendo 74.99 años y 79.50 años, respectivamente.

Gráfica 3. Esperanza de vida para hombres y mujeres en el Estado de México

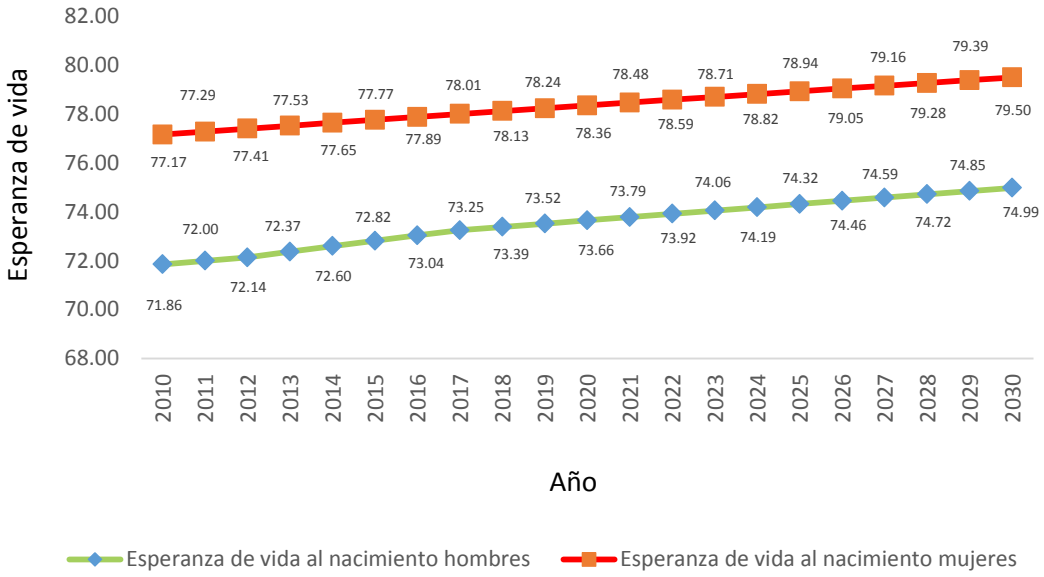

Fuente: elaboración propia con datos del CONAPO (2014).

4.1.3. Seguridad Social

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015a), en el Estado de México 78.7% de la población está afiliada a algún servicio de salud, de este porcentaje el Seguro Popular es el servicio al que se afilian con mayor frecuencia los mexiquenses (48.2%), seguido del Instituto Mexicano del Seguros Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (37.8% y 8.4%, respectivamente).

Esta información revela que uno de cada cinco mexiquenses no cuenta con algún acceso a servicios de salud, lo cual plantea la necesidad de contar con programas preventivos, en lugar de programas de atención a problemas de salud que en esta etapa de vida pueden ser muy graves. Por consiguiente, como tarea preventiva, la buena alimentación permitirá a la población de edad avanzada mantener su salud o recuperarla, si es que la ha perdido.

La siguiente gráfica presenta la distribución de la afiliación de los mexiquenses por servicio de salud.

Gráfica 4. Porcentajes[8] de afiliación a la Seguridad Social en el Estado de México

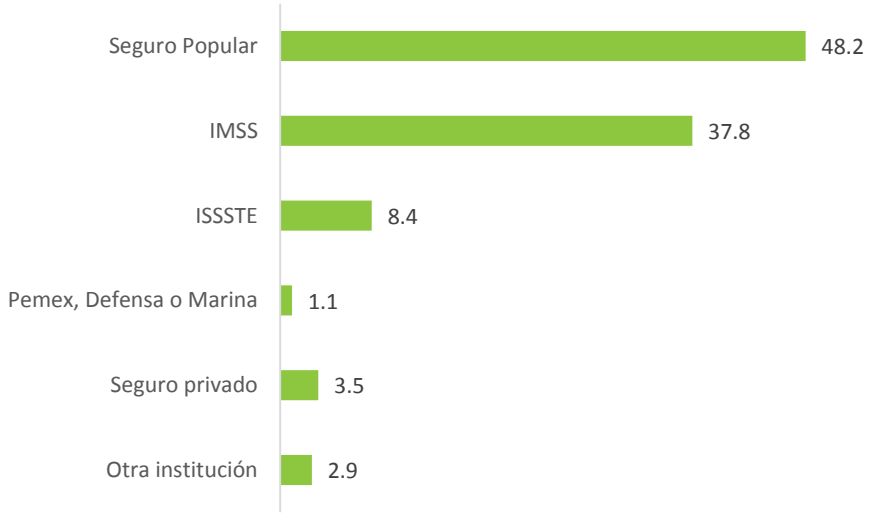

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2015a).

4.1.4. Alimentación

En el Estado de México una parte de la población padece hambre. En 9.8% de las viviendas reportan que al menos un adulto no comió; 18.7% de las viviendas reportan que al menos un adulto comió, pero se quedó con hambre; y el 26.7% de las viviendas reportan que hubo poca variedad en el consumo de alimentos (INEGI, 2015b).

[8] El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

Tabla 38. Viviendas a nivel estatal de acuerdo a sus características alimentarias

Entidad	En lo que va del año algún adulto en la vivienda…					
	No Comió		Se quedó con hambre		Tuvo poca variedad en los alimentos	
	Número de viviendas	%	Número de viviendas	%	Número de viviendas	%
Estado de México	408 789	9.8	778 970	18.7	1 114 549	26.7

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2015b).

4.1.5. Carencias en la población del Estado de México

Parte de la población del Estado de México sufre diferentes carencias; por ello el CONEVAL establece los lineamientos y criterios para realizar la definición, identificación y medición de la pobreza en México (CONEVAL, 2014a). De acuerdo con dichos lineamientos y criterios, los indicadores de carencia social incluyen el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a los servicios básicos de la vivienda, el acceso a la alimentación y el grado de cohesión social.

En el Estado de México, 19.7% de la población presenta carencia en el acceso a los servicios de salud, 60.6% en seguridad social, 10.3% carecen de calidad y espacios de la vivienda, el 12.4% carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda, y 21.3% carecen de acceso a la alimentación (CONEVAL, 2014c). Este último dato sugiere que uno de cada cinco mexiquenses sufre carencia alimentaria.

La carencia en el acceso a la alimentación ha variado durante los últimos años. En 2010, 31.6% sufrió de alguna ella, pero en 2012 este número disminuyó a 17.7%

(CONEVAL, 2014c). No obstante, la última medición disponible correspondiente a 2014, muestra que tuvo un incremento cercano a cuatro puntos porcentuales. Este dato plantea la necesidad de reforzar los programas orientados a combatir las carencias alimentarias.

Tabla 39. Carencias en la población del Estado de México

Carencia por …	Porcentaje			Miles de personas			Carencias promedio		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Acceso a la alimentación	31.6	17.7	21.3	4 938.9	2 858.0	3 550.3	2.7	2.6	2.5
Acceso a la seguridad social	59.0	64.8	60.6	9 235.5	10 468.5	10 108.6	2.5	2.0	2.0
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	12.9	10.2	10.3	2 021.5	1 649.3	1 715.8	3.4	3.0	2.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	15.9	11.5	12.4	2 489.5	1 863.9	2 061.0	3.2	2.9	2.9
Acceso a los servicios de salud	30.7	25.3	19.7	4 807.4	4 097.7	3 280.3	2.8	2.5	2.6

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2014c).

4.1.6. Pobreza

En el Estado de México 49.6% de la población está en situación de pobreza, 42.4% en pobreza moderada y 7.2% en situación de pobreza extrema. El 23.7% se encuentra en situación vulnerabilidad por carencias sociales (CONEVAL, 2014c).

Los datos disponibles sobre la población en situación de pobreza muestran un incremento progresivo desde 2010, pasando de 42.9% a 49.6%, una diferencia de 6.7% en dos años. La pobreza moderada también ha ido en incremento. Pero a diferencia del indicador de población en situación de pobreza, este indicador presenta un aumento mayor, pasando de 34.3% en 2010 a 42.4% en 2014, lo que

representa un aumento de 8.1%. Estos datos vuelven a plantear la necesidad de continuar fortaleciendo los programas de combate a la pobreza en el Estado de México (CONEVAL, 2014c).

Por el contrario, las carencias sociales en general han presentado una disminución progresiva. A continuación, se presentan las tablas correspondientes a los datos antes mencionados.

Tabla 40. Pobreza en el Estado de México

Indicadores	Porcentaje			Miles de personas			Carencias promedio		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Población en situación de pobreza	42.9	45.3	49.6	6 712.1	7 328.7	8 269.9	2.5	2.0	2.0
Población en situación de pobreza moderada	34.3	39.5	42.4	5 370.8	6 383.1	7 063.0	2.2	1.8	1.8
Población en situación de pobreza extrema	8.6	5.8	7.2	1 341.2	945.7	1 206.9	3.6	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	32.2	29.5	23.7	5 031.2	4 766.1	3 944.8	1.9	1.8	1.7

Fuente: CONEVAL (2014c).

4.1.7. Ingreso/Gasto

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) realizó la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares del Estado de México 2010, cuyos resultados permitieron establecer que

los mexiquenses obtuvieron un ingreso corriente total trimestral de 134 547 333 pesos y tuvieron un gasto corriente total trimestral de 126 519 616 pesos. Estas cifras pueden observarse en la siguiente tabla, en contraste con los resultados de ingreso/gasto de los hogares a nivel nacional en el mismo año.

Tabla 41. Ingreso y Gasto

Ingreso Corriente Total Trimestral 2010 (miles de pesos)				
	Nacional	%	Estatal	%
Ingreso Corriente Total	1 015 728 943	100.0	134 547 333	100.0
Ingreso corriente monetario	801 552 582	78.9	105 356 573	78.3
Ingreso corriente no monetario	214 176 361	21.1	29 190 760	21.7
Gasto Corriente Total Trimestral 2010 (miles de pesos)				
Gasto Corriente Total	889 550 996	100.0	126 519 616	100.0
Gasto corriente monetario	675 374 635	75.9	97 328 855	76.9
Gasto corriente no monetario	214 176 361	24.1	29 190 760	23.1

Fuente: elaboración propia con datos del IGECEM (2010).

Por su parte, respecto al Ingreso Corriente Total per Cápita (ICTPC) en el Estado de México, el CONEVAL (2012a) reportó un incremento en el promedio del mismo en el bienio 2008 a 2010, el cual pasó de $ 2 802.00 a $ 2 940.00 pesos, mientras que el promedio nacional fue de $ 3 059.70 pesos, en 2008, y $ 2 915.80 pesos en 2010. Esto representó un incremento en el nivel de ingresos de las personas que habitan en la entidad.

Sin embargo, a nivel municipal para el año 2010, las estimaciones del CONEVAL (2012a) arrojaron que los municipios con más desigualdad en la distribución del ingreso son: Temascaltepec, Tejupilco, Coatepec Harinas, Huixquilucan y San Simón de Guerrero; mientras que Chimalhuacán, Hueypoxtla, Atenco, Temascalapa y Tezoyuca son los municipios con menor desigualdad.

El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la

población, es decir, nos dice qué porcentaje del ingreso está acumulado en el porcentaje de población (u hogares) en una economía. Para el periodo 2008-2010, el CONEVAL (2012a) reportó que el Coeficiente de Gini para este estado se incrementó de 0.424 en 2008 a 0.468, dos años después. Esto significa que en 2010, a nivel nacional, el Estado de México se encontraba dentro de los 10 estados con menor desigualdad.

En cuanto al Gasto, los datos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO) 2014 aportaron los siguientes resultados para el Estado de México.

> El gasto en los hogares fue de 680 163 009 (miles de pesos) en 2012, pasando a 625 771 671 (miles de pesos) en 2013, lo que representa una disminución del gasto de los hogares en la entidad de 54 391 338 (cifras en miles de pesos). El comportamiento del gasto en el Estado de México presentó una reducción en términos relativos de 8%. Todos los rubros en cuanto al monto nominal muestran una contracción. El sector con mayor disminución es el de educación, que reduce 21.2% de 2012 a 2013; en segunda instancia se encuentra el rubro de bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes, en donde la caída del gasto fue de 19% en el mismo periodo. Por su parte, el rubro de comunicaciones decreció 15.2%; en salud 13.6%; en el rubro de recreación y cultura 12.8%. Con ello se aprecia cómo ha disminuido el gasto de estos rubros dentro de los hogares mexiquenses. En vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles también presentó una disminución en 8.0%. Asimismo, en el ámbito de bienes y servicios diversos desciende 7.4%; en alimentos y bebidas no alcohólicas reduce 7.2%; restaurantes y hoteles bajó un 7.0%; muebles y artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar también contrae el gasto en 5.2 por ciento. Finalmente, lo que menos reducen son transporte con 2.9% y prendas de vestir y calzado con 2.5 por ciento (CIEPS, 2015: 3).

Lo antes descrito se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 42. División del gasto en el Estado de México

	Gasto total (Miles de pesos)		Distribución porcentual (%)		Variación 2012 - 2013	
	2012	2013	2012	2013	Nominal (miles de pesos)	Porcentual (%)
Estado de México	680 163 009	625 771 671	100.0	100.0	-54 391 338	- 8.0
Alimentos y bebidas no alcohólicas	178 482 479	165 617 682	26.2	26.5	-12 864 797	- 7.2
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	4 027 106	3 262 390	0.6	0.5	-764 716	- 19.0
Prendas de vestir y calzado	36 916 637	35 984 532	5.4	5.8	-932 105	- 2.5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	127 239 519	117 038 693	18.7	18.7	-10 200 826	- 8.0
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	26 015 166	24 661 741	3.8	3.9	-1 353 424	- 5.2
Salud	23 068 853	19 942 019	3.4	3.2	-3 126 834	- 13.6
Transporte	84 209 756	81 763 580	12.4	13.1	-2 446 176	-2.9
Comunicaciones	25 423 047	21 557 383	3.7	3.4	-3 865 664	-15.2
Recreación y cultura	40 066 779	34 936 868	5.9	5.6	-5 129 911	-12.8
Educación	28 466 333	22 419 912	4.2	3.6	-6 046 421	-21.2
Restaurantes y hoteles	61 400 640	57 078 803	9.0	9.1	-4 321 837	-7.0
Bienes y servicios diversos	44 846 694	41 508 068	6.6	6.6	-3 338 626	-7.4

Fuente: CIEPS (2015: 2).

4.1.8. Población Económicamente Activa y No Económicamente Activa

De acuerdo a la Secretaria de Trabajo y Prevención Social (STPS), el Estado de México tiene un total de 17 149 822 habitantes para el tercer trimestre 2016, de los cuales, 12 660 636 (74%) son población en edad de trabajar (15 años y más) y 4 489 186 (26%) constituyen la población menor de 15 años. Dentro de la población

total, la Población Económicamente Activa (PEA) es de 7 535 367 personas (con una Tasa de Informalidad Laboral (TIL) de 57%). Se registran como trabajadores ocupados 7 103 379 (41%) y están desocupados 431 988 (3%) (STPS, 2016).

Tabla 43. Población de 15 años y más económicamente activa en el Estado de México

Población de 15 años y más Económicamente Activa (PEA)		
Total	Ocupada	Desocupada
	Total	Total
7 535 367	7 103 379	431 988
44%	41%	3%

Fuente: elaboración propia con datos de la STPS (2016).

La STPS (2016) reporta que la Población No Económicamente Activa (No PEA) es de 5 125 269) (30%) de la población total.

Por su parte, el INEGI (2013) ha estimado que la Población No Económicamente Activa del Estado de México está constituida principalmente por un total de 5 287 459 personas. Se agrupa como población no económicamente activa a jubilados y pensionados (5%, de los cuales 4% son hombres y el 1% son mujeres), estudiantes (37%), las personas dedicadas a los quehaceres del hogar (53%, el 1% son hombres y 52% son mujeres), el 2% tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar (1% son hombres y 1% mujeres) y el 4% son personas con otras actividades consideradas como no económicas probablemente en función de que no generan ingresos monetarios.

Entre esta población 27% son hombres y 73 % son mujeres, cuestión que se explica considerando el peso de haber ubicados las labores del hogar como actividad no económicamente activa, siendo que en este rubro se suele incluir las actividades de producción de traspatio y artesanales para el consumo familiar y vecinal, mismas que –en otras definiciones, con una percepción más amplia y

sobre todo para el medio rural– se pueden considerar como aportes económicos.

La tabla 44 presenta los datos referidos en forma cuantitativa.

Tabla 44. Población de 12 años y más No Económicamente Activa en el Estado de México

Sexo	Totales	%	Población no económicamente activa 12 años y más									
			Pensionados o jubilados	%	Estudiantes	%	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	%	Personas con alguna limitación física o mental que les impida trabajar	%	Personas con otras actividades no económicas	%
Hombres	1 410 776	27	190 210	4	958 268	18	63 747	1	50 257	1	148 294	3
Mujeres	3 876 683	73	76 548	1	981 896	19	2 730 302	52	34 087	1	53 850	1
Total estatal	5 287 459	100	266 758	5	1 940 164	37	2 794 049	53	84 344	2	202 144	4

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2013).

Específicamente, entre los poco más de cinco millones de personas consideradas como económicamente no activas, el 15% (773 311) (INEGI, 2013) se encuentra en el rango de edad de 60 años y más, mismo que corresponde al universo del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande.* Dentro de la población identificada en ese mismo rango, 51% se ubica entre los 60 y los 69 años de edad, mientras que el otro 49% tiene 70 años y más, lo cual refleja los dos grupos que corresponden a las modalidades del mismo programa.

En lo que corresponde a su distribución por sexo de las personas consideradas en este rango, 68% son mujeres sumando 525 748, mientras que 247 563, (32%) son hombres.

Tabla 45. Población No Económicamente Activa de 60 años y más por grupos de edad en el Estado de México

Totales por grupo de edad y sexo	Totales	%	Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental que les impida trabajar	Personas con otras actividades no económicas
Población No Económicamente Activa de 60 años y más							
60-69 años	395 854	51	105 648	1 088	255 002	11 095	23 021
70 años y más	377 457	49	96 175	1 427	204 185	29 448	46 222
Total Adultos Mayores	773 311	100	201 823	2 515	459 187	40 543	69 243
Hombres: Población No Económicamente Activa de 60 años y más, hombres							
60-69 años	114 006	46	79 528	296	7 321	7 308	19 553
70 años y más	133 557	54	74 522	538	10 395	14 930	33 172
Hombres, total	247 563	100	154 050	834	17 716	22 238	52 725
Mujeres: Población No Económicamente Activa de 60 años y más, mujeres.							
60-69 años	281 848	54	26 120	792	247 681	3 787	3 468
70 años y más	243 900	46	21 653	889	193,790	14,518	13 050
Mujeres, total	525 748	100	47 773	1 681	441 471	18 305	16 518

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2013).

4.1.9. Discapacidad en población de 60 años y más

De acuerdo con datos del INEGI (2013), en el Estado de México existen 41 515 personas entre 60 y 64 años con alguna discapacidad. En este grupo de edad la limitación más frecuente es para caminar o moverse (25 835 personas), seguido

de la limitación para ver (13 309), mientras que la discapacidad menos frecuente es para poner atención o aprender, con 608 personas.

En el grupo de 65 a 69 años existen 37 678 personas con alguna limitación y las más frecuentes son para caminar o moverse (24 738) y para ver (11 213). La discapacidad menos frecuente en este grupo de edad es, igualmente, el poner atención o aprender, con 630 personas.

Tabla 46. Población de Adultos Mayores de 60 a 69 años con alguna discapacidad en el Estado de México

Grupos quinquenales de edad	Condición de limitación en la actividad							
	Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar[4]	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental
60-64 años	41 515	25 835	13 309	4 181	1 301	1 381	608	1 219
65-69 años	37 678	24 738	11 213	4 441	1 181	1 357	630	977
Totales (*)	79 193	50 573	24 522	8 622	2 482	2 738	1 238	2 196

Nota (*): Al sumarse horizontalmente estas cifras para obtener un total general, se pudo confirmar que las sumas no coinciden, al verificar en la fuente se confirmó que el error proviene de la misma.
Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2013).

Según datos del INEGI (2013), los varones con alguna discapacidad de 60 a 64 años son 19 889, entre ellos, la principal discapacidad es para caminar o moverse (11 807), 17 858 son hombres de 65 a 69 años de los cuales 11 123 presentan discapacidad para caminar o moverse. La discapacidad con menor frecuencia en ambos grupos de edad es la limitación para poner atención o aprender, en la que se cuentan 275 hombres de 60 a 64 años de edad y 289 de 65 a 69 años de edad.

Entre las mujeres de 60 a 64 años, hay un total de 21 626, cuya discapacidad principal es para caminar o moverse, con 14 028. Las mujeres de 65 a 69 años de edad son 19 820 y su discapacidad principal es para caminar o moverse con 13 615.

La discapacidad con menor frecuencia en ambos grupos de edad es la limitación para poner atención o aprender, en la que se cuentan 333 mujeres de 60 a 64 años de edad y 341 de 65 a 69 años de edad (INEGI, 2013).

Tabla 47. Población de Adultos Mayores de 60 a 69 años por sexo con alguna discapacidad en el Estado de México

		Condición de limitación en la actividad							
Sexo	Grupos quinquenales de edad	Total (*)	Caminar o moverse	Ver[3]	Escuchar[4]	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental
Hombres	60-64 años	19 889	11 807	6 247	2 505	689	662	275	649
Hombres	65-69 años	17 858	11 123	5 251	2 619	646	656	289	523
Mujeres	60-64 años	21 626	14 028	7 062	1 676	612	719	333	570
Mujeres	65-69 años	19 820	13 615	5 962	1 822	535	701	341	454

Nota (*): Al sumarse verticalmente estas cifras para obtener un total general, se pudo confirmar que las sumas no coinciden, al verificar en la fuente se confirmó que el error proviene de la misma.
Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2013).

Entre los adultos de 70 años y mayores con alguna discapacidad, los varones suman 52 259, su limitación más frecuente es la discapacidad para caminar o moverse (34 990 casos) y la limitación menos frecuente es para poner atención o aprender, con 1 320 casos. Por su parte, existen 70 131 mujeres mexiquenses, en donde presentan discapacidad para caminar o moverse 51 148 y 2 104 poner atención o aprender.

Tabla 48. Población de Adultos Mayores de 70 años de edad, por sexo, con alguna discapacidad en el Estado de México

Edad y sexo	Condición de limitación en la actividad							
	Con limitación en la actividad[2]							
	Total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar[4]	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental
70 y más años	122 390	86 138	33 146	23 642	4 996	8 453	3 424	3 597
Hombres de 70 y más años	52 259	34 990	13 750	11 825	2 345	3 185	1 320	1 472
Mujeres de 70 y más años	70 131	51 148	19 396	11 817	2 651	5 268	2 104	2 125

Nota: Al sumarse verticalmente estas cifras para obtener un total general, se pudo confirmar que las sumas no coinciden, al verificar en la fuente se confirmó que el error proviene de la misma.
Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2013).

4.1.10. Vivienda

En el Estado de México 1.8% de las viviendas tienen piso de tierra; 0.4% no tiene servicio de electricidad; 3.6% no tiene servicio de drenaje y 1.9% no tiene servicio sanitario (véase tabla 49).

Tabla 49. Viviendas a nivel estatal de acuerdo a sus características

Características	Número de viviendas particulares habitadas	%
Piso de tierra	75 028	1.8
Sin servicio de electricidad	16 673	0.4
Sin servicio de drenaje	150 056	3.6
Sin servicio sanitario	100 037	1.9

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2015a).

4.2. Diagnóstico a nivel municipal

A continuación, se exponen las condiciones sociodemográficas del Estado de México, relevantes para el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* a nivel municipal.

4.2.1. Pobreza multidimensional

De acuerdo con el CONEVAL (2014c), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

El Estado de México ocupó el lugar 17 de las 32 entidades del país con población en pobreza, y el lugar 15 en porcentaje de población en pobreza extrema. (CONEVAL, 2014c).

Los municipios mexiquenses con mayor porcentaje de población (ordenados de mayor a menor) en situación de pobreza en el Estado de México son: Zumpahuacán (84.1%), San José del Rincón (83.6%), Sultepec (83.2%), Ixtapan del Oro (82.1%) y Luvianos (81.9%). En tanto, los que tienen menos porcentaje de pobreza son: (ordenados de menor a mayor) Coacalco de Berriozábal (22.4%), Cuautitlán (23.1%), Cuautitlán Izcalli (25.6%), Metepec (26.3%) y Atizapán de Zaragoza (30.1%) (CONEVAL, 2012a). Estos datos están concentrados en la tabla 50.

Tabla 50. Municipios con mayor y menor porcentaje de población en situación de pobreza en el Estado de México, 2010

Municipio	Pobreza	
	%	Personas
Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza		
Zumpahuacán	84.1	9 462
San José del Rincón	83.6	58 331
Sultepec	83.2	16 285
Ixtapan del Oro	82.1	4 144
Luvianos	81.9	15 557
Municipios con menor porcentaje de población en pobreza		
Coacalco de Berriozábal	22.4	72 784
Cuautitlán	23.1	37 988
Cuautitlán Izcalli	25.6	146 640
Metepec	26.3	67 892
Atizapán de Zaragoza	30.1	161 604

Nota: En referencia al total de 125 municipios en el Estado de México.
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2012a).

No obstante, de acuerdo a datos del CONEVAL (2012a), el análisis de concentración de pobreza cambia al analizar los números absolutos. Los municipios que concentraron mayor número de personas en pobreza son: Ecatepec de Morelos (40.8%), Nezahualcóyotl (38.8%), Toluca (41.8%), Naucalpan de Juárez (32.0%) y Chimalhuacán (62.7%) (véase tabla 51).

Los que concentraron el menor número de personas en pobreza (véase tabla 51) fueron: Papalotla (51.0%), Texcalyacac (56.1%), Zacazonapan (64.3%), Otzoloapan (72.9%) y San Simón de Guerrero (65.3%) (CONEVAL, 2012a).

Tabla 51. Municipios con mayor y menor número de población en situación de pobreza en el Estado de México, 2010

Municipio	Pobreza	
	%	Personas
Municipios con mayor número de población en pobreza		
Ecatepec de Morelos,	40.8	723 559
Nezahualcóyotl	38.8	462 405
Toluca	41.8	407 691
Naucalpan de Juárez	32.0	264 041
Chimalhuacán	62.7	261 496
Municipios con menor número de población en pobreza		
Papalotla	51.0	1 407
Texcalyacac	56.1	2 041
Zacazonapan	64.3	2 331
Otzoloapan	72.9	2 857
San Simón de Guerrero	65.3	3 209

Nota: En referencia al total de 125 municipios en el Estado de México.
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2012a).

Por otra parte, CONEVAL (2014c) define que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación), dentro del Índice de Privación Social, y que además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

En números absolutos, los municipios con mayor número de población en condiciones de pobreza extrema son Ecatepec de Morelos (6.0%), Toluca (6.9%), Chimalhuacán (13.7%), Nezahualcóyotl (4.7%) y San Felipe del Progreso (43.4%).

Mientras los que en números absolutos tienen menor población en condición de pobreza extrema son Zacazonapan (15.4%), Mexicaltzingo (7.2%), Almoloya del Río (5.0%), Texcalyacac (8.7%), y Papalotla (7.9%). Aunque estas cifras se deben interpretar en relación al total de población en cada uno de los municipios (CONEVAL, 2012a), los datos referidos se presentan en la tabla 52.

Tabla 52. Municipios con mayor y menor número de población en situación de pobreza extrema en el Estado de México, 2010

Municipio	Pobreza extrema	
	%	Personas
Municipios con mayor número de población en pobreza extrema		
Ecatepec de Morelos	6.0	107 023
Toluca	6.9	66 938
Chimalhuacán	13.7	57 149
Nezahualcóyotl	4.7	56 653
San Felipe del Progreso	43.4	43 958
Municipios con menor número de población en pobreza extrema		
Zacazonapan	15.4	558
Mexicaltzingo	7.2	522
Almoloya del Río	5.0	424
Texcalyacac	8.7	317
Papalotla	7.9	218

Nota: Se presentan los municipios con mayor y menor número de personas en condición de pobreza extrema, ordenados de acuerdo con este criterio (pobreza extrema).
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2012a).

En cuanto a los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema, los datos cambian de la siguiente forma: Sultepec (48.7%), San José del Rincón (47.3%), Luvianos (44.7%), Zumpahuacán (43.8%) y San Felipe del Progreso (43.4%). Esto representó 7.7% del total de la población en pobreza extrema de la entidad. Es de resaltar que Zumpahuacán, San José del Rincón y Sultepec estuvieron entre aquellos que mostraron un mayor porcentaje de población en pobreza y en pobreza extrema.

Por otra parte, el menor porcentaje de población en pobreza extrema en esta situación se detectó en Coacalco de Berriozábal (2.0%), Cuautitlán (2.3%), Cuautitlán Izcalli (2.7%), Metepec (3.2%) y Atizapán de Zaragoza (3.3%) (CONEVAL, 2012a).

Los datos relativos a la población en pobreza extrema por municipios de la entidad se descargan en la siguiente tabla.

Tabla 53. Municipios con mayor y menor porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el Estado de México, 2010

Municipio	Pobreza extrema	
	%	Personas
Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema		
Sultepec	48.7	9 528
San José del Rincón	47.3	33 014
Luvianos	44.7	8 482
Zumpahuacán	43.8	4 926
San Felipe del Progreso	43.4	43 958
Municipios con menor porcentaje de población en pobreza extrema		
Coacalco de Berriozábal	2.0	6 350
Cuautitlán	2.3	3 783
Cuautitlán Izcalli	2.7	15 371
Metepec	3.2	8 210
Atizapán de Zaragoza	3.3	17 599

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2012a).

Según CONEVAL (2012b), una persona es vulnerable por ingresos si no presenta carencias sociales cuando su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. Los municipios con mayor porcentaje de población vulnerable por ingreso son Chicoloapan (9.6%), Tultitlán (8.3%), Huehuetoca (8.1%), Coyotepec (8.0%) y

Coacalco de Berriozábal (7.9%). El porcentaje de población vulnerable por ingresos contrasta con el observado en los municipios que tienen el menor porcentaje, como puede verse en la tabla 54.

Tabla 54. Municipios con mayor y menor porcentaje de población vulnerable por ingreso en el Estado de México, 2010

Municipio	Vulnerables por ingreso	
	Porcentaje	Personas
Municipios con mayor porcentaje de población vulnerable por ingreso		
Chicoloapan	9.6	18 304
Tultitlán	8.3	49 262
Huehuetoca	8.1	9 317
Coyotepec	8.0	3 452
Coacalco de Berriozábal	7.9	25 648
Municipios con menor porcentaje de población vulnerable por ingreso		
Zumpahuacán	0.5	53
San Felipe del Progreso	0.4	388
Ixtapan del Oro	0.2	10
Tlatlaya	0.2	54
San José del Rincón	0.1	82

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2012b).

En tanto que los municipios con mayor porcentaje de población con vulnerabilidad por carencia social (tienen 3 o más carencias) son: Huixquilucan (50.6%), Isidro Fabela (45.5%), Jilotzingo (43.6%), Ayapango (40.9%) y Naucalpan de Juárez (40.1%). El menor porcentaje de población vulnerable por carencias sociales se observa en San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Luvianos, Zumpahuacán, y Sultepec. Esta información puede observarse en la tabla 55.

Tabla 55. Municipios con mayor y menor porcentaje de población vulnerable por carencia social en el Estado de México, 2010

Municipio	Vulnerables por carencia social		
	Porcentaje	Personas	Carencias
Municipios con mayor porcentaje de población vulnerable por carencia social			
Huixquilucan	50.6	133 508	1.8
Isidro Fabela	45.5	5 368	1.9
Jilotzingo	43.6	7 617	2.1
Ayapango	40.9	3 989	1.9
Naucalpan de Juárez	40.1	330 987	1.9
Municipios con menor porcentaje de población vulnerable por carencia social			
San Felipe del Progreso	16.4	16 640	2.4
San José del Rincón	15.9	11 067	2.5
Luvianos	15.4	2 918	2.3
Zumpahuacán	14.1	1 581	2.6
Sultepec	13.0	2 549	2.5

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2012b).

4.2.2. Vivienda

En este apartado se analiza la condición de las viviendas particulares habitadas con información de la Encuesta Intercensal de INEGI (2015a). El municipio de Donato Guerra es el que cuenta con una mayor proporción de viviendas con piso de tierra, alcanzando el 12.7% de las viviendas, seguido de Atlautla y Zumpahuacán (10.3% y 9.3%). Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán son los municipios con menor número de viviendas con piso de tierra (0.20%, 0.29% y 0.30%, respectivamente).

Los municipios de Ixtapan del Oro, Donato Guerra y Villa Victoria cuentan con la mayor proporción de viviendas habitadas particulares sin servicio de electricidad, con 7.18%, 6.4%, y 4.84%, respectivamente. Mientras que Coacalco de Berriozábal (0.00%), Chicoloapan (0.03%) y Atizapán de Zaragoza (0.05%) son los

municipios con los menores porcentajes de viviendas sin servicio de electricidad.

La menor cobertura de viviendas particulares habitadas sin servicio de drenaje se localiza en los municipios de San José del Rincón (48.2%), Villa Victoria (41.8%) y San Felipe del Progreso (38.82%). En tanto que, los municipios de Atizapán de Zaragoza (0.03%), Chicoloapan (0.06%) y Coacalco de Berriozábal (0.06%) son donde se encuentran los menores porcentajes de viviendas particulares habitadas sin drenaje.

Tabla 56. Viviendas particulares habitadas y sus condiciones

Municipios	Con mayor proporción de viviendas habitadas particulares en estas condiciones	
	Total de viviendas particulares habitadas	%
Piso de tierra		
Donato Guerra	7 694	12.7
Atlautla	7 207	10.3
Zumpahuacán	3 830	9.3
Sin electricidad		
Ixtapan del Oro	1 672	7.1
Donato Guerra	7 694	6.4
Villa Victoria	22 354	4.8
Sin drenaje		
San José del Rincón	19 574	48.5
Villa Victoria	22 354	41.8
San Felipe del Progreso	28 545	38.8
Municipios	**Con menor proporción de viviendas en estas condiciones**	
	Total de viviendas particulares habitadas	**%**
Piso de tierra		
Coacalco de Berriozábal	81 610	0.2
Cuautitlán Izcalli	148 874	0.29

Cuautitlán	41 741	0.30
Sin electricidad		
Coacalco de Berriozábal	81 610	0.00
Chicoloapan	54 259	0.03
Atizapán de Zaragoza	144 484	0.05
Sin drenaje		
Atizapán de Zaragoza	144 484	0.03
Chicoloapan	54 259	0.06
Coacalco de Berriozábal	81 610	0.06

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2015a).

4.2.3. Derechohabiencia

En promedio, el 8.8% de la población mayor de 60 años en el Estado de México es derechohabiente (INEGI, 2010). La cobertura es mayor en los municipios de Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Amatepec, Tlatlaya, y Tlalnepantla de Baz, donde es superior al 13% de la población.

El porcentaje de población sin derechohabiencia es mayor en los municipios de Amatepec, Zacualpan, Tlatlaya, Zacazonapan, y Morelos (INEGI, 2015a). Mientras que las localidades con menor porcentaje de población sin derechohabiencia son Ixtapaluca, Huehuetoca, Tultitlán, Cuautitlán y Chicoloapan. Los porcentajes y números de derechohabientes y no derechohabientes pueden observarse en la siguiente tabla.

Tabla 57. Condición de derechohabiencia de las personas mayores de 60 años, por municipio en el Estado de México en 2010

	Con derechohabiencia		Sin derechohabiencia	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
Municipios con mayor porcentaje de población sin derechohabiencia				
Amatepec	2 742	14.1	1 069	15.6
Zacualpan	1 340	10.9	372	13.3
Tlatlaya	3 772	14.6	937	13.2
Zacazonapan	286	8.3	77	13.0
Morelos	1 924	9.2	919	12.5
Municipios con menor porcentaje de población sin derechohabiencia				
Ixtapaluca	14 032	5.5	8 216	4.0
Huehuetoca	2 336	3.4	1 286	4.2
Tultitlán	22 574	7.7	7 777	4.2
Cuautitlán	4 858	5.3	1 881	4.2
Chicoloapan	5 068	4.9	2 960	4.2

Nota: Municipios en los que existe un mayor y menor porcentaje de personas mayores de 60 años sin derechohabiencia, en relación al total de personas en esa situación en el municipio. Los municipios se ordenan de acuerdo con el porcentaje de personas sin derechohabiencia.
Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2015a).

4.2.4. Acceso a la alimentación

De acuerdo con datos del CONEVAL (2012a), en el Estado de México el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación aumentó de 21.2% a 31.6% de 2008 a 2010. En términos absolutos, estos porcentajes significan que el número de personas con esta carencia aumentó 1 671 426 en este periodo.

Dos años más tarde, el propio CONEVAL (2012b, 2012c), reportó que para el periodo de 2010 a 2012, la carencia social por acceso a la alimentación, pasó de 31.6% a 17.7%; esto significa que bajó a 2 858 000 el número de personas con esta carencia. Así, el promedio de esta carencia pasó de 2.7% a 2.6%. Los datos referidos se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 58. Carencia social por acceso a la alimentación

Año	Carencia social por acceso a la alimentación	
	%	Cantidad
2008	21.2	3 133 396
2010	31.6	4 804 822 4 938 900 (*)
2012	17.7	2 858 000

Nota (*): Las diferencias en las cifras para 2010 provienen de la fuente citada, ambas fuentes refieren el mismo porcentaje.
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2012a), (2012b), (2012c).

De acuerdo con datos del INEGI (2015a), el número de viviendas en las que se reporta que al menos un adulto no comió es mayor en los municipios de Texcalyacac (18.0%), San Felipe del Progreso (17.9%), y Tlatlaya (17.6%); la misma institución reporta que los municipios con mayor porcentaje de viviendas en las que al menos un adulto a pesar de comer se quedó con hambre, son Temascalcingo (34.8%), Donato Guerra (33.8%), y San Felipe del Progreso (33.3%).

Finalmente, los municipios de Ixtapan del Oro, Tlatlaya, y Acambay de Ruiz cuentan con los mayores porcentajes de viviendas en los que se reportan tener menor variedad en el consumo de alimentos, con 55.6%, 55.3%, y 49.9%, respectivamente (INEGI, 2015a).

4.2.5. Población de Adultos Mayores de 60 a 69 años y de 70 años y más

En el Estado de México existe un total de 1 137 647 habitantes de 60 años y más de acuerdo al INEGI (2013). De esta cantidad total de mexiquenses que son Adultos Mayores, 616 370 (54%) son mujeres y 521 277 (46%) son varones. Este dato se explica por la mayor expectativa de vida de las mujeres mexicanas. De acuerdo a las vertientes del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* en el

Estado de México habitan 662 487 (58%) personas de 60 a 69 años y 475 160 en edades de 70 años y más (42%) (UNAM, CIEPS y CEMYBS; 2014c, 2014d).

En cuanto a los grupos por edades y sexo, los varones de 60 a 69 años son 312 427 y los varones de 70 años y más son 208 850, considerados, respectivamente, 60% y 40% del total de los varones de estos grupos de edad. Las mujeres de 60 a 69 años suman 350 060; las mujeres de 70 años y más son 266 310, estas cantidades corresponden al 57% y 43% del total de las mujeres mexiquenses que se encuentran dentro de ambos grupos de edad. Estas cifras están concentradas en la tabla siguiente.

Tabla 59. Población Adultos Mayores de 60 a 69 años y de 70 años y más

Población de Adultos Mayores por grupo de edad y sexo	Cantidad	Porcentaje
Población de 60-69 años	662 487	58
Población de 70 años y más	475 160	42
Total General	**1 137 647**	**100**
Hombres de 60-69 años	312 427	60
Hombres de 70 años y más	208 850	40
Total Hombres	**521, 277**	**100**
Mujeres de 60-69 años	350 060	57
Mujeres de 70 años y más	266 310	43
Total Mujeres	**616 370**	**100**

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2013).

5. Evaluación de Diseño

5.1. Introducción a la Evaluación de Diseño

La importancia del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, se considera estratégica dado que constituye una política pública que favorece el acceso a la alimentación de las personas de 60 años en adelante que viven en condición de pobreza multidimensional en el Estado de México.

Desde su inicio, el Programa se ha enfocado en atender a los Adultos Mayores, como población objetivo, mediante dos vertientes: la primera, constituida por adultos de entre 60 y 69 años; y la segunda corresponde a los adultos de 70 años y más.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), las evaluaciones de diseño de los programas de desarrollo social son un instrumento que proporciona información que permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado (CONEVAL, 2016c). A partir de esto, se realizó una revisión del diseño del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

La evaluación que aquí se presenta toma como guía los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL (2016c), mismos que contienen siete apartados generales con los que debe cumplir el diseño del programa, los cuales son: a) Justificación de la creación y del diseño del programa, b) Contribución a las metas y estrategias nacionales, c) Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad, d) Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención, e) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), f) Presupuesto y rendición de cuentas, g) Complementariedades y coincidencias con otros programas.

La Evaluación de Diseño, consideró los siguientes objetivos específicos:

a) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, a fin de verificar las razones y motivos que le dieron origen, a partir de una revisión del documento diagnóstico y de evidencia empírica en poder de la dependencia responsable de la operación del programa.
b) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, para analizar si el programa tiene vinculación con los Planes de Desarrollo, tanto nacional como estatal, de forma que el programa contribuya a revertir una situación negativa o problema detectado por el diagnóstico.
c) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, mediante el estudio de la población que recibe el apoyo del programa y de la población que podría recibirlo (poblaciones objetivo y potencial, respectivamente).
d) Analizar el funcionamiento y operación del Padrón de Beneficiarios y la entrega de apoyos.
e) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, para verificar que no existan obstáculos de carácter regulatorio que puedan impedir el desarrollo eficaz del programa.
f) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, con el fin de estudiar la transparencia en la operación del programa, con base en el conocimiento de las características de los mecanismos existentes en esta situación.
g) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, con el propósito de indagar sobre las posibilidades de que el programa pueda potencializar sus beneficios.

En la evaluación se comienza por exponer las características y la metodología empleada. Acto seguido, se hace una revisión de los antecedentes del programa, identificando el problema central al que responde y se realiza una descripción

general del mismo. Posteriormente, se contestan las preguntas establecidas por la metodología de CONEVAL correspondientes a los incisos antes descritos. Finalmente, se presentan las conclusiones, hallazgos, recomendaciones y propuestas de mejora que resultan del análisis.

5.2. Antecedentes del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

El Estado de México está inmerso, al igual que el resto del país, en un importante cambio demográfico. En consecuencia, el Gobierno Estatal debe implementar políticas públicas que atiendan las necesidades específicas de cada grupo de edad para prevenir futuras contingencias (Gobierno del Estado de México, 2015c).

El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, creado en 2012, es operado por el CEMYBS y tiene como antecedente el Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores que inició en 2006, cuyo objetivo consiste en favorecer el acceso a alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en el Estado de México, mediante la entrega de canastas alimentarias (IPOMEX, 2016).

Desde su inicio, en el Programa se han considerado dos vertientes en su población objetivo:

- Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad: otorga apoyos que contribuyen a favorecer el acceso a alimentos.
- Vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad en adelante: otorga apoyos que contribuyen a favorecer el acceso a alimentos y aseo personal.

El Programa comenzó con un presupuesto de $ 1 482 000 000.00 (mil cuatrocientos ochenta y dos millones de pesos), para cumplir con sus metas (IPOMEX, 2016).

El Programa, en el ejercicio fiscal 2012, benefició a 160 912 Adultos Mayores de

70 años y más, y a 139 088 adultos entre 60 y 69 años, cubriendo la totalidad de los municipios del Estado de México (IPOMEX, 2016).

5.2.1. Identificación del problema central

El programa de Desarrollo Social *Gente Grande* tiene identificada la problemática que representa el envejecimiento de la población en el documento denominado "Diagnóstico", el cual establece el hecho negativo que atiende por cada vertiente. Para la primera, identifica a los Adultos Mayores de entre 60 y 69 años de edad que habitan en el Estado de México con algún grado de inseguridad alimentaria (UNAM, CIEPS y CEMYBS, 2014e: 4), y para la segunda a los Adultos Mayores de 70 años y más que habitan en el Estado de México con algún grado de inseguridad alimentaria (UNAM, CIEPS y CEMYBS, 2014f: 4).

5.2.2. Descripción del problema central

De acuerdo con los documentos de diagnóstico que justifican el programa, así como la existencia de dos vertientes (UNAM, CIEPS y CEMYBS, 2014e y 2014f), el problema del acceso a la alimentación se genera por los bajos ingresos de las personas mayores, pues no cuentan con una pensión de tipo contributiva; situación resultante de la escasa cobertura de los sistemas de seguridad social y la falta de empleos a los que pueden acceder (UNAM, CIEPS y CEMYBS, 2014e: 4-5).

El problema central fue descrito mediante un Árbol de Problemas que presenta la baja cobertura del sistema de seguridad social, los empleos precarios, el deterioro físico y mental como las raíces de la inseguridad alimentaria que afectan a los Adultos Mayores beneficiados por las dos vertientes del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

A continuación, se presentan los Árboles de Problemas para cada una de las vertientes.

Figura 3. Árbol de Problemas del Programa *Gente Grande* para la vertiente de Adultos Mayores de 60 a 69 años

Fuente: UNAM, CEMYBS y CIEPS (2014a).

Figura 4. Árbol de Problemas del Programa *Gente Grande* para la vertiente de Adultos Mayores de 70 años en adelante

Fuente: UNAM, CEMYBS y CIEPS (2014b).

5.2.3. Descripción del Programa

De acuerdo con las Reglas de Operación (ROP) del ejercicio 2015, el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias, además de productos de limpieza y aseo personal (Gobierno del Estado de México, 2015c: 55).

Para recibir el apoyo, es necesario que los interesados cumplan con diferentes requisitos y criterios de selección:

a) Cumplir con la edad que requiere el programa en cada vertiente.
b) Estar en situación de pobreza multidimensional.
c) Habitar en el Estado de México.

Como ya se mencionó, el Programa cuenta con dos vertientes. La primera (de 60 a 69 años) entrega a los beneficiarios una canasta alimentaria, mientras que la segunda (de 70 años en adelante) les otorga una canasta alimentaria y adicionalmente, productos de limpieza e higiene. Las tablas 60 y 61 muestran los productos de la canasta alimentaria que reciben los beneficiarios de cada vertiente.

Tabla 60. Productos entregados de la canasta alimentaria en la vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años

1	Aceite comestible
2	Arroz súper extra
3	Atole de amaranto sabor chocolate
4	Atún enlatado en agua
5	Azúcar
6	Cereal multigrano
7	Ensalada de legumbres enlatada
8	Frijol (variedades claras y obscuras)
9	Gelatina en polvo para preparar con agua
10	Leche semidescremada en polvo
11	Mix de uva pasa, arándano y manzana
12	Paquete de dos galletas
13	Paquete de galletas Marías
14	Pasta de harina de trigo para sopa
15	Picadillo de soya sabor tinga
16	Sardina en tomate enlatada

Fuente: CEMYBS (2016b).

Tabla 61. Productos entregados de la canasta alimentaria en la vertiente Adultos Mayores de 70 años en adelante

1	Aceite vegetal comestible
2	Arroz súper extra
3	Atole de amaranto
4	Atún enlatado en agua
5	Avena natural en hojuelas
6	Azúcar
7	Café soluble
8	Carne de res deshebrada y deshidratada
9	Cereal multigrano
10	Duraznos en almíbar
11	Ensalada de legumbres enlatada
12	Frijol claro
13	Gelatina en polvo para preparar con agua
14	Gelatina en polvo para preparar con leche
15	Granola con fruta deshidratada, endulzada con miel de abeja natural
16	Leche semidescremada en polvo con vitaminas y minerales
17	Mezcla de vegetales deshidratados
18	Mix de uva, arándano y manzana
19	Paquete de dos galletas
20	Paquete de galletas Marías
21	Pasta de harina de trigo para sopa
22	Picadillo de soya sabor tinga
23	Polvo para preparar bebida sabor chocolate
24	Proteína de soya sabor jamón tipo Virginia
25	Sardina en tomate enlatada

Fuente: CEMYBS (2016a).

5.2.4. Características del Programa

En este apartado se analiza el Programa, la necesidad que atiende, y las metas nacionales a los que está vinculado. También se identifican y cuantifican la población potencial y objetivo, así como la cobertura del programa, presentando de igual forma el presupuesto con el que cuenta; así como el Fin, Propósito y los Componentes del Programa.

El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, es operado por el CEMYBS, Organismo de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), quien es la unidad responsable.

Está alineado al *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, en su segunda meta "Un México Incluyente", pues sus acciones están enfocadas a disminuir las brechas de desigualdad; también está alineado al *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, bajo el pilar de Gobierno Solidario, con los objetivos 2 y 3 enfocados a combatir la pobreza y alcanzar una sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

El programa cubre los 125 municipios que conforman el Estado de México en atención a las características de cada una de las vertientes. Las Zonas de Atención Prioritarias, integradas y propuestas por el CIEPS, sirven para orientar la cobertura en términos de la Ley, priorizando aquellas vinculadas al Sistema Nacional de la Cruzada Contra el Hambre (Gobierno del Estado de México, 2015c: 57).

Durante el ejercicio fiscal 2015, el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* contó con un presupuesto[9] de $ 2 400 000 000.00 (dos mil cuatrocientos millones de pesos), de acuerdo con la información reportada en el portal del CEMYBS.

[9] Disponible en: http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/CEMYBS/subsidios/2015.web.aprobado

El fin del programa es contribuir a disminuir la pobreza multidimensional a través de una canasta alimentaria, mientras que su propósito se enfoca en favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria. Por último, los componentes que integran al Programa son las canastas alimentarias.

En la siguiente tabla se integran todos los componentes del Programa antes mencionados.

Tabla 62. Ficha técnica de características del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Nombre	Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*
Dependencia Responsable	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Unidad Responsable	Secretaría de Desarrollo Social
Año de inicio de operaciones	2012
Problema o necesidad que pretende atender	Vertiente 1: Adultos Mayores de entre 60 y 69 años de edad que habitan en el Estado de México con algún grado de inseguridad alimentaria. Vertiente 2: Adultos Mayores de 70 años en adelante que habitan en el Estado de México con algún grado de inseguridad alimentaria.
Metas y objetivos a los que se vincula	*Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, en su segunda meta “Un México Incluyente”, sus acciones están enfocadas a disminuir las brechas de desigualdad. *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, bajo el pilar de Gobierno Solidario, con los objetivos 2 y 3 enfocados a combatir la pobreza y alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Continúa…

Continuación…

Descripción de los objetivos del programa y de los bienes que ofrece	El objetivo general del programa es favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias, además de productos de limpieza y aseo personal (según la vertiente).
Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida	Población potencial: Adultos Mayores en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad. Población objetivo: Adultos Mayores de 60 años de edad o más, en condición de pobreza multidimensional en sus dimensiones alimentaria o vulnerabilidad. Población atendida: Adultos Mayores que conforman el padrón de beneficiarios en sus dos vertientes.
Cobertura y mecanismos de focalización	Cubre los 125 municipios del Estado de México. Se focaliza de acuerdo con las Zonas de Atención Prioritarias y con el Sistema Nacional de la Cruzada Contra el Hambre.
Presupuesto aprobado	$ 2 400 000 000.00
Fin, Propósito y Componentes	Fin: contribuir a disminuir la pobreza multidimensional a través de una canasta alimentaria. Propósito: favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria. Componentes: canastas alimentarias entregadas.

Fuente: elaboración propia con datos del IPOMEX (2015b) y Gobierno del Estado de México (2015c).

5.3. Respuestas a las preguntas del CONEVAL referentes al diseño del Programa

En esta sección se retoman las preguntas definidas por el CONEVAL (2016c) para realizar la Evaluación de Diseño. Se analizan los siguientes aspectos: la

contribución a las metas y estrategias nacionales, la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad, el Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención, la MIR, el presupuesto y rendición de cuentas y las complementariedades y coincidencias con otros programas.

En aquellos casos en los que procede una evaluación cuantitativa, se presenta la calificación correspondiente del 1 al 4[10], y posteriormente la justificación de dicha valoración. Cuando corresponde realizar una evaluación cualitativa, se desarrolla la respuesta y no procede asignar una calificación numérica.

5.3.1. Análisis de la justificación de la creación y el diseño del Programa

En este apartado, se presenta el análisis de la justificación de la creación y el diseño del programa, considerando las respuestas identificadas para cada una de las preguntas.

Pregunta 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

[10] Las preguntas en las que procede valoración cuantitativa son evaluadas en cuatro niveles, donde el uno es el nivel más bajo y el cuatro es el más alto.

Tabla 63. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 1

Nivel	Criterios
1	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 3 (véase tabla 63).

El programa tiene como prioridad revertir la situación negativa que se identificó en el Árbol de Problemas construido en 2014 (véase figuras 3 y 4). Se definen, la vertiente uno para “Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad en inseguridad alimentaria que habitan en el Estado de México”, y la vertiente dos para “Adultos Mayores de 70 años en adelante que habitan en el Estado de México en inseguridad alimentaria”.

La población que tiene el problema o necesidad, está identificada tanto en los documentos diagnóstico como en las ROP 2015, mismas que definen a la población potencial como “Adultos Mayores que habitan en el Estado de México en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad” y a la población objetivo como “Adultos/as mayores de 60 años de edad o más, en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad” (Gobierno del Estado de México, 2015c: 56-57).

En las ROP 2015 se establece la revisión de los resultados del programa de manera anual, el primero a la mitad del ejercicio fiscal correspondiente y el segundo a final del mismo, en términos de los indicadores correspondientes. Sin embargo, no existe evidencia documental de que el diagnóstico sea actualizado de forma periódica.

Pregunta 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
d) El plazo para su revisión y su actualización.

Tabla 64. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 2

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 64).

Existen dos documentos denominados Diagnóstico de la Problemática que atiende el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* (Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad) y Diagnóstico de la Problemática que atiende el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* (Vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad) que describen de manera específica sus causas, efectos y características. Para la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo se tomó como referencia la metodología para la medición de la pobreza multidimensional CONEVAL (2010). El programa retoma los Indicadores de Desarrollo Social y Humano publicados por el CIEPS en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que sirven para dar cuenta de la población que presenta el problema, así como de sus características, en adición a la información disponible bianualmente en las mediciones de pobreza que realiza CONEVAL. Asimismo, los Lineamientos del CIEPS permiten ubicar territorialmente a la población que presenta el problema.

Durante la investigación realizada para esta evaluación se identificó que los periodos o la frecuencia de la actualización del diagnóstico coinciden con la publicación de los indicadores del CONEVAL.

Pregunta 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Tabla 65. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 3

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Nivel	Criterios
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 65).

El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada por los diagnósticos realizados en 2014, un año fiscal anterior al que se evalúa en este texto. Dichos documentos muestran el proceso de envejecimiento que sufre la población a nivel mundial, nacional y estatal. De igual forma, en el documento diagnóstico se identifican las características de la población de edad avanzada que está en situación de pobreza multidimensional y en situación de carencia por acceso a la alimentación. Toda esta información es consistente con el diagnóstico del problema.

Por otra parte, existe evidencia nacional e internacional sobre los efectos positivos atribuibles a los beneficios que otorga el programa, pues al entregar la canasta alimentaria, los beneficiarios pueden destinar sus recursos al pago de otros bienes y servicios.

También existe literatura y evidencia empírica que permite contribuir a la

justificación del diseño del programa. En su portal[11], la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que "el envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico, pero también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad" (OMS, 2016a).

La OMS (2016b), menciona que los Adultos Mayores que viven en países de ingresos bajos y medianos soportan una carga de morbilidad más elevada, a diferencia de las que viven en países ricos; que las variaciones en la salud de las personas de edad avanzada se deben principalmente a las condiciones de su entorno físico y social, y presenta la importancia de poner en marcha programas de protección para evitar que los ancianos experimenten situaciones de pobreza.

En concordancia con lo diagnosticado por la OMS, así como por el CONEVAL (2014a, 2014c) y las mediciones del CIEPS (2015), existe evidencia empírica que justifica el diseño de programas de corte alimentario en el Estado de México.

A diferencia de otros programas en los que se subsidia el precio de los alimentos para promover su acceso, el otorgamiento de productos alimenticios a los beneficiarios evita las distorsiones de mercado y permite focalizar el apoyo. Debido a que, a diferencia de las personas con mejor nivel económico, las personas en situación de pobreza gastan una mayor proporción de su ingreso en comida y que los subsidios rara vez están dirigidos sólo a la población en situación de pobreza, se termina beneficiando a grupos con ingresos superiores a los de la población en situación vulnerable (Laraki, 1989).

A nivel estatal, existen evaluaciones de impacto de programas de corte alimentario

[11] Disponible en: http://www.who.int/topics/ageing/.

implementados en el Estado de México [12] que dan cuenta de los efectos producidos al otorgar canastas alimentarias y productos de higiene personal.

5.3.2. Análisis de la contribución del Programa a las metas y estrategias nacionales

Pregunta 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, por ejemplo: población objetivo.
b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Tabla 66. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 4

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y

[12] La evaluación al programa “Por una Infancia en Grande” muestra el impacto que tiene sobre la población objetivo la distribución de una canasta de productos alimentarios y de higiene personal.

Nivel	Criterios
	• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 66).

El programa establece en sus ROP 2015, que su propósito consiste en “favorecer el acceso de alimentos a personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal" (Gobierno del Estado de México, 2015c: 55).

En consecuencia, el programa se relaciona con el pilar I. Gobierno Solidario, objetivos 2 y 4 del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* (Gobierno del Estado de México, 2012), enfocados a combatir la pobreza y alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos vulnerables. En consecuencia, el programa establece en las ROP una relación con los objetivos sectoriales de la entidad.

El programa también está vinculado con las metas establecidas en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, en el cual se establece, bajo la meta “México Incluyente”, el “garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población, transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente y proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna” (p. 119). Por lo tanto, el programa establece una relación con los objetivos y metas nacionales.

Debido a que el programa se vincula con las metas nacionales y estatales y que dicha relación está asentada en el documento normativo del programa, se puede

afirmar que existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Por su parte, el logro del propósito aporta al cumplimiento de las metas nacionales y estatales, pues atiende las necesidades de la población vulnerable; a nivel nacional, contribuye al combate de la pobreza y a alcanzar una sociedad más igualitaria, mientras que a nivel estatal contribuye a proveer un entorno adecuado, donde los Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad desarrollen una vida digna.

En consecuencia, con los argumentos antes planteados, se valora que el programa cumple con las características establecidas en la pregunta 4.

Pregunta 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta:

El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* está vinculado con el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*[13] en la meta “México Incluyente”. Se inserta en el objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Los derechos sociales a los que refiere el Plan son: educación, acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

El derecho social que atiende el programa corresponde al acceso a la

[13] Disponible en: http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf.

alimentación y a la no discriminación. La forma en que actúa el programa es consistente con la Estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Adicionalmente, el Programa se encuentra alineado con la estrategia del Gobierno Federal denominada Cruzada Nacional contra el Hambre, misma que pretende dar una solución permanente al problema del hambre en México. Para ello, impulsa un proceso participativo del más amplio alcance dirigido a conjuntar esfuerzos, energías y recursos de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, la iniciativa privada, las instituciones educativas y la sociedad civil. En su calidad de estrategia no tiene un presupuesto asignado.

El Programa también está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, específicamente con el Objetivo 2. “Hambre Cero”.

Pregunta 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Respuesta:

Los ODS, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (ONU, 2016). Entre dichos objetivos destacan el “fin de la pobreza” y “hambre cero”, mismos que se vinculan con el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, ya que tienen por objetivo poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.

El Programa contribuye a alcanzar los objetivos antes mencionados, otorgando una canasta alimentaria y productos de higiene y aseo personal a un grupo vulnerable de la población del Estado de México: los Adultos Mayores de 60 a 69

años y de 70 años en adelante que presentan carencias, principalmente por acceso a la alimentación.

5.3.3. Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Pregunta 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema; y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.
b) Están cuantificadas.
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Tabla 67. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 7

Nivel	Criterios
1	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Fuente: CONEVAL (2016c)

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 67).

Las ROP del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* (Gobierno del Estado de México, 2015c: 57), definen la población a la cual va dirigido el accionar del

mismo, considerando tres tipos de poblaciones en el numeral 4 Universo de atención en sus incisos 4.1, 4.2 y 4.3.

La población universo es el conjunto global de habitantes del Estado de México que presenta la condición de ser adulto/a mayor en dicha entidad. Mientras que la población potencial corresponde al conjunto de población que se desprende de la población universo, la cual muestra el problema que justifica la existencia del programa y que puede ser elegible para su atención por parte del mismo (pobreza multidimensional). Finalmente, la población objetivo es un subconjunto de la población potencial que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos (dimensión alimentaria) en el programa y que se tiene planeado atender.

Para el 2015, con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS- ENIGH, 2014), se encontraron estimaciones[14] sobre la población potencial y objetivo del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*. El total de adultos mayores de 60 a 69 años de edad en situación de inseguridad alimentaria asciende a 326 261 personas y el total de adultos mayores de 70 años en adelante en situación de inseguridad alimentaria dentro del Estado de México asciende a 228 001 personas.

De acuerdo a lo anterior, la actualización de los datos de la población potencial y objetivo fue realizada en el 2014 para el ejercicio fiscal 2015 y se plantea su actualización de nueva cuenta en 2015, de acuerdo al proyecto “Estimación de la población objetivo 2015 del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* (Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad)”[15].

[14] Información sobre la estimación de la Población Objetivo 2015 del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* (Vertiente *Gente Grande* 60 a 69 años de edad y Vertiente *Gente Grande* 70 años de edad), Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

[15] Información contenida en el Convenio Específico de colaboración No. REGISTRO: 42291-2001-18-VIII-15, firmado el 28 de agosto de 2015por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Economía.

Se observa que el programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), cumpliendo todas las características establecidas y existe evidencia de que el programa actualiza y utiliza las definiciones para su planeación. En sus ROP 2015 está establecido que cada año se focalizarán las zonas prioritarias para la aplicación del programa.

Pregunta 8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)

Tabla 68. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 8

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 68).

Las ROP 2015 establecen, entre los requisitos para incorporarse al Programa, un formato de registro para identificar la condición socioeconómica de los solicitantes. Lo anterior es necesario para aplicar los criterios de elegibilidad, donde se indica que la población objetivo es aquella en condición de vulnerabilidad.

En el Manual de Procedimientos del Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores se difunde el contenido del formato de registro, y se indica la

sistematización del mismo, a través de un medio magnético para tener información agregada de los solicitantes (Gobierno del Estado de México, 2011b). Lo anterior permite que en una etapa posterior del procedimiento se contraste el Padrón de Beneficiarios existente con el de los solicitantes. En este sentido, los operadores cuentan con sistemas que determinan la demanda de beneficiarios.

Pregunta 9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta:

Derivado de la firma del convenio entre el CEMYBS y la Universidad Nacional Autónoma de México, en 2015 se desarrollaron los documentos sobre la "Estimación de la población objetivo del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*" para sus dos vertientes (Adultos Mayores de 60 a 69 años y mayores de 70 años). El propósito de estos documentos fue actualizar la estimación de la población objetivo del programa a nivel estatal y para los 125 municipios del Estado de México, con base en el documento MCS-ENIGH 2014 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Para la Estimación de la población objetivo del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, (UNAM, CIEPS y CEMYBS, 2014c), la metodología desarrollada logró establecer:

a) Los criterios metodológicos de identificación de la población potencial y objetivo a nivel estatal, mediante la instrumentación del concepto de "inseguridad alimentaria" (en cuatro niveles).

b) La identificación de las preguntas del MCS-ENIGH 2014 que capturan la percepción y experiencias de hambre de algún individuo del hogar, derivadas de episodios de vulnerabilidad económica, ante la falta de dinero o recursos que hayan ocurrido durante los últimos tres meses.

c) Con ello, fue posible aproximar el número de hogares (y, por ende, individuos) que atraviesan por algún episodio de inseguridad alimentaria, ya sea en un grado leve, moderado o severo.

Por su parte, la metodología desarrollada para el nivel municipal consistió en elaborar un modelo de regresión logística para calcular la probabilidad de que un individuo presentara la característica de interés, considerando variables que estuvieran disponibles tanto en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 como en el MCS-ENIGH (2014). A continuación, se describe el detalle de la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

- Estimación de la población potencial y objetivo a nivel estatal

La Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) consiste en un conjunto de 12 reactivos que se levantan como parte de un cuestionario del MCS-ENIGH (2014), para identificar la percepción y experiencias de hambre, derivado de episodios de vulnerabilidad económica ante la falta de dinero o recursos en los últimos tres meses.

Tabla 69. Conjunto de reactivos de la MCS-ENIGH

Reactivos para hogares donde sólo habitan adultos	Reactivos adicionales para hogares con menores de 18 años de edad
1. ¿Usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos? 2. ¿Usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, comer o cenar? 3. ¿Usted o algún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer? 4. ¿Se quedaron sin comida? 5. ¿Usted o algún adulto en su hogar sintió hambre, pero no comió? 6. ¿Usted o algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día?	7. ¿Algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos? 8. ¿Algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía? 9. ¿Tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años del hogar? 10. ¿Algún menor de 18 años en su hogar sintió hambre, pero no comió? 11. ¿Algún menor de 18 años en su hogar se acostó con hambre? 12. ¿Algún menor de 18 años en su hogar comió una vez al día o dejó de comer todo un día?

Fuente: UNAM, CEMYBS y CIEPS (2014c).

Con base en las respuestas, se categoriza a los integrantes del hogar encuestado dentro de alguno de los cuatro niveles de inseguridad alimentaria, y con ello puede determinarse el número de hogares e individuos que experimentan algún episodio de inseguridad alimentaria leve, moderado o severo.

Tabla 70. Categorización de los integrantes de los hogares

Grado de inseguridad alimentaria	Hogares con adultos y menores	Hogares sólo con adultos
Nulo (seguridad)	Ninguna respuesta afirmativa	Ninguna respuesta afirmativa
Inseguridad leve	1 a 3 respuestas afirmativas	1 a 2 respuestas afirmativas
Inseguridad moderada	4 a 7 respuestas afirmativas	3 a 4 respuestas afirmativas
Inseguridad severa	8 a 12 respuestas afirmativas	5 a 6 respuestas afirmativas

Fuente: elaboración propia con datos de UNAM, CEMYBS y CIEPS (2014c).

- Estimación de la población potencial y objetivo a nivel municipal

El cálculo de las poblaciones potencial y objetivo del programa no pudo ser obtenido para todos los municipios del Estado de México directamente del MCS-ENIGH 2014, porque sólo se tiene información para 50 municipios (UNAM, CIEPS y CEMYBS, 2014c). Por otra parte, a pesar de que la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 sí está disponible para los 125 municipios, la información no es suficiente para realizar una estimación completa y adecuada de la escala de inseguridad alimentaria empleada por el CONEVAL (UNAM, CIEPS y CEMYBS; 2014c).

Se estimó un modelo de regresión logística para calcular la probabilidad de que un individuo presentara la característica de interés, considerando 64 variables disponibles tanto en la muestra del Censo como en el MCS-ENIGH 2014 (UNAM, CIEPS y CEMYBS, 2014c).

A continuación, se explica la descripción del modelo (UNAM, CIEPS y CEMYBS, 2014c, 2014d):

a) El vector $w = (w_1, w_2, w_3, \ldots, w_{p-1,} w_p)$ es el conjunto p de variables independientes que cumplieron con los supuestos de similitud entre fuentes de información y se incluyeron inicialmente en los modelos de estimación.
b) Se considera que existe un total de N individuos en la muestra del Censo, distribuidos en un total de D municipios. Por su parte, se asume que en el MCS-ENIGH 2014 existe una muestra de n individuos dentro de D_s municipios. Debido a que el MCS-ENIGH 2014 no contiene información para la totalidad de municipios del Estado, entonces $D_s < D$. Asimismo, sea I_{dh} la variable dicotómica observada en el MCS-ENIGH 2014 que es igual a uno cuando el individuo presenta la característica de interés, e igual a cero en el caso contrario.

c) Se acotó la muestra al grupo poblacional relevante para el programa, a fin de que el cálculo fuera más confiable. Si bien el grupo de individuos del programa está acotado a la población de 60 a 69 años de edad, y mayores de 70 de años, en cada vertiente, resulta insuficiente para obtener estimaciones con niveles de precisión elevados, debido a que los datos sobre aquellos en situación de inseguridad alimentaria tienen un coeficiente de variación superior a 10 y 11 respectivamente. Por lo tanto, para su estimación fue empleado el grupo de Adultos Mayores de 60 años de edad o más, cuyo coeficiente de variación es de 4, y al considerar sólo a aquellos en inseguridad alimentaria, la cual fue la característica a modelar, presentó un coeficiente de 8, sugiriendo que este conjunto de datos permitió construir mejores estimaciones.

d) Las probabilidades de que un individuo presentara la característica de interés se determinó con base en la siguiente función:

$$P(I_{dn}=1|w_{dn})=P_{dn}=\frac{exp^{\omega^t}dn^{\beta}}{1+exp^{\omega^t}dn^{\beta}},n=1,\dots,n_d;d=1,\dots,D_s \qquad (33)$$

e) Para obtener el vector de parámetros β asociados a cada variable independiente del modelo final, se calculó la función de verosimilitud para encontrar los estimadores máximos-verosímiles con varios métodos y modelos. Ya con el vector de parámetros β, se calculó para cada individuo en la muestra del Censo, la probabilidad de que presentara la característica de interés, con la siguiente función:

$$\hat{P}_{dn=}\frac{exp^{\omega^t}dn^{\bar{\beta}}}{1+exp^{\omega^t}dn^{\bar{\beta}}}=\frac{1}{1+exp^{-\omega^t}dn^{\bar{\beta}}},n=1,\dots,N_d;d=1,\dots,D \qquad (34)$$

f) Con base en las probabilidades calculadas, para cada individuo se generó una nueva variable dicotómica que tomaba el valor de 1 si era más probable que presentara la característica, y de 0 si era más improbable tal condición, de acuerdo con el siguiente criterio:

$$\hat{I}_{dj}=\begin{cases}1,\hat{P}_{dj}>\hat{P}_d\\0,\hat{P}_{dj}\leq\hat{P}_d\end{cases},j=1,\dots,N_d;d=1,\dots,D \qquad (35)$$

g) Donde $\hat{P}_d$ es un valor de referencia que representa la media geométrica (o ponderada) de las probabilidades estimadas para cada individuo dentro del grupo de edad relevante para la estimación, a fin de obtener un criterio más preciso para determinar si el individuo debe considerarse (o no) como portador de la característica modelada. Este valor se obtuvo con base en la siguiente fórmula (donde f_{dj} es el número de personas a los que representa cada individuo dentro de la muestra):

$$\hat{P}_{d=} \sum_{j=1}^{N} \hat{P}_{dj} f_{dj} \Big/ \sum_{j=1}^{N} f_{dj} \qquad (36)$$

Finalmente, se actualizaron a 2014 los factores de expansión de los individuos de la muestra del Censo, con base en las Estimaciones de la Población de México del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2014), utilizando la información demográfica con el mayor nivel de desagregación (y por ende exactitud) disponible, para cada municipio, con división por grupos de edad y por sexo.

Pregunta 10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo
b) Especifica metas de cobertura anual
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa

Tabla 71. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 10

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 3 (véase tabla 71).

De acuerdo con el documento Diagnóstico de la problemática que atiende el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* (UNAM, CIEPS y CEMYBS, 2014e, 2014f), se tienen estimaciones de cobertura y beneficiarios a mediano y largo plazo del Programa, indicando que se debería crecer a una tasa anual del 10%, para poder contar con una cobertura del 75% en el año 2030.[16]

Por otra parte, en las conclusiones de los documentos sobre la Estimación de la población objetivo del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* (UNAM, *et al.*, 2014c, 2014d) para sus dos vertientes, se analiza el fenómeno de la población objetivo desde la perspectiva de las variaciones en el número de Adultos Mayores con inseguridad alimentaria en la entidad, durante el periodo 2012-2014.

Lo anterior indica que existen esfuerzos por abarcar un horizonte de mediano y largo plazo en el análisis de la población objetivo y su cobertura.

Pregunta 11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

[16] Con referencia a la vertiente Adultos Mayores 60 a 69 años.

Tabla 72. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 11

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 72).

Las ROP 2015 definen los criterios de elegibilidad de los beneficiarios en su Numeral 7.1.2, así como sus criterios de priorización en su numeral 7.1.3, lo que da certeza sobre los mismos.

Podrán ser beneficiarios del Programa quienes acrediten la edad para cada vertiente, vivan en condición de pobreza multidimensional, habiten en el Estado de México y cumplan con la documentación correspondiente[17], dando prioridad a quienes tengan alguna discapacidad, estén en condición de viudez o vivan solos, no dispongan de hogar propio y sean dependientes económicos (Gobierno del Estado de México, 2015c).

Asimismo, las ROP establecen el procedimiento estandarizado de selección, al emitir la convocatoria, los Adultos Mayores deberán acudir a registrarse a los módulos respectivos, deberá verificarse que la documentación entregada cumpla con los requisitos, y de ser necesario, se realizará la validación en el domicilio proporcionado; y, posteriormente, se presentará al Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, quién también

[17] La documentación correspondiente es: Clave Única de Registro de Población (CURP); copia del comprobante de domicilio y original para su cotejo; copia de identificación oficial vigente y original para su cotejo; y el formato de registro.

podrá considerar casos especiales.

Por otra parte, el Manual de Procedimientos del Programa, en el procedimiento 5 sobre la recepción y registro de solicitudes menciona el cumplimiento de los requisitos sobre los criterios de elegibilidad y documentación (Gobierno del Estado de México, 2011b). Adicionalmente, este procedimiento indica la captura del formato de registro en medio magnético, es decir, su sistematización.

El llenado de una cédula para la valoración de la pobreza multidimensional de los beneficiarios tiene por objetivo verificar si el adulto mayor solicitante se encuentra en situación de vulnerabilidad y así ser elegible para el programa.

Finalmente, una de las áreas de mejora consiste en valorar si la atención de casos especiales para su incorporación, por parte del Comité de Admisión y Seguimiento, implica una actualización al Manual de Procedimientos del programa.

Pregunta 12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.
b) Existen formatos definidos.
c) Están disponibles para la población objetivo.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Tabla 73. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 12

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 73).

Las ROP 2015, en su Numeral 7.1.4 mencionan el procedimiento para recibir las solicitudes de apoyo, indicando que “los/as solicitantes deberán realizar los trámites, preferentemente, de manera personal en los módulos de registro. En aquellos casos que por enfermedad o discapacidad no puedan hacerlo personalmente, podrán designar a un/a representante mediante carta poder, acompañada de un certificado expedido por una institución oficial que acredite la circunstancia que les impide asistir”. Esta alternativa responde y respeta la condición de vulnerabilidad por incapacidad que puede presentar la población objetivo.

También, describen el acto de registro del solicitante al señalar que el formato de registro con número de folio consecutivo sirve como comprobante que acredita su realización. Por otra parte, se indica que “toda persona tiene derecho a registrarse en el programa, el trámite es gratuito y no significa necesariamente su incorporación al mismo” (Gobierno del Estado de México, 2015c:58).

El Manual de Procedimientos del Programa (Gobierno del Estado de México,

2011b), establece el procedimiento 5 para la recepción y registro de solicitudes para ingresar al Programa, al tiempo que incluye los formatos respectivos: formato de registro, instrucciones de llenado y comprobante de registro. Dicha información es de carácter público; de acuerdo al procedimiento debe ser difundida por el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y estar disponible en los módulos de registro.

Respecto al trámite de las solicitudes del programa, una vez cumplidos los requisitos, la aprobación de los solicitantes se desarrolla en el marco del Comité de Admisión y Seguimiento. Este criterio está apegado a las atribuciones de dicho Comité en las ROP (2015c), donde se especifica que este tiene la facultad de:

a) Aprobar la lista de espera y el Padrón de Beneficiarios, así como determinar los criterios de admisión para casos especiales y, de ser procedente, autorizar su incorporación al programa. Se entenderá por casos especiales, cuando los/as solicitantes incumplan con alguno de los requisitos del programa, pero requieren del apoyo para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, siendo atribución exclusiva del Comité autorizar su incorporación.
b) Determinar la inclusión de nuevos beneficiarios en sustitución de las posibles bajas que se presenten durante la ejecución del programa y sean autorizadas por el mismo.

Como área de oportunidad, en el procedimiento se detectó la necesidad de revisar periódicamente la dinámica vinculada con el llenado de los formatos, así como su contenido; lo anterior, para ajustarse adecuadamente a las características y necesidades de la población objetivo.

5.3.4. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención

Pregunta 13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (Padrón de Beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
c) Esté sistematizada.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Tabla 74. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 13

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 3 (véase tabla 74).

El Padrón de Beneficiarios está definido en las ROP 2015; tal como la relación oficial de beneficiarios que incluye a las personas habitantes del Estado de México atendidos por el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Respecto a la integración de dicho Padrón, el Numeral 7.1.6 de las ROP 2015, señala que la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores del CEMYBS, como instancia ejecutora, integrará y actualizará el Padrón de Beneficiarios del programa por cada vertiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; los Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarios/as para la Administración del Padrón Único de Beneficiarios/as de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México (2015a), así como en las demás normas aplicables en la materia.

De acuerdo con el Manual de Procedimientos del Programa, se encuentra establecido como procedimiento número 06, la "Integración del Padrón de Beneficiarios del Programa", que tiene como objetivo "Generar y mantener actualizada una base de datos con la información de los solicitantes a ingresar al Programa, mediante el registro de sus datos en el archivo electrónico, a fin de integrar los datos de las personas que formarán parte del Padrón de Beneficiarios" (Gobierno del Estado de México, 2011b: 39).

El criterio de la Información de los Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarias/os para la Administración del Padrón Único de Beneficiarias/os de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México (2015a) señala que la información se concentrará en formato Excel.

La estructura del formato es la siguiente: Instancia ejecutora, Programa de desarrollo social, clave de la entidad, nombre del municipio, nombre de la localidad, clave del Área Geoestadística Básica (AGEB) (sólo para localidades urbanas), primer apellido, segundo apellido, nombre(s), fecha de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Vertiente, Año, Periodicidad, Trimestre y Apoyo.

La actualización de los Padrones de Beneficiarias/os se define en el criterio SEXTO que señala (Gobierno del Estado de México, 2015a: 4):

> La actualización de los padrones de beneficiarias/os, será realizada por las instancias ejecutoras de manera trimestral y deberá ser remitida a la Dirección General de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, dentro de los primeros cinco días hábiles al término de cada trimestre, en los siguientes casos:
>
> I. Por alta o baja de la beneficiaria/o.
> II. Por modificación o corrección de los datos de las/os beneficiarias/os.
> III. Los demás que establezcan las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social. En el caso de no existir ninguno de los supuestos anteriores, la instancia ejecutora deberá informar por escrito que no existieron cambios en el trimestre reportado.

El Padrón de Beneficiarios incluye las características que enmarca la normatividad, incluye el tipo de apoyo otorgado y se encuentra sistematizada en archivo Excel, sin embargo, no hay mecanismos documentados respecto al procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios. Tal como se observa en la vinculación de la lista de espera y la actualización correspondiente al Padrón; por tanto, es recomendable documentar el procedimiento.

Pregunta 14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Tabla 75. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 14

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 75).

En el Numeral 9 de las ROP 2015, se describe la Mecánica Operativa del Programa que incluye la operación del mismo y la sustitución de beneficiarios/as.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, se encuentran sistematizados y son difundidos públicamente con base en los documentos normativos respectivos.

Pregunta 15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta:

El Programa recolecta información socioeconómica a través de los formatos precisados en los documentos normativos siguientes:

1. Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de

Beneficiarias/os para la Administración del Padrón Único de Beneficiarias/os de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México (2015a). Dentro de la información requerida en dicho padrón se incluyen los siguientes datos socioeconómicos: nombre del municipio, nombre de la localidad, clave del AGEB (sólo para localidades urbanas), primer apellido, segundo apellido, nombre(s), fecha de nacimiento, CURP. Estos datos son actualizados de manera trimestral.

2. Reglas de Operación (Gobierno del Estado de México, 2015c). En el Numeral 7.1.5 menciona la Cédula sobre Dimensiones de Pobreza Multidimensional del Estado de México y el formato de registro. La Cédula tiene por objetivo verificar si el adulto mayor solicitante se encuentra en situación de pobreza multidimensional, para cumplir con los establecido en las ROP y, así, poder ser elegido como beneficiario del Programa; considera la siguiente información: a) identificación de hogares, residentes y lista de personas, b) calidad y espacios de la vivienda, c) acceso a los servicios básicos en la vivienda, d) acceso a la alimentación, e) registro de personas residentes en la vivienda, f) rezago educativo, g) ingreso corriente total per cápita mensual, h) acceso a los servicios de salud, y i) acceso a la seguridad social.
3. Manual de Procedimientos del Programa *Gente Grande* (Gobierno del Estado de México, 2011b: 38). Define al Formato de Registro en el que se requisita información personal y socioeconómica de la persona solicitante. Los datos que reúne dicho formato están en la siguiente tabla.

Tabla 76. Campos que contiene el Formato de Registro al Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Campos contenidos	
1. Programa	16. Fecha de Nacimiento
2. Número de tarjeta Adultos Mayores	17. Entidad de Nacimiento
3. Folio del beneficiario	18. Número de hijos
4. Primer Apellido	19. Estado Civil
5. Segundo Apellido	20. Ingreso económicos en salario mínimo
6. Primer Nombre	21. Ingreso
7. Segundo Nombre	22. Acta de Nacimiento
8. Clave Única de Registro de Población (CURP)	23. Identificación oficial
9. Nacionalidad	24. Otro comprobante de identificación
10. Situación Laboral	25. Número del identificador del IFE
11. ¿En qué trabaja?	26. Comprobante de domicilio
12. ¿ Estudia?	27. Calle
13. Grado de Estudios	28. Número Exterior
14. Sexo	29. Número Interior
15. Edad	30. Código Postal
31. Entre calle y calle	41. ¿En qué Centro Compromiso desea recibir su canasta alimentaria?
32. Otra referencia del domicilio	42. ¿Recibe apoyo de algún programa social?, ¿cuál?
33. Colonia	43. ¿Sabe algún arte y oficio?
34. Localidad	44. ¿Es derechohabiente de servicios de salud?
35. Clave del Municipio	45. ¿Padece alguna de estas enfermedades?
36. Clave del Estado	46. ¿Tiene alguna discapacidad?
37. Clave Lada (Casa).	47. ¿Con quién vive?
38. Teléfono Fijo..	48. La casa donde vive es:
39. Clave Lada..	49. Servicios con que cuenta la vivienda
40. Teléfono Móvil.	50. ¿Es usted jefe de familia?

Fuente: elaboración propia con base en el formato de registro (Gobierno del Estado de México, 2011b).

De igual manera, se describe en el Manual de Procedimientos del Programa (Gobierno del Estado de México, 2011b), el procedimiento de: Recepción y registro de solicitudes para ingresar al programa, en el que se detalla la recepción y captura de los formatos de registro por parte del Responsable del Área de Informática que informa al Responsable del Programa. Sin embargo, no hay una mención explícita de la periodicidad en que se actualizan los datos.

5.3.5. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pregunta 16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están ordenadas de manera cronológica.
c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, los Componentes.

Tabla 77. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 16

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 1 (véase tabla 77).

La MIR del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*[18] especifica cinco actividades, de las cuáles sólo una corresponde al propósito del programa, misma que está redactada como “Distribuir canastas alimentarias a los Adultos Mayores”, que junto con el supuesto “las canastas alimentarias son entregadas en tiempo y forma en los centros de distribución y los Adultos Mayores acuden a recogerlas”, contribuyen a cumplir el componente a ese nivel de objetivos (CEMYBS, 2015a).

Debido a que se presentan otras actividades que parecen no tener relación con el propósito del cronograma no es posible afirmar que las actividades están presentadas en orden cronológico ni que todas son necesarias para producir los componentes que constituyen el apoyo brindado por el Programa.

Pregunta 17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

[18] La MIR existente del programa puede observarse en la tabla 98 y la propuesta de mejora en la tabla 99.

Tabla 78. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 17

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 78).

La MIR del programa reconoce un componente que corresponde a los bienes que produce, éste se identifica como el objetivo narrativo “Distribuir canastas alimentarias a los Adultos Mayores”. Se recomienda identificarlo claramente como “canastas alimentarias distribuidas”, cuyo componente es necesario para cumplir con el objetivo del programa (Gobierno del Estado de México, 2015c).

Pregunta 18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera que ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
b) Su logro no está controlado por los responsables del Programa.
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
e) Incluye la población objetivo.

Tabla 79. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 18

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 79).

El propósito del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, está identificado como "favorecer el acceso de alimentos a personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria en el Estado de México, mediante la entrega de canastas alimentarias" (Gobierno del Estado de México, 2015c: 56). Debido a que el componente del programa consiste en distribuir canastas alimentarias entre los beneficiarios, se puede afirmar que el propósito es consecuencia directa del mismo.

El logro del componente no está controlado por los operadores del Programa, pues depende de que los beneficiarios asistan a los centros de distribución a recoger sus canastas, lo que implica un importante nivel de corresponsabilidad para lograr el objetivo.

El objetivo —como se describe— es único, sin embargo, no está redactado como una situación alcanzada. En la pregunta 26 se plantea la propuesta de mejora de la MIR, sugiriendo una redacción adecuada para el objetivo.

Finalmente, existe evidencia de que el propósito de la MIR incluye a la población objetivo pues menciona específicamente a las personas de 60 años o más, que viven en condición de pobreza en su dimensión alimentaria.

Pregunta 19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, esto significa que no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
c) Su logro no está controlado por los responsables del Programa.
d) Es único; incluye un solo objetivo.

Tabla 80. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 19

Nivel	Criterios
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 80).

El Fin de la MIR se especifica en las ROP (2015c: 70), como “salvaguardar el derecho constitucional en materia de alimentación a la población que se encuentre en pobreza multidimensional extrema y que presenten carencia de acceso a la alimentación”. Este es un objetivo superior al que el programa contribuye porque no resuelve por sí mismo la problemática detectada.

El logro del Fin no está controlado por los responsables del programa porque depende de que los beneficiarios asistan a recibir su canasta alimentaria. El Fin es único e incluye un solo objetivo.

Así puede concluirse que el programa cumple con todas las características especificadas en la pregunta.

Pregunta 20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el Resumen Narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Tabla 81. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 20

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 81).

En las ROP se identifica el Fin que es “salvaguardar el derecho constitucional en materia de alimentación a la población que se encuentre en pobreza multidimensional extrema y que presenten carencia de acceso a la alimentación” (2015c: 55).

Por su parte, en las mismas ROP 2015, el propósito está identificado como “favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal” (Gobierno del Estado de México, 2015c: 57).

De igual forma, los componentes están identificados como las canastas alimentarias distribuidas, mientras que las actividades necesarias consisten en la integración del Padrón de Beneficiarios y la distribución de los apoyos. Asimismo, en las actividades se identifica la distribución de las canastas alimentarias entre

los Adultos Mayores de 60 a 69 años y de 70 años de edad en adelante.

En consecuencia, se puede afirmar que todos los Componentes, el Propósito y el Fin, y algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP 2015, que constituyen el documento normativo del programa, por lo que se valora esta pregunta con nivel 4.

Pregunta 21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros
b) Relevantes
c) Económicos
d) Monitoreables
e) Adecuados

Tabla 82. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 21

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 1 (véase tabla 82).

De acuerdo con la presente evaluación, la MIR cuenta con un nivel de objetivos

que corresponde a distribuir canastas alimentarias a los Adultos Mayores. El indicador correspondiente es claro porque especifica que se medirá el porcentaje de canastas entregadas a la población objetivo. Es relevante porque permite conocer el avance con respecto a la meta establecida al inicio del ejercicio fiscal (CEMYBS, 2015a). Por último, es económico porque no se generan costos para su cálculo.

Durante el proceso de esta investigación pudo verificarse la realización del monitoreo; esto significa que el CEMYBS hace un seguimiento mensual y conoce si los beneficiarios recibieron o no su canasta. Esta acción se considera adecuada porque mide el cumplimiento de las metas físicas establecidas al inicio del ejercicio fiscal.

Dado lo anterior, el indicador cumple con las características establecidas en la pregunta. Sin embargo, requiere que se especifiquen y generen los indicadores para cada nivel de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), tal y como está señalado en la propuesta de mejora de la MIR (véase tabla 97).

Pregunta 22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre
b) Definición
c) Método de cálculo
d) Unidad de Medida
e) Frecuencia de Medición
f) Línea base
g) Metas
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Tabla 83. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 22

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 83).

En la MIR del programa puede identificarse claramente el indicador “Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los Adultos Mayores”. Este se define como la relación entre las canastas alimentarias programadas a entregar y las que han sido entregadas.

El método de cálculo queda establecido como $\left(\frac{Ce}{Cp}\right) * 100$, donde *Ce* corresponde al número de canastas entregadas y *Cp* al número de canastas programadas. El resultado es obtenido en porcentaje (unidad de medida).

La frecuencia de medición del indicador es mensual y anual. De igual forma, puede identificarse la línea base que corresponde al 100% de canastas entregadas y que al mismo tiempo constituye la meta del indicador.

El comportamiento del indicador se detecta como estable, pues se programa la entrega de canastas de acuerdo con el presupuesto asignado en el ejercicio fiscal.

Pregunta 23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.
b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Tabla 84. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 23

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 84).

Las metas de los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida. El indicador “porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los Adultos Mayores” se mide como una proporción porcentual de las canastas entregadas y las programadas. El indicador es calculado de la siguiente manera:

$$\frac{Número\ de\ canastas\ alimentarias\ entregadas\ a\ los\ adultos\ mayores}{Número\ de\ canastas\ alimentarias\ programadas} * 100 \quad (37)$$

Las metas están orientadas a impulsar el desempeño, pues el objetivo que plantea es satisfacer la totalidad de los apoyos programados para el ejercicio fiscal correspondiente.

De acuerdo con los recursos financieros disponibles, los plazos y los recursos

humanos con los que cuenta el programa, es factible alcanzar la meta programada, tal y como se ha hecho en los ejercicios fiscales anteriores. Alcanzar la meta depende en gran medida de la relación entre el presupuesto y el costo unitario del componente del programa, por lo que es factible lograr que la cantidad de apoyos entregados sea igual al de los programados.

A continuación, se presenta la ficha técnica del indicador discutido en esta pregunta.

Tabla 85. Ficha del indicador Tasa de canastas alimentarias entregadas

1	**Nivel de objetivos**	Componentes
	Nombre del indicador	Tasa de canastas alimentarias entregadas
	Definición	Del total de canastas alimentarias programadas se calcula la relación existente con las canastas entregadas
	Método de cálculo	Total de canastas entregadas/total de canastas programadas*100
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo Indicador para resultados	Estratégico
	Tipo de valor de la Meta	Relativo
	Unidad de Medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Línea base	100%
	Año de la línea base	2012
	Metas	Que el 100% de las canastas programadas sean entregadas
	Comportamiento del indicador	Estable

Fuente: elaboración propia con base en CEMYBS (2015a).

A pesar de que el indicador cumple con todas las características, no existen indicadores para todos los niveles de objetivos. En consecuencia, en la tabla 86 se

plantea una propuesta de fichas de indicadores.

Tabla 86. Propuesta de mejora para las fichas de los indicadores

1	**Nivel de objetivos**	Fin
	Nombre del indicador	Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la alimentación
	Definición	Del total de personas que habitan en el Estado de México, se calcula la proporción que presenta carencia por acceso a la alimentación
	Método de cálculo	(Total de personas con carencia por acceso a la información/total de personas en la entidad) *100
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo Indicador para resultados	Estratégico
	Tipo de valor de la Meta	Relativo
	Unidad de Medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Bianual
	Línea base	
	Año de la línea base	2012
	Metas	Reducir a cero la población que presenta carecías por acceso a la alimentación
	Comportamiento del indicador	Descendente
2	**Nivel de objetivos**	Propósito
	Nombre del indicador	Porcentaje de personas beneficiadas
	Definición	Se calcula la proporción de beneficiarios del año fiscal en curso frente al total de beneficiarios al cierre del primer año de operación del programa
	Método de cálculo	(Total de beneficiarios del año en curso/ total de beneficiarios 2012)*100
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo Indicador para resultados	Estratégico
	Tipo de valor de la Meta	Relativo
	Unidad de Medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Anual
	Línea base	100% (300,000 beneficiarios)
	Año de la línea base	2012
	Metas	Incrementar de forma anual el total de beneficiarios
	Comportamiento del indicador	Creciente
3	**Nivel de objetivos**	Componentes
	Nombre del indicador	Canastas alimentarias entregadas

	Definición	Es la proporción de canastas alimentarias entregadas
	Método de cálculo	(canastas alimentarias entregadas/ canastas alimentarias programadas) *100
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo Indicador para resultados	Estratégico
	Tipo de valor de la Meta	Relativo
	Unidad de Medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Mensual y Anual
	Línea base	100%
	Año de la línea base	2012
	Metas	Entregar el 100% de los apoyos programados
	Comportamiento del indicador	Estable
4	**Nivel de objetivos**	Actividades
	Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción de la demanda de apoyos
	Definición	Se calcula la relación entre el número de personas que reciben el apoyo y las solicitudes que cumplen los requisitos para incorporarse al programa
	Método de cálculo	(Número de personas que reciben el apoyo / número de solicitudes aprobadas) *100
	Dimensión del indicador	Eficacia
	Tipo Indicador para resultados	Estratégico
	Tipo de valor de la Meta	Relativo
	Unidad de Medida	Porcentaje
	Frecuencia de medición	Mensual y Anual
	Línea base	100%
	Año de la línea base	2012
	Metas	Beneficiar al 100% de las personas que cumplen con los requisitos del programa
	Comportamiento del indicador	Estable

Fuente: elaboración propia.

El programa cumple con todas las características establecidas en la pregunta, sin embargo, para fortalecer que todos los objetivos cuenten con los indicadores correspondientes, se recomienda implementar la propuesta de mejora.

Pregunta 24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) Oficiales o institucionales
b) Con un nombre que permita identificarlos
c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
d) Públicos, accesibles a cualquier persona

Tabla 87. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 24

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 87).

Existe sólo un indicador establecido en la MIR y cuenta con medios de verificación institucionales que corresponden a las estadísticas del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* registradas en la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del CEMYBS. También cuenta con un nombre propio que permite identificarlo y corresponde a “número de canastas alimentarias entregadas a los Adultos Mayores”.

Debido a que en la MIR también está presente la fórmula de cálculo, cualquier ciudadano puede reproducirlo. La fórmula de cálculo corresponde a la relación porcentual entre las canastas entregadas y las programadas.

Finalmente, la información necesaria para el cálculo del indicador es pública y puede obtenerse en línea, ya sea haciendo una búsqueda general o haciendo una

solicitud específica a través del portal de Información Pública de Oficio Mexiquense.

Pregunta 25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Tabla 88. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 25

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 88).

En la MIR se identifican las estadísticas generadas por el CEMYBS referentes al Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*. Debido a que el indicador se calcula con la información correspondiente a las canastas entregadas y las programadas, misma que el CEMYBS genera durante la operación del Programa, los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores.

Los medios identificados en la MIR son suficientes para calcular el indicador y

permiten medir directamente el objetivo a ese nivel (Distribuir canastas alimentarias entre los Adultos Mayores).
En consecuencia, se observa que todos los conjuntos objetivo-indicadores-medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Pregunta 26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Respuesta:

La MIR del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* cuenta con diferentes oportunidades de mejora. Lo primero es especificar el conjunto Fin, Propósito, Actividades y Componentes; tal como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 89. Propuesta de Resumen Narrativo para el conjunto Fin-Propósito-Componentes-Actividades

Nivel de objetivos	Resumen narrativo
Fin	Carencia por acceso a la alimentación disminuida en población de personas mayores de 60 años
Propósito	Mayores de 60 años de edad que viven en situación de pobreza multidimensional tienen acceso a la alimentación
Componentes	Canastas alimentarias entregadas
Actividades	Mayores de 60 años de edad en situación de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria, son incorporados al programa

Fuente: elaboración propia con datos de Gobierno del Estado de México (2015c).

En el nivel de objetivos correspondientes al Fin, la propuesta permite identificar claramente el objetivo superior del programa, mientras que el propósito queda alineado con lo especificado en las ROP 2015.

En cuanto a los componentes, la nueva redacción permite identificar a las canastas alimentarias entregadas en ese nivel de objetivos, mientras que en el nivel de actividades es posible identificar la acción necesaria que da origen al Componente, que logra el Propósito y contribuye a alcanzar el Fin. Esta propuesta permite corroborar la lógica vertical del programa, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.

En segundo lugar, se plantean los indicadores correspondientes a cada nivel de objetivos. La tabla 90 los presenta ordenados por cada nivel de objetivos.

Tabla 90. Indicadores propuestos para cada nivel de objetivos de la MIR

Nivel de objetivos	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición
Fin	Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la alimentación	(Total de personas con carencia por acceso a la alimentación a nivel estatal / población estatal total) *100	Bianual
Propósito	Porcentaje de personas beneficiadas	(Total de beneficiarios del año en curso / total de beneficiarios 2012) *100	Anual
Componentes	Canastas alimentarias entregadas	(Total de canastas entregadas / total de canastas programadas *100)	Mensual Anual
Actividades	Mayores de 60 años de edad en situación de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentaria, son incorporados al programa	(Número de personas que reciben el apoyo / número de solicitudes aprobadas) *100	Trimestral

Fuente: elaboración propia.

El indicador “Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la alimentación”, correspondiente al nivel de objetivos de Fin, permite conocer la relación entre el número de personas que registran carencia por acceso a la alimentación y la población del Estado de México. El Programa deberá contribuir a que el porcentaje de personas que tienen carencia por acceso a la alimentación disminuya. Debido a que el CONEVAL realiza su medición de la pobreza de forma bianual, este indicador puede ser revisado cada dos años.

Por su parte, en el nivel de Propósito, el indicador propuesto permite establecer un comparativo entre la cobertura presente del Programa y la cobertura inicial. Por la naturaleza del programa es deseable que la totalidad de las personas mayores de 60 años de edad en situación de pobreza multidimensional sean incorporadas. La frecuencia de medición de este indicador es anual, pues para conocer el total de personas beneficiadas en el ejercicio fiscal es necesario que este concluya.

En cuanto al nivel de Componentes, el indicador propuesto permite conocer la relación entre las canastas entregadas y las programadas, orientando los esfuerzos a entregar la totalidad de ellas. La medición de este indicador puede realizarse de forma mensual debido a que el CEMYBS cuenta con información actualizada sobre la entrega de canastas de forma mensual. De igual forma, al tener totales mensuales es posible calcular un total anual.

En el nivel de Actividades, el indicador planteado permite conocer la eficacia con la que son incorporadas las personas que solicitan el apoyo. De esta forma, el indicador deberá reflejar que la totalidad de las personas que solicitan el apoyo y cumplen con los requisitos de registro son incorporadas al programa. El indicador se mide de forma anual, pues es hasta el cierre del ejercicio fiscal que puede conocerse cuántas personas lo solicitaron, cumplieron con los requisitos del programa y recibieron el apoyo.

Finalmente, para cada nivel de objetivos se identificaron los supuestos que están especificados en la tabla 91.

Tabla 91. Supuestos por nivel de objetivos

Nivel de objetivos	Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la alimentación	Medición de la pobreza de CONEVAL	CONEVAL continúa realizando su medición de la pobreza en México
Propósito	Porcentaje de personas beneficiadas	Documento emitido por el CEMYBS	El documento emitido por el CEMYBS se hace público
Componentes	Porcentaje de canastas alimentarias entregadas	Documento emitido por el CEMYBS	El documento emitido por el CEMYBS y el reporte se hacen públicos
Actividades	Porcentaje de satisfacción de la demanda de apoyos	Documento emitido por el CEMYBS	Los Adultos Mayores de 60 años solicitan su incorporación al programa

Fuente: elaboración propia.

5.3.6. Presupuesto y Rendición de cuentas

Pregunta 27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa.

Tabla 92. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 27

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 92).

La Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores es la unidad administrativa responsable de gestionar la asignación del presupuesto para la planeación de recursos, así como de integrar el expediente técnico [19] con la distribución del presupuesto del programa.

En el Manual de Operación del Programa se encuentra el procedimiento Autorización del expediente técnico con la distribución del presupuesto del programa, cuyo objetivo es: "Garantizar la aplicación de los recursos financieros en las actividades del programa, así como orientar a los servidores públicos responsables de su ejecución, mediante la autorización del expediente técnico que regule la distribución del presupuesto destinado para la operación del programa" (Gobierno del Estado de México, 2011b:11).

La Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Social deberá gestionar el presupuesto del programa, así como autorizar el expediente técnico con la distribución del presupuesto, para que el responsable del programa realicé la propuesta del Plan Operativo con base en la distribución del presupuesto autorizado del mismo.

Durante 2015, el CEMYBS destinó $ 2 400 000 000.00 (dos mil cuatrocientos millones de pesos), que se encuentran identificados en el capítulo de gasto 6000, denominado Obras públicas, en la partida 6321: Proyectos productivos y acciones de fomento y distribuidos de la siguiente manera:

[19] Expediente técnico: Documento que contiene la información técnica y financiera básica, necesaria para el análisis y la autorización de las acciones.

Tabla 93. Desglose de presupuesto por concepto de gasto

Concepto	Presupuesto (pesos)
Sueldos y salarios	110 070 622.36
Gasto operativo	69 496 586.96
Apoyo (canastas alimentarias)	2 220 432 790.68
Total	**2 400 000 000.00**

Fuente: CEMYBS (2015e).

Durante la realización de la investigación, se corroboró la información disponible en línea en el sitio de IPOMEX[20] señalando que durante el 2015, el Programa ejerció dicho presupuesto destinado a un total de 300 mil beneficiarios, dentro de la cobertura de 125 municipios del Estado de México.

Pregunta 28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados en el Portal de Información Pública Mexiquense.

[20] http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/CEMYBS/subsidios/2015.web

Tabla 94. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 28

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 3 (véase tabla 94).

En primer lugar, se observa que la página electrónica del CEMYBS, proporciona la información de las ROP al dar cinco clics siguiendo la siguiente secuencia:

Primer clic, http://CEMYBS.edomex.gob.mx/
Segundo clic, http://CEMYBS.edomex.gob.mx/adultos_mayores
Tercer clic, http://CEMYBS.edomex.gob.mx/programas
Cuarto clic http://CEMYBS.edomex.gob.mx/canasta_alimentaria_60_69
Quinto clic, http://CEMYBS.edomex.gob.mx/sites/CEMYBS.edomex.gob.mx/files/files/GACETA%20No_%2019_%20REGLAS%20DE%20OPERACI%C3%93N%20MLG,%20FG,%20GG%20Y%20AG%202016.pdf

Destaca que la información está en formato PDF, correspondiente al ejemplar del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del año 2015, en donde se encuentran las ROP de los distintos programas sociales, por lo que se dificulta su pronta ubicación. La recomendación es que se realice la versión accesible a menos de tres clics y que contenga únicamente la información del programa.

En segundo lugar, es posible observar que el programa cuenta con un mecanismo

de participación social. De acuerdo a las ROP (2015), en la operación y seguimiento del programa se considera la participación de la sociedad civil como integrante del Comité de Admisión y Seguimiento (inciso e, numeral 8.3.1 Integración del Comité de Admisión y Seguimiento).

Durante el 2015, se llevaron a cabo seis reuniones del Comité de Seguimiento (cuatro ordinarias y dos extraordinarias).

Tabla 95. Asistencia del representante a las reuniones del Comité de Seguimiento, 2015

Sesiones 2015	Fecha	Presencia del representante de la OSC
1ra Extraordinaria	22/01/2015	Si
2da Extraordinaria	18/02/2015	Si
1ra Ordinaria	27/03/2015	Si
2da Ordinaria	23/06/2015	Si
3ra Ordinaria	30/09/2015	Si
4ta Ordinaria	15/12/2015	No

Fuente: elaboración propia.

En tercer lugar, el Programa tiene previstos procedimientos de queja o inconformidad. Las inconformidades, quejas o denuncias respecto a la operación y entrega de los apoyos, podrán ser presentadas por los/las beneficiarios/as o por la población en general, a través de las siguientes vías:

a) De manera escrita: en los buzones de sugerencias establecidos en cada Centro de Distribución o en las oficinas centrales del CEMYBS.
b) Vía telefónica: en el CEMYBS al 01800 823 8580 y en el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), lada sin costo 01800

696 96 96 para el interior de la República y 070 para Toluca y zona conurbada.

c) Vía internet: en el correo electrónico gente.grande.60.70@edomex.gob.mx y en la página www.secogem.gob.mx/SAM (disponible a dos clics).

d) Personalmente: en la Contraloría Interna del CEMYBS, en las delegaciones regionales de la Contraloría Social o en la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

El Programa cuenta con procedimientos para realizar quejas y sugerencias y el CEMYBS no tiene recursos de revisión respecto a solicitudes de información; sin embargo, la información de las ROP está disponible a más de tres clics en su página de electrónica. Por lo tanto, es necesario que esta información se encuentre de manera accesible.

Pregunta 29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Tabla 96. Criterios del CONEVAL para contestar la pregunta 29

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Fuente: CONEVAL (2016c).

Respuesta: Sí, nivel 4 (véase tabla 96).

Es importante recordar que el Programa no ejecuta obras, sino que entrega "canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal" (Gobierno del Estado de México, 2015c: 55), las empresas contratadas por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) para empaquetar y entregar en los centros de distribución las canastas alimentarias del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* son "Productos Serel, S.A. de C.V." y "La Cosmopolitana, S.A. de C.V".

El CEMYBS celebró en 2014 dos contratos con las citadas empresas para empaquetar y distribuir las canastas, siendo estos:

1. Vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad. Contrato: CEMYBS/CONT029/2014
2. Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad. Contrato: CEMYBS/CONT030/2014

En este sentido, y dadas las especificaciones técnicas contenidas en los contratos signados, los criterios y estándares de calidad para la entrega de apoyos, considerados como acciones, están estandarizados y son utilizados por la instancia ejecutora del programa. Cabe señalar que dicho los contratos están disponibles en línea en la página electrónica de IPOMEX en el apartado correspondiente a la información referente a las licitaciones[21] y cumplieron con lo establecido por el proceso de licitación pública nacional.

[21] http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/CEMYBS/licitaciones/2014/0/1.web;jsessionid=06650833FEF9DCACAB91EFF7627D62AA

5.3.7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales

Pregunta 30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Para contestarla se siguieron los siguientes criterios del CONEVAL (2016c):

En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades: a) el Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, b) la definición de la población objetivo, c) los tipos de apoyo otorgados por el programa, y d) la cobertura del programa.

En el formato “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”, se incluyen los textos similares del Programa evaluado y de los otros programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno. Mediante su análisis se detectará los casos en que: a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias y b) atienden a la misma población o área de enfoque, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP y MIR de programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.

La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 13 y 20.

Respuesta:

Es importante recordar que el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* tiene como propósito “favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias” (Gobierno del Estado de México, 2015c: 56).

Se refiere a un programa complementario cuando a) atienden a la misma población objetivo o área temática de enfoque y b) los apoyos que proporcionan son diferentes.

A nivel federal, se encuentran cuatro programas complementarios:

1. **Pensión para Adultos Mayores.** Es operado por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), atiende a los Adultos Mayores de 65 años y más y tiene cobertura a nivel nacional. El objetivo del Programa es “contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo” (SEDESOL, 2016b: 3). Se considera complementario ya que otorga apoyos diferentes a la misma población objetivo.
2. **Programa de Inclusión Social “PROSPERA”**. Es coordinado también por la SEDESOL, cuyo objetivo general es “Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las

personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar" (DOF, 2015: s/p). En su componente de alimentación entrega apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación; en este sentido el programa es complementario al atender a beneficiarios en común con un tipo diferente de apoyo.

3. **Programa Servicios a Grupos con Necesidades Especiales.** Es ejecutado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el cual otorga apoyos que complementan las acciones del programa como la obtención de la tarjeta del INAPAM, capacitación para el trabajo, vinculación laboral y educación para la salud a personas adultas mayores en situación vulnerable (2015).
4. **Programa Alimentario (PAL).** Es operado por la SEDESOL, cuyo propósito es que las y los integrantes de las familias en pobreza, amplíen sus capacidades de alimentación. Son complementarios debidos a la entrega de apoyos monetarios (diferente tipo de apoyo) (DOF, 2014b).

Por otro lado, un programa presenta coincidencia con otro cuando: a) atienden a la misma población objetivo o área temática de enfoque y b) los objetivos y componentes son similares. Se encuentran tres programas que presentan coincidencia:

1. **Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables (AASV).** Operado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) presenta coincidencia en términos de la población objetivo (población vulnerable) y la ayuda alimentaria directa (Sistema DIF, s/f).
2. **Abasto Rural – DICONSA.** El Programa de Abasto Rural (SEDESOL, s/f) tiene como propósito facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de

alta o muy alta marginación. Ambos programas en sus objetivos buscan brindar al acceso a los alimentos, por lo tanto, son coincidentes.

3. **Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR).** Es coordinado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), cuenta con el componente: Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) cuyo objetivo es mejorar el acceso a alimentos de las personas, por lo que es coincidente con el programa *Gente Grande* (DOF, 2014a).

Como consecuencia de los resultados de la investigación realizada para contestar esta pregunta, se sugiere incluir la revisión de manera periódica de los padrones de beneficiarios de otros programas sociales, con el fin de verificar la duplicidad de apoyos otorgados a un mismo beneficiario. Así como tener mayor relación con las distintas dependencias responsables de la ejecución de dichos programas, para realizar labores de coordinación interinstitucional enfocados hacia la revisión efectiva de las distintas poblaciones objetivo.

A continuación, se presenta la tabla de complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.

Tabla 97. Complementariedad y coincidencias entre Programas Federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Programa:	Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*	Unidad Responsable:	Secretaría de Desarrollo Social
Modalidad:		Tipo de Evaluación:	Diseño
Dependencia/Entidad:	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS)	Año de la Evaluación:	2015

Nombre del programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles Programas Federales coincide?	¿Con cuáles Programas Federales se complementa?	Justificación
Pensión para Adultos Mayores	SEDESOL	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo	Adultos Mayores de 65 años y más	Apoyos monetarios directos	Nivel nacional	Secretaría de Desarrollo Social, www.sedesol.gob.mx	NA	Complementario	Se considera complementario ya que otorga apoyos diferentes a la misma población objetivo

Continúa…

Continuación…

Nombre del programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles Programas Federales coincide?	¿Con cuáles Programas Federales se complementa?	Justificación
Programa de Inclusión Social PROSPERA	SEDESOL	Los integrantes de las familias en pobreza beneficiarias de PROSPERA amplían sus capacidades de alimentación, salud y educación	Hogares con familias en situación de pobreza	Apoyos monetarios directos	Nivel nacional	Diario Oficial de la Federación, 30/12/2015	NA	Complementario	En su componente de alimentación entrega apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación; en este sentido el programa es complementario al atender a beneficiarios en común con un tipo diferente de apoyo

Continúa…

Continuación…

Nombre del programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles Programas Federales coincide?	¿Con cuáles Programas Federales se complementa?	Justificación
Programa Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante políticas que fomenten el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano integral de las personas adultas	Personas adultas mayores en situación vulnerable	Otorga la obtención de la tarjeta del INAPAM, capacitación para el trabajo, vinculación laboral y educación para la salud	Nivel nacional	Diario Oficial de la Federación, 30/12/2015	NA	Complementario	Se considera complementario ya que otorga apoyos diferentes a la misma población objetivo
Programa Alimentario (PAL)	SEDESOL	Tiene como propósito que las y los integrantes de las familias en pobreza, amplíen sus capacidades de alimentación	Familias en pobreza	Apoyos monetarios directos	Nivel nacional	Diario Oficial de la Federación, 27/12/2014	NA	Complementario	Son complementarios debidos a la entrega de apoyos monetarios (diferente tipo de apoyo)

Continúa…

Continuación…

Nombre del programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles Programas Federales coincide?	¿Con cuáles Programas Federales se complementa?	Justificación
Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables (AASV)	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentario, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos	Adultos Mayores de 60 años de escasos recursos económicos	Apoyos alimentarios directos	Nivel nacional	DIF Veracruz, Reglas de Operación de los programas Alimentarios 2015	Coincidente	Complementario	Presenta coincidencia en términos de la población objetivo y la ayuda alimentaria directa, va dirigido a la misma población.

Continúa…

Continuación…

Nombre del programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles Programas Federales coincide?	¿Con cuáles Programas Federales se complementa?	Justificación
Abasto Rural	DICONSA	Facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación	Habitantes de localidades de alta o muy alta marginación	Apoyos alimentarios directos	Nivel nacional	SEDESOL, Programa de Abasto Rural DICONSA	Coincidente	NA	Presenta coincidencia en términos de la población objetivo y la ayuda alimentaria directa
Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR)	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	En sus componentes del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) El PESA, tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sustentable en zonas rurales de alta marginación	Población rural en zonas marginadas	Apoyos alimentarios directos	Nivel nacional	DIF Veracruz, Reglas de Operación de los programas Alimentarios 2015	Coincidente	NA	Presenta coincidencia en términos de la población objetivo y la ayuda alimentaria directa

NA: No aplica
Fuente: elaboración propia, con base en el formato de CONEVAL e información del Diario Oficial de la Federación, Gobierno Federal y DIF Veracruz.

5.4. Valoración final del diseño del Programa

El Programa cuenta con la mayoría de las características requeridas por los Términos de Referencia del CONEVAL. Tras hacer la evaluación cuantitativa y cualitativa, se ha concluido que tiene una calificación de 9.5 en la escala de 0 a 10, donde cero significa que no cumple con característica alguna y 10 que cumple con todas.

A continuación, se exponen los resultados de la examinación a cada uno de los apartados que conforman la Evaluación de Diseño.

5.4.1. Justificación de la creación y del diseño del Programa

El Programa aborda una necesidad detectada que está respaldada por un estudio diagnóstico. El problema al que atiende está bien establecido y se identifican las causas y efectos de este así como plazos para la revisión de las condiciones en las que vive la población que atiende.

Adicionalmente, cuenta con una justificación teórico-empírica documentada y se identifican los beneficios que se le atribuyen; debido a que cumple con 11 de 12 puntos posibles, el Programa fue evaluado con 9.2.

5.4.2. Contribución a las metas y estrategias nacionales

El propósito del Programa está vinculado tanto con el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* como con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017*. El primero se relaciona con la meta “México Incluyente”, que busca garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población, transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente y proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. El segundo, se vincula con el Pilar 1. Gobierno Solidario,

objetivos 2 y 4, enfocados a combatir la pobreza y a alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos vulnerables.

Debido a que el Programa cumple con todas las características establecidas por la metodología del CONEVAL, se evaluó esta sección con una calificación de 10.

5.4.3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en el documento oficial, las ROP 2015. Cuentan con una unidad de medida, están cuantificadas y existe tanto una metodología para cuantificarlas, como fuentes de información para hacerlo, donde se definen plazos para la revisión de las mismas.

También cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes a través de la información que recopila el Programa cuando una persona busca afiliarse.

Se detectaron esfuerzos por abarcar un horizonte de mediano y largo plazo en el análisis de la población objetivo y su cobertura en los diagnósticos disponibles, y los procedimientos de selección que ocupa el Programa incluyen criterios de elegibilidad claros, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.

Por otra parte, los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden a las características de la población objetivo, cuentan con formatos bien definidos y disponibles para la población objetivo y se apegan a las ROP.

Debido a que cumple con más del 90% de los requerimientos se evaluó esta sección con una calificación 9.5.

5.4.4. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención

En cuanto al Padrón de Beneficiarios, existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos. Se describen sus características en las Reglas de Operación, se especifica el tipo de apoyo que otorga el Programa y están sistematizados en una base de datos. Sin embargo, durante la evaluación se observó la necesidad de documentar mecanismos para su depuración y actualización.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están estandarizados, sistematizados, apegados al documento normativo del Programa y se difunden públicamente, en consecuencia, obtuvo una calificación de 8.9.

5.4.5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR es una de las áreas en las que el Programa tiene mayor área de oportunidad. Aunque la información de la MIR permite contestar las preguntas definidas por el CONEVAL, y otorgarle una calificación de 9.3, ésta requiere ser complementada para operar en óptimas condiciones.

Durante la investigación, no se encontraron indicadores para los diferentes niveles de objetivos, por lo que en la propuesta de mejora se plantearon diferentes sugerencias, principalmente orientadas a definir el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, en términos de su Resumen Narrativo, indicadores, periodicidad y medios de verificación. Debido a que la información existente cumple con las características.

A continuación, se presenta la MIR correspondiente al ejercicio fiscal 2015, seguida de una propuesta de mejora para esta.

Tabla 98. Matriz de Indicadores para Resultados 2015

Pilar temático/eje transversal	Gobierno solidario
Objetivo del Pilar o Eje	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad
Estrategia	Atender las necesidades sociales de los Adultos Mayores
Línea de acción	PD-01040202 Focalizar apoyos a los Adultos Mayores (pensión alimenticia y medicamentos) para contribuir al mejoramiento de sus niveles de bienestar
Programa	02060803 Apoyo a los Adultos Mayores
Unidad Responsable	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
Unidad Ejecutora	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS)

Objetivo o Resumen Narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia**		
Eventos de orientación y de bienestar realizados	Porcentaje de Adultos Mayores beneficiados con eventos de orientación y de bienestar social	(Número de Adultos Mayores participantes en los eventos de bienestar social/número de Adultos Mayores programados a beneficiar) *100	Trimestral	Estadísticas del Programa Operativo Anual. Quipe-CEMYBS	Los Adultos Mayores y sus familiares participan en los eventos realizados por el CEMYBS para su beneficio

Continúa…

Continuación…

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
Distribuir canastas alimentarias a los Adultos Mayores	Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a los Adultos Mayores	(Número de canastas alimentarias entregadas a los Adultos Mayores/número de canastas alimentarias programadas a entregar) *100	Trimestral	Estadísticas del programa de Desarrollo Social *Gente Grande* UIPPE y CEMYBS	Las canastas alimentarias son entregadas en tiempo y forma en los centros de distribución y los Adultos Mayores acuden a recogerlas
Otorgar cursos de capacitación a los Adultos Mayores	Porcentaje de cursos de capacitación para Adultos Mayores	(Número de cursos de capacitación para Adultos Mayores impartidos/número de cursos de capacitación para Adultos Mayores programados) *100	Trimestral	Estadísticas del programa de Desarrollo Social *Gente Grande* UIPPE y CEMYBS	El CEMYBS promueve y lleva a cabo oportunamente los cursos de capacitación para Adultos Mayores

Continúa…

Continuación…

Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia		
Realizar eventos para revalorar a los Adultos Mayores	Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los Adultos Mayores	(Número de jornadas y eventos para Adultos Mayores realizados/ número de jornadas y eventos para Adultos Mayores programados a realizar) *100	Trimestral	Estadísticas del programa de Desarrollo Social *Gente Grande* UIPPE y CEMYBS	Las instituciones públicas y privadas participantes en las jornadas y eventos acuden puntualmente a brindar los servicios ofrecidos
Organizar jornadas de bienestar social para Adultos Mayores	Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los Adultos Mayores	(Número de jornadas y eventos para Adultos Mayores realizados/ número de jornadas y eventos para Adultos Mayores programados a realizar) *100	Trimestral	Estadísticas del programa de Desarrollo Social *Gente Grande* UIPPE y CEMYBS	Las instituciones públicas y privadas participantes en las jornadas y eventos acuden puntualmente a brindar los servicios ofrecidos

Fuente: CEMYBS (2015a).

Tabla 99. Propuesta de Mejora de la MIR

Pilar temático/eje transversal	Gobierno solidario
Objetivo del Pilar o Eje	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad
Estrategia	Atender las necesidades sociales de los Adultos Mayores
Línea de acción	PD-01040202 Focalizar apoyos a los Adultos Mayores (pensión alimenticia y medicamentos) para contribuir al mejoramiento de sus niveles de bienestar
Programa	02060803 Apoyo a los Adultos Mayores
Unidad Responsable	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
Unidad Ejecutora	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS)

	Objetivo o Resumen Narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
		Nombre del indicador	**Método de cálculo**	**Frecuencia de medición**		
Fin	Carencia por acceso a la alimentación disminuida	Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la alimentación	(Total de personas con carencia por acceso a la alimentación a nivel estatal) / (Total de personas a nivel estatal) x 100	Bianual	Medición de la pobreza de CONEVAL. "Porcentaje, número de personas y carencias acceso a la alimentación"	CONEVAL continúa realizando su medición de la pobreza en México

Propósito	Mayores de 60 años de edad que viven en situación de pobreza multidimensional tienen acceso a la alimentación	Incremento del Padrón de Beneficiarios	(Total de beneficiarios del ejercicio fiscal en curso)/(Total de beneficiarios del ejercicio fiscal 2012) x 100	Anual	Documento emitido por el CEMYBS	El documento emitido por el CEMYBS se hace público
Componentes	Canastas alimentarias entregadas	Porcentaje de canastas alimentarias entregadas	(Total de canastas entregadas/total de canastas programadas) *100	Anual	Reportes de entrega de canastas alimentarias emitidos por el CEMYBS	Las instancias ejecutoras verifican la entrega de las canastas
Actividades	Mayores de 60 años de edad en situación de pobreza multidimensional, en su dimensión alimentara son incorporados al programa	Porcentaje de satisfacción de la demanda de apoyos	Número de personas que reciben el apoyo/número de solicitudes aprobadas*100	Anual	Documento emitido por el CEMYBS	Los mayores de 60 años solicitan su incorporación al programa

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la Evaluación de Diseño.

5.4.6. Presupuesto y Rendición de Cuentas

Respecto a los datos del presupuesto y rendición de cuentas se encontró información detallada sobre el monto que el Programa tiene asignado, así como el monto coincidente con la información que está publicada en el portal de IPOMEX (2015b), por lo que se calificó esta sección con 9.3.

5.4.7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

En cuanto a las complementariedades y coincidencias con otros programas federales se encontró la información detallada, ya que en el análisis se diferencia cuales son complementarios y cuales coincidentes, por lo que se calificó esta sección con 10.

5.4.8. Resumen: valoración del programa

En la siguiente tabla se enuncian los diferentes apartados de la evaluación, los puntos posibles, los puntos obtenidos, así como la calificación cuantitativa correspondiente a cada apartado.

Tabla 100. Valoración del diseño del Programa

Apartado	Preguntas	Puntos posibles	Puntos obtenidos	Calificación
Justificación de la creación y del diseño del Programa	1 a 3	12	11	9.2
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4 a 6	6	6	10
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	24	22	9.5
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	9	8	8.9
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	41	38	9.3
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	12	7	9.3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1	1	10
Total	**30**	**105**	**93**	**9.5**

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la Evaluación de Diseño.

5.5. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

El análisis se desarrolló de manera general incorporando las dos vertientes del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*. A continuación, en la tabla 101, se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas para cada uno de los temas que componen esta evaluación.

- Justificación de la creación y del diseño del Programa

El Programa cuenta con un diagnóstico del problema social que atiende, el cual describe de manera específica sus causas, efectos y características, esto constituye una importante fortaleza.

- Contribución a las metas y estrategias nacionales y estatales

El Programa se vincula con las metas nacionales y estatales y dicha relación está asentada en su documento normativo, puede afirmarse que existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional y nacional. No se detectaron oportunidades, debilidades o amenazas para este tema.

- Población potencial, objetivos y mecanismos de elegibilidad

Una fortaleza del Programa fue identificar que cuenta con el análisis riguroso sobre la población potencial y objetivo que atiende.

La debilidad detectada que será necesario especificar es la periodicidad en que se realizará la actualización de los datos (hay referencia de la revisión anual); sin embargo, no está especificado este dato en algún documento. No hay oportunidades o amenazas detectadas para dicho tema.

- Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención

El Programa recolecta información socioeconómica de la población atendida, lo que constituye una fortaleza. Los datos socioeconómicos incluidos en la base de datos del Padrón permitirían hacer un análisis descriptivo de la población objetivo, lo cual representa una oportunidad para generar mayor información sobre el Programa.

Una debilidad detectada es la necesidad de que el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* sistematice los criterios para los casos especiales (tiempo de espera, condiciones de priorización), lo cual implica una actualización al Manual de Procedimientos del Programa. No se detectaron amenazas para este tema.

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Como debilidad se identificó la existencia de una Matriz de Indicadores de Resultados del Programa que no cuenta con los componentes necesarios para mostrar lo que el mismo está realizando, por tanto se considera como prioridad la realización de la modificación de la MIR. La propuesta de mejora está incluida en este documento.

- Presupuesto y Rendición de cuentas

Se considera una fortaleza el tener el detalle de los montos destinados al Programa, de acuerdo al concepto de gasto, así como el mecanismo de rendición de cuentas, al incluir dentro del Comité de Seguimiento del Programa a un representante de las organizaciones de la sociedad civil.

- Complementariedades y coincidencias con otros Programas

Gracias al diseño del Programa existen complementariedades y coincidencias con distintos Programas de carácter federal, lo que constituye una amenaza para este tema, ante la posibilidad de que exista duplicación en la población beneficiaria de los distintos Programas.

Tabla 101. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de Evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Creación y diseño	El Programa cuenta con un documento diagnóstico del Problema que atiende. Dicho documento describe de manera específica causas, efectos y características de la carencia alimentaria en condiciones de pobreza.	1 a 3	Es necesario la actualización de los datos del diagnóstico, de acuerdo a la periodicidad en que se actualicen los censos poblacionales, la medición de la pobreza multidimensional y/o tendencias respecto a la seguridad alimentaria.
Vinculación	Las acciones del Programa se vinculan con las metas nacionales y estatales para el combate a las carencias alimentarias; dicha relación se encuentra asentada en su documento normativo. Al establecer comparaciones entre el Programa y algunos Programas Federales se puede afirmar que existen conceptos comunes entre los Propósitos y los objetivos de los programas sectorial, especial, estatal y nacional.	4 a 6	Se recomienda destacar el hecho de que el Programa forma parte de las políticas de seguridad alimentaria, en el marco de la implementación de dichas políticas a nivel nacional y estatal.

Continúa…

Continuación…

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Poblaciones y mecanismos de atención	El Programa cuenta con un análisis riguroso de la población potencial y objetivo que atiende.	7 a 12	Especificar la periodicidad en que se realizará la actualización sistemática de los datos de la población atendida.
Padrón beneficiarios y mecanismos de atención	A través del levantamiento de datos socioeconómicos (cédula de vulnerabilidad y formato de registro), se recopila información disgregada.	13 a 15	Sistematizar los movimientos y/o avances en los indicadores socioeconómicos para robustecer el accionar del Programa.
Debilidad o Amenaza			
Poblaciones y mecanismos de atención	Existe la atención de casos especiales para la incorporación al Programa.	13 a 15	Sistematizar los criterios respecto a los casos especiales, (tiempo de espera, condiciones de priorización). Esta acción queda a cargo del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* e implica una actualización al Manual de Procedimientos del Programa.

Continúa…

Continuación…

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad - o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	-Se presentan otras actividades que parecen no tener relación con el propósito del cronograma -El componente, aunque no está redactado como resultados esperados -El objetivo, como se describe es único, sin embargo, no está redactado como una situación alcanzable	16 a 26	Revisar la propuesta de la MIR resultado de esta evaluación y realizar la actualización de esta Matriz a partir del ejercicio fiscal 2017.
Presupuesto y rendición de cuentas	Se obtuvo información detallada sobre el monto que el Programa tiene asignado, así como el monto coincidente con la información que está publicada en el portal de IPOMEX	27 a 29	Asegurar la transparencia de los datos presupuestarios del Programa.
Complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales	Se encontraron coincidencias con diversos Programas Federales, lo que abre la posibilidad de que exista duplicidad en la entrega de apoyos a la misma población beneficiaria.	30	Por medio de procedimiento periódico de revisión de bases de datos de la población beneficiaria, se recomienda verificar si otras dependencias cuentan con los mismos beneficiarios.

Fuente: elaboración propia.

5.6. Conclusiones

A partir de su creación en el año 2012, el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, ha realizado esfuerzos para favorecer el acceso a alimentos de las personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en el Estado de México, mediante la entrega de canastas alimentarias.

En el año 2014, el CEMYBS impulsó la elaboración del Diagnóstico de la problemática que atiende el Programa para sus dos vertientes (Adultos Mayores de 60 a 60 años y Adultos Mayores de 70 años y más), a fin de obtener un análisis actualizado de dicha problemática.

De igual manera, en ese mismo año, se llevó a cabo la investigación Estimación de la población objetivo del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, en sus dos vertientes, a fin de lograr una focalización exitosa del mismo. Ambos documentos aportaron información que retroalimentó el diseño, la gestión y los resultados de éste.

En cuanto al Padrón de Beneficiarios, existe congruencia en su integración debido a la existencia del marco normativo estatal denominado “Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarias/os para la Administración del Padrón Único de Beneficiarias/os de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México”, el cual permite la sistematización de la información correspondiente a los participantes en el Programa.

Durante la elaboración de esta investigación se encontró información detallada sobre el monto que el Programa tiene asignado, así como el monto coincidente con la información que está publicada en el portal de IPOMEX.

Respecto a la rendición de cuentas, destaca la participación de un representante de la sociedad civil en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa, lo que refleja apertura y transparencia.

La identificación de varios Programas a nivel federal con los que existen complementariedad y coincidencia, permite proponer una mayor vinculación interinstitucional con el objeto de revisar de manera conjunta, opciones que potencien los Programas y/o la identificación de duplicidades que colaboren para la atención de la población beneficiaria.

De manera general, se observó un Programa robusto que es producto de evaluaciones y de la ejecución de acciones eficientes y eficaces en beneficio de la población de Adultos Mayores de la entidad.

5.7. Recomendaciones

En la Evaluación de Diseño hay diversos aspectos en los que se recomiendan acciones de mejora que –de aplicarse– impactarán el diseño, la gestión y los resultados del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*. Algunas recomendaciones correspondientes a cada apartado de la Evaluación están indicadas a continuación.

5.7.1. Justificación de la creación y diseño del Programa

Aunque existe el diagnóstico del Programa es necesario definir la temporalidad para la actualización de sus datos; para tal efecto, se puede considerar la periodicidad de los censos poblacionales, la medición de la pobreza

multidimensional y/o de las tendencias respecto a la seguridad alimentaria. Lo anterior permitirá fortalecer la confianza en que se está focalizando de manera adecuada el problema público que pretende resolverse.

5.7.2. Contribución a las metas y estrategias nacionales

Dado que la alineación del Programa con las estrategias estatales y nacionales resultó evidente, es necesario resaltar la importancia de los Programas que abordan la seguridad alimentaria permitiendo robustecer la concordancia del discurso del gobierno estatal con la actual tendencia mundial en el abordaje de la problemática.

5.7.3. Población potencial, objetivos y mecanismos de elegibilidad

Es necesario especificar la periodicidad con que será realizada la actualización de los datos, aunque de facto, se haga con la misma periodicidad con que el CONEVAL presenta sus resultados sobre la medición de la pobreza.

5.7.4. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención

Para la atención de casos especiales se plantea una mejora en relación a su incorporación al Padrón de Beneficiarios. La participación del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* está definida; sin embargo, se considera necesaria la incorporación de todo el proceso en el Manual de Procedimientos del Programa, lo que proporcionará certeza en los criterios requeridos (tiempo de espera, priorización, periodicidad en la actualización de datos).

5.7.5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es el aspecto donde la investigación arroja el mayor detalle de áreas de mejora,

por lo que existe un apartado completo con la propuesta de la MIR, con indicadores para cada nivel de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

5.7.6. Presupuesto y Rendición de Cuentas

La recomendación en este aspecto es señalar la importancia de que la institución encargada de la ejecución del Programa siga proporcionando en su página de internet los datos presupuestarios.

5.7.7. Complementariedades y coincidencias con otros programas

Es claro que los Programas que atienden los temas ligados a la alimentación son importantes para realizar labores de vinculación con las distintas instituciones que ejecutan estos Programas para potenciar actividades.

6. Evaluación de Procesos

6.1. Introducción a la Evaluación de Procesos

En el Estado de México se creó el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, mismo que tiene como propósito "favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal" (Gobierno del Estado de México, 2015c: 55).

La presente evaluación realiza un análisis de la gestión operativa del Programa, para valorar el desempeño de sus procesos, a fin de lograr las metas y objetivos que plantea. Como resultado de dicho análisis, se identificaron buenas prácticas y áreas de oportunidad, mismas que permitirán proponer una serie de recomendaciones que contribuyan a la mejora del Programa.

De acuerdo con la metodología del CONEVAL (2013a) para realizar la Evaluación de Procesos, ésta debe tener los siguientes objetivos específicos:

1. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
4. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

El presente texto está organizado conforme a los contenidos y criterios de la evaluación definidos por el CONEVAL. Se presenta un diagnóstico que expone la problemática que el Programa atiende, así como el contexto y las condiciones en las que opera, de igual manera se identifican los principales procesos en la normatividad vigente, como las Reglas de Operación (2015c) y el Manual de Procedimientos[22] (2011b), y asimismo, una descripción global de los procesos que conducen a la entrega de los apoyos.

El siguiente apartado, presenta la metodología empleada para realizar la Evaluación de Procesos, describiendo y analizando los ocho componentes considerados en el Modelo General de Procesos del CONEVAL (2013a). En cada proceso del Programa se encuentran especificadas las diferentes características, tales como: la descripción general de su funcionamiento, sus límites y articulación con otros procesos, los insumos y recursos requeridos, los productos que genera, la utilización que realiza de los sistemas de información, la coordinación entre los actores involucrados y la valoración estratégica de la pertinencia del proceso.

Respecto al trabajo en campo, se realizaron entrevistas semiestructuradas y sesiones de grupo con los funcionarios públicos responsables e involucrados en el Programa, con base en la evidencia y los datos recopilados durante la investigación, se presentan los hallazgos y resultados derivados del estudio, y las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

[22] El Manual de Procedimientos (MP) del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* se encuentra en borrador, por lo que el estudio hace referencia al Manual de Procedimientos del Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 20 de septiembre de 2011, que sigue vigente hasta que se autorice y publique la versión actualizada.

6.2. Diagnóstico de la problemática que pretende atender

El envejecimiento es un proceso natural que se presenta a nivel físico, biológico y social, ligado fundamentalmente con el ciclo de vida de las personas (UNAM, CIEPS y CEMYBS, 2014c: 3). Dicho proceso dificulta la participación de las personas en la actividad económica, y en consecuencia, se genera una dependencia sobre sus familiares o personas cercanas.

El diagnóstico del problema queda ejemplificado en el Árbol de Problemas (figuras 3 y 4). En este se detecta que la prevalencia de un sistema de seguridad social con baja cobertura, empleos precarios y el deterioro físico y mental conlleva a la falta de una pensión contributiva, bajas remuneraciones salariales y a una red de apoyo familiar y social inadecuada. A su vez, la falta de una pensión contributiva y las bajas remuneraciones generan ingresos insuficientes, mientras que la red de apoyo familiar, cuando es precaria, produce que existan carencias alimentarias.

Estas condiciones generan el problema central que atiende el Programa en sus dos vertientes (Adultos Mayores de entre 60 y 69 años de edad y Adultos Mayores de 70 años de edad en adelante) entre los habitantes del Estado de México que viven en inseguridad alimentaria.

El problema principal detectado por el diagnóstico conlleva a una serie de consecuencias como: mala nutrición, deterioro en las condiciones de salud y trastornos psicológicos, que a su vez producen desnutrición, sobrepeso y obesidad, enfermedades crónico-degenerativas y problemas psicológicos, como la depresión y la demencia. Estas consecuencias generan un deterioro sustancial de la calidad de vida de los Adultos Mayores en los grupos antes mencionados (véase figuras 3 y 4).

6.3. Contexto y condiciones en las que opera

El Programa es operado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), el cual abarca los 125 municipios del Estado de México.

Para favorecer el acceso a la alimentación de las personas de 60 años o más que viven en pobreza multidimensional, el Programa cuenta con dos vertientes que reciben un trato similar. Cada una cuenta con un objetivo específico, “Otorgar a los/as adultos/as mayores de 60 a 69 años de edad, apoyos que contribuyan a favorecer el acceso de alimentos” (Gobierno del Estado de México, 2015c: 56), corresponde a la primera, y la segunda consiste en “Otorgar a los/as adultos/as mayores de 70 años de edad en adelante, apoyos que contribuyan a favorecer el acceso de alimentos; así como su aseo personal y de higiene para el hogar” (Gobierno del Estado de México, 2015c: 57). Véase anexo 1 la ficha técnica del Programa.

6.4. Descripción general de los procesos que conducen a la entrega de apoyos

En este apartado se desarrollan los procesos de planeación, difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarios, producción de bienes y/o servicios y su distribución; así como la entrega de apoyos y el seguimiento dado a los beneficiarios del Programa, de acuerdo a lo que establecen los términos de referencia del CONEVAL (2013a). A continuación, son descritos estos procesos:

a) Planeación, determina la misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos; los indicadores de seguimiento verificables, los recursos

financieros y humanos necesarios, así como, las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del Programa.

b) Difusión de la convocatoria, es el proceso sistemático e institucionalizado a través del cual se informa al público sobre las principales características del Programa, sus beneficios y requisitos de inscripción.
c) Solicitud de apoyos, es el conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan tanto los operadores del Programa como los posibles beneficiarios, con el objetivo de solicitar los apoyos, su registro y/o la sistematización de la información de dichas solicitudes.
d) Selección de beneficiarios, es el proceso realizado por los operadores de los Programas para seleccionar a los beneficiarios para obtener el padrón o listado de beneficiarios actualizado y validado.
e) Producción de bienes y servicios, son los mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.
f) Distribución de bienes y servicios, se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al destino final (en donde está el beneficiario del programa).
g) Entrega de apoyos, se refiere a los mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.
h) Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos, comprende las acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a la población objetivo son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.

6.5. Metodología para realizar la Evaluación de Procesos

La Evaluación de Procesos requiere de una metodología de investigación desarrollada, tanto en gabinete como en campo, dicha metodología permite

recabar, organizar y analizar la información para describir los procesos, así como la ejecución y su articulación con otros.

6.5.1. Trabajo de gabinete para la Evaluación de Procesos

El trabajo de gabinete incluirá la revisión de la documentación correspondiente a la normatividad aplicable al Programa, el análisis de los diagnósticos y estudios previos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los sistemas de información y los distintos documentos de trabajo (manuales de operación, guías metodológicas, reportes de seguimiento, y encuestas).

Este trabajo de gabinete analizará el Manual de Procedimientos (MP) del Programa para conocer su descripción, las áreas y los servidores públicos que intervienen. Para cada uno de los procesos de la evaluación, en el análisis se identificarán los límites, la articulación con otros, los insumos y los recursos necesarios, así como los productos que se generen. Asimismo, esta verificación abarcará la utilización de sistemas de información, la coordinación de los actores involucrados, la valoración sobre la pertinencia del procesamiento y su importancia estratégica. Esta examinación se adoptará de acuerdo al “Modelo General de Procesos” del CONEVAL (2013a) (véase figura 2).

6.5.2. Trabajo de campo para la Evaluación de Procesos

Las entrevistas semiestructuradas se llevaron a cabo con la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores y con el Responsable del Programa, pues los servidores públicos son los que intervienen en la operación del Programa y en la mayor parte de los procesos.

En las sesiones de grupo participaron los responsables del Programa con los coordinadores regionales para identificar su percepción sobre todos los procesos, desde la planeación hasta el seguimiento. Para finalizar esta fase de la Evaluación se realizó una sesión con promotores del programa por ser quienes están más

cerca de los beneficiarios y son quienes supervisan la entrega de los apoyos, detectan a la población potencial, recopilan datos para construir la lista de espera y resuelven los diferentes problemas que pueden surgir en campo.

Esta metodología permite captar las creencias, opiniones, valores y conocimientos de las personas entrevistadas. Las entrevistas serán documentadas con el consentimiento de los participantes. Durante ellas se indagó sobre particularidades que no pueden ser identificadas en el trabajo de gabinete, como son: las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta el Programa en su conjunto y en cada uno de los procesos que lo conforman. Una pregunta transversal a todos los procesos fue el análisis de posibles áreas de oportunidad o buenas prácticas que los operadores del Programa consideran relevantes.

Por otro lado, el trabajo de campo se realizó, con los responsables del Programa en las regiones del Valle de México y Valle de Toluca, conforme a la línea de mando que establece el organigrama del CEMYBS (véase anexo 2), información descrita en el Manual General de Organización del CEMYBS, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 14 de septiembre de 2015.

Posteriormente, se realizó una sesión de grupo con una selección de 10 promotores del Programa, mismos que están encargados del trato cotidiano con los beneficiarios.

6.5.2.1. Proceso de planeación

La información recopilada a través de las entrevistas al personal responsable del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* es la siguiente:

a) Para conocer sobre el Plan Operativo Anual (POA) se indagó a cerca de las fechas en las que se realiza, el personal responsable, el acceso que tiene la

población objetivo a dicho documento , la difusión del Programa y el periodo para realizarla.

b) Con respecto a la planeación y cumplimiento de objetivos se investigó si el Programa cuenta con un financiamiento adecuado (en cantidad y tiempo), quiénes son los actores o cuáles son las áreas que colaboran en la elaboración de la planeación, la vinculación de la planeación con el logro del fin y propósito del programa, así como con el cumplimiento de los componentes de este. También se indagó sobre el uso de la planeación a lo largo del año para la operación del programa y la pertinencia de las metas e indicadores de la Matriz de Indicadores.

6.5.2.2. Proceso de difusión

Durante la investigación sobre el proceso de difusión se identificaron las características de la difusión, las áreas de oportunidad, buenas prácticas y se evaluaron los insumos y productos generados por el proceso. A continuación, se presenta dicho proceso.

a) La indagatoria consistió en evaluar los medios por los cuales es difundido el programa, cuál es la duración de las campañas de difusión, la percepción sobre la adecuación, el contenido del mensaje y las sugerencias sobre los cambios que podrían realizarse para mejorar dicho proceso.

b) La evaluación exploró la percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos requeridos para llevar a cabo este proceso, así como la eficacia y suficiencia con la que son entregados los productos. Durante ésta se buscó identificar las dificultades que pudieran existir en la coordinación entre las áreas (u otras entidades) para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

6.5.2.3. Solicitud de los apoyos

La solicitud de apoyos versó sobre los mecanismos para que la población beneficiaria acceda a los formatos, puntos de entrega y recepción de las solicitudes, así como los insumos y productos del proceso. Particularmente se investigó sobre lo siguiente:

a) La percepción sobre el lugar en donde se informan los requisitos para solicitar los beneficios del Programa fue evaluada, así como los mecanismos para atender a los solicitantes.
b) La accesibilidad de los puntos de recepción de solicitudes, el periodo y los horarios disponibles, así como la calidad en la atención a los beneficiarios. También se identificaron áreas de oportunidad y buenas prácticas en este proceso.
c) La oportunidad, eficiencia y suficiencia con que son entregados los productos alimenticios a los beneficiarios, así como la identificación de las posibles dificultades en la coordinación entre las diversas áreas para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

6.5.2.4. Selección de beneficiarios

Fue analizada la estandarización de la selección de beneficiarios, la forma en que se comunica a los Adultos Mayores, su aceptación en el Programa, así como la presencia de buenas prácticas y la identificación de posibles áreas de oportunidad. Particularmente se investigó lo siguiente:

a) La existencia de procedimientos estandarizados de selección, que su construcción se lleve a cabo mediante criterios claros, explícitos y compatibles con la normatividad del Programa. También fue analizada la forma en que la información es descrita, la existencia de un Padrón de Beneficiarios y de mecanismos de validación del mismo.
b) Cómo se lleva a cabo la comunicación de la fase de incorporación de los

beneficiarios al Programa, en cuanto a la forma mediante la cual la población se entera de que ha sido incorporada o no, los mecanismos para comunicar a los beneficiarios sus derechos y obligaciones, así como las fechas y lugares para la entrega de los apoyos.

6.5.2.5. Producción de bienes y/o servicios

El análisis se centró en los mecanismos de obtención del "medio de entrega" y del proceso de empaque de las canastas alimentarias, la existencia de recursos y de buenas prácticas o áreas de oportunidad. El enfoque de este análisis fue el siguiente:

Cuáles son los mecanismos existentes para contar con los insumos necesarios para la obtención de apoyos entregados a la población.

a) De qué forma llegan los recursos para ser entregados a los beneficiarios.
b) Se describe la forma en que llegan los recursos para ser entregados a los beneficiarios.
c) Cuál es la percepción existente sobre la oportunidad y suficiencia con que son entregados los insumos requeridos para llevar a cabo el proceso y si existen dificultades en la coordinación entre las áreas para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

6.5.2.6. Distribución de los apoyos

Al respecto del proceso de distribución se describen los mecanismos de traslado de los apoyos hacia los puntos de entrega, la existencia de áreas de oportunidad y buenas prácticas. Específicamente, esta exploración profundizó sobre:

a) La percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere para llevar a cabo este proceso y para estudiar si existen dificultades en el mismo.

b) La descripción de los mecanismos para enviar los apoyos a los puntos de entrega, la existencia de áreas de oportunidad y buenas prácticas, así como los insumos y productos del proceso.
c) La suficiencia de los insumos para su entrega a tiempo.
d) Los productos generados y las áreas de oportunidad para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

6.5.2.7. Entrega de apoyos

Esta fase consiste en explorar los mecanismos para enviar los apoyos a los puntos de entrega, la existencia de cuellos de botella y buenas prácticas, así como los insumos y productos del proceso. Particularmente, se buscó:

a) Verificar la existencia de mecanismos estandarizados para llevar los apoyos al punto de entrega; suficiencia de los insumos para entregar los apoyos a tiempo
b) Conocer cuáles son los insumos requeridos para llevar a cabo el proceso y examinar qué productos se generan. También las dificultades en la coordinación de las áreas para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

6.5.2.8. Seguimiento a los beneficiarios posterior al apoyo

Durante la evaluación se investigó cuáles son los mecanismos de seguimiento para los beneficiarios después de que han recibido el apoyo que otorga el programa, el total de beneficiarios, las formas mediante las cuales se mantiene contacto con ellos, así como las buenas prácticas y áreas de oportunidad identificadas por los servidores públicos que lo operan. Particularmente, la investigación busco verificar:

a) La existencia de mecanismos de seguimiento de la entrega del apoyo y la periodicidad con la que ocurre.
b) El número de beneficiarios a los que se les da seguimiento después de la

entrega del apoyo y los mecanismos para su selección.

6.5.3. Identificación y clasificación de los procesos

Una vez identificados todos los procesos gracias al trabajo de gabinete y de campo, se clasificaron de acuerdo con el Modelo General de Procesos propuesto por el CONEVAL (2013a: 25), mediante los siguientes pasos:

1. Listar los procesos.
2. Comparar los procesos del Programa con aquellos correspondientes al Modelo General de Procesos.
3. Colocar en el renglón correspondiente el nombre de cada proceso identificado como equivalente.
4. Colocar al final de la lista aquellos procesos del Programa que no son equivalentes en el Modelo General de Procesos.

Los diez procesos encontrados están registrados en la ficha de identificación y equivalencia de la tabla 102.

Tabla 102. Ficha de identificación y equivalencia de procesos

Modelo General de Procesos	Número de Secuencia	Procesos del Programa identificados por el evaluador (escriba nombre y describa nuevamente)
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuesto)	1	Elaboración y publicación de las Reglas de Operación del Programa.
	2	Autorización del expediente técnico con la distribución del presupuesto del Programa.
	3	Aprobación del Plan Operativo del Programa.
Difusión del Programa	4	Elaboración y Difusión de la convocatoria para el registro en el Programa.
Solicitud de apoyos	5	Recepción y Registro de solicitudes para ingresar al Programa.
Selección de beneficiarios	6	Integración del Padrón de Beneficiarios del Programa.

Continúa…

Continuación…

Producción de bienes o servicios	7	Relativo a la producción de la tarjeta y al empaque de la canasta alimentaria (no se encuentra expresado en el Manual de Procedimientos del Programa).
Distribución de apoyos	8	Entrega de tarjeta a los beneficiarios del Programa.
Entrega de apoyos	9	Entrega de canasta alimentaria a los beneficiarios del Programa.
Seguimiento de beneficiarios y monitoreo de apoyos	10	Evaluación de resultados del Programa.
Contraloría social y satisfacción de usuarios		
Evaluación y monitoreo		

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2013a).

6.6. Descripción y análisis de los procesos del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

En este apartado se describe la parte central de la Evaluación de Procesos, en función al Modelo (CONEVAL 2013a). En cada uno, están especificadas sus distintas características, como la descripción general de su funcionamiento, sus límites, articulación con otros procesos, los insumos y recursos que requiere, los productos que genera, la utilización que realiza de los sistemas de información, la coordinación entre los actores involucrados y la valoración de su pertinencia estratégica.

A continuación, se enumeran estas características de manera específica, así como las preguntas que guían la descripción y el análisis de cada una de ellas al interior de cada proceso.

a) Descripción del proceso: detalla las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.
b) Límites del proceso y articulación con otros: determina los límites del proceso y su articulación con otros.
c) Insumos y recursos para el proceso: establece si los insumos y los recursos disponibles son suficientes y adecuados para el funcionamiento del proceso en cuanto a:

- Tiempo: ¿el tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado?
- Personal: ¿el personal es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación para realizar sus funciones?
- Recursos financieros: ¿los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso?

- Infraestructura: ¿se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para llevar a cabo el proceso?

d) Productos generados por el proceso: ¿los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso subsecuente?

e) Utilización de los sistemas de información para el proceso: ¿los sistemas de información en las distintas etapas del programa funcionan como una fuente de información para los sistemas de monitoreo a nivel central y para los ejecutores?

f) Coordinación entre los actores involucrados en el proceso: ¿la coordinación entre los actores, órdenes de gobierno o dependencias involucradas es adecuada para la implementación del proceso?

g) Valoración de la pertinencia e importancia estratégica del proceso: evalúa la pertinencia del proceso en el contexto y las condiciones en que se desarrolla. Identifican las características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.

6.6.1. Planeación

En el Modelo General de Procesos, la Planeación está definida como el proceso en el cual se determinan: misión, visión, fin, objetivos, metas en tiempos establecidos, indicadores de seguimiento verificables, recursos financieros y humanos necesarios, así como las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa. Lo anterior puede resumirse en tres componentes: planeación estratégica, programación y presupuesto.

En dicho manual se identificaron tres procesos que pertenecen a la planeación:

a) Elaboración y publicación de las Reglas de Operación (ROP) del Programa;

b) Autorización del expediente técnico con la distribución del presupuesto del Programa; y

c) Aprobación del Plan Operativo Anual del Programa.

6.6.1.1. Descripción del proceso

La planeación inicia con la elaboración de las ROP, cuyo objetivo es precisar y garantizar la ejecución de las actividades del Programa, mediante la elaboración y publicación de las ROP que regulan la ejecución y operación de los procedimientos y actividades del mismo.

La responsabilidad de los distintos actores para este componente de la planeación es detallada a continuación:

- La titular de la Vocalía Ejecutiva del CEMYBS deberá firmar la tarjeta para enviar la propuesta de las ROP, también instruirá para que se realicen las observaciones y adecuaciones, en caso de ser necesarias y firmará oficios de invitación para miembros del Comité de Admisión y Seguimiento.
- El titular de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores deberá instruir en la elaboración de las ROP, revisará la propuesta, solicitará que se realicen observaciones, autorizará la carpeta con la propuesta de las ROP y enviará la carpeta con las ROP a la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales para su autorización. Posteriormente, deberá hacer llegar las Reglas de Operación autorizadas a los miembros del Comité de Admisión y Seguimiento, convocará a sus miembros a sesión extraordinaria, elaborará el Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité y enviará solicitud para la publicación de las Reglas de Operación.
- El Responsable del Programa deberá elaborar la propuesta de las ROP, remitirla al titular de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores para su autorización, realizará las modificaciones y adecuaciones que sean necesarias. Enviará la propuesta de las ROP y una invitación para realizar la sesión extraordinaria a los miembros del Comité de Admisión y Seguimiento.
- El titular de la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica deberá

solicitar la autorización de las Reglas de Operación a la Dirección General de Programas Sociales, así como su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y distribuir ésta cuando hayan sido publicadas.

- El Comité de Admisión y Seguimiento aprobará y supervisará las ROP y firmará el Acta de la Sesión Extraordinaria.
- La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Social revisará la carpeta con la propuesta de las Reglas de Operación, realizar observaciones de ser necesarias y autorizarla con la propuesta de éstas.
- La Dirección General de Programas Sociales autorizará y enviará las ROP para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

El componente de programación y presupuesto se realiza a través de la autorización del expediente técnico que garantiza la aplicación de los recursos financieros en las actividades y regula la distribución del presupuesto destinado para la operación del Programa, los actores responsables son:

- El titular de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores deberá instruir la elaboración del oficio para la asignación del presupuesto del año correspondiente y revisará el expediente técnico que contiene la distribución del presupuesto para la operación del Programa.
- El responsable del Programa tendrá que elaborar el oficio para solicitar la gestión de la asignación del presupuesto del Programa y realizar en coordinación con la Unidad de Apoyo Administrativo el expediente técnico con la distribución del Presupuesto del Programa.
- El titular de la Unidad de Apoyo Administrativo gestionará el presupuesto del Programa ante la Secretaría de Desarrollo Social, además colaborará en la integración del expediente técnico con la distribución del presupuesto y dará el Visto Bueno. a la propuesta del expediente para enviarlo a autorización a la

Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Social.

- La Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Social deberá gestionar el presupuesto del Programa ante la Secretaría de Finanzas y autorizará el expediente con la distribución del Presupuesto.

Por su parte, para mejorar la calidad y eficiencia de las actividades del Programa, se realiza la aprobación del Plan Operativo que regula la ejecución de los procedimientos y actividades; en el proceso se involucran los siguientes responsables:

- El titular de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores, es quien deberá instruir el análisis y la elaboración de la propuesta del POA, revisará la propuesta del Plan Operativo, instruirá que se realicen las adecuaciones a la propuesta, autorizará la carpeta con la propuesta del Plan Operativo, también instruirá el envío de ésta para que la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales la autorice, realizará oficios de invitación para miembros del Comité para que se envíen oficios de invitación y carpetas con la autorización del Plan Operativo a los miembros del Comité y elaborará el Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité.
- La titular de la Vocalía Ejecutiva del CEMYBS, es quien deberá firmar la tarjeta para enviar la propuesta del Plan Operativo, instruirá que se realicen las observaciones y adecuaciones, en caso de ser necesarias y firmará oficios de invitación para miembros del Comité.
- La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Social, es quien deberá revisar la carpeta con la propuesta del Plan Operativo, se realizarán observaciones de ser necesarias a la carpeta con la propuesta, y se analizaran las observaciones pertinentes a la propuesta, así como la autorización de la propuesta del Plan Operativo.
- El Comité de Admisión y Seguimiento deberá aprobar el Plan Operativo.

- El responsable del Programa deberá elaborar la propuesta del Plan Operativo, remitirla para su autorización, realizará modificaciones y adecuaciones que sean necesarias y enviará oficios de invitación a los miembros del Comité.

6.6.1.2. Límites del proceso y articulación con otros

Los tres procesos encontrados en el Manual de Procedimientos se articulan de manera secuencial, es decir, primero la elaboración y publicación de las ROP, después la autorización del expediente técnico y la aprobación del Plan Operativo Anual; lo anterior sirve para orientar de manera continua a los servidores públicos responsables en la ejecución del Programa.

Una vez completado el proceso de planeación, se enlaza con el proceso de elaboración y difusión de la convocatoria para el registro en el Programa. Este paso implica el primer contacto con la población objetivo.

6.6.1.3. Insumos y recursos para el proceso

El Comité de Admisión y Seguimiento, mediante acuerdo: CAySPGG/2015/001/E/002, tomado en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de enero de 2015, aprobó las modificaciones a las ROP y mediante oficio número 21506A000/RO-008/2015, de fecha 23 de enero de 2015, la Dirección General de Programas Sociales, en términos de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, emitió la autorización a las mismas. Las ROP correspondientes se publicaron en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 30 de enero de 2015.

Tabla 103. Fechas de aprobación, autorización y publicación de las ROP 2015

ROP 2015	Aprobación	Autorización	Publicación
Responsable	Comité de Admisión y Seguimiento	Dirección General de Políticas Sociales	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"
Fecha	22/01/2015	23/01/2015	30/01/2015

Fuente: elaboración propia con base en datos del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" (2015).

De acuerdo con el Manual de Procedimientos, el tiempo establecido como estándar para elaborar y publicar las Reglas de Operación es de 45 días hábiles.

El personal encargado de este proceso en las áreas específicas al interior del CEMYBS, son: Vocalía Ejecutiva, la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores y el responsable del programa; y en otras áreas de la Secretaría de Desarrollo Social son: la Coordinación de Estudios y Proyectos especiales, la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica y la Dirección General de Programas Sociales. Aunque también existe cierta rotación de personal, la información sobre el procedimiento a seguir está detallada en el Manual de Procedimientos (MP), lo que permite tener certeza en la continuidad de los procesos.

Se considera relevante la participación del Comité de Admisión y Seguimiento, quien ejerce la máxima autoridad del programa, encargado de la Dirección Técnica y de autorizar las ROP mediante su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Durante la operación de este proceso se cuenta con los recursos financieros y la infraestructura suficiente para la realización de las actividades correspondientes.

El tiempo estándar establecido para elaborar y obtener la autorización del expediente técnico con la distribución del presupuesto del Programa es de 30 días hábiles, tiempo que se considera adecuado para dar seguimiento al componente del Programa Operativo Anual. Para el año 2015, el expediente técnico se consolidó el 23 de febrero de 2015.

En el proceso para la autorización del expediente técnico, además del responsable del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* y de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores que elabora y, en su caso, modifica la solicitud para dicha autorización, colabora con la Unidad de Apoyo Administrativo, para gestionar la asignación de presupuesto ante la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Social, que a su vez gestiona el presupuesto en la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.

El POA para la Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad, se autorizó mediante acuerdo CAySPGG/2015/002/E/003, y para la Vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad, fue autorizado mediante acuerdo CAySPGG/2015/002/E/005 durante su Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el 18 de febrero de 2015.

6.6.1.4. Productos generados por el proceso

Los productos generados durante el proceso de planeación son:

1. Reglas de Operación del Programa elaboradas y publicadas en Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.
2. Expediente técnico con la distribución del presupuesto del Programa autorizado.
3. Plan Operativo Anual aprobado.

6.6.1.5. Uso de los sistemas de información para el proceso

No se identificaron sistemas de información utilizados para llevar a cabo el

proceso de planeación.

6.6.1.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

Durante el proceso de planeación existe coordinación intra e inter institucional, debido a que además de las relaciones al interior del CEMYBS, hay diversos momentos donde es necesaria la participación del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa, órgano colegiado al que asisten participantes de distintas instituciones gubernamentales, así como un representante de las organizaciones de la sociedad civil.

Otro actor institucional involucrado en la autorización del expediente técnico es la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas. Dado que, en 2015, los componentes de la planeación fueron realizados en tiempo y forma; es posible considerar que la coordinación entre los distintos actores fue adecuada.

6.6.1.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso

La importancia estratégica del proceso radica en que la planeación es la base para la ejecución del Programa en el transcurso del año. Elaborar las modificaciones correspondientes de las ROP y que este cambio se vea reflejado en el monto de los recursos solicitados (expediente técnico), así como en el POA, aporta claridad a los operadores del programa a la hora de actuar. El POA da forma a las actividades y regula el accionar a lo largo de la ejecución anual del programa.

6.6.2. Difusión

Este proceso tiene por objetivo difundir el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* en sus dos vertientes, mediante la elaboración, impresión y distribución de la convocatoria respectiva en los períodos y lugares establecidos para llevar a

cabo el registro e inscripción de los solicitantes (Gobierno del Estado de México, 2011b).

6.6.2.1. Descripción del proceso

Para realizar el proceso de Difusión intervienen:

- El titular de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores (DBSAM).
- El Responsable del Programa[23].
- El Responsable del Área de Información y Difusión del CEMYBS.
- La Unidad de Apoyo Administrativo.
- La Subdirección Operativa.
- Los titulares de las Delegaciones Regionales.
- La Dirección General de Mercadotecnia (DGM).

El proceso consiste en generar los medios de comunicación para que la población en general esté informada y pueda solicitar el apoyo. La difusión del Programa comienza una vez que han sido elaboradas las ROP, se ha autorizado el expediente técnico y se aprueba el Plan Operativo del Programa.

Al cumplir estas condiciones, el responsable del Programa recibe la instrucción para elaborar la convocatoria y seleccionar la información que deberá presentarse en el cartel que servirá para notificar al público sobre la puesta en marcha del Programa durante el ejercicio fiscal en curso.

El responsable del Programa turnará la información que será utilizada en el cartel al responsable del área de información y difusión, quien elaborará una propuesta (*dummy*) de cartel. Posteriormente el titular de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores dará el visto bueno para que la propuesta pase a la

[23] El Titular de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores y el Responsable del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* son dos posiciones de funcionario público distintas.

Dirección General de Mercadotecnia (DGM). Dicha dirección es responsable de revisar la propuesta en su versión impresa y valorar si se requieren adecuaciones.

Una vez que el cartel ha sido aprobado por la DGM se notifica a la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores para que instruya a su vez al responsable del programa que elabore un oficio con las especificaciones necesarias para enviar a la imprenta el *dummy* de la convocatoria.

En la imprenta se realizará el tiraje de los carteles que servirán para difundir el Programa, el cual será entregado a la Unidad de Apoyo Administrativo, que a su vez lo enviará al responsable del Programa, quien los turnará a la Subdirección Operativa para que las distribuya entre las delegaciones regionales, como responsables para emitir la convocatoria conforme a lo establecido en el Plan Operativo Anual.

La subdirección Operativa reporta a la DBSAM la difusión de la convocatoria y elabora un informe con la información recabada por las Delegaciones Regionales. En este punto concluye el proceso de difusión y comienza el de solicitud del apoyo.

6.6.2.2. Límites del proceso y articulación con otros

Debido a que el Programa se ha implementado de forma transexenal, los servidores públicos responsables de este no reportan limitaciones en el desarrollo del proceso. Sin embargo, enfatizan la importancia de la focalización de los apoyos, misma que depende de la forma en que se difunde el Programa, pues de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) el programa es difundido con mayor fuerza en los municipios con alto grado de pobreza, marginación o rezago social.

Por otra parte, los servidores públicos entrevistados para la Evaluación de

Procesos del Programa afirman que la difusión debiera incluir medios masivos de comunicación como radio y televisión, dado el tipo de población beneficiaria que se atiende.

Hasta la fecha, el programa se difunde a través de la publicación de carteles en los Centros de Distribución[24] (CENDIS), así como de forma oral, o bien, mediante los promotores del Programa, quienes por su cercanía con la población identifican a diversas personas interesadas que cumplan con los requisitos para ser beneficiarias.

El proceso de Difusión interactúa con la planeación del programa, en especial con la aprobación del POA del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* con la recepción y registro de solicitudes para ingresar al Programa mismo que corresponde al proceso de solicitud del apoyo.

6.6.2.3. Insumos y recursos para el proceso

Como insumos y recursos para el proceso de difusión se identifican, de acuerdo con el MP, la instrucción para elaborar la convocatoria del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* y el oficio de solicitud de elaboración del *dummy* de la convocatoria.

Existen recursos humanos y materiales suficientes para la elaboración de los carteles que se utilizan en la difusión del programa. La aplicación de los recursos humanos involucrados en el diseño y autorización de los carteles se realiza de acuerdo a lo contemplado dentro del Plan Operativo Anual.

[24] En las ROP 2015 se define al Centro de Distribución como los lugares que determine el CEMYBS para la entrega de canastas alimentarias a los/las beneficiarios/as.

6.6.2.4. Productos generados por el proceso

Como productos del proceso se identifica la convocatoria para la difusión del programa distribuida en toda la entidad y el Informe Global de incidencias en la distribución de la convocatoria.

En los anexos 8.12 y 8.13, se muestra el cartel correspondiente a la vertiente de Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad y a la vertiente de Adultos Mayores de 70 años de edad, respectivamente.

6.6.2.5. Uso de los sistemas de información para el proceso

En este proceso no se utilizan sistemas de información debido a que el intercambio de información es realizado a través de oficios y publicaciones en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

6.6.2.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

Las actividades que involucra el proceso de difusión están bien definidas y especificadas. Todas las direcciones, los responsables y los promotores, están coordinados y cuentan con tiempo suficiente para difundir el Programa.

Esta evaluación identifica que la convocatoria generada mediante los comentarios de sus beneficiarios y el trabajo de los promotores en campo son claves para difundir el Programa y generar la demanda de sus apoyos.

6.6.2.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso

El proceso de difusión es pertinente e importante para lograr los objetivos del Programa. A través de la elaboración de la convocatoria y su publicación en

lugares estratégicos, la población tiene la oportunidad de saber del Programa y de presentar su solicitud para ser incorporada.

Debido a que el Programa cuenta con un presupuesto limitado, la difusión se hace de forma estratégica; es decir, la difusión del programa está diseñada en función de su capacidad para satisfacer la demanda del apoyo.

Este proceso involucra diferentes áreas y personas que están bien coordinadas para difundir el Programa. Las entrevistas con los servidores públicos revelaron que gran parte del éxito con que se lleva a cabo este proceso proviene de la experiencia que tiene el CEMYBS operando el Programa y destaca su permanencia, aún con los cambios de administración estatal.

6.6.3. Proceso de solicitud de apoyos

Involucra tanto a la población interesada como al CEMYBS. En este proceso se presenta por primera vez el elemento de corresponsabilidad, mismo que consiste en el esfuerzo de los solicitantes para recopilar los documentos probatorios necesarios y hacer el trámite correspondiente en los centros de registro.

6.6.3.1. Descripción del proceso

La solicitud del apoyo se logra cuando los promotores reciben las solicitudes para la incorporación al programa y compilan la información requerida para que ésta sea turnada al Comité de Admisión y Seguimiento. Debido a que la afiliación del programa depende tanto del presupuesto como del cumplimiento de las condiciones establecidas en las Reglas de Operación, el Comité de Admisión y Seguimiento autoriza la integración de una lista de espera de los aspirantes que serán integrados al Padrón de Beneficiarios conforme haya vacantes.

Dicha solicitud se lleva a cabo en los Centros de Registro establecidos en los Centros de Distribución y en las Casas del Adulto Mayor. En estos sitios, los interesados en afiliarse al programa acreditan los requisitos de selección. Dichos requisitos para cada vertiente se encuentran en las ROP y son los siguientes:
Para la vertiente de 60 a 69 años:

a) Tener de 60 a 69 años de edad;
b) Vivir en condición de pobreza multidimensional; y
c) Habitar en el Estado de México.

Para la vertiente de 70 años en adelante:

a) Tener 70 años de edad o más;
b) Vivir en condición de pobreza multidimensional; y
c) Habitar en el Estado de México.

Además de los requisitos establecidos para ambas vertientes, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

a) Clave Única de Registro de Población (CURP);
b) Copia del comprobante de domicilio y original para su cotejo;
c) Copia de identificación oficial vigente y original para su cotejo; y
d) Los demás que determine la instancia normativa.

Adicionalmente, los aspirantes deberán llenar los siguientes formatos:

a) Solicitud de incorporación;
b) Cédula sobre Dimensiones de Pobreza Multidimensional de la entidad; y,
c) Formato de registro.

6.6.3.2. Límites del proceso y articulación con otros

Durante la investigación realizada se detectó que existen casos en los que se presentan faltantes de formatos de registro y de la cédula sobre dimensiones de la

pobreza, lo que dificulta el proceso de solicitud del apoyo, o bien, impide diagnosticar con certeza la situación socioeconómica de los aspirantes.

Otra limitante detectada en este proceso es que las fotocopias presentadas por los interesados a veces no son legibles, lo que dificulta el proceso de captura y puede generar errores de identificación de los aspirantes; por ejemplo, el registro erróneo del nombre del solicitante.

El proceso de solicitud del apoyo se articula con el proceso de selección de beneficiarios, que incluye la construcción de la lista de espera y del Padrón de Beneficiarios, mismos que se constituyen a partir de la información recolectada en los centros de registro.

6.6.3.3. Insumos y recursos para el proceso

Para lograr el proceso de solicitud de apoyo se requiere, primero de la corresponsabilidad de los interesados, mismos que deben presentarse con la documentación necesaria para completar su registro. Adicionalmente es necesario contar con la papelería correspondiente a los formatos y a la cédula de dimensiones de la pobreza. Toda esta información será recopilada y trasladada al CEMYBS, donde será validada y resguardada.

El Manual de Procedimientos (Gobierno del Estado de México, 2011b: 33) del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* señala dos indicadores para medir la recepción y registro de solicitantes[25]:

1. Porcentaje de tiempo utilizado en el registro de solicitantes

[25] El tiempo estándar establecido para la recepción y registro de solicitudes es de 45 días hábiles.

$$\frac{\text{Tiempo ocupado en el registro de solicitudes}}{\text{Tiempo estándar para la recepción de solicitudes}} * 100 \qquad (38)$$

2. Porcentaje de solicitantes mediante formato de registro incluidos en el informe por municipio

$$\frac{\text{No. de formatos de registro requisitados para ingresar al programa}}{\text{No. de Adultos Mayores que presentaron documentación para ingresar al programa}} * 100 \qquad (39)$$

6.6.3.4. Productos generados por el proceso

Existen dos productos generados en el proceso y que se especifican en el MP:

1. Formatos de registro de aspirantes para incorporarse al Padrón de Beneficiarios, que incluye la solicitud de incorporación y la cédula sobre dimensiones de pobreza multidimensional.
2. Informe del número de solicitantes registrados por municipio. Que a su vez generará la lista de espera que será aprobada por el Comité de Admisión y Seguimiento para construir posteriormente el Padrón de Beneficiarios.

6.6.3.5. Uso de los sistemas de información para el proceso

Durante el proceso de solicitud de apoyos se utilizan sistemas para digitalizar la información, capturar los formatos de registro y comenzar a construir la lista de espera y el Padrón de Beneficiarios.

6.6.3.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

En este proceso están señalados los actores que intervienen, se definen y delimitan sus actividades de forma detallada en el MP, en el procedimiento, recepción y registro de solicitudes.

6.6.3.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso

El proceso de solicitud de apoyos es pertinente e importante para lograr los objetivos del programa. En el proceso destaca la importancia del llenado de la solicitud y de la cédula de dimensiones de la pobreza multidimensional. Esta última permite que el apoyo llegue a las personas que realmente lo requieren, es decir, revisar que la población proporcione la información necesaria para analizar que corresponda a la población objetivo y así contribuir al logro de los objetivos del Programa.

6.6.4. Selección de beneficiarios

La selección de los beneficiarios se logra con la integración del Padrón. En este proceso se genera una base de datos con la información que los solicitantes proporcionaron para poder ingresar al Programa, el registro de sus datos en el archivo electrónico se integra para conformar el Padrón de Beneficiarios que será aprobado por el Comité de Admisión y Seguimiento.

6.6.4.1. Descripción del proceso

La Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores recibe la instrucción de preparar la carpeta para la sesión del Comité de Admisión y Seguimiento y así determinar las solicitudes que proceden de acuerdo con los criterios establecidos en las Reglas de Operación y, posteriormente, integrar el Padrón de Beneficiarios.

La carpeta es preparada por el responsable del Programa quien la turna a la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores. Ahí es revisada y se decide si requiere adecuaciones o no. En caso de aprobarse, la Dirección da el visto bueno y elabora una tarjeta informativa que será firmada por la Vocalía Ejecutiva del CEMYBS y devuelta a la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores. La Vocalía Ejecutiva es la responsable de generar la invitación a la Sesión del

Comité de Admisión y Seguimiento en el que se aprobará el Padrón de Beneficiarios.

Una vez que el Comité sesionó y aprobó el Padrón de Beneficiarios, se comunicara a la empresa administradora de monederos electrónicos (medios de entrega), para que asigne a cada beneficiario un folio y un número de tarjeta. Por su parte, el responsable del área de informática recibe los folios y números de tarjeta asignados, mientras que el responsable del Programa recibe el archivo electrónico que contiene a los beneficiarios.

La subdirección operativa recibe una impresión de los folios aceptados por municipio y genera copias para enviarlas a las delegaciones regionales, mismas que los hacen públicos para que los aspirantes se enteren de su incorporación al Programa.

El siguiente paso es que el área de informática, una vez enterada del Padrón aprobado, solicite a la empresa administradora de los monederos electrónicos que genere las tarjetas y las active en el sistema. El área de informática será quien las reciba ya activadas y notificará a la empresa proveedora de las canastas alimentarias el Padrón de Beneficiarios para organizar el plan de distribución.

Por su parte el responsable del Programa será responsable de recibir las tarjetas activadas y las cartas compromiso de los beneficiarios para su entrega, misma que será instruida por la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores.

6.6.4.2. Límites del proceso y articulación con otros

El proceso interactúa con la recepción y registro de solicitudes, ya que sirve de insumo para integrar el Padrón de Beneficiarios. También interactúa con la entrega y la distribución de la canasta alimentaria a los beneficiarios seleccionados.

6.6.4.3. Insumos y recursos para el proceso

Como insumo para este proceso se requiere la preparación de la carpeta para la sesión del Comité de Admisión y Seguimiento para la aprobación del Padrón de Beneficiarios.

6.6.4.4. Productos generados por el proceso

En este proceso se genera el Padrón de Beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* aprobado.

6.6.4.5. Uso de los sistemas de información para el proceso

Los sistemas de información son utilizados por el responsable del Área de Informática, quien resguarda el archivo electrónico con los folios y el número de tarjeta asignado a cada beneficiario.

6.6.4.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

Los actores involucrados en el proceso de selección de beneficiarios están bien coordinados. Cada actor tiene responsabilidades claramente establecidas en el Manual de Procedimientos del Programa.

Para el proceso de selección de beneficiarios resulta relevante no sólo el procedimiento mediante el cual se constituye el Padrón y se vincula al beneficiario con el apoyo que recibirá. El Padrón de Beneficiarios resulta no sólo un producto, sino también un insumo clave para la empresa administradora de los monederos electrónicos; la cual está encargada de proveer las canastas, de vincular al beneficiario con el monedero electrónico y, finalmente, de enlazar a este con la canasta alimentaria.

6.6.4.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso

El proceso de selección de beneficiarios es fundamental para el logro de los objetivos del programa. La selección de beneficiarios se ha ido modificando a lo largo de los 10 años que lleva en ejecución el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* (antes Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores).

Uno de los cambios más importantes está constituido por la incorporación de la Cédula de Dimensiones de la Pobreza Multidimensional que permite garantizar que los nuevos beneficiarios del programa se encuentren en situación de carencia por acceso a la alimentación.

La existencia de un Comité de Admisión y Seguimiento, así como de una Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Social permite tener un mayor control sobre las características del Padrón de Beneficiarios y analizar los casos que requieren atención especial. En consecuencia, la evaluación reveló que el proceso es pertinente e importante estratégicamente para lograr el propósito del programa.

6.6.5. Producción de bienes y servicios

Este proceso tiene que ver con las herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios entregados a los beneficiarios del programa.

En el caso del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* el proceso revisado es la obtención del “medio de entrega” y el empaque de las canastas alimentarias.

De acuerdo a las ROP (Gobierno del Estado de México, 2015c: 3), “medio de entrega” se define como el “elemento plástico que además de identificar y asociar al/a la beneficiario/a, le permite el acceso al apoyo” y se retoma en algunos

elementos en el proceso anterior (selección de beneficiarios), sin embargo es necesario o que exista como proceso específico dada la importancia para la entrega y reconocimiento de la población beneficiaria.

Para la entrega de las canastas alimentarias, así como de los productos de limpieza y aseo personal (Gobierno del Estado de México, 2015c: 55), las empresas contratadas por el CEMYBS para empaquetar y entregar en los centros de distribución (CENDIS) son “Productos Serel, S.A. de C.V.” y “La Cosmopolitana, S.A. de C.V”.

6.6.5.1. Descripción del proceso

De acuerdo con la planeación y programación realizadas por el CEMYBS, al llevar a cabo la recepción y registro de solicitudes para ingresar al Programa, el “medio de entrega” es solicitado al proveedor a través de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores y en coordinación con la unidad de apoyo administrativo; se realiza el envío a la coordinación operativa regional.

Respecto al empaque de las canastas alimentarias, el proceso se realiza con las empresas contratadas, por lo que, si se detecta alguna anomalía, se efectúan las observaciones de acuerdo a las especificaciones del contrato y la programación de empaquetado y entregas establecidas.

En las entrevistas destacó el aporte del Instituto Nacional de Nutrición, que asesora para la integración de los productos que conforman la canasta alimentaria, sin embargo, no hay mención alguna al respecto en el Manual de Procedimientos o en algún otro documento.

Dado que el CEMBYS cuenta con la atribución de realizar convenios que considere necesario para cumplir con los objetivos del Programa, como se señala en las ROP, se sugiere firmar un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Nutrición para que dichas acciones consideradas como buenas

prácticas queden institucionalizadas.

6.6.5.2. Límites del proceso y articulación con otros

El principal límite de este proceso tiene que ver con la distribución del “medio de entrega” por parte de las coordinaciones operativa regionales, dado que son la vía para que los beneficiarios puedan acceder a los apoyos del programa.

6.6.5.3. Insumos y recursos para el proceso

No se conocen los tiempos en materia de gestión para obtener el “medio de entrega” y no hay pruebas documentales sobre una periodicidad específica. Se identificó que la entrega está ligada a la validación del Padrón de Beneficiarios por parte del Comité de Admisión y Seguimiento.

Sin embargo, hay tiempo suficiente para solicitar las canastas a las empresas contratadas, que sean empaquetadas y distribuidas para que los beneficiarios acudan al centro de distribución a recibirlas.

Dado que la operación de este proceso está ligada a la previa autorización de la planeación y presupuesto, se cuenta con recursos financieros suficientes para su operación.

Las empresas proveen al CEMYBS de las canastas alimentarias y productos complementarios para la vertiente Adultos Mayor de 70 años de edad por un precio unitario con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) (Contrato CEMYBS/CONT/029/2014). Respecto a la vertiente Adultos Mayor de 60 a 69 años de edad no se encontró información respecto al precio unitario.

En cuanto al personal encargado de este proceso, existe el personal suficiente que cuenta con el perfil para realizar sus funciones, toda vez que la mayoría de las actividades relacionadas con la obtención del “medio de entrega” se llevan a cabo desde el nivel central, mientras que la misma empresa realiza el empaque y distribución de las canastas alimentaria.

6.6.5.4. Productos generados por el proceso

El principal producto generado en este proceso es “el medio de entrega”, que es el insumo central del siguiente proceso: entrega de la tarjeta que acredita como Beneficiarios a los Adultos Mayores integrados al programa. Este producto del proceso se encuentra definido en el Manual de Procedimientos.

De igual forma, la producción y empaque de la canasta alimentaria es el insumo principal para el proceso: entrega de canasta alimentaria a los beneficiarios del programa.

“El medio de entrega” es el insumo requerido para que el beneficiario acuda a los CENDIS por la canasta alimentaria, de acuerdo a la respectiva vertiente.

6.6.5.5. Uso de los sistemas de información para el proceso

Se identificaron dos sistemas de información durante el proceso de producción del “medio de entrega” y del empaque de la canasta alimentaria: la Plataforma de Monederos Electrónicos y el Padrón de Beneficiarios.

En este proceso es utilizada la “Plataforma de Monederos Electrónicos”, la cual es alimentada por la empresa administradora a solicitud de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores. La información contenida en este medio es la fuente de información para el seguimiento, pues al no proporcionarse “el medio de entrega” no es posible la entrega de la canasta alimentaria al beneficiario.

La información que se genera en el Padrón de Beneficiarios está ligada con la información que se carga en la “Plataforma de Monederos Electrónicos” para la solicitud de los monederos electrónicos. De igual manera, el Padrón es la base para organizar las canastas alimentarias a empaquetar y entregar.

6.6.5.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

El proceso de solicitud del “medio de entrega” es realizado por la Dirección de Bienestar de Adultos Mayores y está ligado a la elaboración del Padrón de Beneficiarios y a la entrega de las tarjetas a los beneficiarios del Programa, por lo que se observa una buena coordinación entre las áreas involucradas, es decir, con la empresa administradora de los Monederos Electrónicos, con los proveedores “del medio de entrega” y los empaquetadores de la canasta alimentaria.

6.6.5.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso

Este proceso conlleva la adquisición de los “medios de entrega”, elemento indispensable para la distribución de los apoyos por vertiente del programa; por lo que constituye un pilar en la operación, el asegurar el funcionamiento correcto del proceso permite la fluidez en el siguiente proceso, es decir, en la distribución de los bienes, en este caso, las canastas alimentarias.

Al realizar un seguimiento a través de la “Plataforma de Monederos Electrónicos”, se encontró que la información está actualizada. Durante la operación regular, la calidad de la información permite conocer y resolver los obstáculos que se presentan en el “medio de entrega”, a fin de garantizar el envío de las canastas alimentarias.

6.6.6. Distribución de bienes y servicios

Este apartado hace referencia a la distribución del “medio de entrega” a los

beneficiarios del Programa y se encuentra detallado en el Manual de Procedimientos del Programa como “entrega de tarjeta a los beneficiarios”.

A través de la tarjeta, las personas pueden acceder a la entrega de la canasta alimentaria, con el conjunto de productos alimenticios diseñado para cada una de las vertientes previstas en el programa.

6.6.6.1. Descripción del proceso

El objetivo del proceso es identificar a los beneficiarios del programa y garantizar que se entreguen los apoyos otorgados en el marco de este, mediante la entrega de la tarjeta en los centros de distribución en la entidad y en los periodos establecidos.

La Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores es la unidad administrativa responsable de la entrega de la tarjeta, que se apoya con el responsable del área operativa, la cual elabora un plan de entrega de las tarjetas de acuerdo a la región y municipio. Asimismo, es la encargada de cancelar las tarjetas que no fueron entregadas, a partir de los informes que le hace llegar los responsables de cada región. Por cada tarjeta entregada se obtiene una carta compromiso firmada (véase formato en anexo 8.14).

6.6.6.2. Límites del proceso y articulación con otros

Los límites de este proceso se alcanzan al momento de la entrega de la tarjeta, en caso contrario continúan hasta la cancelación de ésta. En este último caso, el paso siguiente es informar al responsable del Programa para revisar la lista de espera y elegir posibles beneficiarios.

Adicionalmente, la entrega de la tarjeta está ligada con el procedimiento denominado “Integración del Padrón de Beneficiario” y a la entrega de canasta

alimentaria para los beneficiarios del Programa.

El área de oportunidad detectada en el proceso ocurre en el tiempo previsto para la reposición del “medio de entrega”, ante circunstancias de pérdida, falla del mismo o cambio de domicilio, lo que significa tiempo y requiere un trato especial para quien reciba las canastas.

El envío del “medio de entrega” a un centro de distribución distinto al más cercano al domicilio del beneficiario, implica un mayor gasto en transporte por parte del adulto mayor.

Se sugiere con el fin de dar mayor claridad respecto de estos procesos, especificar dentro del Manual de Procedimientos tanto los tiempos de distribución físicamente “el medio de entrega” y detallar el tiempo de reposición, así como el proceso que ocurre cuando se detecta un error en su distribución.

6.6.6.3. Insumos y recursos para el proceso

Los insumos requeridos en este proceso son:

- La instrucción (oficios),
- El Padrón de Beneficiarios, y
- La carta compromiso.

El objetivo de la carta compromiso es que el adulto mayor cuente con un instrumento que lo identifique como beneficiario, así como que conozca cuáles son sus derechos, obligaciones y las causas de incumplimiento al ingresar al programa. El formato se genera en original y copia, el original es resguardado en la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores y la copia se entrega al beneficiario a través del personal designado para tal fin.

La tarjeta será entregada a la persona beneficiaria en un plazo no mayor de tres meses, en caso de no ser así se procederá a su cancelación. El indicador que señala el Manual de Procedimientos para medir la eficiencia en la entrega de la tarjeta es porcentaje de tarjetas entregadas, calculado de la siguiente manera:

$$\frac{No.\ de\ tarjetas\ entregadas\ a\ beneficiarios}{No.\ de\ beneficiarios\ registrados\ para\ la\ entrega\ de\ tarjetas} * 100 \qquad (40)$$

Dado que este proceso requirió la planeación, se cuenta con la programación y presupuesto, es decir, con los recursos financieros necesarios para ejecutar las actividades correspondientes.

6.6.6.4. Productos generados por el proceso

El producto principal generado es la tarjeta entregada y la carta compromiso firmada para su archivo. Ambos señalados en el Manual de Procedimientos 2011.

Sin embargo, observamos que también se generan:

- Los “medios de entrega” cancelados de los beneficiarios que no fueron localizados o no acudieron a recogerlos.
- El Padrón de Beneficiarios actualizado.

6.6.6.5. Uso de los sistemas de información para el proceso

Se observa la utilización de la “Plataforma de Monederos Electrónicos” y la actualización por parte del área de informática del Padrón de Beneficiarios.

6.6.6.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

Los actores involucrados son los responsables del Programa, Subdirección

Operativa, las Delegaciones Regionales, los promotores de manera directa con la población beneficiaria.

Para la actualización de los sistemas, los actores involucrados son el responsable del Programa, el responsable del área de informática y la Empresa Administradora de Monederos Electrónicos. La coordinación observada es fluida, lo que hace que el proceso se realice en tiempo y forma.

6.6.6.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso

En este proceso destaca además de la entrega de la tarjeta, la firma de la carta compromiso, ya que en ésta se detalla los derechos y obligaciones respecto a la ejecución del programa, así como la existencia de los números de contacto para dudas o aclaración, lo que muestra un nivel de transparencia importante en el acercamiento con la población objetivo.

6.6.7. Entrega de apoyos

El proceso de entrega de apoyos consiste en el conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo. El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* contempla las acciones que se realizan para la entrega y recepción de una canasta alimentaria y/o productos de aseo personal y de higiene para el hogar, de acuerdo a la vertiente respectiva en la que se ubique el beneficiario del Programa.

6.6.7.1. Descripción del proceso

La entrega de la canasta alimentaria a los beneficiarios del programa en cada una de su respectiva vertiente se encuentra detallado en el Manual de Procedimientos del Programa. También este proceso de entrega está mencionado en las ROP (2015c: 9) que detalla la mecánica operativa: “La canasta alimentaria se entregará

previa presentación del medio de entrega y la identificación oficial vigente del/de la beneficiario/a en los centros de distribución designados. Cuando los/as beneficiarios/as se vean imposibilitados/as para acudir a los centros de distribución a recibir la canasta alimentaria, la Unidad Administrativa Responsable determinará el mecanismo de entrega del apoyo."

La Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores es la unidad administrativa responsable de entregar las canastas alimentarias a los beneficiarios del Programa y su titular realizará acciones de capacitación para el personal que participa en la entrega de canastas alimentarias a los beneficiarios del programa.

El Coordinador Regional del Programa deberá reportar las incidencias en la entrega de las canastas alimentarias y verificará su óptima entrega; así como la calidad y trato amable a los Adultos Mayores.

El Promotor de Bienestar Social del Programa deberá supervisar el proceso de entrega de las canastas alimentarias en los Centros de Distribución (CENDIS) y la elaboración del informe diario de incidencias. En el Estado de México existen 256 CENDIS y los promotores contactan a los beneficiarios mensualmente.

Adicionalmente, en el Manual de Procedimientos, dentro del proceso de entrega de apoyos no contempla la elaboración de la calendarización de entrega de las canastas alimentarias por cada centro de distribución y su entrega a la empresa encargada de la distribución, por lo que se sugiere incorporar dicho proceso al Manual de Procedimientos.

Cabe destacar que en este Manual se mencionan diversas políticas respecto a la entrega de las canastas alimentarias como las siguientes:

- La entrega de las canastas alimentarias será suspendida cuando se realicen actos con fines electorales o cuando surja un incidente que ponga en riesgo a los beneficiarios o la operación del Programa.
- Cuando el beneficiario esté incapacitado de manera total o parcial podrá designar a un representante, mediante carta poder para que recoja la canasta alimentaria; quien deberá exhibir, además de la tarjeta Adultos Mayores, una identificación personal oficial; este trámite sólo se podrá realizar en tres ocasiones consecutivas, posteriormente, la instancia ejecutora efectuará la validación correspondiente.
- En caso de extravío de la tarjeta Adultos Mayores, el beneficiario deberá notificarlo en el Centro Compromiso correspondiente, perteneciente al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a fin de solicitar su reposición.
- Los beneficiarios que dejen de retirar su canasta alimentaria durante un período de tres meses consecutivos sin causa justificada, serán dados de baja del Padrón de Beneficiarios.
- El Director de Bienestar Social para Adultos Mayores deberá capacitar al personal que participa en la entrega de las canastas alimentarias a los beneficiarios, en áreas relacionadas con la calidad en el servicio, infraestructura del Centro Compromiso, integración de las canastas alimentarias y condiciones que deben respetar los proveedores del Programa.
- El Promotor de Bienestar Social del Programa supervisará el proceso de entrega de las canastas alimentarias en los Centros Compromiso en la entidad.
- El Promotor de Bienestar Social del Programa acudirá al domicilio del beneficiario para verificar que reciba el beneficio, así como para validar su situación.

6.6.7.2. Límites del proceso y articulación con otros

Los principales límites del proceso son que el “medio de entrega” no sea

transferido a la población beneficiaria para iniciar el proceso y que no se cuente con la información correspondiente en el Padrón de Beneficiarios.
El proceso de entrega es el eje principal del programa y su correcta operación es fundamental para lograr el propósito planteado, que es favorecer el acceso a alimentos en personas de 60 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal.

6.6.7.3. Insumos y recursos para el proceso

Los tiempos para ejecutar este proceso son adecuados y se considera que dependen de los acuerdos tomados por el Comité de Admisión y Seguimiento del programa y de los cambios que presentan cotidianamente los beneficiarios, tales como el cambio de domicilio, enfermedad y defunción. Por lo tanto es necesario actualizar constantemente el Padrón de Beneficiarios, para que sea una fuente de información confiable.

El área de Recursos Humanos considera que la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores cuenta con el personal suficiente y capacitado para la realización de sus actividades dentro del proceso.

Por su parte, las empresas son contratadas por el CEMYBS para empaquetar y entregar en los CENDIS las canastas alimentarias del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, “Productos Serel, S.A. de C.V.” y “La Cosmopolitana, S.A. de C.V” cuentan con la infraestructura y recursos para realizar la distribución de manera adecuada.

Por otro lado, este proceso cuenta con los recursos financieros suficientes para desarrollarse, pues surge una vez que se cuenta con el presupuesto autorizado para la ejecución del Programa.

Con base en diversas observaciones realizadas durante el trabajo en campo, es recomendable revisar periódicamente la ubicación de los CENDIS, con el objeto de analizar la distribución del trabajo y el número de personal asignado a cada centro.

6.6.7.4. Productos generados por el proceso

- Canastas alimentarias entregadas.
- Informe global de incidencias detectadas en el Centro Compromiso.
- El producto principal de este proceso es la entrega física de las canastas alimentarias a los beneficiarios del programa, es decir el número de canastas alimentarias entregadas, lo cual está ligado al indicador de medición "Porcentaje de canastas alimentarias entregadas".

De acuerdo con el Manual de Procedimientos del Programa (Gobierno del Estado de México, 2011b: 60), el porcentaje de canastas alimentarias entregadas se calcula con la siguiente fórmula:

$$\frac{No.\,de\ canastas\ alimentarias\ entregadas\ mensualmente}{No.\,de\ canastas\ alimentarias\ programadas\ para\ entregar} * 100 \qquad (41)$$

Otro producto obtenido es el Informe Global de Incidencias detectadas en el Centro de Distribución, que cuenta con el indicador de medición "Porcentaje mensual de oficios de atención de incidencias emitidos y entregados en los Centros de Distribución". De acuerdo al Manual de Procedimientos (Gobierno del Estado de México, 2011: 60), este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{No.mensual\ de\ incidencias\ detectadas\ en\ los\ CD}{No.\,de\ beneficiarios\ atendidos\ mensualmente\ en\ los\ CD} * 100 \qquad (42)$$

6.6.7.5. Uso de los sistemas de información para el proceso

Se observa la utilización de la “Plataforma de Monederos Electrónicos” y su actualización por parte del área de informática del Padrón de Beneficiarios.

6.6.7.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

Existe una coordinación adecuada entre los servidores públicos de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores responsables de entregar los paquetes nutricionales y la empresa proveedora de las canastas alimentarias, sin embargo, en las entrevistas realizadas se destaca la coordinación que existe entre los promotores y los beneficiarios del Programa; ya que son el contacto para plantear dudas y quejas respecto al accionar del programa y en específico de la entrega de la canasta alimentaria. Generalmente las dudas se resuelven de manera rápida.

6.6.7.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso

El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* consta de diversos procesos, los cuales son necesarios para el logro del objetivo planteado, sin embargo, se considera que el proceso de “entrega de apoyo” es el que de manera tangible los beneficiarios esperan y a partir de este, pueden hacer uso directo de los elementos de la canasta, por lo que su importancia es estratégica.

6.6.8. Seguimiento a beneficiarios/monitoreo de apoyos

El seguimiento a los beneficiarios es fundamental para conocer el impacto que el Programa tiene sobre su población objetivo. De igual forma, en este proceso es posible evaluar los resultados del programa para mejorar la calidad, satisfacción y operatividad.

6.6.8.1. Descripción del proceso

El proceso comenzó en la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores con la elaboración de un instrumento de evaluación constituido por una encuesta que se aplicó a los Adultos Mayores beneficiarios del programa. En ella se recopiló información acerca de los gustos y preferencias de los productos que contiene la canasta alimentaria, así como de las condiciones del Centro de Distribución y la atención que reciben los beneficiarios.

El instrumento se remitió al responsable del Programa, quien estará encargado de transmitirlo a las Coordinaciones Operativas y Regionales para que lleguen a los promotores de bienestar social, que serán los responsables de aplicarlo entre los beneficiarios.

Una vez aplicados, los instrumentos fueron recolectados por los promotores y enviados a las coordinaciones regionales, mismos que se turnaron a las coordinaciones operativas para que los responsable del Programa analizaran los resultados y se elaboraran las propuestas de mejora.

Es relevante mencionar que la encuesta de satisfacción cuenta con una metodología para su levantamiento, en la cual se calcula el tamaño de la muestra (entrevistas que serán realizadas). Para determinar el tamaño de la muestra, se considerará el Padrón para cada una de las vertientes y se aplica la siguiente fórmula (CEMYBS, 2014a y 2014b):

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{N * e^2 + Z^2 \ * p * q} \quad (43)$$

Donde:
n= Tamaño de la muestra
Z= Nivel de confianza al 95 %

p= Variabilidad positiva al 50%

q= Variabilidad negativa al 50%

e= Error al 3%

N= Tamaño de la población objetivo

Por otra parte, existen criterios sobre las preguntas contenidas por el instrumento, mismas que se ajustan a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa. En consecuencia, el cuestionario aplicado a la población beneficiaria se divide en cuatro secciones:

- Operatividad: preguntas diseñadas para medir la percepción de los beneficiarios acerca de la ejecución del programa.
- Calidad: variables planteadas para analizar la percepción de los beneficiarios con respecto a la calidad de los productos que contiene la canasta alimentaria que reciben.
- Satisfacción: preguntas enfocadas a medir el beneficio obtenido al recibir la canasta alimentaria.
- Servicio: califica el grado de satisfacción de las personas adultas mayores beneficiarios sobre el servicio que prestan los concesionarios (CEMYBS, 2014). Las preguntas que contiene el cuestionario pueden encontrarse en el Anexo 8.15

Finalmente, con los resultados de la encuesta se genera un reporte de frecuencias que permite conocer la percepción de los beneficiarios sobre los temas antes mencionados.

6.6.8.2. Límites del proceso y articulación con otros

A pesar de que el proceso establece la recolección de información primaria a través de una encuesta, se requiere profundizar en el procedimiento. Es necesario determinar el número de beneficiarios que serán entrevistados, así como la

periodicidad con la que será aplicado el instrumento para dotar de mayor confiabilidad a los resultados de la encuesta.

Debido a que se recopila información de primera mano y que el programa actualmente requiere el llenado de una cédula de dimensiones de la pobreza multidimensional, hay una valiosa oportunidad para estudiar de forma cuantitativa los cambios que ha sufrido la población beneficiaria tras su incorporación al programa.

6.6.8.3. Insumos y recursos para el proceso

En este proceso se detectó como único insumo al Instrumento de evaluación (encuesta).

De igual forma, en el Manual de Procedimientos del Programa (Gobierno del Estado de México, 2011b: 63) el indicador para medir la satisfacción en la entrega de las canastas alimentarias corresponde al porcentaje de beneficiarios satisfechos, mismo que se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{Adultos\ mayores\ satisfechos\ con\ el\ tiempo\ de\ entrega\ de\ sus\ canastas}{Adultos\ mayores\ incluidos\ en\ el\ padrón\ de\ Beneficiarios\ del\ programa} \quad (44)$$

Fuente: Manual de Procedimientos del Programa.

6.6.8.4. Productos generados por el proceso

Como resultado de este proceso se genera un informe global de resultados a partir de los instrumentos de evaluación aplicados.

Los instrumentos administrativos y el informe general de la evaluación se archivan en la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores, a efecto de incluir en el programa las acciones de mejora pertinente; sin embargo, no se obtuvo

información sistematizada respecto al ejercicio 2015.

Los insumos de la evaluación provinieron de las entrevistas semiestructuradas realizadas al personal operativo, donde comentaron algunas recomendaciones que realizaban los Adultos Mayores de manera directa a dicho personal operativo, entre ellas:

- Productos de la canasta alimentaria en mal estado (por ejemplo: latas de conservas enlamadas).
- Solicitaban que se realizara variación en los productos que se entregan para contar con al menos tres tipos distintos de canastas alimentarias.
- Proponían una mejoría en la calidad de los productos que se incluyen en la canasta.

Por lo que se sugiere que dicha buena práctica sea realizada y compartida, sobre todo tomada en cuenta para las posibles modificaciones del programa.

Un elemento que surgió de la evaluación comentada por los operativos fue la valoración positiva hacia la realización de cursos de capacitación sobre la preparación de alimentos [26].

6.6.8.5. Uso de los sistemas de información para el proceso

En el Manual de Procedimientos 2011 no se especifica si se utilizan, o no, sistemas de información en este proceso. Sin embargo, a partir de las entrevistas con los servidores públicos responsables del Programa es posible identificar que

[26] En los mecanismos de enrolamiento de las Reglas de Operación (2015c: 8), específicamente en el numeral 7.1.11, se define como contraprestación del/de la beneficiario/a "la corresponsabilidad de asistir a las reuniones de orientación nutricional o informativas del programa, a las que sea convocado/a y participar en actividades comunitarias cuando sea requerido/a." Sin embargo, no encontramos mención sobre la realización de los cursos de preparación de comida de manera sistemática para que se incorpore al Manual de Procedimientos.

se generan bases de datos en Excel con la información recopilada; por lo cual se señala la necesidad de incorporar dicho elemento en el Manual.

6.6.8.6. Coordinación entre los actores involucrados en el proceso

Existe una coordinación clara entre los actores involucrados en el proceso al interior de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores y cada uno de ellos cuenta con responsabilidades especificadas plasmadas en el Manual de Procedimientos.

6.6.8.7. Valoración de la pertinencia y la importancia estratégica del proceso

El proceso de seguimiento de beneficiarios es pertinente y de importancia estratégica para la medición de los resultados alcanzados por el programa. Debido a que se recopila información de primera mano a través de una encuesta en donde es necesario profundizar en la metodología que esta aplicará. Hacerlo significaría una gran oportunidad para medir no sólo la satisfacción de los beneficiarios sino también los cambios en sus características socioeconómicas, mismas que son reflejo del impacto del programa. De igual forma, la encuesta permite conocer si los beneficiarios tienen mayor acceso a la alimentación y se recolecta valiosa información sobre las características de su nutrición en términos de calidad, variedad y suficiencia, así como documentar los cambios que ha producido la recepción del apoyo en sus condiciones socioeconómicas.

6.7. Hallazgos y resultados

A continuación, se presentan los hallazgos y resultados derivados de la Evaluación de Procesos realizada al Programa de Desarrollo Social “*Gente Grande*, los cuales están detallados para cada uno de los procesos desarrollados.

6.7.1. Hallazgos y resultados en materia de planeación

El hallazgo principal a nivel del proceso de Planeación es la articulación que existe entre los distintos actores responsables en los tres procesos encontrados, es decir, primero la elaboración y publicación de las ROP, después la autorización del expediente técnico y finalmente la aprobación del Plan Operativo; lo que permite tener en tiempo y forma los productos requeridos.

De igual manera, la característica que destaca es que en el Manual de Procedimientos del programa se indica el periodo de tiempo que cuenta cada proceso para tener el producto elaborado o finalizado, lo que permite tener certeza en su entrega.

6.7.2. Hallazgos y resultados en materia de difusión

Como la mayoría de los Programas de Desarrollo Social, *Gente Grande* enfrenta una importante limitante y esta es el número de apoyos que puede entregar. Debido a que el número de apoyos depende del presupuesto aprobado, la difusión tiene que realizarse teniendo en mente la demanda de apoyos generada. El CEMYBS difunde el programa de forma estratégica, a través de carteles publicados en puntos estratégicos, entre los que destacan los centros de distribución y centros de registro.

También, se sugiere difundir el programa en medios masivos de comunicación como radio y televisión, a fin de mantener la demanda del apoyo en niveles que puedan ser satisfechos por el presupuesto con que cuenta el programa.

La difusión del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, se realiza principalmente de la información que fluye entre amigos y familiares en la población de 60 a 69 años y de 70 años en adelante. Los beneficiarios afirmaron

que se enteraron del programa a través de amigos o familiares. También mediante los promotores y en menor medida por los propios carteles que notifican la apertura de la convocatoria.

En este proceso se destaca el esfuerzo que hacen los promotores, quienes al tener un contacto muy cercano con la gente pueden identificar a personas que necesitan el apoyo del programa y facilitar su registro, informándoles de la publicación de la convocatoria y asistiéndoles mediante la provisión de la información que requieran para cumplir con los requerimientos establecidos por las ROP.

6.7.3. Hallazgos y resultados en materia de solicitud de apoyos

Los beneficiarios reportan que la solicitud de apoyos puede hacerse de forma sencilla. Los promotores informan sobre la documentación que deben presentar para iniciar su trámite de solicitud. En este proceso se identificó que con frecuencia presentan copias de los documentos probatorios establecidos por las ROP que son ilegibles, lo que dificulta la sistematización de la información o errores de captura.

6.7.4. Hallazgos y resultados en materia de selección de beneficiarios

La selección de los beneficiarios involucra a diferentes actores. Destaca la existencia de un Comité de Admisión y Seguimiento que evalúa las solicitudes de apoyo y construye una carpeta con los beneficiarios para cada ejercicio fiscal.

En la selección de los beneficiarios destaca la constitución de una lista de espera que permite nutrir al Padrón conforme lo requiere, pues los beneficiarios pueden cambiar de domicilio, dejar de ir por su apoyo, o bien, fallecer, lo que dejaría espacios abiertos para incorporar a nuevos beneficiarios.

6.7.5. Hallazgos y resultados en materia de producción de bienes y servicios

En el caso del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* es necesario la producción del "medio de entrega", así como de las canastas alimentarias, con los productos destinados para cada una de las vertientes.

Al respecto, se cuenta con la empresa administradora de monederos electrónicos (medios de entrega) para realiza la tarjeta, así como con las empresas contratadas por el CEMYBS para empaquetar y entregar en los centros de distribución las canastas alimentarias: "Productos Serel, S.A. de C.V." y "La Cosmopolitana, S.A. de C.V".

Las empresas cuentan con contratos que señalan las condiciones para producir los elementos necesarios, mismos que están disponibles en línea, lo que permite conocer con transparencia dicha información.

Por ello, se considera que, aunque existe una mención respecto a los "medios de entrega" en el proceso de Selección de Beneficiarios, se sugiere describir el proceso de manera separada dada la importancia que representan el avance y las buenas prácticas tienen que se tienen al respecto.

De igual manera, el hecho de que el Instituto Nacional de Nutrición realice recomendaciones a cerca de los productos que integran la canasta alimentaria se considera como buena práctica, por ello, resulta pertinente que dicha relación se formalice en un convenio de colaboración, pues está intervención constituye un insumo fundamental para el logro del objetivo del Programa.

6.7.6. Hallazgos y resultados en materia de distribución de bienes y servicios

El objetivo del proceso es fundamental para la lograr la identificación de los beneficiarios del programa y garantizar la entrega en tiempo y en forma de los

apoyos en los periodos establecidos.

El área de oportunidad detectada en el proceso ocurre en el tiempo previsto para la reposición del “medio de entrega”, ante circunstancias de pérdida, falla del mismo o cambio de domicilio, lo que significa tiempo y requerimiento de un trato especial para que pueda recibir las canastas, el tiempo de estas situaciones excepcionales deben estar detalladas en el Manual de Procedimientos, ya que se observó que por el momento son solucionados de manera inmediata con la iniciativa de los operadores del Programa.

6.7.7. Hallazgos y resultados en materia de entrega de apoyos

Para la entrega de los apoyos destinados a cada vertiente están disponibles 256 CENDIS, los cuales reciben dichos apoyos en tiempo y en forma por parte de la empresa contratada. Al haber sido enviado el “medio de entrega” con antelación, no se observaron contratiempos para su recepción por parte de los beneficiarios.

La recomendación respecto al proceso de entrega de apoyos consiste en revisar la distribución geográfica de los Centros de Distribución, así como la cantidad de promotores a cargo del número de Centros de Distribución.

6.7.8. Hallazgos y resultados en materia de seguimiento a beneficiarios

El seguimiento a los beneficiarios es un área que presenta importantes oportunidades. El esfuerzo que realiza el CEMYBS de aplicar una encuesta resulta valioso para conocer mediante información primaria la percepción de la población beneficiaria sobre su satisfacción con el programa. Sin embargo, el proceso de diseño, aplicación y análisis del instrumento no está especificado en el Manual de Procedimientos.

Durante la investigación fue posible acceder a la metodología y a los resultados de

la encuesta, misma que está desarrollada adecuadamente. Sin embargo, es posible mejorar la encuesta de satisfacción incorporando variables orientadas a medir la calidad de la nutrición, cantidad y variedad de los alimentos, así como los efectos del Programa sobre los beneficiarios en materia de no discriminación.

6.8. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los hallazgos y resultados observados durante la Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, se concluye que:

a) Existen documentos que norman los procesos del programa, entre los que se encuentran las Reglas de Operación del Programa, así como el Manual de Procedimientos;
b) Los procesos están estandarizados; dentro del Manual de Procedimientos se establecen los criterios de acción, los actores involucrados y demás elementos que sustentan el accionar del programa para el caso de procesos de alto nivel;
c) Los procesos están documentados, en el Manual de Procedimientos; y en el caso de que no se encuentren documentados se expresa la recomendación correspondiente;
d) Se cuenta con indicadores de gestión, se establecen indicadores para el seguimiento de los procesos que permiten una comprobación puntual de los objetivos del programa, y;
e) Se prevé de mecanismos para la implementación de mejoras. Como resultado de los reportes de seguimiento y evaluación se cuenta con mecanismos para la implementación de mejoras, en el que se tiene identificado la responsabilidad de cada actor.

En consecuencia, puede afirmarse que la Evaluación de Procesos resultó satisfactoria, no sólo por la forma en que se desarrollaron los procedimientos que conlleva el Programa, sino también por el gran y evidente compromiso del

personal operativo del programa que desarrolla su trabajo de forma eficaz y eficiente.

El éxito de los procesos está reflejado en la adecuada articulación de los mismos, así lo manifiesta la valoración satisfactoria de la población objetivo que declaró en la encuesta de satisfacción realizada en 2015.

Para mejorar la gestión del programa en términos de operación y gestión de procesos, se recomiendan diversas acciones que se encuentran al alcance del CEMYBS, aunque algunas requieren necesariamente la revisión de la disponibilidad de recursos para lograr su implementación.

A continuación, se exponen de manera específica las conclusiones para los procesos analizados y en el anexo 8.8 se encuentra la Propuesta de Modificación a la Normatividad del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, en el anexo 8.9 el análisis FODA, en el anexo 8.10 el resumen con la información de las recomendaciones y en el anexo 8.11 se encuentran el sistema de monitoreo e indicadores de gestión que se encontraron.

6.8.1. Proceso de Planeación

El proceso de Planeación es satisfactorio y no requiere de modificaciones en su desarrollo.

6.8.2. Proceso de difusión, solicitud de apoyos y selección de beneficiarios

Respecto a este proceso de solicitud de apoyos, la mejora sugerida es la utilización de sistemas informáticos para la captura de la solicitud, así podrá contar con la información en línea y de manera inmediata tener contacto con el beneficiario; esto permitiría acortar los tiempos de análisis para la selección de los

beneficiarios e incorporarlos al programa; por ende, al disfrute de los apoyos y su respectivo impacto en el bienestar de los hogares.

6.8.3. Procesos de producción, distribución y entrega de los apoyos

La generación del “medio de entrega” no se encuentra reflejado en el Manual de Procedimientos, sin embargo, la existencia de situaciones extraordinarias como la pérdida por parte del beneficiario o la falla técnica del “medio de entrega” sugiere posibles “áreas de oportunidad”; por ello se requiere incluir un procedimiento detallado, donde se explique tanto los tiempos, como el seguimiento necesario por parte del beneficiario y de los diversos participantes del programa.

La importancia de contar con un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Nutrición permitirá institucionalizar procesos existentes y contribuir al logro del objetivo.

6.8.4. Procesos de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

Se considera que el proceso de seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos se encuentra consolidado, inclusive se detectó la fortaleza de la constante realización por parte del CEMYBS del levantamiento de encuestas de satisfacción en campo a los usuarios. Se sugiere la incorporación de dichos esfuerzos en el mapeo del Procedimiento Evaluación del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* e implementación de acciones de mejora, pues permitirá dar visibilidad a procedimientos realizados.

6.9. Bitácora de campo

Para realizar la Evaluación de Procesos, el equipo evaluador estuvo en constante contacto con la Dirección de Bienestar para el Adulto Mayor y con los

responsables del Programa. Se sostuvieron diferentes reuniones de acercamiento, donde se pudo conocer la forma en que es operado cotidianamente el Programa, y fue posible solicitar toda la información necesaria para realizar el análisis de gabinete.

Adicionalmente, se realizaron dos sesiones de grupo. La primera se llevó a cabo con la participación de los responsables del Programa en sus dos vertientes y los coordinadores regionales, mientras que la segunda contó con la participación de promotores de diferentes regiones.

Las sesiones de grupo se llevaron a cabo en la Ciudad de Toluca, el 4 de octubre de 2016.

Durante el proceso de investigación, el equipo evaluador contó con todo el apoyo del CIEPS y CEMYBS para acceder a toda la información que fuera requerida para evaluar al Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

6.10. Resultados de la investigación de campo

A continuación, se presentan los resultados de la investigación cualitativa realizada con los servidores públicos responsables del Programa, desglosados para cada uno de los procesos identificados.

6.10.1. Planeación

De acuerdo con el Manual de Procedimientos del Programa, la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores es la responsable de llevar a cabo el proceso de Planeación. Esto pudo ser confirmado tanto por el titular de dicha Dirección, como por los responsables del Programa.

Estos responsables reportaron que en el proceso de planeación recibieron orientación del CIEPS, quien provee información estratégica, relevante para la focalización del programa.

Respecto al financiamiento, se reportó que proviene del monto que aprueba el Congreso Local. A partir de ello se realiza la planeación del número de canastas que serán entregadas por el programa durante el ejercicio fiscal. En consecuencia, los tiempos de planeación están relacionados con el tiempo que tome el Congreso Local para definir el monto y otorgar el presupuesto correspondiente.

Por otra parte, los responsables del Programa reportaron que el CIEPS desempeña un importante papel para el logro de las metas y objetivos, pues orienta al CEMYBS para hacer el planteamiento de los mismos cada año.

Al indagar sobre áreas de oportunidad en el proceso de planeación, los participantes no detectaron alguna. Sin embargo, expresan que el logro de las metas del Programa está vinculado al éxito que tenga cada una de las vertientes; es decir, si una vertiente no logra sus metas y objetivos repercute sobre el éxito general del programa.

Durante la sesión de grupo con los responsables del Programa, se detectó una buena práctica relacionada con la planeación. El CEMYBS realiza con importantes previsiones la planeación del ejercicio fiscal correspondiente, esto permite operar durante el tiempo que toma la autorización del presupuesto para el siguiente ejercicio. Dicho de otra forma, aunque el presupuesto del Programa se aprueba para cada ejercicio fiscal, la planeación que realiza CEMYBS trasciende al mismo.

6.10.2. Difusión del Programa

La difusión del Programa se ajusta a lo establecido en las ROP y es realizada a

través de medios tradicionales, como son carteles, volantes y en los CENDIS.

De acuerdo con lo expresado por los participantes en la sesión, fue posible corroborar que existe un estricto cuidado en la difusión del programa, pues se planea en función de la capacidad de respuesta a las solicitudes que tiene el Programa. De esta forma puede evitarse el exceso de demanda de apoyos.

De igual forma, los esfuerzos de difusión están íntimamente correlacionados con la focalización del Programa, pero también con el conocimiento que tienen los promotores sobre las áreas de las que son responsables. De esta forma se identificaron estrategias diferenciadas para la difusión del mismo en cada municipio. Al mismo tiempo, los participantes revelaron que, durante el proceso de difusión, las áreas involucradas conocen el mensaje que se va a comunicar. Todas las áreas involucradas leen la convocatoria y la rubrican antes de que salga al público. Al indagar sobre las áreas de oportunidad se expresó que el CEMYBS tiene mucha experiencia y capacidad para hacer la difusión del Programa, por lo que no enfrentan áreas de oportunidad para realizar el proceso de difusión.

Por otra parte, los participantes de la sesión expresaron que una limitante en la difusión es el acceso de los Adultos Mayores a internet, pues carecen de conocimientos informáticos para consultar las redes sociales y conocer más sobre el Programa. Sin embargo, dicha situación es superada en algunos casos gracias a los familiares más jóvenes, quienes reciben la información y la transmiten a los potenciales beneficiarios.

Se indagó sobre la coordinación de las áreas involucradas en el proceso de difusión. Los responsables del Programa revelaron que existe una muy buena comunicación, misma que depende en gran medida de la experiencia acumulada por el CEMYBS, pero también de su apego a los procedimientos y la normatividad que lo rigen.

Por otra parte, los promotores que participan en la sesión de grupo expresaron que cuentan con los insumos necesarios para llevar a cabo el proceso de difusión. Identifican que gracias a su cercanía con la población potencial y objetivo tienen la capacidad de notificar a diferentes personas con las características necesarias para recibir el apoyo sobre la apertura de la convocatoria, así como de registrar diferentes nombres para integrarlos a una lista que contribuirá a generar la lista de espera.

6.10.3. Solicitud de apoyos

Los módulos de registro entregan la solicitud de apoyos a las personas que lo desean y reciben los documentos requeridos por la convocatoria. El proceso de solicitud de apoyos también depende en gran medida de la lista de espera, ésta facilita que los beneficiarios que no pudieron ser incluidos en el Programa al momento de solicitarlo, se incorporen más tarde al haber espacios.

También es importante destacar que el contacto cercano de los promotores del Programa con los Adultos Mayores de la entidad les permite orientarlos de forma cercana sobre los momentos oportunos para solicitar su incorporación y así, poder recopilar la documentación requerida para realizar el trámite con éxito.Los apoyos no sólo son solicitados en los Centros de Registro; la gente también recurre módulos de información del Gobierno del Estado o a las oficinas de atención ciudadana del Gobernador.

Para la solicitud de apoyos es fundamental la instalación de los módulos de registro, pues sin ellos sería imposible recolectar la información de los aspirantes que permite constituir tanto la lista de espera como el Padrón de Beneficiarios.

6.10.4. Selección de beneficiarios

El proceso de selección de beneficiarios no sólo depende de que los aspirantes

presenten la documentación necesaria, sino de la revisión que hace el Comité de Admisión y Seguimiento. Este cuenta con la capacidad para evaluar cada uno de los casos y detectar aquellos que requieren atención con mayor urgencia.

Cabe destacar que el proceso de selección de beneficiarios no depende exclusivamente del Comité de Admisión y Seguimiento, pues el trabajo que se realiza en los Centros de Registro permite contar con un primer filtro, de manera que los casos que cumplen con lo establecido por las Reglas de Operación del Programa sean turnados al Comité. También, se hacen diferentes validaciones, como visitas domiciliarias para corroborar que la información provista por el aspirante es correcta.

Una vez que el Padrón es aprobado por el Comité, este se consolida, dando paso a la producción de los bienes y servicios para los beneficiarios del Programa. Durante este proceso se detectó un área de oportunidad, relativa a la captura de la información, misma que fluye de forma constante; en ocasiones se llega a requerir que los encargados de captura trabajen en horarios extraordinarios para lograr los objetivos.

6.10.5. Producción y distribución de bienes y servicios

Una empresa es la responsable de integrar las despensas. Sin embargo, para lograr este objetivo resultan fundamentales las recomendaciones que instituciones especializadas en nutrición realizan al CEMYBS.

Esto garantiza que los productos entregados cumplan con las características necesarias para contribuir a la alimentación de las personas de 60 a 69 años y de 70 años en adelante.

Los promotores participantes en la sesión de grupo afirmaron que las empresas

encargadas de distribuir y entregar los apoyos cumplen con sus obligaciones y de igual forma tienden a cooperar cuando se les solicita ayuda en los puntos de entrega.

6.10.6. Entrega de apoyos

Para suministrar los bienes que otorga el Programa, los beneficiarios cuentan con una tarjeta que presentan en el Centro de Distribución. Dicha tarjeta contiene una banda magnética que, al ser deslizada por una terminal, verifica que el beneficiario tenga derecho a recibir su canasta y registra cuando los apoyos ya han sido recogidos. Adicionalmente, los beneficiarios reciben un comprobante de que su apoyo ha sido recogido.

Los apoyos generalmente se entregan al beneficiario con su tarjeta y su identificación. Sin embargo, existen casos en los que no pueden asistir, por lo que algún familiar puede presentarse en el centro de distribución con una carta poder y recoger el apoyo.

Cuando se detecta que esta situación ha ocurrido en más de una ocasión, los promotores realizan visitas al domicilio para corroborar que efectivamente el beneficiario no se presenta personalmente por causas de fuerza mayor, como pueden ser sus capacidades físicas para trasladarse, o bien, alguna enfermedad que le afecte. Los promotores también tienen la capacidad de asistir a los domicilios de los beneficiarios cuando notan que no han ido por su apoyo. En dichos casos se valida la razón por la que esto ha sucedido y si el beneficiario no puede asistir a los CENDIS, en algunos casos especiales son los promotores quienes llevan el apoyo directamente a sus hogares.

6.10.7. Seguimiento a beneficiarios

Los promotores están en constante contacto con los Adultos Mayores beneficiarios

del Programa. Esto les permite tener un seguimiento muy cercano a la experiencia de los beneficiarios y de los problemas que pueden surgir durante la operación del Programa.

Los responsables del Programa identifican entre sus beneficiarios una amplia aceptación hacia dicho Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*. Esta aceptación está sostenida, en parte, en la experiencia de hacer una contribución a su familia al llevar la despensa a sus hogares.

El seguimiento a los beneficiarios es realizado conforme a lo establecido por el Manual de Procedimientos y se logra mediante la aplicación de una encuesta directa a los beneficiarios del Programa.

Los participantes revelaron que la encuesta aplicada contiene preguntas sobre la preferencia de los productos, el servicio de la entrega de la canasta, los tiempos de atención, la calidad, entre otros. Los resultados de las encuestas son procesados internamente y a partir de ellos se hacen las recomendaciones correspondientes para la mejora continua del Programa.

Adicionalmente, los beneficiarios cuentan con una línea telefónica (01800 8 23 85 80), que les permite establecer contacto con la dependencia responsable del Programa y recibir orientación, principalmente, sobre cómo incorporarse al Programa.

7. Evaluación de impacto

Las evaluaciones de impacto permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención[27] (CONEVAL). Con esto en mente, se realizó la evaluación de impacto del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

La Evaluación que aquí se presenta buscó identificar si el tratamiento que reciben los beneficiarios de las vertientes de adultos mayores 60 a 69 años y de 70 años de edad en adelante ha producido algún efecto sobre su acceso a la alimentación, la calidad de la misma, así como en su nutrición y la suficiencia de los alimentos que consumen.

Primero se presentan los resultados de la Evaluación derivados del análisis cuantitativo en el que se empleó la técnica de Emparejamiento Estadístico aplicado a los 125 municipios del Estado de México a través de un muestreo que involucra a los beneficiarios de las dos vertientes de este programa. Posteriormente se presentan los resultados del estudio cualitativo y finalmente las conclusiones y recomendaciones de política pública.

7.1. Evaluación y análisis cuantitativo

El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* "tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del

[27] Entre los métodos propuesto por CONEVAL destacan los experimentos naturales, métodos de Comparaciones Pareadas, métodos Experimentales, Regresión Discontinua y Diferencias en Diferencias.

otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal" (Gobierno del Estado de México, 2015: 55).

Para conocer si el programa está cumpliendo con su objetivo se realizará un análisis cuantitativo utilizando métodos cuasi experimentales. Como objetivo, la evaluación de impacto se planteó encontrar si existen diferencias entre las situaciones de la población beneficiaria del programa y aquella que no participa, dada la recepción del apoyo otorgado por éste.

Debido a las características del programa y de su implementación para poder llevar a cabo la evaluación, se empleó un método de emparejamiento, el cual permite generan contra factuales para cada individuo beneficiario. Esto facilita conocer desde un punto de vista estadístico cuál es la situación prevaleciente de la población beneficiaría de no haber sido atendida por el programa. La robustez de los resultados obtenidos fue comprobada por medio de diferentes métricas para realizar el emparejamiento estadístico.

7.1.1 Instrumentos y metodología cuantitativa

Como primer paso para llevar a cabo la Evaluación de Impacto del Programa, se prevé la aplicación de una encuesta a una muestra de la población de tratamiento (los que reciben el programa) y otra de la población de control. El tamaño de muestra se determinó a través de un análisis de poder estadístico. Éste consiste en la probabilidad de que dicha prueba rechace la hipótesis nula (H_0) cuando la hipótesis alternativa (H_1) es verdadera, como se muestra en la siguiente formula (Fleiss, 1981):

$$poder = P(rechazar\ H_0 | H_1 es\ verdadera) \quad (45)$$

El diseño de la Evaluación de Impacto contempló medir y contrastar una serie de variables relacionadas con los objetivos del programa en dos sub poblaciones: una

de control y otra de tratamiento. De la sub población en tratamiento se construyó una muestra, cuyo tamaño fue definido por la prueba de poder estadístico, los entrevistados fueron seleccionados a partir del Padrón de Beneficiarios. Por su parte, la población de control, consiste en una muestra de igual tamaño constituida por personas con las mismas características que los beneficiarios pero que no reciben la asistencia del programa.

Sea p_2 la proporción del grupo de tratamiento que posee la característica que se desea medir, y p_1 la proporción del grupo de tratamiento. Los errores estándar de las estimaciones son (Fleiss, 1981):

$$es(p_1) = \sqrt{n_1 p_1 (1 - p_1)}$$
$$es(p_2) = \sqrt{n_2 p_2 (1 - p_2)} \quad (46)$$

Donde:

n_1 y n_2 son el tamaño de muestra para el grupo de control y tratamiento, respectivamente.

Así, el efecto del programa es la diferencia de ambas proporciones:

$$\delta: p_2 - p_1 \quad (47)$$

La prueba de diferencia de proporciones tiene por objetivo probar la hipótesis nula de que la proporción con la característica de interés es igual en los grupos de control y tratamiento, es decir, que no existe ningún efecto del programa:

$$H_0: p_2 = p_1 \quad (48)$$

Uno de los estadísticos de esta prueba es la chi-cuadrada de Pearson. La

distribución muestral (asintótica) de esta prueba se puede aproximar con una normal, cuyo estadístico es:

$$z = \frac{(\widehat{p_2} - \widehat{p_1}) - (p_2 - p_1)}{\sqrt{\bar{p}(1-\bar{p})(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2})}} \quad (49)$$

Donde:

$\bar{p} = (n_1 p_1 + n_2 p_2)/(n_1 + n_2)$ es el estimador de la proporción combinada (*pooled* proportion). El cuadrado de este estadístico, z^2, se distribuye como una chi-cuadrada, χ^2, con un grado de libertad.

7.1.2 Justificación

En este apartado se muestra el poder del estadístico z^2 con el propósito de calcular el tamaño de la muestra. El poder estadístico de una prueba es la probabilidad de que la hipótesis nula (i.e., que no exista efecto del programa en alguna variable de interés, o que la diferencia entre las poblaciones de control y tratamiento sea nula) sea rechazada cuando la hipótesis alternativa es verdadera (Fleiss, 1981).

Sea α el nivel de significancia estadística, β la probabilidad de un error tipo II (la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando la alternativa es verdadera), y $z_{1-\alpha}$, z_β los cuantiles $1-\alpha$ y β de la distribución normal estándar.

El poder estadístico $\pi = 1 - \boldsymbol{\beta}$ es:

$$\pi = \boldsymbol{\phi}\left\{\frac{(\boldsymbol{p_2} - \boldsymbol{p_1}) - \boldsymbol{c} - z_{1-\alpha/2}\sigma_P}{\sigma_D}\right\} + \boldsymbol{\phi}\left\{-\frac{(\boldsymbol{p_2} - \boldsymbol{p_1}) - \boldsymbol{c} - z_{1-\alpha/2}\sigma_P}{\sigma_D}\right\} \quad (50)$$

Donde $\boldsymbol{\phi}()$ es la función de distribución acumulada de la distribución normal

estándar y $c = \frac{2}{n}$ es la corrección continua de la aproximación a la normal. El error estándar de la diferencia de medias es:

$$\sigma_D = \sqrt{\frac{p_1(1-p_1)}{n_1} + \frac{p_2(1-p_2)}{n_2}} \quad (51)$$

Y la desviación estándar combinada es:

$$\sigma_P = \sqrt{\bar{p}(1-\bar{p})(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2})} \quad (52)$$

7.1.3. Tamaño de muestra

El tamaño de muestra se calcula invirtiendo la ecuación de poder:

$$n = \frac{\{z_{1-\alpha}\sqrt{\bar{p}(1-\bar{p})} - z_{\beta}\sqrt{w_2 p_1(1-p_1) + w_1 p_2(1-p_2)}\}^2}{w_1 w_2 (p_2 - p_1)^2} \quad (53)$$

Donde

$w_1 = \frac{1}{1+R}$ y $w_1 = \frac{R}{1+R}$. Asumiendo que el tamaño de muestra es igual para el grupo de control y tratamiento, $R = 1$ y luego $w_1 = w_2 = \frac{1}{2}$.

De la ecuación anterior se desprende que el tamaño de muestra depende de:

α: El nivel de significancia estadística.

β: La probabilidad tolerada de cometer un error de tipo II.

p_1: La proporción de interés en el grupo de control.

p_2: La proporción de interés en el grupo de tratamiento.

Un tamaño de muestra conservador asume que $p_1 = 0.5$, pues el error estándar de la diferencia de proporciones se maximiza en ese valor. Asumiendo un nivel de

significancia estadística de $\alpha = 0.5$ y $\beta = 0.8$, el tamaño de muestra depende del efecto del programa, es decir, de la proporción en el grupo de tratamiento p_2.

Para definir el número de casos con los que contaría el estudio, se resolvió la ecuación del tamaño de muestra para distintos valores de p_2 como está indicado a continuación.

Tabla 104. Propuestas de muestra para realizar la evaluación de impacto

Significancia estadística	Poder	Muestra total	Muestra Control	Muestra Tratamiento	Proporción Control	Proporción Tratamiento	Efecto
0.05	0.8	8,712	4356	4356	0.5	0.53	0.03
0.05	0.8	4,896	2448	2448	0.5	0.54	0.04
0.05	0.8	3,130	1565	1565	0.5	0.55	0.05
0.05	0.8	2,172	1086	1086	0.5	0.56	0.06
0.05	0.8	1,592	796	796	0.5	0.57	0.07
0.05	0.8	1,218	609	609	0.5	0.58	0.08
0.05	0.8	960	480	480	0.5	0.59	0.09
0.05	0.8	776	388	388	0.5	0.6	0.1

Nota: se presentan los tamaños de las muestras de los grupos de control y tratamiento, su poder estadístico, y el efecto esperado.
El tamaño de muestra propuesto para este estudio corresponde al renglón en gris.
Fuente: elaboración propia, utilizando la rutina “power twoproportions” del Programa Stata 13.

El tamaño de muestra necesario para detectar una diferencia de cuando menos 7 puntos porcentuales entre el grupo de control y tratamiento con un poder estadístico de 80% es de 2 172 entrevistados, distribuidos en dos grupos (control y tratamiento) 1 086 observaciones cada uno.

Si bien el tamaño de la muestra depende en gran medida de maximizar la capacidad del instrumento para captar diferencias y reducir la incertidumbre, también es necesario considerar la forma en que se comporta la relación entre el tamaño de muestra y el efecto, pues esto permitirá seleccionar la mejor muestra

para el estudio.

La gráfica 1 muestra la relación entre el tamaño de muestra y el efecto. A medida que el número de observaciones aumenta, el efecto se reduce. Sin embargo, la relación no es lineal. Esto implica que, al duplicar el tamaño de muestra, no se reducirá el efecto a la mitad.

Por ejemplo, si pretende capturarse un efecto de 3%, en vez de 7%, la muestra tendría que ser cuatro veces más grande (8 712 observaciones).

7.1.4. Selección de los individuos que conforman la muestra

Establecido el tamaño de la muestra es necesario precisar las características de quiénes serán entrevistados para el estudio de impacto, las cuales estarán determinadas por el diseño del Programa.

El Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal (Gobierno del Estado de México, 2015: 55).

En concordancia con el objetivo del programa, la población objetivo de la encuesta estará compuesta por mujeres y hombres mayores de 60 años de edad que habiten en el Estado de México. Si el programa cumple su objetivo se esperaría que, en general, los beneficiarios presentarán un menor índice de carencia alimentaria y mejores condiciones de vida que los no beneficiarios.

La información debería de provenir directamente de los beneficiarios. Sin embargo, la avanzada edad de algunos beneficiarios puede dificultar este proceso.

El proceso de envejecimiento también involucra cambios físicos, psíquicos y sociales, que pueden influir en su capacidad para proveer información confiable. En consecuencia, la encuesta recopilará información de los beneficiarios que están en condiciones físicas y mentales para contestarla.

El mismo razonamiento aplica a la población no tratada. Se seleccionarán hogares que cumplan con la condición de estar en pobreza multidimensional y de contar con personas con edades de 60 años o más. De esta forma, con el método robusto propuesto, será posible cuantificar el impacto del Programa y comparar el comportamiento de la población en tratamiento frente a la no tratada.

7.1.5. Estratos de la muestra

Los estratos de la muestra comprenden el tipo de vertiente del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 105. Descripción del padrón para la elaboración de la muestra

Vertiente	Apoyo que reciben	Beneficiarios		Muestra	
		Total	% que representan	Total	% que representan
Mayores de 60 a 69 años de edad	Canasta alimentaria	138,219	46.5%	505	46.5%
Mayores de 70 años de edad	Canasta alimentaria + Artículos de aseo personal y de limpieza	159,045	53.5%	581	53.5%
Total *Gente Grande*		297,264	100.0%	1 086	100.0%

Nota: para el total de la muestra conformada por 2 172 personas, se sumó el grupo de control y el grupo de tratamiento, ambos con 1086 entrevistados.
Fuente: elaboración propia con base en el Padrón de Beneficiarios 2015.

7.1.6. Muestreo sistemático

Este método consiste en seleccionar un elemento del marco muestral inicial de forma aleatoria entre la población y, luego seleccionar a cada enésimo individuo. Específicamente, el proceso para el muestreo sistemático es el siguiente (Fleiss, 1981):

1. Se ordena la lista de elementos del marco muestral.
2. Se divide en “n” fragmentos, donde

$$K = \frac{N}{n} \qquad (54)$$

Donde:
K recibe el nombre de intervalo o coeficiente de elevación.

3. Número de inicio: se obtiene un número aleatorio entero A, menor o igual al intervalo. Este número corresponderá al primer sujeto seleccionado para la muestra dentro del primer fragmento en que se divide la población.

4. Selección de los n-1 individuos restantes: se escoge a los siguientes casos a partir del beneficiario elegido aleatoriamente, mediante una sucesión aritmética, eligiendo a los individuos de entre el resto de fragmentos en que se dividió la muestra y que ocupan la misma posición que el sujeto inicial. Esto equivale a afirmar que se escogerá a las personas como se expresa a continuación:

$$A, A + K, A + 2K, A + 3K, \dots, A + (n-1)K \qquad (55)$$

7.1.7. Estratificación implícita

La muestra también fue estratificada implícitamente al ordenar el marco muestral

con las siguientes características:

a) Sexo del beneficiario.
b) Tipo de apoyo.

De este modo, la composición de la muestra es similar a la composición de la población en dichos aspectos.

7.2. Métodos cuantitativos

La Evaluación de Impacto requiere estimar el cambio en el resultado en la población beneficiada con el programa. Para ello es necesario aplicar un método cuantitativo que permita llegar a conclusiones del tipo causa y efecto.

En concordancia con el “Anexo 1: Guión del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto” emitido por el CONEVAL (2016), se propone como metodología de evaluación el método de comparaciones pareadas, pues es la técnica más factible a la luz de las características del programa.

El CONEVAL propone que antes de hacer una evaluación de impacto debe realizarse un análisis de factibilidad en el que debe corroborarse que alguno de los siguientes métodos contra factuales pueden ser utilizados:

- Método experimental.
- Experimentos naturales.
- Métodos de comparaciones pareadas.
- Métodos instrumentales.
- Regresión discontinua.
- Diferencias en diferencias.

Una vez que los métodos propuestos por el CONEVAL fueron analizados por el equipo evaluador, se decidió emplear el método de comparaciones pareadas Antes de describirlo, es necesario presentar un panorama general sobre los métodos experimentales y los métodos cuasi experimentales, mismo que se exponen a continuación.

7.2.1. Métodos experimentales

Los métodos cuasi experimentales se utilizan normalmente cuando no es posible conseguir la asignación aleatoria descrita en la sección anterior. Es decir, el investigador no tiene control sobre el mecanismo de asignación de personas a un programa. La ventaja de estos métodos es que permiten identificar y medir los efectos o resultados reales de un programa o intervención, asegurándose de que, en efecto, es el programa el que causó esos resultados y no otros factores o terceras variables.

Entre los métodos cuasi experimentales, los experimentos naturales son los que más se asemejan al método experimental. Sin embargo, este tipo de diseño sólo puede aplicarse cuando hay cambios institucionales, legales, sociales o naturales exógenos, que implican la aplicación de una intervención a un grupo y no a otro. Tal situación no se presenta en el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Uno de los métodos cuasi-experimentales más populares es la regresión discontinua. Este método aprovecha la existencia de reglas de asignación del tratamiento para identificar los efectos locales de un tratamiento. En el caso del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, tal regla de asignación podría ser la edad (tener 60 años o más). Sin embargo, de acuerdo con la información disponible no es factible utilizar este método, pues para implementarlo correctamente habría que contar con elementos dentro del grupo de control, cuya edad oscila entre los 58 y 59 años.

El método de Diferencias en Diferencias es otra técnica cuasi experimental. No obstante, tampoco puede emplearse para evaluar al Programa, pues no se cuenta con una medición base, construida a partir de información proveniente de los actuales beneficiarios. Para emplear este método, en el futuro sería necesario plantear un diseño tipo panel; es decir, entrevistar a personas que aún no reciben el apoyo del Programa hacerlo de nuevo tiempo después de que se han convertido en beneficiarios.

Toda vez que los métodos descritos anteriormente no pueden emplearse por las condiciones expuestas, se propone la utilización del método de comparaciones pareadas.

7.2.2 Métodos cuasi-experimentales para estudios observacionales

7.2.2.1. Descripción del método empleado (método de emparejamiento estadístico)

En concordancia con el “Anexo 1: Guión del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto” emitido por el CONEVAL (2016), se propone como metodología la técnica denominada “método de emparejamiento estadístico” (Propensity Score Matching, PSM, en inglés).[28]

Por sus características, el método permite comparar a dos grupos casi idénticos, con la salvedad de que uno de ellos recibe un apoyo (tratamiento) y el otro no (control). Al ser prácticamente idénticos en todas las características, excepto en haber recibo el tratamiento, es posible concluir que cualquier diferencia entre las variables de interés de ambos grupos, es atribuible al apoyo que otorga el

[28] El CONEVAL lo denomina Método de Emparejamiento, pero se considera que una mejor traducción es Método de Emparejamiento Estadístico.

Programa.

Para realizar el emparejamiento, el método asume que no hay sesgo de selección por factores no observables (CONEVAL, 2015). Es decir; todas las características que diferencian a beneficiarios y no beneficiarios, son observables y por tanto es posible cuantificarlas y medirlas.

Si bien los resultados que se obtienen con esta técnica pueden variar un poco respecto a los definidos en un diseño experimental, es posible generar estimadores sin sesgo y eficientes desde un punto de vista estadístico (que se acerquen al verdadero parámetro poblacional y que tengan varianza mínima) si se cumple con los supuestos específicos del modelo. Además, en la medida en que los resultados sean consistentes en el signo de los coeficientes y en su significancia estadística, pueden generarse conclusiones a partir de resultados estadísticamente robustos.

7.2.2.2. Descripción del Método de Emparejamiento Estadístico

Para describir el método es necesario retomar el marco general de inferencia causal o de Evaluación de Impacto de Neyman-Rubin (Rubin, 2005; Gelman, Hill y Reiter, 2013).

Los efectos causales o evaluaciones de impacto de una intervención o un programa son normalmente conceptualizados a través de una comparación entre un estado real que refleja el impacto que tuvo un programa en la población y un estado contra factual (el cual representa lo que hubiera pasado).

El modelo Neyman-Rubin permite entender cuáles son los resultados potenciales en estudios observacionales, en primer lugar, y el método de emparejamiento y sus supuestos, en segundo lugar.

Primero, es necesario definir tres elementos o variables:

1. **Tratamiento, *Z***: es una variable (p.ej. un programa social en este caso) de la que se pretende conocer su efecto en un resultado.
2. **Resultado, *Y***: se refiere a la variable que, de manera hipotética, podría ser afectada por el tratamiento.
3. **Covariables o "confounders", *X***: son las variables de contexto que podrían estar asociadas con el tratamiento en que un sujeto participa (p.ej. características socio económicas de una persona) así como con el resultado.

Puede denotarse que no existe un tratamiento indicando una condición de control. Para entender lo que significa que un tratamiento cause un resultado es necesario generar contra factuales a través de resultados potenciales ("*potential outcomes*"), es decir; generar un subgrupo de población que no haya sido atendida y tenga características similares a la que sí lo fue.

Para cada condición de tratamiento y de control, cada sujeto puede ser pensado como aquel que tiene dos resultados potenciales: $\mathrm{Y}(0)$ y $\mathrm{Y}(1)$. Donde Y es la forma de representar a un individuo representativo, es decir:

- $\mathrm{Y}(Z = 0) = \mathrm{Y}(0)$ es el resultado si el tratamiento no es recibido, y
- $\mathrm{Y}(Z = 1) = \mathrm{Y}(1)$ es el resultado si el tratamiento es recibido.

Estos resultados potenciales permiten definir un efecto causal para un sujeto *i* como una comparación entre ellos de la siguiente manera (Gelman, Hill y Reiter, 2013):

$$\tau_i = \mathrm{Y}_i(1) - \mathrm{Y}_i(0) \qquad (56)$$

El problema inherente en determinar un efecto causal para un sujeto es,

lógicamente, que es imposible observar ambos resultados, es decir, $Y_i(1)$ y $Y_i(0)$. Por tanto, la estimación del resultado del tratamiento individual τ_i no es posible y es necesario concentrarse en los efectos causales promedio. Así, un primer estimador de interés ("estimand") es el efecto promedio del tratamiento ("Average Treatment Effect, ATE), el cual está definido como:

$$E[Y(1) - Y(0)] \text{ o } E[Y(1)|Z = 1] - E[Y(0)|Z = 0] \quad (57)$$

En un experimento, en el que los sujetos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados, es posible estimar de manera insesgada:

$$E[Y(1)] \text{ con } \bar{Y}(1), \text{ y}$$
$$E[Y(0)] \text{ con } \bar{Y}(0) \quad (58)$$

Sin embargo, en un estudio observacional en donde los sujetos no son asignados de manera aleatoria a un grupo de tratamiento o de control, estimar efectos causales no es tan sencillo. Principalmente porque una vez aplicado un tratamiento y al observar los resultados entre grupos no se sabe si las diferencias son causadas por el tratamiento mismo o por otras covariables. En términos prácticos, existe un sesgo de auto selección. De manera más técnica, en un estudio observacional, para estimar el efecto promedio del tratamiento (ATE) resulta que:

$$E[Y(1)] \neq E[Y(1)|Z = 1]$$
$$E[Y(0)] \neq E[Y(0)|Z = 0] \quad (59)$$

Es decir; no es posible estimar sin sesgos:

- $E[Y(1)]$ con $\bar{Y}(1)$, y
- $E[Y(0)]$ con $\bar{Y}(0)$

Por otro lado, para estimar el efecto promedio del tratamiento sobre los tratados ("Average Treatment Effect on the Treated", ATET), definido como:

$$\mathrm{E}[\mathrm{Y}(1) - \mathrm{Y}(0)|\mathrm{Z} = 1] \tag{60}$$

Entonces:

$$\mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{Z} = 1] \neq \mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{Z} = 0] \tag{61}$$

Por lo que es imposible estimar sin sesgos:

$$\mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{Z} = 1] \text{ con } \overline{\mathrm{Y}}(0) \tag{62}$$

Sin embargo, una "solución" a lo anterior consiste en estratificar sobre una variable *X*, y si ésta es nuestra única covariable, entonces:

$$\begin{aligned}\mathrm{E}[\mathrm{Y}(1)|\mathrm{X} = \mathrm{x}] &= \mathrm{E}[\mathrm{Y}(1)|\mathrm{Z} = 1, \mathrm{X} = \mathrm{x}] = \mathrm{E}[\mathrm{Y} \mid \mathrm{Z} = 1, \mathrm{X} = \mathrm{x}] \\ \mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{X} = \mathrm{x}] &= \mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{Z} = 0, \mathrm{X} = \mathrm{x}] = \mathrm{E}[\mathrm{Y} \mid \mathrm{Z} = 0, \mathrm{X} = \mathrm{x}]\end{aligned} \tag{63}$$

Es posible, entonces, estimar de manera insesgada:

$$\begin{aligned}&\mathrm{E}[\mathrm{Y}(1)|\mathrm{X} = \mathrm{x}] \text{ con } \overline{\mathrm{Y}}_{Z=1,X=x} \\ &\mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{X} = \mathrm{x}] \text{ con } \overline{\mathrm{Y}}_{Z=0,\ X=x}\end{aligned} \tag{64}$$

El reto en este caso es estratificar no por una variable *X* sino por un vector $\boldsymbol{X}$ de características o covariables. Así, para que el ajuste de la covarianza nos brinde un resultado causal es necesario hacer el supuesto de que $\boldsymbol{X}$ es la única covariable. Formalmente, este supuesto se conoce como independencia condicionada ("ignorability o unconfoundedness"):

$$\mathrm{Y}(0), \mathrm{Y}(1) \perp \mathrm{Z} \mid \mathrm{X} \tag{65}$$

Intuitivamente, esto sugiere que dos personas que son similares en su respectivo vector de características $\boldsymbol{X}$ tienen la misma probabilidad de recibir el tratamiento. Partiendo de este supuesto y si se estratifican en todas las covariables $\boldsymbol{X}$, si se desea estimar el ATE resulta que:

$$\mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{Z}=1|\,\boldsymbol{X}] = \mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{Z}=0|\,\boldsymbol{X}] \quad (66)$$

Y se puede estimar sin sesgo:

$$\mathrm{E}[\mathrm{Y}(1)|\mathrm{Z}=1|\,\boldsymbol{X}] \text{ con } \overline{\mathrm{Y}}_{Z=1,X}, \text{ y}$$
$$\mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{Z}=1|\,\boldsymbol{X}] \text{ con } \overline{\mathrm{Y}}_{Z=0,X} \quad (67)$$

Lo que esta técnica facilita es poder estimar el emparejamiento a través de una propensión a ser tratado que se puede definir como:

$$e(X) = Probabilidad(Z = 1 \mid X) \quad (68)$$

Lo cual se puede estimar a través de modelo *logit* o *probit* estándar en cualquier paquete estadístico.[29] De esta manera, si se cumple el supuesto de independencia condicionada, entonces el Método de Emparejamiento nos dice que:

$$\mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{Z}=1,\mathrm{e}(\boldsymbol{X})] = \mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{Z}=0,\mathrm{e}(\boldsymbol{X})] \quad (69)$$

Por lo que se puede estimar sin sesgo:

$$\mathrm{E}[\mathrm{Y}(1)|\mathrm{Z}=1,\mathrm{e}(\boldsymbol{X})] \text{ con } \overline{\mathrm{Y}}_{Z=1,e(X)}, \text{ y}$$
$$\mathrm{E}[\mathrm{Y}(0)|\mathrm{Z}=1,\mathrm{e}(\boldsymbol{X})] \text{ con } \overline{\mathrm{Y}}_{Z=0,e(X)} \quad (70)$$

En términos prácticos, esté método indica que en vez de estratificar por todo un

[29] Para analizar más a detalle modelos de variable dependientes limitada véase Wooldridge (2009, capítulo 17).

vector $\boldsymbol{X}$ de variables, únicamente es necesario controlar por una medida de propensión ("propensity score"), $e(\boldsymbol{X})$ para obtener un estimador sin sesgo del efecto promedio del tratamiento. Y en términos prácticos quiere decir que se utilizan las medias (o proporciones) que empleadas en los grupos emparejados para estimar cada media.

Es importante recalcar que dicha técnica otorga una estimación sin sesgo y cercana al verdadero valor del efecto del tratamiento si y sólo si se cumplen los siguientes supuestos:

1. **Independencia condicionada:** es el supuesto más importante y establece que se puede estimar el efecto causal de un programa aun cuando la asignación del tratamiento no haya sido aleatoria, siempre y cuando la distribución de la variable dependiente se condicione por otras variables que estén correlacionadas con la participación en el programa (es decir, con el tratamiento) y que también estén correlacionadas con la variable dependiente. En términos prácticos, este supuesto permite remover el sesgo asociado a diferencias pre-tratamiento entre las observaciones con tratamiento y sin el mismo (Gelman, Hill y Reiter 2013; Rubin, 2005).

2. **Suficiente traslape:** establece que debe haber individuos (beneficiarios) que para un vector X (conjunto de características observadas) (no es letra negrita para indicar vector) tengan una probabilidad en todo el rango de 0 a 1 de haber recibido el tratamiento tanto en el grupo de tratamiento como el de control (en caso de que no se cumpla a cabalidad este supuesto se puede restringir el análisis a áreas de soporte común) (Gelman, Hill y Reiter, 2013; Rubin, 2005).

3. **Balance entre grupos antes y después del emparejamiento:** establece que la distribución de las variables relevantes pre-tratamiento no difieren para en el

grupo de tratamiento y de control. mismo (Gelman, Hill y Reiter, 2013; Rubin, 2005).

4. **Estabilidad del valor unitario de tratamiento (SUTVA por sus siglas en inglés):** establece que los posibles resultados de los individuos (beneficiarios) no se encuentran influenciados por el tratamiento de los demás. También establece que el tratamiento para todos los individuos es comparable, es decir, no hay versiones escondidas del tratamiento mismo (Gelman, Reiter y Hill, 2013; Rubin, 2005).

7.2.2.3. Tipos de estimación para Emparejamiento Estadístico

Existen diferentes métodos para realizar los emparejamientos entre las muestras de estudio. En general, todos intentan buscar una (o varias) observaciones en el grupo de control que puedan ser comparadas con cada observación en el grupo de tratamiento. Se utilizaron cuatro distintos algoritmos de emparejamiento para tener Efectos Promedio de Tratamiento (ATE) y Efectos Promedio del Tratamiento sobre los Tratados (ATET) sin sesgos.

1. Método único (MU). Este método elabora un grupo de comparación para el grupo tratado, basado en la probabilidad de participar en el programa con un conjunto de variables observables. Los beneficiarios del programa son emparejados con los no participantes a partir de dicha probabilidad, también denominada índice de propensión.
2. Método único y vecino más cercano (MU_nn). Este método, perteneciente a la familia de los estimadores de correspondencia, utiliza los resultados de otros individuos similares (“más cercanos”) para imputar un resultado contrafactual no observado. Así, pues, por ejemplo, no es posible observar el resultado que tendría un individuo que fue efectivamente tratado bajo el escenario contrafactual de que pertenece al grupo de control; sin embargo, este

escenario contrafactual se puede imputar usando el resultado de un individuo en el grupo de control que es muy similar al primero. La diferencia entre el resultado observado y el resultado potencial imputado es un estimador del efecto de tratamiento a nivel individual. Dichos efectos individuales son promediados para estimar el efecto causal. El método de vecino más cercano determina al individuo "más cercano" utilizando una función de probabilidad ponderada.

3. Bootstrapping (BT). Una vez que los grupos están emparejados es posible calcular la diferencia de medias en una variable de interés entre grupos, reusando nuestra muestra para estimar la variación muestral de los parámetros estimados y sus respectivos errores estándar.
4. Regresión Ajustada (RA). Si los individuos tratados y no tratados tienen distribuciones en sus covariables muy diferentes, es decir; el supuesto de balance no es el mejor, este método permite hacer la corrección correspondiente agregando a un modelo lineal tradicional al índice de propensión propensity score como covariable adicional.

Los métodos empleados se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 106. Métodos empleados para estimar el efecto causal del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Acrónimo	Método
Métodos que utilizan emparejamiento	
MU	Emparejamiento a partir de la probabilidad de ser tratado
MU_uu	Emparejamiento con el vecino más cercano
BT	Estimación de medias con errores estándar
RA	Ajuste con regresión

La tabla presenta el acrónimo en inglés y cómo se desagrega en español.
Fuente: elaboración propia con base en Stata (2013).

7.2.3. Definición de las variables del método robusto empleado

En la estimación del modelo de emparejamiento estadístico se utilizan las

siguientes variables diferentes variables dependientes e independientes. Cada uno de estos grupos son abordados en los siguientes apartados.

A continuación, se presentan las variables dependientes especificadas para el modelo.

a) **ic_ali:** toma el valor de uno si el hogar presenta carencia por acceso a la alimentación y 0 en el caso contrario.
b) **ia_7:** toma el valor de 1 si el beneficiario tuvo poca variedad en los alimentos que consumió y 0 en otro caso.
c) **ia_8:** toma el valor de 1 si el beneficiario comió una cantidad insuficiente de alimentos para quedar satisfecho y 0 en otro caso.
d) **ia_9:** toma el valor de 1 si el beneficiario sintió hambre pero no comió y 0 en otro caso.
e) **desnutri:** toma el valor de 1 si la persona presenta desnutrición y 0 en otro caso.

Por su parte, las variables independientes especificadas para el modelo son:
a) **tratamiento**: variable dicotómica que toma el valor de 1 si el encuestado es beneficiario del PGG y 0 en otro caso.
b) **sexo:** variable dicotómica que toma el valor de 1 en caso de ser hombre y 0 si es mujer.
c) **edad**: variable continua sobre la edad de los participantes.
d) **discapacidad:** variable dicotómica que toma el valor de 1 si el participante presenta alguna discapacidad y 0 en otro caso.
e) **ic_rezedu**: variable dicotómica que toma el valor de 1 si el hogar del individuo presenta rezago educativo y 0 en otro caso.
f) **ic_asalud:** variable dicotómica que toma el valor de 1 si el hogar del individuo presenta carencia por acceso a servicios de salud y 0 en otro caso.

g) **ic_ss:** variable dicotómica que toma el valor de 1 si el hogar del individuo presenta carencia por acceso a seguridad social y 0 en otro caso.

h) **ic_cv:** variable dicotómica que toma el valor de 1 si el hogar del individuo presenta carencia por acceso a espacio en la vivienda y 0 en otro caso.

i) **Ic_csv**: esta variable toma el valor de 1 si la vivienda se encuentra en carencia por acceso a los servicios básicos, 0 de otra manera.

j) **mujer_jefe:** variable dicotómica que toma el valor de 1 si el (único) jefe del hogar es mujer, 0 de otra manera.

k) **edad_jefe:** variable continua que mide la edad del Jefe del hogar: Edad del (o promedio de los) jefe(s) del hogar.

l) **n_integrantes:** variable continua que mide el número de integrantes del hogar.

m) **n_pea:** variable continua que mide el número de integrantes que pertenecen a la Población Económicamente Activa, es decir aquella población con 16 años o más que declaró estar ocupada o desocupada en el período de referencia (CONEVAL, 2013).

n) **niv_educ_jefe:** variable continua que mide la escolaridad del Jefe del hogar: Máximo nivel educativo del o los jefes del hogar. De acuerdo a los indicadores de pobreza multidimensional del CONEVAL, el nivel de estudios puede tomar tres categorías que se enumeran a continuación:

- Toma el valor de 0 si el jefe del hogar cuenta con primaria incompleta o menos.
- Toma el valor de 1 si el jefe del hogar cuenta con primaria completa o secundaria incompleta.
- Toma el valor de 2 si el jefe del hogar cuenta con secundaria completa o mayor nivel educativo.

o) **otro_apoyo:** variable dicotómica que toma el valor de uno si algún miembro del hogar recibe algún apoyo del Gobierno Federal o Estatal distinto al Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

7.2.4. Análisis de supuestos

Antes de proceder a las estimaciones es necesario analizar si los supuestos elementales del método seleccionado se cumplen o no. Esto es particularmente importante, pues nos permiten saber hasta qué grado las estimaciones o inferencias que puedan realizarse con dicho método son válidos.

a) Independencia condicionada. Se utilizan variables que explican tanto el tratamiento (que un individuo reciba los beneficios del programa) como los resultados del programa.
b) Suficiente traslape. Para todo el rango de probabilidad entre 0.3 y 0.75 de recibir el tratamiento, dado el conjunto de covariables, existen suficientes controles. Sin embargo, por encima de la probabilidad de 0.75 de recibir el tratamiento el número de controles es limitado. Lo es aún más para el rango de probabilidad de entre 0.8 y 1, pues no hay grupos de tratamiento ni de control. Esto significa que posiblemente existan variables que ayuden a explicar mejor el hecho de que un individuo forme parte del Programa y que no fueron medidas o capturadas por la encuesta.

Gráfica 5. Traslape entre grupos de tratamiento y de control para los rangos de probabilidad estimada (pscores)

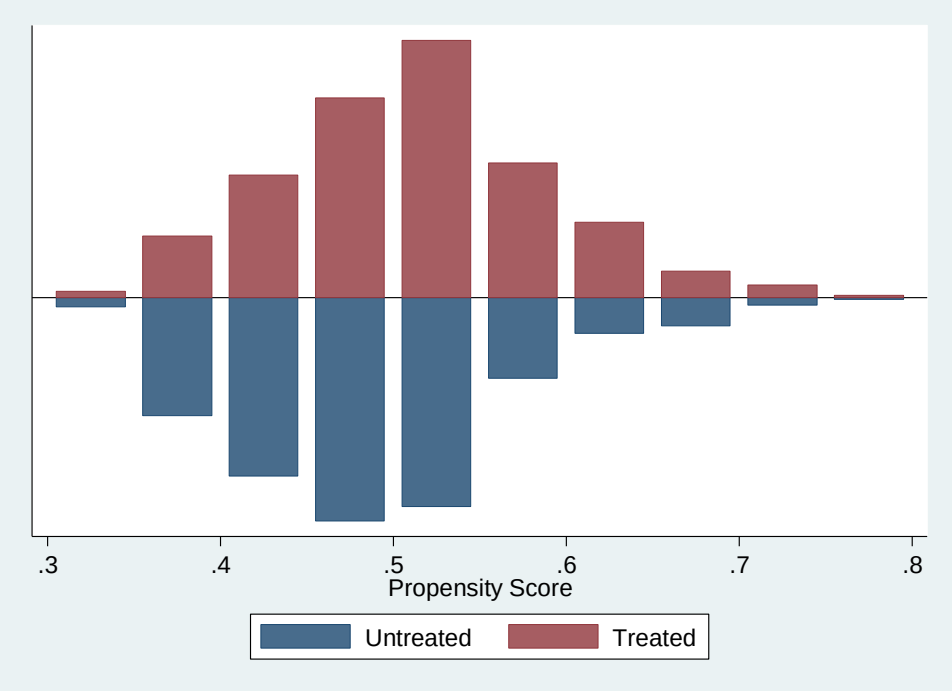

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta para la Evaluación de Impacto del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

También se puede ver a través de los respectivos histogramas y su densidad. Las barras en azul indican la cantidad de individuos en el grupo de control para cada rango de probabilidad estimada, mientras que las barras en rojo indican la cantidad de individuos en el grupo de tratamiento.

Gráfica 6. Histograma de distribución de grupo de tratamiento y control para los rango de probabilidad estimada

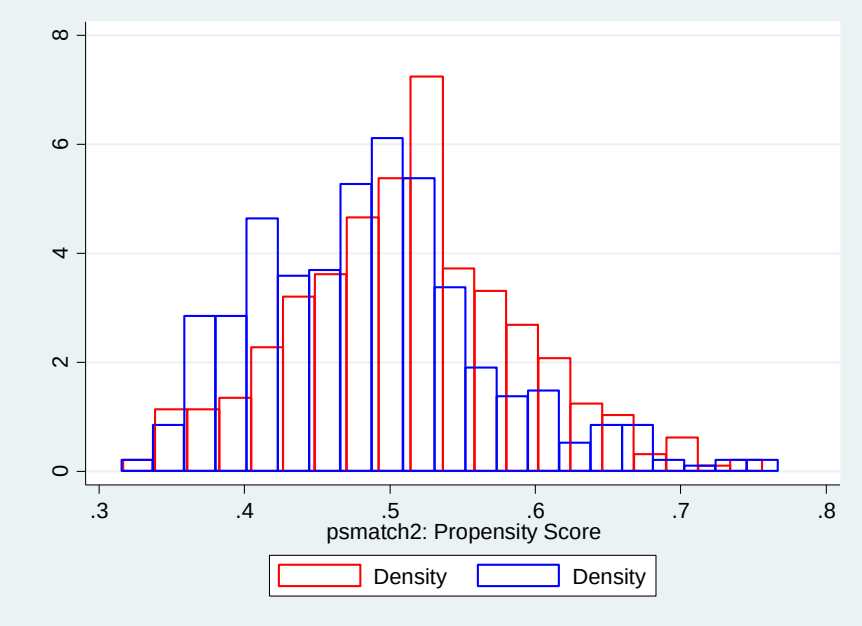

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta para la Evaluación de Impacto del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

c) Balance entre grupos antes y después del emparejamiento. Antes y después de aplicar la técnica de emparejamiento[30] se realizó una tabla con las medias del vector de variables que se consideran relevantes en la asignación del tratamiento.

[30] El ideal para un buen balance, es que la diferencia de medias sea menor o igual a .05 desviaciones estándar del grupo de tratamiento (esto es, dividir la diferencia de medias entre la desviación estándar del grupo de tratamiento).

Tabla 107. Medias de variables propensas de ser emparejadas

Variable	Sample	Mean Treated	Mean Control	SD Treated	SD Control	STD Diff	Ratio of SDs
tratamiento	Unmatched	1.000	0.000	0.00	0.00	.	.
	Matched	1.000	0.000	0.00	0.00	.	.
sexo	Unmatched	1.314	1.399	0.46	0.49	-0.184	0.95
	Matched	1.314	1.345	0.46	0.48	-0.069	0.97
edad	Unmatched	68.091	70.104	10.76	10.98	-0.187	0.98
	Matched	68.091	68.841	10.76	10.73	-0.070	1.00
discapacidad	Unmatched	0.573	0.628	0.50	0.48	-0.112	1.02
	Matched	0.573	0.548	0.50	0.50	0.050	0.99
ic_rezedu	Unmatched	0.586	0.619	0.49	0.49	-0.066	1.01
	Matched	0.586	0.616	0.49	0.49	-0.060	1.01
ic_asalud	Unmatched	0.184	0.134	0.39	0.34	0.130	1.14
	Matched	0.184	0.211	0.39	0.41	-0.070	0.95
ic_ss	Unmatched	0.684	0.669	0.47	0.47	0.033	0.99
	Matched	0.684	0.645	0.47	0.48	0.083	0.97
ic_cv	Unmatched	0.355	0.315	0.48	0.47	0.082	1.03
	Matched	0.355	0.405	0.48	0.49	-0.104	0.97
mujer_jefe	Unmatched	0.314	0.399	0.46	0.49	-0.184	0.95
	Matched	0.314	0.345	0.46	0.48	-0.069	0.97
edad_jefe	Unmatched	68.091	70.104	10.76	10.98	-0.187	0.98
	Matched	68.091	68.841	10.76	10.73	-0.070	1.00
ic_sbv	Unmatched	0.275	0.279	0.45	0.45	-0.009	1.00
	Matched	0.275	0.257	0.45	0.44	0.041	1.02
n_integran~s	Unmatched	3.091	3.034	1.70	1.67	0.033	1.02
	Matched	3.091	3.173	1.70	1.70	-0.048	1.00
n_pea	Unmatched	1.123	1.086	0.96	0.98	0.038	0.98
	Matched	1.123	1.236	0.96	0.96	-0.118	1.00
niv_educ_j~e	Unmatched	0.600	0.544	0.78	0.76	0.071	1.03
	Matched	0.600	0.550	0.78	0.76	0.064	1.02
otro_apoyo	Unmatched	0.050	0.034	0.22	0.18	0.073	1.20
	Matched	0.050	0.045	0.22	0.21	0.021	1.05

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta para la Evaluación de Impacto del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

De acuerdo con la tabla 107, se puede observar que antes del emparejamiento había diferencias mínimas entre ambos grupos. Sin embargo, hay evidencia estadística para sostener que existen suficientes variables que pueden emplearse con la técnica de emparejamiento, y con esto obtener estimaciones que no sean sesgadas, dada la restricción de información. Esto es así porque la diferencia de proporciones para variables como sexo, discapacidad, ic_rezedu, ic_asalud, mujer_jefe, edad_jefe, niv_educ_jefe presentan variaciones muy pequeñas antes y después de haber realizado el emparejamiento.

La siguiente tabla resume los supuestos del modelo y su status, en términos de si cumplen o no con los supuestos para la estimación correcta del modelo.

Tabla 108. Cumplimiento de los supuestos del modelo

Supuesto	Status
Independencia condicionada	Se cumple
Suficiente traslape	Se cumple con reservas por lo que podría ser necesario restringir el análisis a áreas de soporte común en un futuro
Balance entre grupos	Se cumple
Estabilidad del valor unitario de tratamiento	Se cumple

Fuente: elaboración propia.

Una vez que se corroboró que la técnica de emparejamiento está balanceada en variables clave para la asignación del tratamiento y que cumple con los supuestos fundamentales, es posible tener certeza que la técnica econométrica de estimación de impacto nos dará resultados confiables y así ver que el programa tiene un impacto real en la calidad de vida de las personas beneficiadas.

7.3. Resultados

En esta sección se muestran los principales resultados de la encuesta aplicada a beneficiarios del programa, así como de la técnica econométrica correspondiente al "método de emparejamiento estadístico".

7.3.1. Resultados de la encuesta sobre el impacto del programa

Se cuestionó a los entrevistados sobre el impacto que ha tenido el programa en ellos. Durante la entrevista, afirmaron que el programa ayuda mucho al beneficiario (76.2%), a su familia (73.3%) y a la economía de su hogar (72.5%). Los beneficiarios también expresaron que el programa contribuye mucho a mejorar su calidad de vida (73.4%).

Las distribuciones de las respuestas de los encuestados se desglosan en la siguiente tabla.

Tabla 109. Ayuda del programa al beneficiario, su familia y la economía del hogar

En su opinión, ¿El programa Gente Grande qué tanto …

	…ayuda al beneficiario		…ayuda a la familia del beneficiario		…mejora la economía del hogar		…mejora la calidad de vida de los beneficiarios		…tiene buenos apoyos	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mucho	827	76.1	796	73.3	787	72.4	797	73.4	771	71
Algo	212	19.5	217	20.0	231	21.3	226	20.8	236	21.7
Poco	44	4.1	58	5.3	65	6.0	63	5.8	69	6.4
Nada	3	0.3	12	1.1	3	0.3	0	0	7	0.6
Ns/Nc	0	0	3	0.3	0	0	0	0	3	0.3
Total	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Sobre la calidad de los apoyos, los beneficiarios expresaron un amplio acuerdo con que el programa tiene buenos apoyos (mucho, 71%; algo 21.7%). Sólo un 7% expresó una opinión contraria; el resto no expresó su opinión (No sabe o no contestó 0.3%).

Por otra parte, se indagó sobre el impacto que tiene el programa sobre la salud de los beneficiarios. Debido a la canasta alimentaria que reciben, 95% de los encuestados expresaron que el programa contribuye mucho/algo a que tengan mejor salud, se alimenten mejor (mucho/algo, 95.8%) y a que tengan mayor variedad en su alimentación (mucho/algo, 95.4%). En este sentido, los encuestados coincidieron en que desde que reciben el apoyo se alimentan mejor (véase tabla 110) y se enferman menos (véase tabla 111).

Tabla 110. Contribución del Programa a la salud, calidad y variedad de la alimentación

En su opinión, el programa Gente Grande, ¿qué tanto Contribuye a que los beneficiarios…?

	…tengan mejor salud		…se alimenten mejor		…tengan variedad en sus alimentos	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mucho	798	73.5	823	75.8	825	76.0
Algo	234	21.5	217	20.0	211	19.4
Poco	47	4.3	42	3.9	44	4.0
Nada	5	0.5	4	0.3	4	0.4
Ns/Nc	2	0.2	0	0	2	0.2
Total	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Tabla 111. Cambios atribuidos al Programa

Por favor dígame si está o no de acuerdo con las siguientes afirmaciones: Desde que recibe el apoyo del programa Gente Grande...

	…se alimenta mejor		…se enferma menos	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
De acuerdo	905	83.3	848	78.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	132	12.2	161	14.8
En desacuerdo	12	1.1	37	3.4
Ns/Nc	37	3.4	40	3.7
Total	**1086**	**100.0**	**1086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Debido a que la vertiente de 70 años de edad en adelante otorga productos de higiene y limpieza, se indagó sobre el impacto que esto tiene sobre el cuidado de su higiene. El 97.1% expresó que el Programa contribuye *mucho/algo* a que cuiden mejor su higiene (como se muestra en la tabla 112) y 86.8% expresó estar de acuerdo con que esto sucede desde que reciben el apoyo del programa.

Tabla 112. Contribución del programa a la higiene del beneficiario

En su opinión, el programa Gente Grande, ¿qué tanto contribuye a que los beneficiarios cuiden mejor su higiene?

	Frecuencia	%
Mucho	444	76.0
Algo	123	21.1
Poco	11	1.9
Nada	2	0.3
Ns/Nc	4	0.7
Total	**584**	100.0

Nota: esta pregunta sólo se hizo a los beneficiarios de la vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad en adelante.
Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

La encuesta reveló que los beneficiarios dependen en gran medida del apoyo del programa, pues 70.6% afirmó que si no recibiera el apoyo de *Gente Grande* no tendría recursos suficientes para alimentarse correctamente, mientras que 69.5% expresó que no tendría recursos económicos para atender sus necesidades de higiene, como se muestra en la tabla 113.

Tabla 113. Contribución del programa a la alimentación e higiene del beneficiario

Por favor dígame si está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: Si no recibiera el apoyo del programa Gente Grande...

	No tendría recursos suficientes para alimentarse correctamente.		No tendría recursos económicos para atender sus necesidades de higiene	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
De acuerdo	766	70.6	755	69.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	226	20.8	238	21.9
En desacuerdo	87	8.0	88	8.1
Ns/Nc	7	0.6	5	0.5
Total	**1 086**	**100**	1 086	100

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

7.3.2. Resultados del método de Emparejamiento Estadístico

Se enfocó en dos estimadores (véase sección 2.2.2.3):

- **ATE**: Efecto promedio del tratamiento (*Average Treatment Effect*)
- **ATET**: Efecto promedio del tratamiento sobre los individuos tratados (*Average Treatment Effect on the Treated*)

Cabe recordar que, tal como se señaló en la sección 2.2.2.3, el ATE es la ganancia promedio de una variable cuando un individuo pasa de ser parte del programa a no serlo. El ATET, en cambio, es la ganancia promedio de una variable de las personas que de hecho participaron en el programa (efecto puro en el grupo de tratamiento). Idealmente, nos interesan que ambos estimadores no estén sesgados, pero en el caso de que sólo uno de ellos tenga la magnitud

esperada y sea estadísticamente significativo, sería evidencia suficiente para concluir que hay un efecto real del programa.

Para poder estimar estos efectos de manera robusta, se emplearon cuatro técnicas de estimación. Se espera tener consistencia entre métodos, es decir, que cambios en el método no impliquen cambios en los signos de los coeficientes estimados, aunque es posible que sí pudiera variar en el nivel de significancia estadística, es decir, en el error estándar estimado.

7.3.3. Sobre el acceso a la alimentación

Aquí se presenta el efecto causal estimado para el indicador de carencia por acceso a la alimentación (ic_ali), indicador que agrupa la información de todas las variables relacionadas con carencia alimentaria de los adultos mayores de 60 a 69 años y de 70 años de edad en adelante en los hogares de la muestra.

La siguiente tabla muestra el ATE y el ATET de esta variable para cada una de las cuatro técnicas econométricas del “método de emparejamiento estadístico” que se emplearon. Se espera encontrar evidencia estadística de que el Programa tiene un impacto real, para esto nuestra hipótesis nula (H_0) es que el programa aumenta el indicador de carencia por acceso a la alimentación, la hipótesis alternativa (H_1) (misma que se espera corroborar) es que el Programa disminuye esta carencia en los beneficiarios).

Es importante recordar que el valor p es el indicador para determinar la significancia estadística y si la H_0 se debe aceptar o no, en este caso cuando el valor p sea menor a 0.05 significa que hay evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y que el 95% de las ocasiones el resultado validará la hipótesis alternativa de que el programa sí tiene un impacto en la reducción de la carencia

alimentaria (que es lo que se está buscando).

Tabla 114. Efecto causal del programa sobre el Indicador de carencia por acceso a la alimentación (ic_ali)

Método	Estimador	Efecto	SE	Valor p	LI	LS	Nota
MU	ATE	-0.066	0.020	0.001	-.105	-.026	Significativo
	ATET	-.051	0.023	0.032	-0.098	-0.005	Significativo
MU_nn	ATE	-0.066	0.019	0.001	-0.105	-0.027	Significativo
	ATET	-0.061	0.023	0.0101	-0.108	-0.014	Significativo
BT	ATET	-0.078	0.025	0.001	-0.120	0.020	Significativo
RA	ATE	-0.057	0.017	0.001	-0.091	0.023	Significativo

Fuente: elaboración propia con base en información del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Los resultados del análisis mediante cuatro variantes de Emparejamiento Estadístico permiten concluir que el grupo que recibió el tratamiento del programa disminuyó su carencia por acceso a la alimentación. También, se concluyó que de no haber recibido el apoyo del Programa los participantes no hubieran podido mejorar la carencia por acceso a la alimentación en 6%.

Los resultados presentados en la tabla 114 arrojaron evidencia estadística de que el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* es útil para combatir la carencia por acceso a la alimentación.

7.3.4. Sobre la variedad de la alimentación

A continuación, se presenta el ATE y el ATET para el indicador de variedad de la alimentación (ia_7), mismo que agrupa la información que reportaron los adultos mayores de 60 a 69 años y de 70 años en adelante que fueron entrevistados para realizar la Evaluación de Impacto.

De nueva cuenta, la hipótesis nula (H_0) de que el programa no muestra un impacto en las condiciones iniciales del beneficiario, si el Programa tiene un efecto real en el corto plazo, se esperaría ver un estimador negativo (esta es la hipótesis alternativa H_1 que se desea obtener).

Tabla 115. Efecto causal del programa sobre el Indicador de variedad de la alimentación (ia_7)

Método	Estimador	Efecto	SE	Valor p	LI	LS	Nota
MU	ATE	0.052	0.023	0.023	0.007	0.097	Significativo
	ATET	0.092	0.026	0.001	0.039	0.144	Significativo
MU_nn	ATE	0.076	0.023	0.001	0.031	0.122	Significativo
	ATET	0.092	0.026	0.001	0.039	0.144	Significativo
BT	ATET	0.084	0.024	0.001	0.034	0.129	Significativo
RA	ATE	0.068	0.019	0.001	0.029	0.107	Significativo

Fuente: elaboración propia con base en información del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Los resultados presentados en la tabla 115 revelan que ambos estimadores (Efectos Promedio de Tratamiento y Efectos Promedio del Tratamiento sobre los Tratados) presentan un incremento promedio de alrededor de 8% en el indicador de variedad alimenticia, mismo que es estadísticamente significativo. En consecuencia, no puede aceptarse la hipótesis alternativa.

Para asegurar que el Programa tiene el efecto esperado sobre la variedad de la alimentación se requieren mediciones de mediano y largo plazo, sobre todo en el indicador del Efecto Promedio de Tratamiento sobre los Tratados, pues los beneficiarios del programa tienen incentivos a sub reportar la variedad de los alimentos que consumen, con el objetivo de obtener más alimentos que prefieren y no contiene la canasta que reciben.

Por otro lado, como ocurre frecuentemente con los programas de desarrollo social, tienden a considerar riesgoso el reportar mejoras atribuidas al tratamiento que reciben, pues temen que, de mejorar sustancialmente, les sea retirado el apoyo.

7.3.5. Sobre la suficiencia de la alimentación

Aquí se presenta el ATE y el ATET para el indicador de suficiencia de la alimentación (ia_8), indicador que agrupa información si la cantidad de alimentos que reportan que consumieron los adultos mayores a 60 años en los hogares de la muestra fue suficiente.

La hipótesis nula (H_0) de que el programa no muestra un impacto en las condiciones iniciales del beneficiario, si el Programa tiene un efecto real en el corto plazo, el método debería arrojar un estimador negativo (esta es la hipótesis alternativa H_1 que implica que el programa mejora las condiciones de los beneficiarios).

Tabla 116. Efecto causal del programa sobre el Indicador de suficiencia de la alimentación (ia_8)

Método	Estimador	Efecto	SE	Valor p	LI	LS	Nota
MU	ATE	0.052	0.021	0.011	0.012	0.093	Significativo
	ATET	0.054	0.023	0.021	0.008	0.099	Significativo
MU_nn	ATE	0.057	0.021	0.006	0.016	0.098	Significativo
	ATET	0.066	0.024	0.008	0.017	0.114	Significativo
BT	ATET	0.057	0.022	0.001	0.125	0.100	Significativo
RA	ATE	0.047	0.018	0.009	0.012	0.083	Significativo

Fuente: elaboración propia con base en información del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Los resultados presentados en la tabla 116 muestran que los adultos mayores beneficiados por el Programa reportaron un incremento promedio entre 4 y 5 por ciento en el indicador de insuficiencia alimenticia, como se muestra en la tabla 5. Esto significa que el programa aún no reduce suficientemente el porcentaje de la población beneficiaria que sintió hambre después de haber comido, pues de hacerlo los efectos tendrían signo negativo y serían estadísticamente significativos. Si bien esto no corresponde al resultado que se esperaba, no necesariamente implica que el Programa no funcione pues la magnitud del efecto es marginal.

Para comprender estos resultados cabe considerar que es posible que las personas que forman parte del programa compartan el apoyo con otros miembros del hogar; si esto es así, es posible que las condiciones físicas de todos los miembros del hogar sean las que determinen de manera conjunta el efecto del programa en esta variable, de nueva cuenta en la sección de análisis cuantitativo, hay mayor evidencia de un efecto positivo del programa en la población beneficiaria.

7.3.6. Sobre la no desnutrición

En este apartado se muestran las estimaciones del ATE y el ATET para el indicador de reducción de la desnutrición, mismo que agrupa la información del índice de masa corporal ajustado por la altura de los adultos mayores de 60 años y más en los hogares muestra.

Se mantiene la hipótesis nula (H_0) de que el programa no muestra un impacto en las condiciones iniciales del beneficiario, si el Programa tiene un efecto real en el corto plazo, se esperaría encontrar un estimador negativo (esta es la hipótesis alternativa H_1 que se espera obtener).

Tabla 117. Efecto causal del programa sobre el Indicador de Reducción de la desnutrición (desnutri)

Método	Estimador	Efecto	SE	Valor p	LI	LS	Nota
MU	ATE	-0.027	0.021	0.212	-0.052	0.154	No significativo
	ATET	-0.032	0.023	0.167	-0.085	0.014	No significativo
MU_nn	ATE	-0.016	0.014	0.596	-0.045	0.026	No significativo
	ATET	-0.001	0.020	0.974	-0.032	0.038	No significativo
BT	ATET	0.681	0.022	0.001	-0.082	0.029	Significativo
RA	ATE	-0.041	0.031	0.165	-0.102	0.015	No significativo

Fuente: elaboración propia con base en información del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Como muestra la tabla 117, los cuatro modelos propuestos (o variantes del método de Emparejamiento Estadístico) muestran coeficientes negativos; sin embargo, sólo uno de los algoritmos de evaluación, el tercero, presenta significancia estadística. A pesar de ello, el valor del coeficiente implica un efecto positivo en el grado de desnutrición que presenta el grupo de espera (control) al Programa; sugiriendo un efecto causal del programa en la disminución de la

desnutrición, el cual se ratifica estadísticamente en los beneficiarios del apoyo social (tratamiento).

7.4. Satisfacción de los usuarios

La encuesta realizada para evaluar el Impacto del Programa incluyó una serie de preguntas que permitirían conocer la opinión de los beneficiarios sobre el programa. Los resultados se presentan a continuación.

7.4.1. Difusión e incorporación al programa

La difusión de boca en boca desempeña un papel importante en la construcción del padrón de beneficiarios y de la lista de espera. Al indagar sobre las formas en que los beneficiarios se enteraron de la existencia del programa, el 46.7% se enteró de a través de vecinos, amigos, familiares o conocidos, mientras que 17% se enteró gracias a los Promotores de Bienestar Social y 7.5% a la información disponible en los Centros de Distribución. La tabla 118 muestra las formas mediante las cuales se enteró la población beneficiaria sobre el programa.

Tabla 118. Forma en la que se enteró del Programa *Gente Grande*

¿Cómo se enteró de la existencia del Programa de Desarrollo Social Gente Grande?

	Frecuencia	%
Vecinos/amigos/familiares/conocidos	507	46.7
Promotores	185	17.0
Centro de distribución de despensas	81	7.5
Delegación / Palacio Municipal	43	4.0
Carteles	40	3.7
Delegado/a	39	3.6

	Frecuencia	%
Televisión	26	2.4
Anuncios (sin especificar)	24	2.2
DIF	18	1.7
Jornada de promoción	17	1.6
Grupo de la 3era edad	13	1.2
Otro	71	6.5
Ns/Nc	22	1.9
Total	**1 086**	**100**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Debido a que el programa opera desde 2006, los beneficiarios registran diferentes años de incorporación, siendo el 2014 el año en que se registró el 20% de los beneficiarios entrevistados. La distribución del año de incorporación de los adultos mayores que forman parte del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* se presentan en la tabla 119.

Tabla 119. Año en el que comenzó a recibir el apoyo

¿Desde qué año recibe usted apoyos por parte del Programa de Desarrollo Social Gente Grande

	Frecuencia	%
2015	156	14.4
2016	109	10.0
2014	220	20.3
2013	142	13.1
2012	98	9.0
2011	90	8.3
2010	56	5.2
2009	42	3.9
2008	35	3.2
2007	12	1.1
2006	32	2.9
Otro	28	2.6
Ns/Nc	66	6.0
Total	**1 086**	**100**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

7.4.2. Calificación al programa

Se pidió a los encuestados que evaluaran el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* en una escala del uno al 10, siendo 10 la mejor calificación y 1 la peor, lo que permitió dar al programa una calificación promedio de 9.4. Los resultados se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 120. Calificación al Programa

En una escala de uno a diez, como en la escuela, donde uno es peor y 10 es mejor, ¿cómo calificaría al Programa de Desarrollo Social Gente Grande?

Calificación	Frecuencia	%
1	0	0.0
2	1	0.1
3	0	0.0
4	1	0.1
5	10	0.9
6	11	1.0
7	35	3.3
8	149	13.7
9	199	18.3
10	672	61.9
Ns/Nc	8	0.7
Total	**1 086**	**100**
Calificación	**9.4**	

Nota: La calificación promedio se calcula dividiendo la sumatoria de la multiplicando la frecuencia para cada calificación entre el total de personas que lo calificaron. No se consideran los casos de "Ns/Nc".
Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Cuando se indagó sobre las cosas que podrían cambiarse para mejorarlo, la mayoría de los beneficiarios expresaron que "no le cambiarían nada" (58.3%).

Sobre la afiliación al programa, la encuesta reveló que los beneficiarios reciben información sobre todos los beneficios que les entregaría el programa (84.7%) y consideran que es sencillo afiliarse al programa (81.7% vs 17.1% que considera lo contrario; el resto no contestó). También afirman que la información que recibieron

por parte de quienes los inscribieron al programa fue clara y suficiente (90%, vs 3.7% que opinó lo contrario; el resto no sabe o no contestó). Finalmente, califican la atención que recibieron como Muy buena/buena 96.8%, como se muestra en la tabla 121.

Tabla 121. Calificación al personal que lo inscribió al programa

¿Cómo calificaría la atención que le brindaron las personas que lo inscribieron en el programa?

	Frecuencia	%
Muy buena	588	54.1
Buena	464	42.7
Regular	20	1.8
Mala	8	0.7
Ns/Nc	6	0.7
Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Se indagó sobre los tiempos de espera una vez que el beneficiario se inscribió al programa. La encuesta reveló que no todos los beneficiarios esperan el mismo tiempo. Con mayor frecuencia esperan tres meses (14.5%), un mes (14.5%), dos meses (13.8%) y un año (13.8%). La tabla 122 presenta los resultados de la encuesta sobre esta variable.

Tabla 122. Tiempo de espera para la recepción del apoyo

Después de inscribirse al programa, ¿cuánto tiempo tuvo que esperar para recibir los apoyos del programa?

	Frecuencia	%
3 meses	157	14.5
1 mes	157	14.5
2 meses	150	13.8
1 año	150	13.8
6 meses	139	12.8
4 meses	50	4.6
2 años	31	2.9
3 años	25	2.3
8 meses	23	2.1
5 meses	21	1.9
1 semana	18	1.7
15 días	15	1.4
1 año y medio	11	1.0
7 meses	10	0.9
Otro	18	1.6
Ns/Nc	111	10.2
Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

7.4.3. Puntualidad en la entrega de los apoyos

Entre los beneficiarios existe un amplio consenso sobre la puntualidad con la que reciben el apoyo del programa. 98.9% expresó que recibe puntualmente, mes con mes, su canasta alimentaria (véase tabla 123). El resto afirmó que pasan meses en los que no lo recibe. Sin embargo, casi la mitad de quienes se encuentran en este caso afirman que se las entregan después. La razón por la que no reciben la canasta es, principalmente, porque no hay sistema.

Tabla 123. Recepción puntual de la canasta alimentaria que entrega el programa

Como beneficiario del programa, usted tiene derecho a recibir una canasta alimentaria mensualmente. ¿Usted recibe la canasta cada mes o pasan meses en los que no la recibe?

	Frecuencia	%
La recibo cada mes	1074	98.9
Pasan meses en los que no la recibo	12	1.1
Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

7.4.4. Sobre el Centro de Distribución

La encuesta indagó sobre las características del centro de distribución al cual asisten los beneficiarios para recibir el apoyo del programa. 76.9% expresó mucho/algo de acuerdo con que los centros de distribución les quedan cerca, mientras que 96.1% expresó que están abiertos en los horarios que establecen. También existe un amplio acuerdo con que reciben una buena atención por parte de los encargados de entregarles sus despensas. Estos resultados se presentan en la tabla 124.

Tabla 124. Opinión de los beneficiarios sobre el Centro de Distribución

Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones: El centro de distribución al que asiste para recibir la canasta…

	…le queda cerca.		…está abierto en los horarios que establece.		…atiende bien.	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mucho	538	49.6	888	81.8	908	83.6
Algo	298	27.4	155	14.3	154	14.2
Poco	150	13.8	32	2.9	21	1.9
Nada	100	9.2	8	0.7	3	0.3
Ns/Nc	0	0	3	0.3	0	0
Total	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

7.4.5. Características de la canasta

Durante la entrevista se cuestionó a los beneficiarios sobre las características de la canasta alimentaria que reciben. Primero se indagó sobre si consideran o no que la canasta que reciben es suficiente, a lo que 87.4% respondió estar muy/algo de acuerdo. También, expresaron que la canasta es de buena calidad (muy/algo de acuerdo, 92%) y que contiene los productos que necesitan (muy/algo de acuerdo, 91%). Los resultados de estas variables se presentan en la tabla 125.

Tabla 125. Características de la canasta alimentaria

Por favor dígame, qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones "La canasta alimentaria que recibe como parte del programa…

	…es suficiente		…es de buena calidad"		…contiene los productos que necesita	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Muy de acuerdo	565	52	697	64.2	679	62.5
Algo de acuerdo	384	35.4	302	27.8	309	28.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	60	5.5	66	6.1	70	6.4
Algo en desacuerdo	71	6.5	15	1.4	20	1.8
Muy en desacuerdo	6	0.6	6	0.5	8	0.8
Total	**1086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

7.4.6. Consumo de los productos que contienen las canastas alimentarias

La encuesta indagó sobre si los beneficiarios del programa consumen o no los diferentes productos que contiene la canasta alimentaria que se les entrega mensualmente. Los resultados arrojaron que casi la totalidad de los encuestados consume todos los alimentos que contiene la canasta. Sin embargo, el picadillo de soya sabor tinga resultó ser el menos popular, pues uno de cada diez (11.2%) no lo consume. La tabla 126 presenta la relación de consumo de los productos incluidos en las canastas de la vertiente de 60 a 69 años y de 70 años en adelante.

Tabla 126. Consumo de los productos contenidos en ambas canastas (de 60 a 69 años y de 70 años en adelante)

Productos	Lo consume		No lo consume		Total	
	%	frecuencia	%	frecuencia	%	Frecuencia
Atole de amaranto	95.5%	1 037	4.5%	49	100.0	1 086
Atún enlatado en agua	98.9%	1 074	1.1%	12	100.0	1 086
Azúcar	96.9%	1 052	3.1%	34	100.0	1 086
Cereal multigrano	97.4%	1 058	2.6%	28	100.0	1 086
Ensalada de legumbres enlatada	98.4%	1 069	1.6%	17	100.0	1 086
Paquete de dos galletas	99.4%	1 079	0.6%	7	100.0	1 086
Paquete de galletas Marías	99.6%	1 082	0.4%	4	100.0	1 086
Pasta de harina de trigo para sopa	97.4%	1 058	2.6%	28	100.0	1 086
Picadillo de soya sabor tinga	88.8%	964	11.2%	122	100.0	1 086
Sardina en tomate enlatada	97.9%	1 063	2.1%	23	100.0	1 086
Frijol claro	99.2%	1 077	0.8%	9	100.0	1 086

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Debido a que las vertientes otorgan canastas diferenciadas, también se investigó sobre el consumo de los productos específicos a cada vertiente. Casi la totalidad de los encuestados de la vertiente de 60 a 69 años consumen los productos que se les entregan sólo a ellos, como se muestra en la tabla 127.

Tabla 127. Consumo de productos exclusivos de la vertiente de 60 a 69 años

Productos	Lo consume		No lo consume		Total	
	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia
Aceite	99.8%	504	0.2%	1	100.0	505
Arroz	99.8%	504	0.2%	1	100.0	505
Gelatina en polvo	99%	500	1.0%	5	100.0	505
Leche semidescremada en polvo	97.6%	493	2.4%	12	100.0	505
Mezcla de uva pasa, arándano y manzana	97.6%	493	2.4%	12	100.0	505

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, para la vertiente de 60 a 69 años.

Entre los beneficiarios de la vertiente de 70 años en adelante, se identificó que una abrumadora mayoría (más del 96%) consume todos los productos específicos a su vertiente. Sin embargo, la carne de res deshebrada deshidratada se consume en menor grado, principalmente porque no les gusta o no saben cómo prepararlo.

Tabla 128. Consumo de productos exclusivos de la vertiente de 70 años en adelante

Producto	Lo consume		No lo consume		Total	
	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia
Aceite vegetal comestible	99.3	577	0.7	4	100.0	581
Arroz súper extra	99.0	575	1.0	6	100.0	581
Avena natural en hojuelas	98.6	573	1.4	8	100.0	581
Café soluble	98.3	571	1.7	10	100.0	581
Carne de res deshebrada y deshidratada	93.3%	542	6.7%	39	100.0	581
Duraznos en almíbar	96.6%	561	3.4%	20	100.0	581
Gelatina en polvo para preparar con agua	98.1%	570	1.9%	11	100.0	581
Gelatina en polvo para preparar con leche	97.4%	566	2.6%	15	100.0	581
Granola con fruta deshidratada, endulzada con miel de abeja natural	97.3%	565	2.7%	16	100.0	581
Leche semidescremada en polvo enriquecida con vitaminas y minerales	95.7%	556	4.3%	25	100.0	581
Mezcla de vegetales deshidratados	96.7%	562	3.3%	19	100.0	581
Mix de arándano y manzana	96.6%	561	3.4%	20	100.0	581
Polvo para preparar bebida sabor chocolate	95.7%	556	4.3%	25	100.0	581
Proteína de soya sabor jamón tipo Virginia	92.5%	537	7.5%	44	100.0	581
Blanqueador líquido	97.8%	568	2.2%	13	100.0	581
Detergente en polvo para ropa y trastes	98.1%	570	1.9%	11	100.0	581

Continúa…

Continuación…

Jabón de lavandería en barra	98.1%	570	1.9%	11	100.0	581
Jabón de tocador neutro en barra	97.4%	566	2.6%	15	100.0	581
Papel higiénico	98.3%	571	1.7%	10	100.0	581

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta para la Evaluación del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, aplicada a la población beneficiaria de la vertiente de 70 años en adelante.

7.4.7. Efectos del apoyo sobre el gasto en los hogares

Por otra parte, se investigó sobre el efecto que tiene la canasta en el gasto de los hogares. Al cuestionar sobre si la recepción del apoyo les permite destinar dinero a otras cosas, 84.9% expresó estar muy/algo de acuerdo con dicha postura. Esto se ve reflejado cuando los beneficiarios afirman que la recepción del apoyo les permite gastar menos en productos alimenticios (mucho/algo de acuerdo, 90.8%). Los resultados de estas variables se presentan en la tabla 129.

Tabla 129. Impacto económico generado por el apoyo

Por favor dígame, qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones "La canasta alimentaria que recibe como parte del programa…

	…le permite destinar dinero a otras cosas"		*…le permite gastar menos en productos alimenticios.*	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Muy de acuerdo	588	54.1	650	59.9
Algo de acuerdo	335	30.8	336	30.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	110	10.1	76	7.0
Algo en desacuerdo	45	4.1	22	2.0
Muy en desacuerdo	7	0.7	2	0.2
Ns/Nc	1	0.2	0	0
Total	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Por su parte, entre los beneficiarios de la vertiente de 70 años en adelante, prevalece la opinión de que la canasta les permite gastar menos en productos de aseo personal (muy/algo de acuerdo e indiferente 94.3%) y de limpieza (mucho/algo de acuerdo, 93.3%, como se muestra en la tabla 130.

Tabla 130. Impacto económico generado por la recepción de productos de aseo personal y limpieza

Por favor dígame, qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones "La canasta alimentaria que recibe como parte del programa…

(Sólo para la vertiente de 70 años en adelante)

	…gastar menos en productos de aseo personal.		*…gastar menos en productos de limpieza*	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Muy de acuerdo	395	67.6	388	66.4
Algo de acuerdo	156	26.7	157	26.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	3.6	28	4.8
Algo en desacuerdo	5	0.9	5	0.9
Muy en desacuerdo	2	0.3	1	0.1
Ns/Nc	5	0.9	5	0.9
Total	**584**	**100.0**	**584**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Entre los efectos del programa percibidos por los beneficiarios, destaca que desde que reciben el programa no ha habido momentos en los que hayan carecido de dinero para alimentarse (No, 72.1%) o para atender su salud (No, 68.9%), como se muestra en la tabla 131. Estos efectos pueden asociarse al impacto del Programa, pues la canasta alimentaria que se otorga altera las dotaciones iniciales de los beneficiarios, permitiendo utilizar su ingreso en más productos alimentarios, o bien destinarlo al pago de servicios básicos o de salud.

Tabla 131. Impacto del programa sobre el gasto en alimentos y salud

¿Desde que recibe el apoyo de "¿Gente Grande", ha habido momentos en los que no ha tenido dinero …?

	… para alimentos		…para atender su salud	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	267	24.6	303	27.9
No	783	72.1	748	68.9
Ns/Nc	36	3.3	35	3.2
Total	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

También, se descubrió que desde que reciben sus canastas alimentarias el 69.1% no pasado por momentos en los que carezca de ingresos para su transportación y 71.7% no ha sufrido carencias para adquirir energéticos como el gas, petróleo, carbón o gasolina. De igual forma, 76.6% de los encuestados expresaron que a partir de que reciben el apoyo no se han quedado sin dinero para pagar la renta de su vivienda. Los resultados de estas variable se presentan en la siguiente tabla 132.

Tabla 132. Impacto del programa sobre el gasto en transportación, energéticos y vivienda

¿Desde que recibe el apoyo de Gente Grande ha habido momentos en los que no ha tenido dinero para…?

	…su transportación		…gas, petróleo, carbón o gasolina		…pagar la renta	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	301	27.7	269	24.8	189	17.4
No	750	69.1	779	71.7	832	76.6
Ns/Nc	35	3.2	38	3.5	65	6.0
Total	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

7.4.8. Hábitos alimenticios

Durante la encuesta se pidió a los beneficiarios que evaluaran la calidad de su alimentación. El 61.8% cree que es muy buena/buena, 37.4% cree que es regular. Sólo 0.7% afirmó que su alimentación es mala, como se muestra en la tabla 30. Los resultados son consistentes con el análisis cuantitativo presentado anteriormente en la tabla 132, mismo que muestra que el Programa ha contribuido a disminuir la desnutrición.

Tabla 133. Calidad de la alimentación de los beneficiarios

¿En general, qué tan buena cree que es su alimentación?

	Frecuencia	%
Muy buena	65	6.0
Buena	606	55.8
Regular	406	37.4
Mala	8	0.7
Ns/Nc	1	0.1
Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.

Los encuestados afirmaron que el grupo alimenticio del que consumen más corresponde a las verduras (39.5%), seguido de las leguminosas (26.3%) y los cereales y harinas (11.6%). Por el contrario, afirmaron que lo que menos consumen son grasas, leche y alimentos de origen animal, como se muestra en la tabla 134.

Tabla 134. Consumo de alimentos por grupo al que pertenecen.

¿De cuál de los siguientes grupos consume usted más alimentos?

	Frecuencia	%
Verduras	429	39.5
Leguminosas, como frijoles, habas, garbanzos	286	26.3
Cereales y harinas, como pan, pastas, etc.	126	11.6
Frutas	91	8.4
Alimentos de origen animal, como carne pescado o pollo	72	6.6
Leche o sustituto de leche	60	5.5
Grasas, como aceite, manteca, mantequilla o similares	22	2.1
Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

La encuesta profundizó sobre sus hábitos alimenticios y cuestionó si consumen diariamente alimentos de todos los grupos. Los resultados arrojaron que más del 90% consume diariamente leguminosas, leche o sustituto de leche y grasas. En menor medida se consumen verduras y frutas (83.3% y 78.1%, respectivamente) y sólo un 45.6% consume diariamente alimentos de origen animal como carne, pescado o pollo, como se muestra en la tabla 135.

Tabla 135. Consumo diario de alimentos por grupo

Dígame si usted come diariamente…

		Frecuencia	%
Cereales	Sí	824	75.9
	No	262	24.1
	Total	**1 086**	**100**
Verduras	Sí	905	83.3
	No	181	16.7
	Total	**1 086**	**100**
Frutas	Sí	848	78.1
	No	238	21.9
	Total	**1 086**	**100**
Alimentos de origen animal, como carne pescado o pollo	Sí	495	45.6
	No	591	54.4
	Total	**1 086**	**100**
Leguminosas, como frijoles, habas, garbanzos	Sí	1002	92.3
	No	84	7.7
	Total	**1 086**	**100**
Leche o sustituto de leche	Sí	925	85.2
	No	161	14.8
	Total	**1 086**	**100**
Grasas, como aceite, manteca, mantequilla o similares	Sí	1012	93.2
	No	74	6.8
	Total	**1 086**	**100**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

La encuesta indagó sobre la forma en que obtienen los alimentos que se consumen en los hogares de los beneficiarios. Los datos revelaron que existe una gran dependencia sobre el apoyo, pues 37.3% de los encuestados afirmaron que sus alimentos los obtienen a través una ayuda alimentaria, mientras que 57.2% accede a ellos comprándolos como se puede ver en la tabla 136.

Tabla 136. Forma en la que obtienen los alimentos que se consumen en su hogar

¿Normalmente cómo obtiene la mayoría de los alimentos que se consumen en su hogar?

	Frecuencia	%
Compra	621	57.2
Ayuda alimentaria como la del programa *Gente Grande* u otro programa	405	37.3
Producción propia, recogida, caza, pesca	30	2.8
Préstamo, trueque, cambio por mano de obra, regalo de amigos o parientes	21	1.9
Ns/Nc	9	0.8
Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

7.4.9. Salud y discapacidad

Entre los encuestados, destaca que 37.5% requiere de algún tratamiento especializado en hospitales, clínicas, centros de rehabilitación o terapéuticos (tabla 137). De ellos, el 67.6% recibe el tratamiento en su municipio y 29.2% en otro municipio. Sólo un 3.2% necesita recibir su tratamiento en otra entidad (tabla 138).

Tabla 137. Recepción de tratamiento especializado

¿Usted requiere tratamiento médico especializado, en hospitales, clínicas, centros de rehabilitación o terapéuticos?

	Frecuencia	%
Si	407	37.5
No	679	62.5
Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Tabla 138. Lugar en el que recibe el tratamiento especializado

¿Usted recibe tratamiento médico dentro de su municipio o tiene que trasladarse a otro municipio o a otro estado?

(Del 37.5% que recibe tratamiento médico especializado)

	Frecuencia	%
Recibe tratamiento en el municipio	275	67.6
Recibe tratamiento en otro municipio	119	29.2
Recibe tratamiento en otro estado	13	3.2
Total	**407**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Los resultados de la encuesta revelaron que aunque la mayoría puede acceder a los medicamentos que requiere, uno de cada dos se encuentra en la situación contraria. Esto se debe a que les falta dinero/son caros o el medicamento no está disponible en el Seguro Social (tabla 139).

Tabla 139. Acceso a medicamentos

¿Usted puede acceder a todos los medicamentos que requiere o no puede?

Del 37.5% que recibe tratamiento médico especializado

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	328	80.6
No	79	19.4
Total	**407**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Tabla 140. Razones por las que no puede acceder a los medicamentos

¿Por qué no puede acceder a todos los medicamentos que requiere?

Del 37.5% que recibe tratamiento médico especializado

	Frecuencia	Porcentaje
Son caros	17	21.5
Falta de dinero	27	34.2
No hay ese medicamento en el Seguro	24	30.4
No encuentra esa medicina en la farmacia	3	3.8
Ns/Nc	8	10.1
Total	**79**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

La encuesta también indagó sobre la existencia de alguna discapacidad entre los beneficiarios. Los datos revelaron que las discapacidades más frecuentes son para ver (41.6%), para caminar o moverse (41.3%) y para escuchar (28.9%), como se muestra en la tabla 141.

.

Tabla 141. Limitaciones entre los beneficiarios

¿Usted/el beneficiario tiene alguna limitación para…?

		Frecuencia	Porcentaje
Caminar o moverse	Si	449	41.3
	No	637	58.7
	Total	**1 086**	**100.0**
Para ver	Si	452	41.6
	No	634	58.4
	Total	**1 086**	**100.0**
Mental	Si	23	2.1
	No	1 063	97.9
	Total	**1 086**	**100.0**
Para escuchar	Si	314	28.9
	No	772	71.1
	Total	**1 086**	**100.0**
Hablar o comunicarse	Si	47	4.3
	No	1 039	95.7
	Total	**1 086**	**100.0**
Atender por sí mismo su cuidado personal	Si	44	4.1
	No	1 042	95.9
	Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

La discapacidad para moverse que afecta al 41.3% de los beneficiarios se ve

agravada por la falta de rampas para silla de ruedas, espacios de estacionamiento destinados a personas con discapacidad, elevadores y balos con acceso para silla de ruedas. Por otra parte, los encuestados afirman que no existen guías y señalamientos para débiles visuales (tabla 142).

Tabla 142. Accesibilidad para personas con discapacidad

En el lugar donde vive hay…

		Frecuencia	%
Rampas para silla de ruedas	Sí	115	10.6
	Sí pero lejos de mi casa	47	4.3
	No	922	84.9
	Ns/Nc	2	0.2
	Total	**1 086**	**100.0**
¿Espacios especiales de estacionamiento?	Sí	103	9.5
	Sí pero lejos de mi casa	39	3.6
	No	942	86.7
	Ns/Nc	2	0.2
	Total	**1 086**	**100.0**
¿Elevadores para silla de ruedas?	Sí	10	0.9
	Sí pero lejos de mi casa	28	2.6
	No	1 045	96.2
	Ns/Nc	3	0.3
	Total	**1 086**	**100.0**
¿Guías y señalamientos para débiles visuales?	Sí	16	1.5
	Sí pero lejos de mi casa	30	2.8
	No	1 035	95.3
	Ns/Nc	5	0.4
	Total	**1 086**	**100.0**
¿Baños con acceso para silla de ruedas?	Sí	18	1.7
	Sí pero lejos de mi casa	35	3.2
	No	1 029	94.8
	Ns/Nc	4	0.3
	Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

7.4.10. Discriminación entre los beneficiarios

Entre los beneficiarios entrevistados se extiende la opinión de no haber sido discriminados. Sin embargo, uno de cada diez (11.7%) que sí lo ha sido por su edad y ocho de cada diez (7.8%) por su condición socioeconómica. En menor medida, el género (5.1%), su origen indígena (2.6%) o alguna limitación física (2.2%) han sido las causantes de prácticas discriminatorias hacia los beneficiarios del Programa.

Tabla 143. Discriminación entre los beneficiarios

¿Usted/el beneficiario ha sido discriminado o no ha sido discriminado…

		Frecuencia	%
Por su edad	Sí	127	11.7
	No	959	88.3
	Total	**1 086**	**100.0**
Por su género	Sí	55	5.1
	No	1 031	94.9
	Total	**1 086**	**100.0**
Por su condición socioeconómica	Sí	85	7.8
	No	1 001	92.2
	Total	**1 086**	**100.0**
Por ser indígena	Sí	28	2.7
	No	1 058	97.3
	Total	**1 086**	**100.0**
Por alguna limitación física	Sí	24	2.3
	No	1 062	97.7
	Total	**1 086**	**100.0**
Por alguna limitación mental	Sí	4	0.5
	No	1 082	99.5
	Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Entre la población encuestada se extiende la opinión de que no se respetan los derechos de los ancianos (totalmente de acuerdo/de acuerdo, 65.5%) y que la

sociedad no ayuda a los ancianos porque no conoce sus problemas (totalmente de acuerdo/de acuerdo, 67.2%).

Tabla 144. Posturas sobre los derechos de los ancianos

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes ideas…?

		Frecuencia	%
En México no se respetan los derechos de los ancianos.	Totalmente de acuerdo	291	26.8
	De acuerdo	420	38.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	161	14.8
	En desacuerdo	164	15.1
	Totalmente en desacuerdo	34	3.1
	Ns/Nc	16	1.5
	Total	**1 086**	**100.0**
La sociedad no ayuda a los ancianos porque no conoce sus problemas.	Totalmente de acuerdo	308	28.4
	De acuerdo	421	38.8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	183	16.9
	En desacuerdo	129	11.9
	Totalmente en desacuerdo	27	2.5
	Ns/Nc	18	1.5
	Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

7.4.11. Datos socioeconómicos

Poco más de la mitad de los encuestados (55.7%) cuenta con educación primaria y uno de cada tres (30.0%) no cuenta con educación formal. Uno de cada diez (9.9%) cuenta con educación secundaria y casi 4 de cada diez con preparatoria o su equivalente. Sólo el 1% cuenta con preparación universitaria (tabla 145).

Tabla 145. Grado educativo de los beneficiarios

¿Hasta qué año estudió usted?

	Frecuencia	%
Nada	326	30.0
Primaria	605	55.7
Secundaria	108	9.9
Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas	38	3.5
Universidad o más	8	0.7
Ns/Nc	1	0.2
Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Se indagó sobre los ingresos percibidos por el beneficiario y la familia con la que vive. Los datos revelaron que una de cada dos familias percibe $3,000 pesos o menos de forma mensual (vea tabla 146). Esta situación revela la importancia que tiene la recepción de la canasta, pues al no gastar en productos alimenticios, los beneficiarios pueden destinar su gasto a otros bienes y servicios, o a otro tipo de alimentos no incluidos en la canasta, como son las proteínas animales (pescado, cerdo, res, pollo, etc.).

Tabla 146. Ingreso de los beneficiarios

¿Sumando todo lo que ganan en su familia, como cuánto ganan todos los que trabajan en su familia al mes?

	Frecuencia	%
Hasta $1,500	347	32.0
$1,501-$3,000	249	22.9
$3,001-$6,000	208	19.1
$6,001-$12,000	60	5.5
Más de $12,000	15	1.4
No contestó	207	19.1
Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

En cuanto a la ocupación de los beneficiarios, se registró con mayor frecuencia que se dedican al hogar (ama de casa 53.7%). En menor grado aún se encuentran trabajadores por cuenta propia (14.5%) y sólo 12.2% se encuentra jubilado. Llama la atención que uno de cada diez (11.2%) expresó estar desempleado, pues a pesar de su avanzada edad y la prevalencia de distintas discapacidades, los adultos mayores de 60 a 69 años y de 70 años en adelante continúan trabajando.

Tabla 147. Ocupación de los beneficiarios

¿Cuál es su principal ocupación?

	Frecuencia	%
Sector público (no maestro)	8	0.7
Trabajador por cuenta propia	158	14.5
Sector privado (no maestro)	10	0.9
Sector agropecuario	48	4.4
Obrero	9	0.8
Ama de casa	583	53.7
Maestro	1	0.1
Desempleado	122	11.2
Jubilado	132	12.2
Otro	11	1.0
Ns/Nc	4	0.5
Total	**1 086**	**100.0**

Fuente: elaboración propia con base en la investigación de campo.

Se observa que dentro del padrón de beneficiarios y de la lista de espera del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, predomina el sexo femenino en sus dos vertientes superando a la población masculina en un 30.4% para el primer grupo y 81.3% para el segundo grupo como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

Gráfica 7. Distribución por sexo de la población de control y tratamiento del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

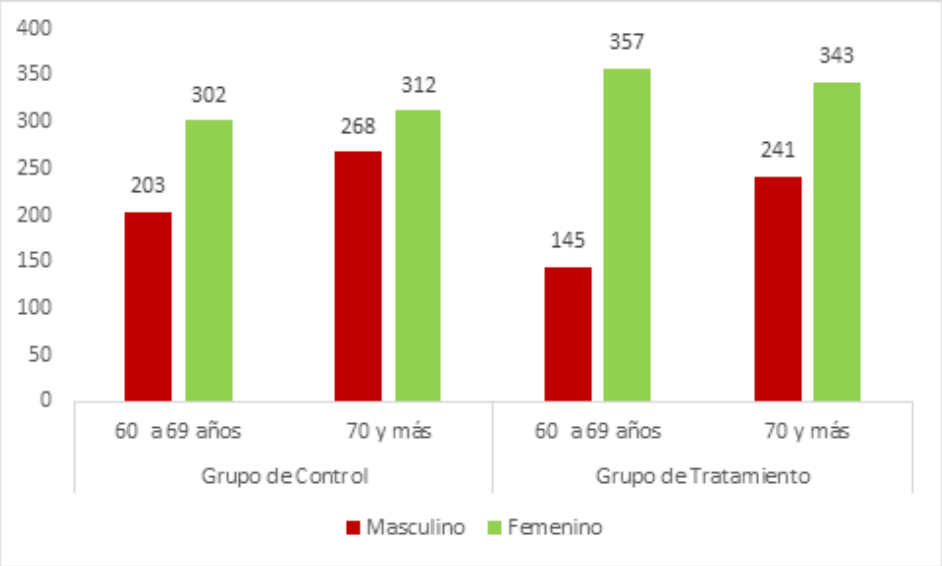

Nota: la suma de los valores absolutos del grupo de control se complementa con una persona que no contestó.
Fuente: elaboración propia con base en la información levantada de campo.

7.5. Evaluación y análisis cualitativo

Para complementar los resultados de la encuesta con las experiencias de los beneficiarios, se realizó un estudio cualitativo. Dicho estudio recoge la opinión de beneficiarios de las vertientes de 60 a 69 años y de 70 años en adelante sobre su satisfacción con el programa y el impacto que el apoyo ha tenido en sus vidas. A continuación, se presenta la metodología empleada, así como los resultados de la investigación.

7.5.1. Metodología para el análisis cualitativo

Para evaluar el impacto del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, se tiene considerada la realización de una evaluación cualitativa. A través de la realización de sesiones de grupo será posible obtener información que escapa del poder explicativo que tienen los métodos cuantitativos.

El análisis cualitativo de impacto diseñado específicamente para evaluar los efectos del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, permitirá conocer las experiencias particulares de los beneficiarios y contextualizar los resultados que se obtengan de forma cuantitativa.

La metodología cualitativa que se empleará corresponde a la de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación (AMAI) (2008), misma que está estructurada en cinco etapas. A continuación, se describe cada una de ellas y posteriormente se presenta la guía de preguntas empleada para las sesiones.

7.5.1.1. Apertura

La sesión de grupo comienza con un conjunto de preguntas que tienen por objetivo abrir el canal de comunicación y establecer confianza con los participantes. Las preguntas típicas de la fase de apertura giran en torno al nombre de los participantes, su ocupación y algún dato personal sobre su ocupación, intereses, pasatiempos, entre otros.

7.5.1.2. Introducción

Consiste en formular un conjunto de preguntas introductorias que permitirán preparar el terreno para plantear las preguntas de interés de la investigación. En este caso, se indagará entre los participantes sobre su perspectiva sobre las condiciones económicas de la entidad y cómo es su situación económica en sus hogares y las condiciones de discriminación (si es que la enfrentan).

7.5.1.3. Transición

Se plantean preguntas que permiten establecer un vínculo entre la introducción al tema y las preguntas clave de la investigación. En este momento es posible preguntarles a cerca de su opinión general de los programas sociales dirigidos a adultos como ellos en la entidad.

7.5.1.4. Preguntas clave

En este punto se comienzan a formular las interrogantes de interés para la investigación, como son el impacto que ha tenido el programa sobre su acceso a la alimentación, suficiencia, variedad y calidad de la alimentación.

7.5.1.5. Cierre

Se agradece la participación de los asistentes a la sesión y se realizan las consideraciones finales. En este punto los participantes tienen oportunidad de expresar cualquier idea que no hayan podido compartir durante la duración de la sesión.

Tabla 148. Guía de preguntas para la realización de las sesiones de grupo

Apertura
¿Cómo se llaman? ¿Qué edad tienen? ¿Están jubilados o pensionados o siguen trabajando? ¿A qué se dedican?
Introducción
¿Cómo está la situación económica del Estado de México?
¿Cómo está su situación económica particular? ¿Es buena o mala? ¿Por qué?
Afiliación al programa
¿Cómo se enteraron del Programa?
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?
¿Están contentos con la forma en que los atiende el programa? ¿Qué le cambiarían?
Frecuencia de entrega de apoyos y accesibilidad
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?
¿Qué tan fácil o difícil es asistir al centro de distribución para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?
¿La canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?
Impacto del Programa
¿Cómo ha cambiado su situación económica desde que reciben el apoyo del Programa?
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua, la luz o el teléfono?
¿Consideran que la canasta les ayuda a tener una alimentación variada? ¿Por qué?
¿Con el apoyo del Programa consumen todo el alimento que necesitan o todavía se quedan con hambre?
¿Consideran que la canasta contiene productos nutritivos?
¿Ustedes sienten o no sienten que haya discriminación hacia los adultos mayores? ¿Por qué? ¿Consideran que el programa *Gente Grande* contribuye a la no discriminación de los adultos mayores? ¿Por qué?
Consideraciones finales
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa?
¿Qué le cambiarían al programa? ¿Por qué?

Fuente: elaboración propia.

7.5.1.6. Nivel socioeconómico de los grupos

Para poder realizar con éxito las sesiones de grupo es necesario que estos se constituyan homogéneamente. Por ello se define un conjunto de características que permitirán que el conjunto de participantes pueda expresar sus opiniones sin limitaciones.

La homogeneización del grupo parte de la selección de un perfil socioeconómico,

mismo que para la investigación del equipo evaluador corresponde a dos perfiles: 1) adultos mayores de sesenta a 69 años diagnosticados por CEMYBS como adultos que viven en condición de pobreza multidimensional, y 2) Adultos Mayores de 70 años de edad en adelante años con las mismas condiciones. Los grupos estarán compuestos tanto por hombres como mujeres.

Los beneficiarios que participen en las sesiones contarán con las condiciones físicas y mentales adecuadas para poder participar.

7.5.1.7. Reclutamiento y selección de los participantes

Los participantes de las sesiones de grupo fueron seleccionados a partir del Padrón de Beneficiarios. Con base en él, se invitó a los beneficiarios de las dos vertientes del Programa a participar en las sesiones. Así, se constituyeron dos grupos; el primero, constituido por Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad y el segundo compuesto por Adultos Mayores de 70 años de edad en adelante.

Los grupos tuvieron entre ocho y diez participantes. Este tamaño permitió un mejor manejo de las expresiones, pues grupos más pequeños no exteriorizan bien sus opiniones pues representan una amenaza a la solidaridad del grupo y no tienen los recursos para controlarla efectivamente. Por el contrario, los grupos con más de ocho personas tienden a sofocarla introduciendo un liderazgo y normas estrictas (AMAI, 2008: 27).

Para maximizar la participación de los receptores del apoyo, y para contar con observaciones provenientes de un mayor número de municipios, las sesiones se realizaron en tres locaciones: Toluca, Ecatepec y Chalco.

Las locaciones arriba planteadas se eligieron porque permiten contar con cierto grado de diversidad en las opiniones, debido al lugar geográfico en el que habitan

los participantes. Se eligió Toluca por ser la capital del estado y encontrarse al oeste de la entidad, Ecatepec por ser la más poblada del Estado de México y encontrarse al noreste de la entidad y finalmente Chalco, por encontrarse al este del Estado de México y ser una zona urbana en proceso de crecimiento y actividad rural.

Debido a que la metodología cualitativa no es estadísticamente representativa, no se contempla la construcción de una muestra estadística para la realización de las sesiones de grupo.

Tabla 149. Características de los participantes en las sesiones de grupo

Sede	Perfil 1	Perfil 2
Toluca	Hombres y mujeres de 60 a 69 años beneficiarios del Programa *Gente Grande*.	Hombres y mujeres mayores de 70 años beneficiarios del Programa *Gente Grande*.
Chalco		
Ecatepec		

Fuente: elaboración propia con información de las características de la población objetivo definidas en las ROP 2015.

7.5.1.8. Logística de la realización de los grupos de enfoque

Las sesiones de grupo se realizaron en tres fechas, en las que se llevaron a cabo dos sesiones por día. La siguiente tabla presenta los beneficiarios de la vertiente que participará en cada sesión, así como la fecha de realización y la sede correspondiente.

Tabla 150. Logística para la realización de las sesiones de grupo

Vertiente	Apoyo que recibe	Fechas			Total de grupos
		Toluca	Chalco	Ecatepec	
60 a 69 años	Canasta alimentaria	20 de agosto	27 de agosto	3 de septiembre	3
70 y más	Canasta alimentaria y productos de higiene y limpieza	20 de agosto	27 de agosto	3 de septiembre	3
Total de grupos					6

Fuente: elaboración propia con información del número de vertientes y apoyos que reciben los beneficiarios.

7.5.2. Resultados de la evaluación cualitativa

La evaluación cualitativa permitió conocer la percepción que tienen los beneficiarios de las dos vertientes que conforman el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*. En general, los participantes en las sesiones de grupo revelaron una amplia satisfacción con el programa y valoran mucho el apoyo que reciben.

La investigación cualitativa encontró diferencias de opinión sobre el Programa, producidas por la vertiente a la que pertenecen los beneficiarios. Aquellos de la vertiente de 60 a 69 años expresaron que la canasta que reciben no les alcanza y establecen comparaciones con la que se entrega a adultos mayores de 70 años de edad en adelante.

Durante las sesiones abordó el ánimo social de los participantes, la satisfacción de

los beneficiarios con el Programa, así como el impacto que éste ha tenido sobre sus vidas, en los aspectos económicos, de acceso a la alimentación y de no discriminación.

A continuación, se presentan los resultados de la investigación cualitativa realizada en las seis sesiones de grupo definidas para la evaluación.

7.5.2.1. Ánimo social

En las sesiones de grupo, los participantes pertenecientes a ambas vertientes expresaron que tanto ellos como el país enfrentan una difícil situación económica. Entre sus preocupaciones más importantes destaca la falta de ingresos, pues su edad constituye un factor en contra de conseguir un empleo. Al mismo tiempo, aquellos que no están empleados, pero gozan de una pensión contributiva, afirman que es insuficiente para sostenerse, por lo que con frecuencia dependen de sus familiares, ya sea para cubrir sus necesidades de vivienda, alimentarias, o de salud.

Los beneficiarios de ambas vertientes expresan un claro sentimiento de agradecimiento por el apoyo que reciben como parte del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* y por las políticas públicas de la entidad que se han propuesto atender a la población de edad avanzada, como son las casas del adulto mayor y cursos diversos.

El equipo evaluador detectó una diferencia fundamental entre los beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 años y de 70 años en adelante: los primeros se encuentran más inconformes tanto con el apoyo que reciben como con su vida. Primero, porque conocen el contenido de la canasta destinada a la vertiente de 70 años en adelante, misma que tiene más productos que aquella que reciben.

En segundo lugar, dado que aún cuentan con fuerzas para trabajar, pero el mercado laboral no se los permite, entre los beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 destaca un sentimiento de frustración. Por su parte, los beneficiarios de la vertiente de 70 años en adelante se muestran más agradecidos y satisfechos con el apoyo que reciben y ya no están preocupados por trabajar, pues han optado por auto emplearse o bien a ajustarse a lo que está dentro de sus posibilidades, dependiendo en gran medida del apoyo que reciben por parte del programa.

7.5.2.2. Afiliación al programa

Durante las sesiones de grupo se indagó sobre la forma en que conocieron el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*. Se detectaron tres principales formas para enterarse de la existencia del programa y de la apertura de la convocatoria que se hace de forma anual. La primera, se da de boca en boca, a través de amigos, familiares, vecinos, o conocidos que son beneficiarios del Programa o bien se han enterado de la existencia del mismo. La segunda forma se da a través de los carteles publicados en puntos estratégicos, como los centros de registro y los centros de distribución, mientras que la tercera se da de forma focalizada, gracias a los Promotores de Bienestar Social que por la cercanía con la gente que demanda su trabajo cotidiano pueden acercarse a las personas que más necesitan del programa y notificarles que ha sido abierta la convocatoria y que pueden solicitar su incorporación.

Al indagar sobre las condiciones que enfrentaron al solicitar su incorporación al programa, los beneficiarios de ambas vertientes manifestaron que fue un proceso sencillo, en el que tuvieron el apoyo de los Promotores de Bienestar Social. De igual forma, al indagar sobre los requerimientos que tuvieron que cumplir para solicitar el apoyo, prevalece un claro consenso sobre la necesidad de presentar

documentos probatorios de su identidad y domicilio, en concordancia con lo establecido por las ROP 2015 del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*. Debido a que las ROP establecen que los beneficiarios deberán llenar una cédula de dimensiones de la pobreza, con el objetivo de focalizar el apoyo entre quienes más lo necesitan, no todos expresaron haberlo hecho. Esto se debe, principalmente, al año en que fueron incorporados al programa, pues en 2006 que se instituyó no se había implementado este requerimiento. No obstante, en las sesiones de grupo se constató que los beneficiarios presentan carencias por acceso a la alimentación y diversas condiciones de vulnerabilidad, relacionadas tanto a su situación económica como al deterioro que genera el paso del tiempo sobre las personas, mismas que se reflejan en limitaciones para ver, escuchar, moverse o atender a su cuidado personal.

Los participantes de ambas vertientes expresaron que recibieron una excelente atención cuando solicitaron su incorporación al Programa. Dicha opinión no sólo se limita a la incorporación, sino que se extiende a todos los procesos en los que participa el beneficiario, como son la recepción del apoyo y la exposición de necesidades particulares relacionadas con dudas sobre el programa o situaciones particulares, en las que los Promotores de Bienestar Social juegan un destacado papel para atenderlas.

7.5.2.3. Frecuencia de entrega de los apoyos

Las sesiones de grupo permitieron corroborar si los beneficiarios de ambas vertientes reciben puntualmente su apoyo, mes con mes, como lo establecen las ROP 2015. Los participantes de todas las sedes en las que se realizaron sesiones expresaron que siempre reciben de forma puntual el apoyo.

Los participantes afirmaron que el CEMYBS cuenta con un sistema que permite

organizar a los beneficiarios en tres grupos para que asistan a los centros de distribución a recibir su canasta alimentaria. El sistema los organiza de forma tal que cada uno de los grupos cuenta con diez días para asistir al centro de distribución por el apoyo que les corresponden. De esta forma, el grupo uno asiste del 1 al 9 de cada mes, el segundo del 10 al 19 y el último del 20 en adelante.

Aparte de la organización para la distribución de los apoyos, los participantes en las sesiones de grupo expresaron que quienes operan los centros de distribución son muy amables y atentos con ellos y que, en aquellas situaciones en las que no pueden recibir su canasta son poco frecuentes y se deben a problemas relacionados con la disponibilidad del sistema que lee su tarjeta, o a que se están descargando las canastas. En menor medida afirmaron que no reciben el apoyo porque perdieron su medio de entrega.

Los problemas para cobrar el apoyo son resueltos de manera práctica y expedita. En los casos en los que se está descargando el apoyo, los encargados de los centros de distribución piden a los beneficiarios asistir al día siguiente para evitar que pasen largo tiempo esperando a que se les entregue el apoyo.

Lo mismo sucede cuando se cae el sistema. Por último, los beneficiarios expresaron que cuando no cuentan con su tarjeta, los encargados de la distribución del apoyo tienen la capacidad de hacer consultas telefónicas para confirmar que cuentan con saldo en su tarjeta para cobrar el apoyo correspondiente. También los orientan para que soliciten el reemplazo de su medio de entrega cuando afirman haberlo perdido.

Por otra parte, los beneficiarios afirmaron que es sencillo asistir a los centros de distribución, pues les quedan cerca. También se indagó sobre las condiciones de las instalaciones de los mismos, a lo que los beneficiarios de ambas vertientes

respondieron que cuentan con instalaciones limpias y con acondicionamiento para facilitar que las personas que tienen alguna limitación reciban su apoyo. Estas afirmaciones fueron corroboradas por los Promotores de Bienestar Social, quienes expresaron asistir diariamente a supervisar los centros de distribución.

7.5.2.4. Impacto del Programa

Los beneficiarios de ambas vertientes declararon que la canasta alimentaria que reciben por parte del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* es un gran apoyo. Sin embargo, el impacto sobre los beneficiarios sí se diferencia por vertiente. Quienes reciben el apoyo de la vertiente de 60 a 69 años consideran que el apoyo es “una ayuda” pero que no es suficiente. Se les solicitó calcular el tiempo en el que consumen la canasta alimentaria que se les entrega, a lo que respondieron con mayor frecuencia que les dura entre una semana y diez días. El resto del mes deben enfrentar sus necesidades de nutrición por sí mismos.

Por el contrario, los beneficiarios de la vertiente de 70 años de edad en adelante, afirmaron que la canasta les alcanza para todo el mes y hablaron de la importancia que tiene sobre su bienestar la inclusión de productos de higiene y aseo, entre los que destacaron el papel de baño y el detergente.

El impacto del programa debe reflejarse en mayor número de hogares, pues existen algunos en los que hay más de una persona que califica para cualquiera de las dos vertientes, presentándose así casos en los que una persona recibe la canasta de la primera vertiente y otra de la segunda, o bien en la que reciben canastas iguales.

Durante las sesiones, los participantes expresaron que gracias al apoyo que reciben ha cambiado su condición económica. La canasta alimentaria sustituye

una importante parte del gasto familiar en productos alimentarios en las dos vertientes y de productos de higiene y aseo en la vertiente de 70 años en adelante. Dicha sustitución del gasto les permite acceder a otros bienes alimentarios no incluidos en la canasta (como la proteína de origen animal, como carne, pollo o pescado) o el pago de servicios como la luz, el gas o el teléfono.

Para valorar la magnitud del impacto que tiene el apoyo sobre los hogares, se pidió que asignaran un valor aproximado a la canasta que reciben. Los beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 años la valoraron cerca de los 300 pesos, mientras que los de la vertiente de 70 años en adelante lo hicieron en cerca de 800 pesos o más.

La investigación cualitativa se propuso, también, indagar sobre el impacto específico que ha tenido sobre la nutrición de los beneficiarios. Se cuestionó a los participantes sobre la importancia que tiene el apoyo en la calidad, variedad y suficiencia de los alimentos que consumen. De manera generalizada se extendió la opinión de que los alimentos que consumen son de calidad. Expresaron que no sólo sirven para llenarse, sino que también son nutritivos. Dicha afirmación fue respaldada por afirmaciones como “trae atún”, “trae sardinas”, “trae soya”, todas ellas importantes fuentes de proteína.

Por otra parte, los beneficiarios de ambas vertientes afirmaron que la canasta les permite acceder a una alimentación variada, aunque expresaron que la despensa siempre trae lo mismo. Sin embargo, a pesar de que el contenido es el mismo en cada entrega, el apoyo contiene alimentos de los diferentes grupos, restando valor a las pocas afirmaciones que se presentaron en sentido contrario.

Durante las sesiones también se indagó sobre los hábitos de consumo de los beneficiarios de ambas vertientes. Entre ellos se extendió la opinión de que

consumen todo lo que contiene la canasta. Dicha opinión fue menos frecuente entre los beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 años, quienes expresaron que a veces no llegan a consumir la soya, pues no les gusta o no saben prepararla.

En cuanto al impacto de la canasta que reciben como parte del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, los beneficiarios expresaron que no pasan hambre. Los de 60 a 69 años manifestaron que es una ayuda, que no alcanza para todo el mes, pero con ella ya logran salir adelante. Por su parte, los de 70 años en adelante expresaron que es suficiente para todo el mes y que sólo les resta comprar alimentos frescos, como frutas, verduras y productos de origen animal.

7.5.2.5. Contribución del Programa a la no discriminación

De acuerdo con las ROP del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* (2015), éste atiende el derecho a la alimentación y a la no discriminación a través de la entrega de una canasta alimentaria diferenciada por vertiente. En consecuencia, se evaluó cuál es el impacto que perciben los beneficiarios sobre la no discriminación de los mismos.

Se cuestionó a los participantes de las sesiones si consideraban que habían sido discriminados por su edad o alguna otra razón. A primera vista, los beneficiarios de las dos vertientes no pudieron identificar que sufren discriminación. La población adulta mayor que participó en las sesiones afirmó que la gente tiende a tener atenciones con ellas y a mostrarles respeto, mismo que se vio reflejado frecuentemente cuando expresaron que reciben ayuda para cruzar la calle o bien cuando les ceden el asiento.

Sin embargo, al profundizar en la entrevista surgió que su edad desempeña un

importante factor negativo cuando deciden buscar algún empleo, particularmente entre los beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 años, quienes aún se encuentran física y mentalmente aptos para desempeñar un trabajo.

De igual forma, los beneficiarios no pudieron por sí mismos identificar cómo contribuye el apoyo a la no discriminación. Sin embargo, al profundizar sobre sus comentarios expresaron que el apoyo juega un importante papel en su inclusión en la dinámica del hogar pues gracias al apoyo dejan de “ser una carga” para sus familiares y les permite tener cierta independencia. Otros afirman que la canasta les permite sentirse como parte valiosa del hogar pues ellos contribuyen a la economía del mismo aportando los alimentos que consumen, mismos que llegan a compartir con el resto de los miembros del hogar.

7.5.2.6. Áreas de oportunidad del Programa detectadas por los beneficiarios

Como parte de la investigación cualitativa del impacto del programa y la satisfacción del usuario con el mismo, se indagó sobre las cosas que le gustan o no a los beneficiarios. Entre los participantes de las dos vertientes se extiende la opinión de que el programa no tiene áreas sustanciales de mejora. Sus comentarios versan, principalmente, sobre condiciones particulares como son sus gustos y preferencias de consumo, verbalizados como “la canasta siempre trae lo mismo”, “que quiten la soya”, “es un apoyo, pero no es suficiente”.

Con poca frecuencia, los participantes expresaron que el área de mejora no se encuentra en la forma en que se desarrolla el programa, sino más bien en la forma en que se asignan los apoyos o en el tiempo que toma recibir la primera canasta alimentaria.

Algunos participantes afirmaron que han notado que “gente que no necesita la

canasta va por su apoyo", en referencia a personas que aparentan un status socioeconómico más elevado que el propio. Dicha situación no se presentó de forma frecuente en los grupos realizados, pero encendió una alerta para que el equipo evaluador verificara la razón que da origen a esta situación.

Las ROP (2015), establecen como requerimiento que los aspirantes vivan en condición de pobreza multidimensional. Para constatarlo, es necesario que completen la cédula de dimensiones de la pobreza, misma que permite que se escojan los casos que necesitan más el apoyo del programa, como aquellos en los que los aspirantes no cuentan con casa propia, padecen alguna limitación física o mental, o sean dependientes económicos (Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2015: 58).

En consecuencia, los pocos casos identificados en los que el beneficiario no se encuentra en situación de pobreza multidimensional son atribuibles a ROP anteriores que no presentaban este requerimiento.

7.6. Conclusiones

La Evaluación de Impacto del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* reveló que está cumpliendo con los objetivos que se plantean en sus respectivas ROP debido a que, el apoyo que proporciona en ambas vertientes, los adultos de 60 a 69 años y de 70 años en adelante, tienen mayor acceso a la alimentación contribuyendo al fortalecimiento de su nivel de nutrición, implicando una mejora en su calidad de vida.

Con base en los resultados del método de Emparejamiento Estadístico, que consiste en la aplicación de cuatro pruebas sobre la validación de los efectos del Programa sobre el grupo de tratamiento en contraposición con el grupo de control;

encontrando los siguientes resultados:

- El grupo que recibe el apoyo del Programa Social presenta una menor condición de carencia alimentaria con respecto de aquellos que se encuentran en espera de ser beneficiarios.
- Respecto al segundo indicador se encontró que, existen efectos positivos sobre la variedad de alimentos que consumen los Adultos Mayores que forman parte del Padrón de Beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.
- El beneficiario del Programa percibe tener una mayor suficiencia alimentaria, con la recepción de la canasta nutricional.
- Con la entrega de la canasta alimentaria se observó una mejora en el Índice de Masa Corporal de los Adultos Mayores que son beneficiarios del Programa.

En la Evaluación Cualitativa en los grupos focales realizada en los municipios de Toluca, Ecatepec y Chalco; los beneficiarios externaron lo siguiente:

- Aproximadamente el 62% de los beneficiarios, otorgaron la calificación máxima, en escala de 0 a 10, al Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*.
- El 54% de los beneficiarios perciben que se les da una Muy Buena atención, con respecto a la gestión y recepción de la canasta alimentaria.
- Más del 95% de los productos que integran la canasta básica, son consumidos por los Adultos Mayores beneficiarios.
- Los beneficiarios destacan que la recepción de la canasta, les permite destinar su ingreso a lo que se denomina canasta no alimentaria.

7.7. Recomendaciones de política pública

Una vez obtenido los resultados del efecto generado en los beneficiarios del

Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, se detectaron diversos aspectos que pueden contribuir al fortalecimiento y eficiencia de dicho Programa, los cuales se señalan a continuación:

- En función de la disponibilidad presupuestal, ampliar el Padrón de Beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, priorizando a la población que está en la lista de espera en el corto plazo.
- Determinar la factibilidad de agrupar en una sola vertiente a los beneficiarios del Programa.
- Integrar una canasta alimentaria que considere los productos que se entregan en las vertientes analizadas.
- Generar una entrega diferenciada de los beneficiarios del Programa, que presenten algún trastorno psicológico, discapacidad o enfermedades crónicas degenerativas.
- Acompañar la entrega de la canasta alimentaria con un programa de difusión de nutrición, salud e higiene.
- Vincular el Programa con acciones que fomenten el cuidado de la salud y nutrición de los Adultos Mayores.
- Ampliar los centros de distribución de acuerdo a la demanda de beneficiarios en horario de entrega y días de apertura.

7.8 Pruebas estadísticas

Variable IC_ALI

Método MU

```
Treatment-effects estimation                       Number of obs  =      2172
Estimator: propensity-score matching          Matches: requested  =         1
Outcome model  : matching                                    min  =         1
Treatment model: logit                                       max  =         4
------------------------------------------------------------------------------
                 |             AI Robust
          IC_ALI |   Coef.     Std. Err.    z     P>|z|   [95% Conf. Interval]
```

```
-----------------+------------------------------------------------------------
ATE              |
       condicion |
(Trat vs Cont)   |  -.0661449  .0201828   -3.28   0.001   -.1057025  -.0265873
-------------------------------------------------------------------------------
```

```
Treatment-effects estimation                        Number of obs =      2172
Estimator      : propensity-score matching      Matches: requested =         1
Outcome model  : matching                                      min =         1
Treatment model: logit                                         max =         4
-------------------------------------------------------------------------------
                 |               AI Robust
          IC_ALI |      Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-----------------+-------------------------------------------------------------
ATET             |
       condicion |
(Trat vs Cont)   | -.0512584   .0238482    -2.15   0.032    -.0980001  -.0045168
-------------------------------------------------------------------------------
```

Método MU_uu

```
Treatment-effects estimation                        Number of obs =      2172
Estimator      : nearest-neighbor matching      Matches: requested =         1
Outcome model  : matching                                      min =         1
Distance metric: Mahalanobis                                   max =         4
-------------------------------------------------------------------------------
                 |               AI Robust
          IC_ALI |      Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-----------------+-------------------------------------------------------------
ATE              |
       condicion |
(Trat vs Cont)   | -.0667971   .0199819    -3.34   0.001    -.1059608 -.0276334
-------------------------------------------------------------------------------
Treatment-effects estimation                        Number of obs      =      2172
Estimator      : nearest-neighbor matching      Matches: requested =         1
Outcome model  : matching                                      min =         1
Distance metric: Mahalanobis                                   max =         4
-------------------------------------------------------------------------------
                 |               AI Robust
          IC_ALI |      Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-----------------+-------------------------------------------------------------
ATET             |
       condicion |
(Trat vs Cont)   | -.0614641   .0237648    -2.59   0.010    -.1080422  -.014886
-------------------------------------------------------------------------------
```

Métoto BT

```
------------------------------------------------------------------------------
Bootstrap results                                 Number of obs     =      2172
                                                  Replications      =      1000

------------------------------------------------------------------------------
             |  Observed   Bootstrap                         Normal-based
             |     Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-------------+----------------------------------------------------------------
IC_ALI       |  -.0787653   .0254933    -3.34   0.001     -.120145   .019775
------------------------------------------------------------------------------
```

Método RA

```
Iteration 0:   EE criterion =  2.316e-31
Iteration 1:   EE criterion =  6.161e-34

Treatment-effects estimation                   Number of obs      =      2172
Estimator      : regression adjustment
Outcome model  : linear
Treatment model: none
------------------------------------------------------------------------------
                 |               Robust
          IC_ALI |      Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-----------------+------------------------------------------------------------
ATE              |
       condicion |
(Trat vs Cont)   |  -.0573597   .0173186    -3.31   0.001    -.091304   -.023416
------------------------------------------------------------------------------
```

Variable ia_7

Método MU

```
Treatment-effects estimation                   Number of obs      =      2172
Estimator      : propensity-score matching     Matches: requested =         1
Outcome model  : matching                                  min =         1
Treatment model: logit                                     max =         4
------------------------------------------------------------------------------
                 |              AI Robust
            ia_7 |      Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-----------------+------------------------------------------------------------
ATE              |
       condicion |
(Trat vs Cont)   |   .0520258   .0229135     2.27   0.023     .0071161  .0969355
------------------------------------------------------------------------------



Treatment-effects estimation                   Number of obs      =      2172
Estimator      : propensity-score matching     Matches: requested =         1
Outcome model  : matching                                  min =         1
Treatment model: logit                                     max =         4
------------------------------------------------------------------------------
                 |             AI Robust
            ia_7 |      Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-----------------+------------------------------------------------------------
```

```
ATET                |
       condicion |
(Trat vs Cont)    |  .0920043   .0268425    3.43    0.001     .0393939  .1446147
------------------------------------------------------------------------------
```

Método MU_uu

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =       2172
Estimator      : nearest-neighbor matching      Matches: requested =          1
Outcome model  : matching                                   min =          1
Distance metric: Mahalanobis                                max =          4
------------------------------------------------------------------------------
                |           AI Robust
            ia_7 |   Coef.   Std. Err.      z     P>|z|     95% Conf. Interval]
-----------------+------------------------------------------------------------
ATE             |
       condicion |
(Trat vs Cont)    |  .076926   .0231672     3.32    0.001     .0315192  .1223329
------------------------------------------------------------------------------
```

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =       2172
Estimator      : nearest-neighbor matching      Matches: requested =          1
Outcome model  : matching                                   min =          1
Distance metric: Mahalanobis                                max =          4
------------------------------------------------------------------------------
                |            AI Robust
            ia_7 |   Coef.    Std. Err.     z      P>|z|    [95% Conf. Interval]
-----------------+------------------------------------------------------------
ATET            |
       condicion |
(Trat vs Cont)    | .0920043   .0268425     3.43    0.001     .0393939  .1446147
------------------------------------------------------------------------------
```

Método BT

```
------------------------------------------------------------------------------
Bootstrap results                                 Number of obs     =      2172
                                                  Replications      =      1000

------------------------------------------------------------------------------
             |  Observed   Bootstrap                         Normal-based
             |     Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-------------+----------------------------------------------------------------
ia_7         | .0847654    .0246933     3.43   0.001      .034474   .129125

------------------------------------------------------------------------------
```

Método RA

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =       2172
Estimator      : regression adjustment
Outcome model  : linear
Treatment model: none
------------------------------------------------------------------------------
```

```
                |             Robust
          ia_7  |   Coef.    Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
----------------+-----------------------------------------------------------------ATE
|
      condicion |
(Trat vs Cont)  |  .0683848   .0198564     3.44   0.001     .0294669    .1073026
------------------------------------------------------------------------------
```

Variable ia_8

Método MU

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =       2172
Estimator      : propensity-score matching      Matches: requested =          1
Outcome model  : matching                                  min =          1
Treatment model: logit                                     max =          4
------------------------------------------------------------------------------
                |            AI Robust
          ia_8  |   Coef.    Std. Err.      z     P>|z|    [95% Conf. Interval]
----------------+-------------------------------------------------------------
ATE             |
      condicion |
(Trat vs Cont)  |  .0527548   .020836     2.53   0.011     .0119169   .0935926
------------------------------------------------------------------------------
```

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =       2172
Estimator      : propensity-score matching      Matches: requested =          1
Outcome model  : matching                                  min =          1
Treatment model: logit                                     max =          4
------------------------------------------------------------------------------
                |            AI Robust
          ia_8  |    Coef.   Std. Err.      z     P>|z|    [95% Conf.Interval]
----------------+-------------------------------------------------------------
ATET            |
      condicion |
(Trat vs Cont)  |   .0540209   .0234278   2.31   0.021     .0081032   .0999385
------------------------------------------------------------------------------
```

Método MU_nn

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =       2172
Estimator      : nearest-neighbor matching      Matches: requested =          1
Outcome model  : matching                                  min =          1
Distance metric: Mahalanobis                               max =          4
------------------------------------------------------------------------------
                |              AI Robust
          ia_8  |    Coef.   Std. Err.      z     P>|z|    [95% Conf.Interval]
----------------+-------------------------------------------------------------
ATE             |
      condicion |
(Trat vs Cont)  |  .0567066   .0208174     2.72   0.006     .0159053   .0975079
------------------------------------------------------------------------------
```

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =       2172
Estimator      : nearest-neighbor matching      Matches: requested =          1
Outcome model  : matching                                  min =          1
```

```
Distance metric: Mahalanobis                                    max =         4
------------------------------------------------------------------------------
                 |              AI Robust
            ia_8 |    Coef.   Std. Err.     z    P>|z|    [95% Conf. Interval]
-----------------+------------------------------------------------------------
ATET             |
       condicion |
(Trat vs Cont)   |   .0658379   .0247139   2.66   0.008    .0173996  .1142763
------------------------------------------------------------------------------
```

Método BT

```
------------------------------------------------------------------------------
Bootstrap results                                  Number of obs    =     2172
                                                   Replications     =     1000

------------------------------------------------------------------------------
             |  Observed   Bootstrap                         Normal-based
             |     Coef.   Std. Err.     z      P>|z|     [95% Conf. Interval]
-------------+----------------------------------------------------------------
ia_8         | .0571653    .0223231    3.34    0.001      .125345  .1004758

------------------------------------------------------------------------------
```

Método RA

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =      2172
Estimator      : regression adjustment
Outcome model  : linear
Treatment model: none
------------------------------------------------------------------------------
                 |            Robust
            ia_8 |   Coef.    Std. Err.     z     P>|z|    [95% Conf. Interval]
-----------------+------------------------------------------------------------ATE
|
       condicion |
(Trat vs Cont)   |  .0474978  .0180931    2.63    0.009     .012036  .0829595
--------------------------+---------------------------------------------------
```

Variable Desnutrición

Método MU

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =      2172
Estimator      : propensity-score matching      Matches: requested =         1
Outcome model  : matching                                     min =         1
Treatment model: logit                                        max =         4
------------------------------------------------------------------------------
                 |            AI Robust
        desnutri |  Coef.     Std. Err.     z    P>|z|    [95% Conf.Interval]
-----------------+------------------------------------------------------------
ATE              |
       condicion |
(Trat vs Cont)   | -.027010  .0212507   -.799   .212    -.0527001  .1540175
------------------------------------------------------------------------------

Treatment-effects estimation                    Number of obs      =      2172
Estimator      : propensity-score matching      Matches: requested =         1
Outcome model  : matching                                     min =         1
```

```
Treatment model: logit                                          max =         4
------------------------------------------------------------------------------
                 |               AI Robust
        desnutri |      Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-----------------+------------------------------------------------------------------
ATET             |
       condicion |
(Trat vs Cont)   |  -.0324313   .0235253    -.96   0.167    -.0854301    .0140524
------------------------------------------------------------------------------
```

Método MU_nn

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =       2172
Estimator      : nearest-neighbor matching      Matches: requested =          1
Outcome model  : matching                                   min =          1
Distance metric: Mahalanobis                                max =          4
------------------------------------------------------------------------------
                 |               AI Robust
        desnutri |      Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-----------------+------------------------------------------------------------------
ATE              |
       condicion |
(Trat vs Cont)   |   -.016689   .0146065     .24   0.596    -.045212    .026127
------------------------------------------------------------------------------
```

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =       2172
Estimator      : nearest-neighbor matching      Matches: requested =          1
Outcome model  : matching                                   min =          1
Distance metric: Mahalanobis                                max =          4
------------------------------------------------------------------------------
                 |               AI Robust
        desnutri |      Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-----------------+------------------------------------------------------------------
ATET             |
       condicion |
(Trat vs Cont)   |  -.0017837   .020342     1.94   0.974     -.032353    .038614
------------------------------------------------------------------------------
```

Método BT

```
------------------------------------------------------------------------------
Bootstrap results                                 Number of obs     =      2172
                                                  Replications      =      1000

------------------------------------------------------------------------------
             |  Observed   Bootstrap                         Normal-based
             |     Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-------------+----------------------------------------------------------------
desnutri     |  .6817653   .022933    -3.09   0.001     -.082450    .029275

------------------------------------------------------------------------------
```

Método RA

```
Treatment-effects estimation                    Number of obs      =       2172
Estimator      : regression adjustment
Outcome model  : linear
Treatment model: none
```

```
------------------------------------------------------------------------------
             |               Robust
    desnutri |      Coef.   Std. Err.      z    P>|z|     [95% Conf. Interval]
-------------+----------------------------------------------------------------
ATE          |
   condicion |
(Trat vs Cont) |  -.0417551   .0318144    -1.31   0.189    -.1041097    .0205995
------------------------------------------------------------------------------
```

8. Anexos

Anexo 8.1. Entrevista semi estructurada a servidores públicos encargados del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* para la Evaluación de Diseño

Perfil:

El perfil de los entrevistados será de hombres y mujeres, servidores públicos del Estado de México, responsables del diseño, evaluación y operación del Programa con nivel igual o superior a jefe de departamento, o su equivalente.

Preguntas:

1. ¿Cómo surgió el programa?
2. ¿Cuál es el objetivo del Programa?
3. ¿Consideran que se está cumpliendo?
4. ¿Consideran que sí está impactando en el grupo objetivo?
5. ¿El programa responde a las necesidades de los mayores de 60 años en condición de pobreza?
6. ¿Consideran que cumple con las necesidades de la población objetivo?
7. Si no es así, ¿hacia dónde se deberían redirigir los beneficios del Programa?
8. ¿Pensando en las canastas de alimentación, están ordenas de acuerdo a criterios de nutrición?

Anexo 8.2. Preguntas del CONEVAL para realizar la Evaluación de Diseño

Apartado I. Justificación y diseño del Programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Tabla 151. Criterios de evaluación para la pregunta 1 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios de evaluación
1	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver , y
	El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y
	El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver , y
	El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver , y
	El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y
	El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evaluación del problema.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
d) El plazo para su revisión y actualización.

Tabla 152. Criterios de evaluación para la pregunta 2 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente el diagnóstico.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva acabo?

Tabla 153. Criterios de evaluación para la pregunta 3 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

En cada nivel de objetivos se añade una característica.
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

Apartado II. Contribución a las metas y estrategias nacionales

4. El propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa, sectorial, especial, institucional, o nacional, por ejemplo: población objetivo.
b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional, o nacional.

Tabla 154. Criterios de evaluación para la pregunta 4 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional.

En cada nivel de objetivos se añade una característica.
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, o nacional relacionado con el programa?
6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Apartado III. Población potencial, objetivo, mecanismos de elección

7. Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

   a) Unidad de medida.
   b) Están cuantificadas.
   c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
   d) Se define un plazo para su revisión o actualización.

Tabla 155. Criterios de evaluación para la pregunta 7 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas. • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

En cada nivel de objetivos se añade una característica.
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Tabla 156. Criterios de evaluación para la pregunta 8 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	• El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	• El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	• El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

En cada nivel de objetivos se añade una característica.
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo.
b) Especifica metas de cobertura anual.
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo .

d) Es congruente con el diseño del programa.

Tabla 157. Criterios de evaluación para la pregunta 9 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

En cada nivel de objetivos se añade una característica.
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

Tabla 158. Criterios de evaluación para la pregunta 11 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

En cada nivel de objetivos se añade una característica.
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.
b) Existen formatos definidos.
c) Están disponibles para la población objetivo.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Tabla 159. Criterios de evaluación para la pregunta 12 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

En cada nivel de objetivos se añade una característica.
Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

Apartado IV. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (Padrón de Beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
c) Esté sistematizada.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Tabla 160. Criterios de evaluación para la pregunta 13 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Tabla 161. Criterios de evaluación para la pregunta 14 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Apartado V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los componentes de la MIR del Programa existe una o un grupo de actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Están ordenadas de manera cronológica.
c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Tabla 162. Criterios de evaluación para la pregunta 16 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

17. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Tabla 163. Criterios de evaluación para la pregunta 17 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

18. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
b) Su logro no está controlado por los responsables del Programa.
c) Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.
d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
e) Incluye la población objetivo.

Tabla 164. Criterios de evaluación para la pregunta 18 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

19. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
c) Su logro no está controlado por los responsables del Programa.
d) Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.
e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Tabla 165. Criterios de evaluación para la pregunta 19 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Tabla 166. Criterios de evaluación para la pregunta 20 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa.
2	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros.
b) Relevantes.
c) Económicos.
d) Monitoreables.
e) Adecuados.

Tabla 167. Criterios de evaluación para la pregunta 21 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas.
2	• Del 50 al 69% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas.
3	• Del 70 al 84% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas.
4	• Del 85 al 100% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

22. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.
b) Definición.
c) Método de cálculo.
d) Unidad de medida.
e) Frecuencia de medición.
f) Línea base.
g) Metas.
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Tabla 168. Criterios de evaluación para la pregunta 22 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.
b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Tabla 169. Criterios de evaluación para la pregunta 23 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

24. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) Oficiales o institucionales.
b) Con un nombre que permita identificarlos.
c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Tabla 170. Criterios de evaluación para la pregunta 24 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los medios de verificación cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50% al 69% de los medios de verificación cumple con las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70% al 84% de los medios de verificación cumple con las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumple con las características establecidas en la pregunta.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

25. Considerando el conjunto Objetivo-indicadores-medios de verificación, es decir cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.

Tabla 171. Criterios de evaluación para la pregunta 25 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del Programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del Programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del Programa tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del Programa tienen las características establecidas.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

Apartado VI. Presupuesto y rendición de cuentas

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

a) Gastos en operación: directos e indirectos.
b) Gastos en mantenimiento: requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere los recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
c) Gastos en capital: son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y 6000 (ejemplo, terrenos, construcción, equipamiento,

inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos de capital.

Tabla 172. Criterios de evaluación para la pregunta 27 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible a menos de tres clics.

b) Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

d) La dependencia o entidad que opera el programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Tabla 173. Criterios de evaluación para la pregunta 28 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.

Tabla 174. Criterios de evaluación para la pregunta 29 de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2016c).

Apartado VII. Complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales

30. ¿Con cuáles programas y/o acciones federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad o coincidencia?

Anexo 8.3. Logística del trabajo de campo para la Evaluación de Impacto

Actividad	Agosto 2016																			
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Trabajo de campo				*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*						
Validación, codificación y captura de cuestionarios															*x*	*x*	*x*	*x*		
Integración de base de datos																			*x*	
Elaboración de reportes																			*x*	*x*

Fuente: elaboración propia con base en la información de la estimación del tiempo para realizar el proyecto.

Anexo 8.4. Entrevista al Responsable del Programa

¿Cómo surge el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*?

El programa surge como una política pública orientada a atender a los grupos vulnerables, surge como una necesidad estructural de atender a las carencias que padecen los Adultos Mayores, privilegiando siempre a los que menos tienen; a quienes han enfrentado situaciones de pobreza, rezago, desigualdad y discriminación.

El programa nace como parte de un plan estratégico para atender las necesidades de las personas y es resultado del cumplimiento de promesas de campaña del Gobernador Enrique Peña Nieto. Desde sus inicios y una vez concretado en

política pública, ha sido operado por CEMYBS en coordinación con el aparato institucional y los tres niveles de gobierno.

¿Cuentan con un documento diagnóstico que justifique la creación del Programa?

Sí, contamos con un estudio diagnóstico que justifica tanto la existencia de la vertiente de 60 a 69 años como de la de 70 años en adelante.

¿Cómo se definieron las poblaciones potencial y objetivo?

Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en las Reglas de Operación. También existe un estudio en el que se calculan. Este se realizó en 2014 por la UNAM, el CIEPS y CEMYBS.
¿De qué fuentes se obtuvo información para cuantificar a la población de 60 a 69 años y de 70 años en adelante?

¿Por qué se crearon dos vertientes del Programa?

Porque las necesidades de los Adultos Mayores cambian conforme avanza su edad. Esto presenta la necesidad de otorgarles productos alimenticios distintos a los que requerían cuando eran un poco más jóvenes.

¿Quiénes están involucrados en la operación del Programa?

En el anexo 8.7 se presenta el organigrama de los involucrados en la operación del Programa.

¿Cuáles son y cómo se plantean las metas del Programa?

Las metas del programa dependen del presupuesto. Cada año con la cantidad asignada, el programa hace la proyección de cuántas canastas se entregarán. A su vez, el programa tiene la particularidad de que los beneficiarios varían a lo largo del año. Esta variación se debe a que fallecen, cambian de residencia o pierden interés en el programa y dejan de acudir por sus apoyos. Entonces la meta está definida por canastas entregadas más que por personas atendidas.

¿Cuáles son los problemas que enfrenta la implementación/operación del Programa?

¿Quién es el encargado de distribuir las canastas alimentarias?

La Empresa SEREL genera las canastas y las entregan a través de diferentes concesionarios.

¿Quién es el encargado de distribuir las canastas de productos de higiene y limpieza?

La Empresa SEREL genera las canastas y las entregan a través de diferentes concesionarios.

Anexo 8.5 Entrevista al Director de Bienestar Social para Adultos Mayores

¿Cómo surgió el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*?

Surge de la gran necesidad de atender a los ancianos que se encuentran en situación vulnerable. El programa se creó en la administración pasada (Enrique

Peña Nieto) a partir de un diagnóstico que permitió hacer una planeación estratégica para poder diseñar el programa.

El programa surge con el nombre de “Seguridad Alimentaria” y cambió con la administración actual (Eruviel Ávila). Con esta administración, no sólo cambió el nombre, sino que se crearon dos vertientes: la de 60 a 69 años y de 70 años de edad en adelante. La primera vertiente surgió para atender a la población adulta mayor que todavía tiene fuerzas para trabajar “son los jóvenes de la tercera edad”.

A la par, se creó un programa llamado “Adultos en Grande”, con el propósito de proveer cursos de capacitación a los Adultos Mayores de 60 a 69 años, lo que permitiría generar capacidades y aprovechar la experiencia con la que cuentan las personas que pertenecen a este grupo poblacional.

¿Cuenta con un documento diagnóstico que justifique la creación del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*?

Sí. El documento data de 2014 y fue elaborado por la UNAM y el CIEPS. Adicionalmente, CEMYBS se apoya de instituciones de gran importancia como la Universidad Autónoma del Estado de México para hacer la planeación estratégica y la realización de diagnósticos relacionados con el programa.

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, CEMYBS es evaluado por el CIEPS de forma semestral. La evaluación se centra en los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados vigente del Programa de Desarrollo social *Gente Grande*.

¿Por qué se dividió a la población beneficiaria en dos vertientes?

Porque las necesidades de los dos grupos poblacionales son diferentes. El programa brinda una canasta alimentaria, cuyos productos han sido seleccionados para satisfacer las necesidades nutricionales de las personas de 60 a 69 años y de 70 años en adelante. Para definir qué productos contiene la canasta alimentaria que se entrega se recurre a otras instituciones como la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Nutrición.

¿Quiénes están involucrados en la operación del Programa?

Partiendo desde la planeación estratégica, el CEMYBS cuenta con una Vocal Ejecutiva. Por debajo de ella se encuentra la Dirección de Bienestar Social, los responsables de programa para para Adultos Mayores de 60 a 69 años y para Adultos Mayores de 70 años de edad en adelante y las subdirecciones operativas. Para operar el programa se cuenta con dos coordinadores regionales (Valle de México y Valle de Toluca) y promotores de bienestar social en la totalidad de los municipios que conforman el Estado de México.

¿Cómo se plantea el presupuesto con el que va a operar el Programa?

De acuerdo con las necesidades del programa, mismas que contemplan los costos de operación, directos e indirectos. Desde CEMYBS, en el Área de Finanzas, se hace una propuesta que contempla y justifica los costos del Programa. La propuesta se envía al Gobierno del Estado para que se apruebe.

¿La planeación se realiza en función del número de canastas o de beneficiarios que se pretende atender?

La planeación se hace conforme a un número de canastas debido a que existen cambios constantemente en el Padrón de Beneficiarios. Adicionalmente, la

planeación conforme al número de canastas permite hacer las estimaciones correspondientes para solicitar el presupuesto para operar el programa.

¿Existe la focalización de los apoyos? ¿Cómo se da?

El programa cuenta con una cédula de dimensiones de la pobreza que llenan los interesados en recibir el apoyo. Ésta permite identificar los casos que necesitan más el apoyo e incorporarlos en cuanto es posible al Padrón de Beneficiarios.

Adicionalmente, el CIEPS contribuye con CEMYBS estableciendo zonas prioritarias que permiten focalizar los apoyos que otorga el programa en donde más se necesitan.

¿Cómo participa la Dirección de Bienestar Social en la planeación del Programa?

Opera, supervisa, registra, controla y evalúa la implementación del Programa. También mantiene comunicación permanente con los Responsables y coordinadores del Programa.

¿Qué áreas de oportunidad identifica para el Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*?

Hemos tenido una cantidad mínima de problemas. Se procura que la operación del programa se lleve a cabo de forma sencilla, práctica y operativa. Sin embargo, se registraron problemas de desabasto a principio del año, aunque mínimamente.

Otra área importante es que a veces lo beneficiarios desconocen cómo preparar algunos de los alimentos que contiene la canasta, a lo que CEMYBS responde a

través del área de nutrición y control en los centros de distribución.
Debido a que se cuenta con una línea 01 800, CEMYBS puede atender de forma oportuna los problemas que pudieran enfrentar los beneficiarios.

¿Qué buenas prácticas identifica en el Programa?

La primera se relaciona con la satisfacción de los beneficiarios. El programa ha permitido ayudarles a tener una buena alimentación. En segundo lugar las canastas alimentarias y el servicio que se le da a los beneficiarios.

Anexo 8.6. Ficha técnica del programa

Tema	Variable	Datos
Datos generales	Institución	Secretaría de Desarrollo Social
	Entidad	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
	Unidad responsable	Dirección de Bienestar para el Adulto Mayor
	Nombre del programa	Programa de desarrollo social *Gente Grande*
	Año de inicio	2006

Continúa…

Continuación…

Tema	Variable	Datos
Objetivos	Objetivo general del programa	Favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal
	Principal normatividad	Reglas de Operación del Programa *Gente Grande*
	Eje o meta del PND con el que está alineado	Se encuentra alineado con el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, en su segunda meta "Un México Incluyente". Las acciones del Programa tienen como propósito disminuir las brechas de desigualdad
	Objetivo del PND con el que está alineado	2.1. Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población
	Programa (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Pilar 1: Gobierno solidario
	Indicador (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Objetivos 2 y 4, combatir la pobreza y alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad
	Derecho Social que atiende	Alimentación y no discriminación

Continúa…

Continuación…

Tema	Variable	Datos
Población potencial	Definición	Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad para la vertiente uno y de 70 años de edad en adelante para la vertiente dos, que viven en el Estado de México en situación de inseguridad alimentaria leve, moderada o severa
	Unidad de Medida	Personas
	Cuantificación	326 261 personas de 60 a 69 años (UNAM, 2014) y 228 001 de 70 años de edad en adelante (UNAM, 2014b)
Población objetivo	Definición	Subconjunto de la población potencial que el programa tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad
	Unidad de Medida	Personas
	Cuantificación	300 000 personas (con información de IPOMEX disponible en http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/CEMYBS/subsidios/2015.web)
Población atendida	Definición	Población beneficiada por el programa *Gente Grande* en cada una de sus vertientes
	Unidad de Medida	Personas
	Cuantificación	160 912 personas para la vertiente de 70 años de edad en adelante y 139 088 personas para la vertiente de 60 a 69 años. Fuente: POA (CEMYBS, 2015)
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto Original (Pesos)	$ 2 400 000 000 (dos mil cuatrocientos millones)
	Presupuesto Modificado (Pesos)	$ 2 400 000 000 (dos mil cuatrocientos millones)
	Presupuesto Ejercido (Pesos)	$ 2 400 000 000 (dos mil cuatrocientos millones)

Continúa…

Continuación …

Tema	Variable	Datos
Cobertura Geográfica	Entidades Federativas en las que opera el programa	125 municipios del Estado de México
Focalización	Unidad territorial del programa	Municipal

Fuente: elaboración propia, con datos del GEM (2015c), CEMYBS (2014a, 2014b y 2015d), e IPOMEX (2015b).

Anexo 8.7. Organigrama del CEMYBS

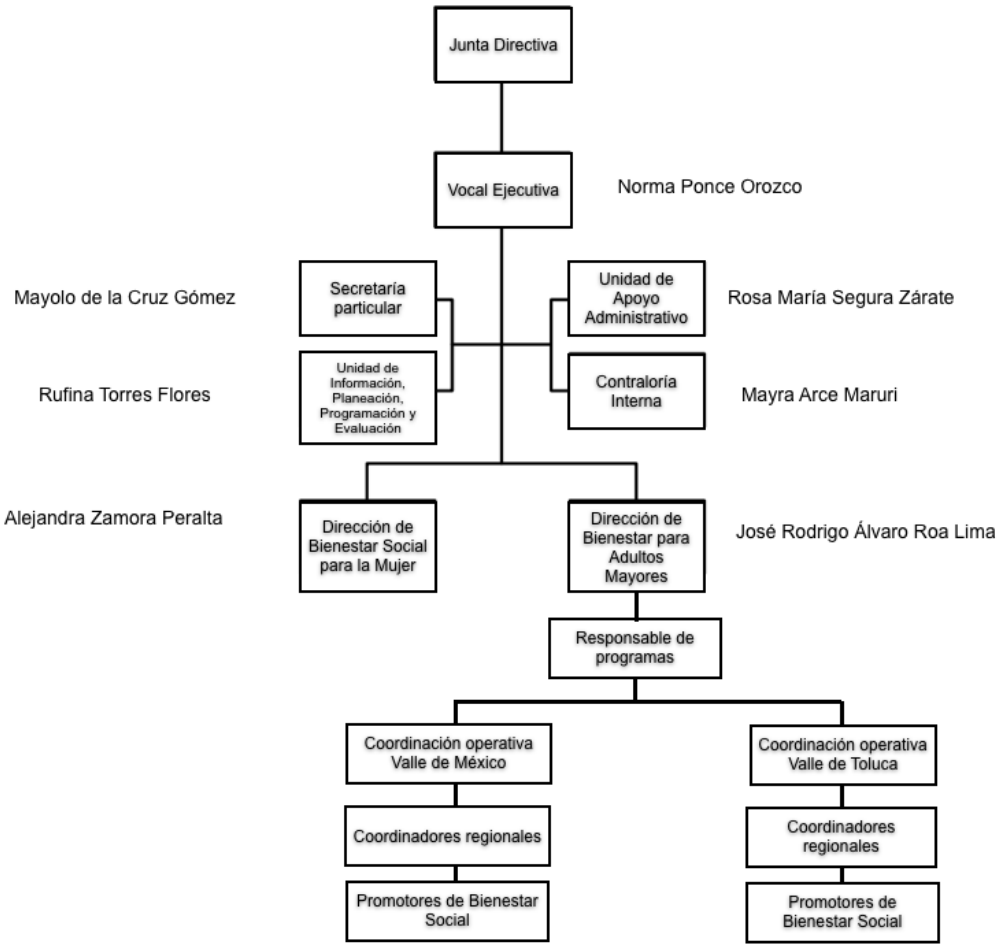

Fuente: elaboración propia con datos del CEMYBS (2015d).

Anexo 8.8. Propuesta de modificación a la normatividad del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Tipo de normatividad	Redacción actual	Problema generado (causas y consecuencias)	Redacción recomendada	Efecto esperado al aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
Manual de Procedimientos	Edición: Primera Nombre: Manual de Procedimientos del Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores	Es necesario actualizar la versión para que especifique que los procesos son idénticos para ambas vertientes	Edición: Actualizada Nombre: Manual de Procedimientos del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*	Promover la claridad de los procesos, así como la transparencia y rendición de cuentas por parte de los servidores públicos involucrados	El proceso de autorización no depende del CEMYBS
Convenio de Colaboración		Existe la práctica de consultar con el Instituto Nacional de Nutrición sobre los productos que integran la canasta alimentaria	Que se signe un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Nutrición	Institucionalizar buenas prácticas de coordinación realizadas	Falta de interés por alguna de las partes para realizar la firma

Fuente: elaboración propia.

Anexo 8.9. Análisis FODA del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Temas	Fortalezas internas	Debilidades Internas
	✓ Equipo con gran experiencia ✓ Excelente coordinación entre áreas ✓ Bien evaluado por beneficiarios	☒ Presupuesto limitado ☒ Los promotores se hacen cargo de otros programas, lo que puede ocasionar exceso de trabajo
Oportunidades externas	**Fortalezas/Oportunidades**	**Debilidades/Oportunidades**
✓ Apoyo por parte del Gobernador del Estado y de la Vocal del CEMYBS	- Dado el apoyo de las autoridades y la excelente valoración, el programa se encuentra bien posicionado	- Dado el apoyo por parte de las titulares se puede conseguir mayor presupuesto
Amenazas externas	**Fortalezas/ Amenazas**	**Debilidades/Amenazas**
☒ Modificaciones posibles debido al cambio de gobierno ☒ Disminución del presupuesto destinado al Programa	- Ante cambios y modificaciones en la administración pública estatal, el equipos se adapta para que siga funcionando el Programa	- Dado el presupuesto limitado, el cambio en la administración pública estatal decida reducir aún más el presupuesto destinado al Programa

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la Evaluación.

Anexo 8.10. Recomendaciones sobre los procesos del Programa

En este Anexo el equipo evaluador debe valorar si la recomendación implica una consolidación o una reingeniería del proceso.

Derivado de los hallazgos y conclusiones de la evaluación, a continuación, se presentan las principales recomendaciones. Dado que los procesos en su conjunto funcionan y se logra el cumplimiento de metas, las recomendaciones están orientadas a la consolidación e institucionalización de los procesos.

a) Consolidación e Institucionalización

Proceso	Recomendación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Principales responsables de la implementación	Situación actual	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo) *
Planeación Y Difusión	No se identifican áreas de mejora.						
Solicitud de apoyos	Agilizar el proceso de transición entre una vertiente y otra	Es viable hacer un análisis del padrón de forma anual para hacer los ajustes pertinentes para el siguiente ejercicio fiscal	Dirección de Bienestar Social para el Adulto Mayor	Periodos de tiempo para el cambio de vertiente vigente	Incremento del acceso a la alimentación en población de 70 años en adelante	Padrón de Beneficiarios	Alto
Selección de beneficiarios	Monitorear a través de la cédula de dimensiones de la pobreza las características de la población beneficiaria	Se requiere identificar si los beneficiarios continúan en situación de carencia por acceso a la alimentación	Dirección de Bienestar Social para el Adulto Mayor, Responsable de Programa, promotores de bienestar social	Existen personas sin carencia por acceso a la alimentación que reciben el programa	Mayor focalización del apoyo	Informes del CEMYBS	Alto

Continúa…

Continuación…

Proceso	Recomendación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Principales responsable de la implementación	Situación actual	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo) *
Producción de bienes y servicios	Firmar convenio de colaboración	Los productos que integran las canastas alimentarias requieren un análisis nutrimental	La presentación de la propuesta depende de la Vocal del CEMYBS y de la persona titular del Instituto	Actualmente se realizan consultas con el Instituto Nacional de Nutrición respecto de los productos que integran la canasta alimentaria	Buenas prácticas se institucionalizan	Convenio de colaboración firmado	Alto
Distribución de bienes y servicios	Incorporación del proceso de solicitud y elaboración del "medio de entrega" como un proceso al interior del Manual de Procedimientos	Durante la actualización del MP, incluir el proceso	CEMYBS realiza propuesta de incorporación en la actualización que se encuentra en estudio	Se encuentra una parte de las actividades en el proceso: Selección de beneficiarios	Claridad en los tiempos y actores involucrados en el proceso	Proceso incorporado en el manual de procedimientos	Alto
Entrega de apoyos	Revisión periódica de la distribución de los Centros de Distribución	Dada la movilidad de la población objetivo y del personal disponible revisar la ubicación más estratégica	Depende del responsable del programa análisis de viabilidad de la implementación	Ya está definida la distribución de los CENDIS, así como de los promotores destinados a implementar el Programa	Carga de trabajo correctamente distribuido Balance entre los CENDIS y número de promotores designados	Lineamientos de distribución geográfica elaborados y revisados de manera periódica	Alto

Continúa…

Continuación…

Proceso	Recomendación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Principales responsable de la implementación	Situación actual	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo) *
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos	Incorporar la encuesta de satisfacción dentro del Manual de Procedimientos	Incluirlo durante la actualización que se encuentra actualmente en curso	CEMYBS	Actualmente se realiza la encuesta de manera sistemática	Significará una buena práctica estandarizada través de su incorporación al MP	Proceso incorporado al MP	Alto

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la Evaluación.

Anexo 8.11. Sistema de monitoreo de indicadores de gestión

Procedimiento 01: Elaboración y Publicación de las Reglas de Operación del Programa

Tiempo utilizado en la elaboración y publicación de las Reglas de Operación en la Gaceta del Gobierno / 45 días hábiles (Tiempo estándar)	X 100 =	% de tiempo utilizado en la elaboración y publicación de las Reglas de Operación.

Procedimiento 02: Autorización del expediente técnico con la Distribución del Presupuesto del Programa

Tiempo utilizado en la elaboración y obtención de la autorización del Expediente Técnico para la distribución del presupuesto del Programa. / 30 días hábiles (Tiempo estándar)	X 100 =	% de tiempo utilizado en el que se elabora y obtiene la autorización del Expediente Técnico con la distribución del Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores.

Procedimiento 03: Aprobación del Plan Operativo del Programa

Tiempo utilizado en la elaboración y aprobación del Plan Operativo por el Comité de Admisión y Evaluación / 30 días hábiles (Tiempo estándar)	X 100 =	% de tiempo utilizado en la elaboración y aprobación del Plan Operativo.

Procedimiento 04: Elaboración y difusión de la Convocatoria para el registro en el Programa

Tiempo utilizado en la elaboración y difusión de la convocatoria / 30 días hábiles (Tiempo estándar)	X 100 =	% de tiempo utilizado en la elaboración y publicación de las convocatorias.
Número de convocatorias distribuidas y colocadas / Número de convocatorias impresas	X 100 =	% de convocatorias colocadas en lugares estratégicos.

Procedimiento 05: Recepción y registro de solicitudes para ingresar al Programa

Tiempo ocupado en el registro de solicitantes / Tiempo estándar para la recepción de solicitudes (45 días hábiles)	X 100 =	% de tiempo utilizado en el registro de solicitantes.
Número de formatos de registro requisitados para ingresar al programa / Número de adultos mayores que presentaron documentación para ingresar al programa	X 100 =	% de solicitantes mediante formato de registro, incluidos en el informe por municipio.

Procedimiento 06: Integración del Padrón de Beneficiarios del Programa

Número de beneficiarios que cumplen los requisitos para ingresar al programa / Número de beneficiarios registrados para ingresar al programa	X 100 =	% de beneficiarios incluidos en el padrón de beneficiarios aprobado.

Procedimiento 07: Entrega de tarjeta Adultos Mayores a los beneficiarios del Programa

$\frac{\text{No. de tarjetas entregadas a beneficiarios}}{\text{No. de beneficiarios registrados para la entrega de tarjetas}}$	X 100 =	% de Tarjetas Adultos Mayores entregadas a los beneficiarios.

Procedimiento 08: Entrega de canasta alimentaria a los beneficiarios del Programa

$\frac{\text{No. de canastas alimentarias entregadas mensualmente}}{\text{No. de canastas alimentarias programadas para entregar mensualmente}}$	X 100 =	% de canastas alimentarias entregadas.
$\frac{\text{Número mensual de incidencias detectadas en los centros compromiso}}{\text{No. de beneficiarios atendidos mensualmente en los centros compromiso}}$	X 100 =	% mensual de oficios de atención de incidencias emitidos y entregados.

Procedimiento 09: Evaluación de Resultados del Programa

$\frac{\text{Adultos mayores satisfechos con el tiempo de entrega de sus canastas alimentarias}}{\text{Adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa}}$	X 100 =	% de beneficiarios satisfechos con la entrega de sus canastas alimentarias.

Indicadores para medir el índice de adultos mayores satisfechos con los productos que integran su canasta alimentaria del Programa Pensión Alimenticia apara Adultos Mayores.

$\frac{\text{Adultos mayores satisfechos con los productos que reciben en sus canastas alimentarias}}{\text{Adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa}}$	X 100 =	% de beneficiarios satisfechos con los productos que integran las canastas alimentarias.

Anexo 8.12. Cartel Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad, ejercicio 2015

Fuente: Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento, 02/E/2015, de fecha 18 de febrero de 2015.

Anexo 8.13. Cartel Vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad, ejercicio 2015

Fuente: Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento, 02/E/2015, de fecha 18 de febrero de 2015.

Anexo 8.14. Formato de Carta Compromiso

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA PENSIÓN ALIMENTICIA PARA ADULTOS MAYORES	Edición:	Primera
	Fecha:	Septiembre de 2010
	Código:	215C12000/07
	Página:	13 de 15

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Compromiso
Gobierno que cumple

CARTA COMPROMISO

Yo, que suscribe _____ (1) con domicilio en (2) _____, teléfono (3) _____, con referencias en: _____ (4), beneficiario(a) del "Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores" con número de folio (5) _____, por medio de este escrito conocedor(a) de mis derechos y obligaciones dentro del Programa y una vez que he recibido mi "Tarjeta Adultos Mayores", con número _____ (6), me comprometo a:

1. Hacer uso correcto de la "Tarjeta Adultos Mayores", en los términos que establece el Programa.
2. En caso de ser sorprendido(a) vendiendo, transfiriendo o intercambiando mi "Tarjeta Adultos Mayores", seré dado(a) de baja del Programa.
3. Utilizar el contenido del paquete nutricional para mi alimentación.
4. Recibir mi paquete nutricional dentro del periodo que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social me señale; considerando que éste no es acumulable, por lo que debo retirarlo cada mes, en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y sábado de 9:00 a 13:00 horas.
5. Si durante un periodo de tres meses consecutivos, sin causa justificada, dejo de retirar mi paquete nutricional y los productos complementarios, seré dado(a) de baja del Padrón de Beneficiarios del Programa.
6. (7) En caso de incapacidad, para retirar mi paquete nutricional podré asignar a una persona mediante Carta-Poder, misma que entregará en el Centro Compromiso asignado, quien a su vez la hará llegar al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, por medio de los Promotores de Bienestar Social.
7. Para cualquier duda o aclaración sobre el Programa o la "Tarjeta Adultos Mayores", o bien, en el caso de extravío de la misma, debo dirigirme a las oficinas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social o a los teléfonos: Lada sin costo 01-800-82-38-580 o 01-800-10-84-053, en el Valle de México al 53-63-52-77 y en el Valle de Toluca al 213-89-15 o 213-89-16.

_____ (8)
BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA
PENSIÓN ALIMENTICIA PARA ADULTOS MAYORES

AVISO: EL USO DE MÁS DE UNA TARJETA CAUSA BAJA INMEDIATA DEL PROGRAMA

Centro Compromiso: (9)	
Domicilio del Centro Compromiso: (10)	
Periodo de entrega del paquete nutricional: (11)	
Delegada Regional: (12)	
Teléfono: (13)	

Fuente: Manual de Procedimientos del Programa

Anexo 8.15. Cuestionario de seguimiento a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

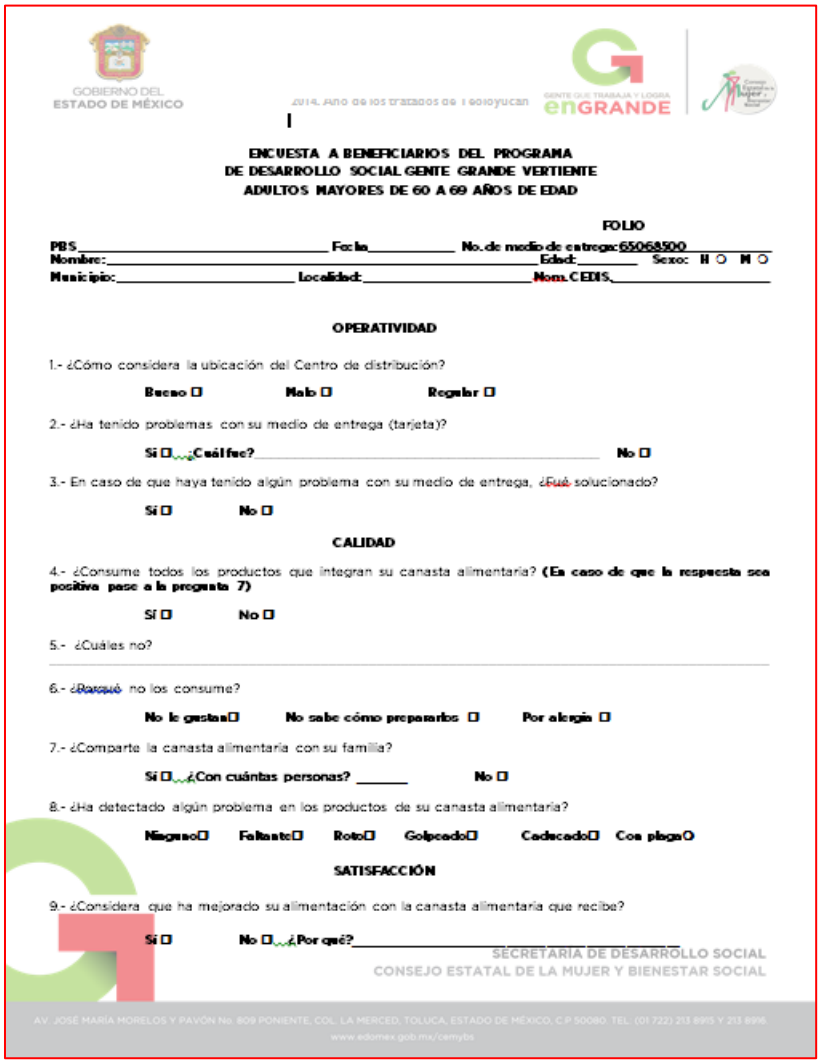

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

ENCUESTA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL GENTE GRANDE VERTIENTE ADULTOS MAYORES DE 60 A 69 AÑOS DE EDAD

FOLIO

PBS_____ **Fecha**_____ **No. de medio de entrega:**65068500_____
Nombre:_____ **Edad:**_____ **Sexo: H ○ M ○**
Municipio:_____ **Localidad:**_____ **Nom. CEDIS**_____

OPERATIVIDAD

1.- ¿Cómo considera la ubicación del Centro de distribución?

Bueno ☐ **Malo ☐** **Regular ☐**

2.- ¿Ha tenido problemas con su medio de entrega (tarjeta)?

Sí ☐ **¿Cuál fue?**_____ **No ☐**

3.- En caso de que haya tenido algún problema con su medio de entrega, ¿Fue solucionado?

Sí ☐ **No ☐**

CALIDAD

4.- ¿Consume todos los productos que integran su canasta alimentaria? **(En caso de que la respuesta sea positiva pase a la pregunta 7)**

Sí ☐ **No ☐**

5.- ¿Cuáles no?

_____

6.- ¿Porqué no los consume?

No le gustan ☐ **No sabe cómo prepararlos ☐** **Por alergia ☐**

7.- ¿Comparte la canasta alimentaria con su familia?

Sí ☐ **¿Con cuántas personas?** _____ **No ☐**

8.- ¿Ha detectado algún problema en los productos de su canasta alimentaria?

Ninguno ☐ **Faltante ☐** **Roto ☐** **Golpeado ☐** **Cadecado ☐** **Con plaga ☐**

SATISFACCIÓN

9.- ¿Considera que ha mejorado su alimentación con la canasta alimentaria que recibe?

Sí ☐ **No ☐** **¿Por qué?**_____

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN No. 809 PONIENTE, COL. LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50080. TEL. (01 722) 213 8915 Y 213 8916.
www.edomex.gob.mx/cemybs

Continúa…

Continuación…

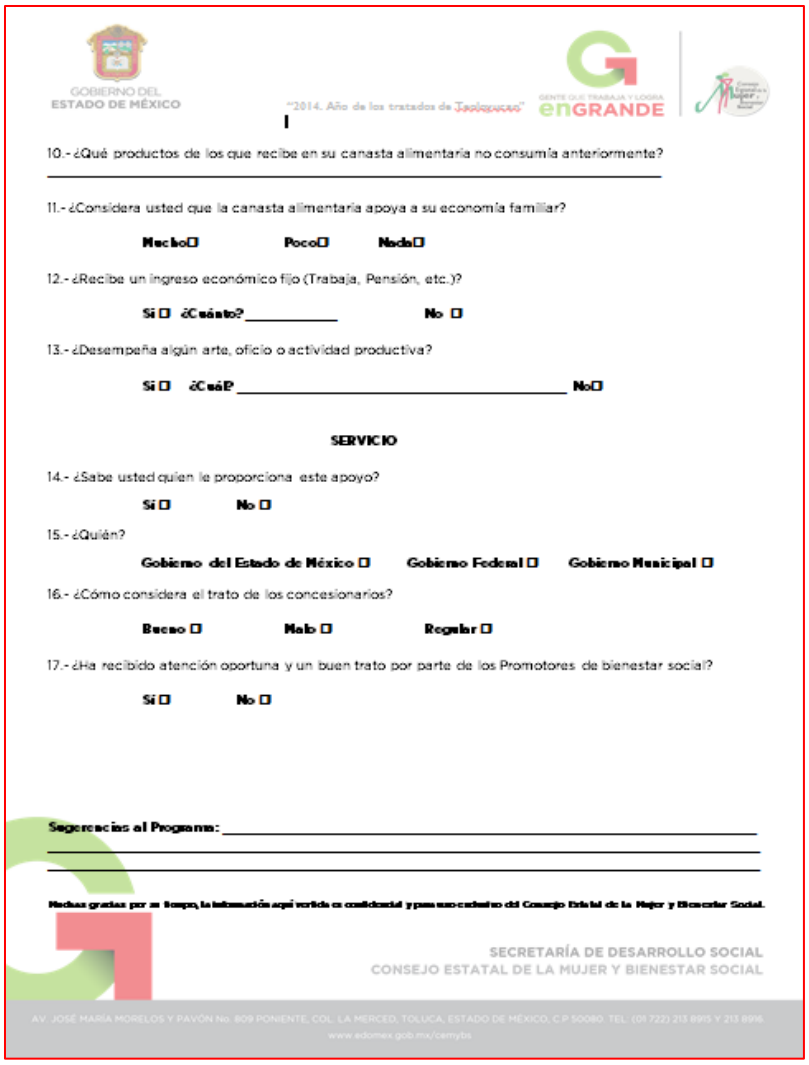

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

10.- ¿Qué productos de los que recibe en su canasta alimentaria no consumía anteriormente?

_____

11.- ¿Considera usted que la canasta alimentaria apoya a su economía familiar?

Mucho☐ **Poco☐** **Nada☐**

12.- ¿Recibe un ingreso económico fijo (Trabaja, Pensión, etc.)?

Si ☐ ¿Cuánto?_____ **No ☐**

13.- ¿Desempeña algún arte, oficio o actividad productiva?

Si ☐ ¿Cuál? _____ **No☐**

SERVICIO

14.- ¿Sabe usted quien le proporciona este apoyo?

Si ☐ **No ☐**

15.- ¿Quién?

Gobierno del Estado de México ☐ **Gobierno Federal ☐** **Gobierno Municipal ☐**

16.- ¿Cómo considera el trato de los concesionarios?

Bueno ☐ **Malo ☐** **Regular ☐**

17.- ¿Ha recibido atención oportuna y un buen trato por parte de los Promotores de bienestar social?

Si ☐ **No ☐**

Sugerencias al Programa: _____

_____

_____

Muchas gracias por su tiempo, la información aquí vertida es confidencial y para uso exclusivo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN No. 809 PONIENTE, COL. LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50080. TEL. (01 722) 213 8915 Y 213 8916
www.edomex.gob.mx/cemybs

Fuente: CEMYBS (2014a).

Anexo 8.16. Presupuesto

Evolución del presupuesto destinado al Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*

Año	Monto total asignado al programa	Incremento del presupuesto	Total de Beneficiarios	Presupuesto per cápita
2014	$1 378 323 800.00	N.A.	300 000	$4 594.41
2015	$2 400 000 000.00	$1,021,676,200.00	300 000	$8 000.00
2016	$2 400 000 000.00	$0.00	300 000	$8 000.00

Fuente: elaboración propia con datos de IPOMEX, Programas de subsidio, para los años 2014, 2015 y 2016.

Gastos desglosados del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* para el ejercicio fiscal 2015

Capítulo de gasto: 6000 Obras públicas
Partida: 6321 Proyectos productivos y acciones de fomento:
Programa: *Gente Grande*
Ejercicio: 2015

Concepto	Presupuesto (Pesos)
Sueldos y salarios	$110 070 622.36
Gasto operativo	$69 496 586.96
Apoyo (canastas alimentarias)	$2 220 432 790.68
Total	$2 400 000 000

Fuente: CEMYBS (2015).

Anexo 8.17. Hallazgos de la sesión de grupo en Toluca con beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 años

Fecha: 4 de octubre de 2016	**Vertiente:** 60 a 69 años
Sede: Toluca	**Número de participantes:** 7
Apertura	
¿Cómo se llaman? ¿Qué edad tienen? ¿Están jubilados o pensionados o siguen trabajando? ¿A qué se dedican?	"Ya no trabajo fuera de mi casa. Tenemos un puestecito de quesadillas." "Soy ama de casa y les vendo un pequeño lonchecito a los niños del kínder." "Me dedico al hogar." "Me dedico a la casa, estoy con mi familia, tengo 65 años y ya nos retiramos de eso, ya no podemos trabajar." "Me dedico al hogar, uno de mis hijos, el más chico vive conmigo." "Estoy en la casa, le ayudo a mi esposa a hacer varias cosas." "Estoy de coordinadora de los talleres de los pensionados, ahí estoy haciendo servicio social."

Continúa…

Continuación…

Introducción	
¿Cómo está la situación económica del Estado de México?	"La situación económica está muy mal. Cada día estamos peor. El dinero se va rápido. Ahora que subieron la gasolina y la luz eso nos toca a nosotros porque nos suben todos los productos. Es mentira que no nos lo suben, aumenta todo y entonces los que tenemos un sueldito de mil quinientos pesos mensuales o quincenales pues no nos alcanza todo está por las nubes." "Cien pesos son como cinco pesos de antes. Uno ya no puede entrar a un centro comercial; no me alcanza." "Que baja el gas, pero antes ¿cuánto lo estuvieron subiendo? La gasolina va a volver a subir pero el año que viene van a dejar el pecio libre para la gasolina. Todos sabemos que es un factor sumamente importante para todo México. Si sube la gasolina sube todo; los chiles, los jitomates, el pollo…" "Como país estamos ricos en petróleo, en frutas, legumbres somos sumamente ricos en ese aspecto, ¿quién es el único que nos perjudica? Nuestra actitud."
¿Cómo está su situación económica particular? ¿Es buena o mala? ¿Por qué?	"Cada día más difícil para todos; para el país, para el hogar, para vestirnos. La economía no está bien." "Si la situación está mal es porque lo permitimos." "Hay veces que gastamos mucho en trasportación, …como ahorita para venir hay que gastar en un carro, mi esposo no camina bien, gasta uno como 60 pesos, eso nos afecta a nosotros." "Con mil pesos en cualquier parte te los acabas en un abrir y cerrar de ojos, luego los que tienen dos o tres niños, ¿te imaginas? Escuela, pasajes, esto, olvídate no alcanza, por eso hay tanto ratero, por eso hay tanto delincuente."

Continúa…

Continuación…

Afiliación al programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	"Desde el 2006 pasaron datos, los folletos y entonces me fui a inscribir." "Voy a la Casa del Adulto Mayor y ahí fueron unas personas que nos invitaron." "Nos enteramos por una jovencita y ella nos ayudó a inscribirnos, era como trabajadora social." "Pasan personas a las casas a ver si uno cuenta con el apoyo. Si no, nos invitan a inscribirnos."
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	"Fue fácil. Ella (la promotora) nos recogió los papeles y tomó los datos." "Fue fácil, nos piden credencial de elector, "CURP", constancia domiciliaria, les damos copias y nos dan la credencial, ya con la credencial vamos a recoger el apoyo." "La promotora nos deja su teléfono o sus datos para saber de la credencial." "Vamos adonde dan las despenas y ahí ponen una cartulina con los nombres que ya salieron y ahí en ese mismo instante le dicen ya fírmele y ahí mismo le dan su despensita o para el mes entrante."

Continúa…

Continuación…

¿Están contentos con la forma en que los atiende el programa? ¿Qué le cambiarían?	"A mí sí me gusta y me gustaría que hubiera muchos tipos de programas para la gente de la tercera edad, que se pudiera trabajar con un sueldo suficiente para sostenerme, todavía estoy fuerte." "La despensita es una gran ayuda, pero no alcanza para una sola persona." "Ahora nos dan despensa más chica, ya no nos dan lentejas; nos dan soya." "Echan un buen de soya, pero debían de echar más arroz, frijoles… a lo que estamos acostumbrados a comer."
	"Hay personas que no saben preparar la soya y entonces ¿qué caso tiene que la manden." "Hay personas que nos les cae bien la soya. Mi hermana se infla con la soya luego, luego." "También a veces la leche no nos cae bien."

Continúa…

Continuación…

Frecuencia de entrega de apoyos y accesibilidad	
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	"Mensualmente."
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	"Hay veces que no llegan a tiempo, pero luego ya nos la dan después, nunca nos falta aunque se tarde." "La persona nos dice que días debemos ir o que les hablemos por teléfono para saber si ya están las canastas." "Como no es culpa de nosotros nos la reponen, pero cada mes llega"
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	"Es fácil ir al centro de distribución, además la persona que atiende es muy amable y siempre está al pendiente de todo."
¿La canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	"En promedio, le daríamos un seis al contenido de la despensa." "Le vuelvo a reiterar, el apoyo es insuficiente." Los participantes preferirían que "en lugar de soya dieran habas, frijoles y arroz."

Continúa…

Continuación…

Impacto del Programa	
¿Cómo ha cambiado su situación económica desde que reciben el apoyo del Programa?	"Que hubiera un programa de empleo bien pagado, estamos fuertes todavía, podemos trabajar unas cinco horas." "Es una ayudita, con la despensa que nos dan hacemos rendir las cosas, le echamos más agüita, si no tenemos jitomate le echamos un arrocito al atuncito y ya comemos." "Hay muchas personas sólo tienen este apoyo para comer."
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua, la luz o el teléfono?	Los participantes estiman que el valor de la canasta oscila entre 100 y 150 pesos. "Si, como ya no gastamos en lo que nos dan con ese dinero podemos comprar pasta de dientes o jabón." "Lo que nos ahorramos nos ayuda para pagar la luz, el gas, el transporte." Los participantes expresaron que con el dinero que se ahorran compran productos perecederos como frutas, verduras y carne.

Continúa…

Continuación…

¿Consideran que la canasta les ayuda a tener una alimentación variada? ¿Por qué?	"Me toca la despensa chica y no es suficiente; es un complemento." "No podemos hablar de variedad porque no la hay, siempre le ponen lo mismo." Los participantes consideran que el apoyo constituye un complemento a su alimentación. La percepción de su contribución a la variedad de su alimentación se ve afectada por la canasta que consistentemente contiene los mismos alimentos.
¿Con el apoyo del Programa consumen todo el alimento que necesitan o todavía se quedan con hambre?	"La despensa me dura unos 8 y 10 días ¿y los demás días? Me voy viviendo al día." "Es una pequeña ayuda que agradecemos, pero no es suficiente, en una semana se termina."
¿Consideran que la canasta contiene productos nutritivos?	En general los participantes consideran que los alimentos que contiene la canasta son nutritivos. "Viene una soya de sabor, viene surtida con arroz, chile macho y a esa ya la prepara uno diferente cono ceviche, como picadillo" "Si son nutritivos, el arroz, el frijol, el atún."

Continúa…

Continuación…

No discriminación	
¿Ustedes sienten o no sienten que haya discriminación hacia los Adultos Mayores? ¿Por qué? ¿Consideran que el programa *Gente Grande* contribuye a la no discriminación de los Adultos Mayores? ¿Por qué?	Los participantes detectan que existe discriminación hacia las personas por su edad, particularmente cuando buscan trabajo. “Las personas de 60 incluso de 35 años para adelante ya no tienen trabajo.” “Deberían aprovechar a las personas de 60, de 65 años porque ya traen experiencia. Los han de conservar como una persona que sabe que conoce. Se llega a una edad que ya no le dan trabajo a uno, y aunque una persona sea joven también si trabaja le pagan un sueldo mísero. “Creen que porque ya estamos grandes ya no somos útiles.” “Hay hijos que abandonan a los padres y ahí andan los padres pidiendo limosna.” “Ya no somos tan inútiles, que ya cooperamos, aunque sea con algo.” (En referencia al impacto de la canasta en sus vidas). “Todavía estamos en edad de producir, ya cuando estemos en la cama que no nos podemos mover ya nomás estaremos esperando el cajón, ahorita sí podemos hacerlo.”

Continúa…

Continuación…

	"En el periódico dice que de 35 a 40 años nomás. Si vas (en referencia a una persona de edad avanzada) te dicen deja tus papeles y nunca nos hablan." "Que nos den una fuente de trabajo para poder solventar nuestros gastos."
Consideraciones finales	
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al programa? ¿Por qué	"Que nos ayuda mucho y lo que nosotros pediríamos es que esto (el apoyo) fuera más seguido." "Que nos acostumbran a los mismos productos y queremos preparar diferentes guisados." "Que la soya es buena, pero no la sabemos cocinar y la cambiaran por otro producto." "Que se pudiese dar leche Liconsa y en polvo."

Anexo 8.18. Hallazgos de la sesión de grupo en Toluca con beneficiarios de la vertiente de 70 años de edad en adelante

Fecha: 4 de octubre de 2016	**Vertiente:** 70 años en adelante
Sede: Toluca	**Número de participantes:** 11
Apertura	
¿Cómo se llaman? ¿ Qué edad tienen? ¿Están jubilados o pensionados o siguen trabajando? ¿A qué se dedican?	Hay desempleados que eran albañiles y no tienen pensión. “He trabajado desde los 18 años de albañil.” “Siembro brócoli, calabacitas, frijol y maíz en el traspatio.” “Atiendo la casa.” “Cuido a los nietos.” “Mi señora y yo vendemos tortillas y sopecitos.”
Introducción	
¿Cómo está la situación económica del Estado de México?	“Hay de rateros en la calle, vamos hablando por teléfono y nos roban el teléfono.” “La juventud está muy desbalagada, ya nos saben a quién respetar.” “La justicia hace lo que puede. Pero no puede atender a todas las demandas que hay.” “La seguridad es la prioridad en el barrio.”

Continúa…

Continuación…

¿Cómo está su situación económica particular? ¿Es buena o mala? ¿Por qué?	"Tenemos que aguantarnos y apoyarnos." "Con eso nos estamos manteniendo." "Ya no trabajamos, ya no tenemos otro recurso pal sustento." "Estamos en las mismas."
Afiliación al programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	"Nos invitaron y nos animamos. La persona del depósito nos fue buscando y nos invitó a meter los papeles." "Nos visitaron en la casa." "Vivo frente a donde reparten la despensa, llegan personas y me preguntan y los llevo a ver a la promotora."
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	En general, los participantes afirmaron que fue fácil incorporarse al programa. "Para mí fue fácil, me mandaron un papel y al otro día me apuntaron." "Pidieron la dirección de la casa, mi credencial de elector, un recibo del domicilio y el acta de nacimiento. Para todos fue igual." "Mi esposo se inscribió fácil pero yo tuve que esperar dos años para que me anotaran."
¿Están contentos con la forma en que los atiende el programa? ¿Qué le cambiarían?	"Pues muy bien, agradecidos, nos ayuda, usted sabe cuánto cuesta el frijol, nos ayuda mucho." "Nos ayuda bien, ya no compramos el arrocito, hasta nos dan soya."

Continúa…

Continuación…

Frecuencia de entrega de apoyos y accesibilidad	
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	"Cada mes; cada 10 de mes." "A mí me toca del 11 al 20 y debo procurar ir del 12 al 13."
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	En general, los participantes expresan que reciben a tiempo su canasta de forma mensual. "Es puntual la entrega, solamente que no lo haya nos avisan." "Si vas y no hay, te das la vuelta en dos o tres días y ya hay." "Es raro que no haya. Yo vivo enfrente y veo los carros que llegan como a la una de la mañana." "Si no hay, nos avisan para no darnos la vuelta en balde."
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	"Es accesible, es fácil llegar." "Es muy fácil, está bien ubicado. Nos entregan la despensa en el primer piso por lo que no batallamos para cargarla."
¿La canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	"Nos dan soya, que no la consumimos mucho, pero es cuestión de saber cómo prepararla. "Nos gusta todo lo que trae, si se aprovecha todo."

Continúa…

Continuación…

Impacto del Programa	
¿Cómo ha cambiado su situación económica desde que reciben el apoyo del Programa?	"Estamos mejor." "Casi salimos el mes, a algunos sí les dura el mes." "En algún caso hay parejas que él recibe canasta y ella una canasta chica, la que lleva aceite y azúcar".
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua, la luz o el teléfono?	Gracias al apoyo del programa, los participantes expresaron que pueden destinar su dinero a comprar otros productos como frutas, verduras, tortillas y proteínas animales. "Lo que se ahorra se gasta en la verdura, el jitomate, tomates, chile, está carito también, que queremos un pollito, chiles verdes, más que nada para las tortillas." "A veces con el dinero que nos ahorra nos compramos algo que se nos antoja, un pancito o un refresco."
¿Consideran que la canasta les ayuda a tener una alimentación variada? ¿Por qué?	Entre los participantes prevalece la opinión de que la despensa contiene productos de diferentes grupos que contribuyen a la variedad de sus alimentos. "La canasta trae verdura enlatada." "Los alimentos son variados y buenos." "Aprovechamos la soya, la sardina, el atún, la sopita, la leche, hacemos atolito que nos gusta mucho."
¿Con el apoyo del Programa consumen todo el alimento que necesitan o todavía se quedan con hambre?	"¡Ay no! Doy gracias a Dios que nunca me he quedado con hambre." "A los que no tenemos nada, es donde nos ayuda" (en referencia a la despensa).

Continúa…

Continuación…

¿Consideran que la canasta contiene productos nutritivos?	"Está muy bien balanceada. Las señoras son las que distribuyen las cosas. Los hombres nomás llegamos a comer."
No discriminación	
¿Ustedes sienten o no sienten que haya discriminación hacia los Adultos Mayores? ¿Por qué? ¿Consideran que el programa *Gente Grande* contribuye a la no discriminación de los Adultos Mayores? ¿Por qué?	"Los hijos se casaron ya tienen obligaciones, a los padres los van echando al rincón y ahí quedamos." "Yo llego a una obra, pido trabajo, ya no me lo dan, no nos dicen una grosería, la razón que dan es "estamos completos." "Yo les digo a los jóvenes, así como me ves te verás y entonces espérate tantito porque ya pasé por lo que a ti te falta."
Consideraciones finales	
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al programa? ¿Por qué?	Entre los participantes prevalece la opinión de que están satisfechos con el apoyo del programa. "Estoy contentísima, lo digo sinceramente, sería grosería que no estuviera contenta." "El programa está bien, todo está bien, le damos gracias a Dios que nos dan una ayuda así que no vamos a poner condiciones". "Está bien lo que nos dan, no podemos exigir nada." "Damos gracias que siquiera alguien se acordó de nosotros."

Anexo 8.19. Hallazgos de la sesión de grupo en Chalco con beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 años

Fecha: 11 de octubre de 2016	**Vertiente: 60 a 69 años**
Sede: Chalco	**Número de participantes: 7 personas**
Apertura	
¿Cómo se llaman? ¿ Qué edad tienen? ¿Están jubilados o pensionados o siguen trabajando? ¿A qué se dedican?	"Comerciante": "Vendo chácharas… cosas usadas." Estoy con dos de mis hijas, son mamás solteras, ellas venden tamales, y yo les ayudo." "Recojo y vendo PET, botellas y otras cosas" "Jubilados/pensionados." "Mi esposo ya no trabaja y recolecta botellas para que nos alcance el dinero." "Vivo con mi esposa … recibo el apoyo desde hace dos años." "Al hogar." "Estoy de arrimada con uno de mis hijos, no vivo con mi señor porque es muy problemático." "Vivo con una hija." "Mis hijas ven por mí y también doy una clase tres días a la semana." "Yo trabajé en una empresa, pero la empresa vendió y ya no tuve una pensión." "Los hijos no nos apoyan porque ganan muy poco y cada quién en su hogar."

Continúa…

Continuación…

Introducción	
¿Cómo está la situación económica del Estado de México?	"La situación de un jubilado o pensionado es complicada, no alcanza." "Antes daban a los jubilados el 50% de descuento en el agua, y ahora tan sólo el 34%."
¿Cómo está su situación económica particular? ¿Es buena o mala? ¿Por qué?	Prevalece la opinión de que la situación económica es complicada. "Pues, como todos, es difícil." "Es difícil que nos ayuden los hijos, porque ellos tienen su familia y nosotros pasamos a segundo término."
Afiliación al programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	"Yo iba a la casa de la tercera edad, y me dijeron que estaban anotando para la despensa." "Una vecina me dijo." "En la clínica."
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	En general prevalece la opinión de que es sencillo incorporarse, aunque algunos hablan del tiempo que toma comenzar a recibir el apoyo. "Tardaron en responder de 5 a 6 meses, pero me avisaron que iba a tardar, así que realmente no fue difícil." "Me tomó un mes o dos que me incorporaran al programa." "Escuchamos de una promoción para inscribirnos al programa." "Se necesitan documentos y a un familiar a le resulta complicado recuperar uno de ellos." "Fue fácil, nada más nos pidieron los papeles, no llenamos ningún formulario."

Continúa…

Continuación…

¿Están contentos con la forma en que los atiende el programa? ¿Qué le cambiarían?	Prevalece la percepción de satisfacción con el programa, aunque afirman que necesitan mayor apoyo. "Pediríamos que nos mejoren la cantidad, una despensa un poco más grande o igual a la de los señores de 70."
Frecuencia de entrega de apoyos y accesibilidad	
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	"Nos llega cada mes, nos dan diez días para ir a recogerla." "Muy pocas veces se retrasan un día, pero al día siguiente ya la entregan y no es problema de ellos, sino de quienes los surten." "En diciembre no nos dan por las vacaciones de los trabajadores, pero en enero nos dan doble."
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	"Siempre la recibimos." "En diciembre no nos dan, pero en enero nos dan dos juntas para reponer."
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	"El centro de distribución está bien ubicado, en el centro." "A mí me queda bien, pero hay a quienes les queda más retirado." "Hay quienes nos vemos en la necesidad de pagar taxi o bici, porque ya no podemos cargar."
¿La canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	"En la despensa chica son pocos productos, pero todo nos sirve." "Todo lo ocupamos, nos resuelve una necesidad." "He escuchado quien se queja de la soya, pero sí es buena." "Es poquito lo que nos dan, pero todo nos sirve." "Se agradece el apoyo nada más."

Continúa…

Continuación…

Impacto del Programa	
¿Cómo ha cambiado su situación económica desde que reciben el apoyo del Programa?	"Pues recibir algo siempre nos ayuda." "Con lo que nos dan aportamos al hogar." "Quienes vivimos con hijos, nos preguntan: ¿Cuándo vamos a ir a recoger la despensa?"
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua, la luz o el teléfono?	"Lo que nos ahorramos lo utilizamos en medicamentos y servicios." "Comparando los precios que hay en la tienda, he calculado que representa un ahorro de entre 150 pesos y 175 pesos." "Como tengo seguro social, el dinerito que ahorramos va para el pago de servicios." "Como no tenemos seguro, puede que vaya para medicinas."
¿Consideran que la canasta les ayuda a tener una alimentación variada? ¿Por qué?	"Sí, nos ayuda a dar variedad a nuestras comidas." Unos comparten la despensa con su familia. Pero otros no. "Ni modo que yo solita coma mis frijolitos, convido con lo de los demás."
¿Con el apoyo del Programa consumen todo el alimento que necesitan o todavía se quedan con hambre?	"La despensa nos dura de 10 a 15 días, y aprovechamos todo lo que nos ponen." "Con la despensita se completa la semana."
¿Consideran que la canasta contiene productos nutritivos?	"Sí, tiene atún, avena, soya, frijol, que son alimentos nutritivos." "El cereal ayuda a la digestión."

Continúa…

Continuación…

No discriminación	
¿Ustedes sienten o no sienten que haya discriminación hacia los Adultos Mayores? ¿Por qué? ¿Consideran que el programa *Gente Grande* contribuye a la no discriminación de los Adultos Mayores? ¿Por qué?	"En nuestras familias no." "Vamos a pedir trabajo y no nos dan, nos niegan el trabajo." "En cierto sentido, si contribuye a la discriminación pues a los que tenemos 60 a 69, nos dan una despensa más chiquita; así que hacen diferencia entre unos y otros cuando todos tenemos las mismas necesidades." "Nos sentimos productivos."
Consideraciones finales	
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al programa? ¿Por qué?	"Tardan mucho en realizar el cambio de 60 a 70 y más. Yo llevo dos años y aún no me cambian." "Que se la den a quienes si la necesitan." "Yo, gracias a Dios, tengo una casa bonita, pero eso no quiere decir que tengo dinero, los años de abundancia se acabaron, y por mi casa me juzgan que no merezco la ayuda."

Anexo 8.20. Hallazgos de la sesión de grupo en Chalco con beneficiarios de la vertiente de 70 años de edad en adelante

Fecha: 11 de octubre de 2016	**Vertiente: 70 y más**
Sede: Chalco	**Número de participantes: 7 personas**
Apertura	
¿Cómo se llaman? ¿ Qué edad tienen? ¿Están jubilados o pensionados o siguen trabajando? ¿A qué se dedican?	"A estar en casa." "No trabajamos." "Mi esposo trabajó 40 años en un aserradero, pero ya no trabaja y no le dieron nada *de retirada* y no tiene ingresos."
Introducción	
¿Cómo está la situación económica del Estado de México?	"Está muy difícil." "Llegan los de *la familia* (un grupo delictivo), piden su renta y hasta su aguinaldo, y dejan a la gente sin nada."
¿Cómo está su situación económica particular? ¿Es buena o mala? ¿Por qué?	"A veces bien, otras mal." "Tenemos lo principal." "Es una época muy difícil, con la canasta apenas vamos saliendo." "A algunos nos apoyan nuestros hijos." "Yo estoy solita y me ayudo con mi despensa."
Afiliación al programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	"Nos avisaron las promotoras, las que están en desarrollo social." "Yo me enteré por una vecina." "Visitaron mi la casa." "Yo me enteré por mi hija."

Continúa…

Continuación…

¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	"Yo a mi esposo lo he apuntado en varios programas, pero nunca ha salido, está difícil." "Fue mucho tiempo el que tardaron en dármela, yo me apunte hace 7 años y apenas me la dieron hace un mes." "Tardé dos años, pero no fue tan difícil." "Para mí fue fácil." "Nos pidieron papeles…. CURP, acta de nacimiento, IFE y comprobante de domicilio." "En el centro de registro." "Lo que nos costó tiempo fue el cambio de 60 a 70… de 2 a 3 años tardaron en cambiarnos." "Tuvimos que ir a Desarrollo Social, somos mi esposa y yo, primero la tuve yo y ya después se la dieron a ella." "No nos hicieron llenar ningún formato, pero sí nos preguntaron cómo vivimos y todo eso." "Lo tardado es cambiar de la chica (de 60 a69), a la grande (de 70 y más)."
¿Están contentos con la forma en que los atiende el programa? ¿Qué le cambiarían?	"Si, muy contentos."
Frecuencia de entrega de apoyos y accesibilidad	
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	"Puntual, cada mes." "Si ha pasado que tenemos que volver otro día por la despensa, pero siempre cumplen."
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	"Hay veces que se tardan, pero después nos las entregan juntas." "Solo nos la dan si llevamos la credencial." "Ya con 74 años fui por la de 60-69, tuve que esperar a que me cambiaran la credencial, y eso tardó."

Continúa…

Continuación…

¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	"Si están accesibles, más que antes… hay bancas para sentarse y nos van pasando." "¿No habrá manera de que le lleven la despensa a su casa a las personas muy mayores que no pueden ir por ella?" "Pueden dar una carta-poder para que asista un familiar, y con eso tienes."
¿La canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	"Sí, lo indispensable." "Contiene frijoles, arroz, atunes, sardinas, soya, avena, sopas, leche en polvo, Nescafé, azúcar, papel de baño, jabón de pasta, detergente, servilleta, una latita de duraznos en almíbar, galletas. La verdad está muy completa." "La soya yo sí me la como, es buena." "Yo pedí azúcar y me la mandaron." "Si nos sirve el papelito de recetas." "Viene siempre lo mismo."
Impacto del Programa	
¿Cómo ha cambiado su situación económica desde que reciben el apoyo del Programa?	"Nos ha ayudado mucho." "Hay que compartir con la familia y también ellos nos dan, así vamos combinando."
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua, la luz o el teléfono?	"Con lo que nos sobra compramos carnita, tortillas, verduras." "Pagamos el gas." "El *predio*, que es muy caro, y que este año no nos hicieron el descuento del 50% y a muchos ya no nos alcanzó para pagar." "Creo que la despensa vale unos trescientos pesos."

Continúa…

Continuación…

¿Consideran que la canasta les ayuda a tener una alimentación variada? ¿Por qué?	"Sí…" "Contiene cereal, soya, la leche y otras cosas." "El atolito de amaranto no tiene mucho sabor." "A mí sí me gusta."
¿Con el apoyo del Programa consumen todo el alimento que necesitan o todavía se quedan con hambre?	"Casi ajustamos el mes." "Es un mes sin preocuparnos." "Compramos las tortillas, la verdura, el huevito y la carne." "Ya sin hambre."
¿Consideran que la canasta contiene productos nutritivos?	"Los productos son variaditos, la soya rinde mucho." "La soya sí rinde pero no me hallo mucho con ella." "Todo es nutritivo, aunque hay cosas que no me gustan mucho, como la sardina, pero todo es nutritivo."
No discriminación	
¿Ustedes sienten o no sienten que haya discriminación hacia los Adultos Mayores? ¿Por qué? ¿Consideran que el programa *Gente Grande* contribuye a la no discriminación de los Adultos Mayores? ¿Por qué?	"Sí…." "Yo no, porque tenemos el apoyo de nuestros hijos." "Los hijos nos ayudan cuando la canasta se acaba." "Quizá otras personas." "Nos hace sentir bien poder apoyar en la casa."

Continúa…

Continuación…

Consideraciones finales	
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al programa? ¿Por qué?	"Que se haga estudio de los que realmente necesitan el apoyo. No porque se tenga una casita más o menos quiere decir que hay ingreso." "Para las personas que están ya muy mal y no pueden ir, que se pusiera un transporte especial para ir." "La carta poder está bien, pero luego la persona que lo recibe lo puede desviar." "Las promotoras se dan vueltas por los barrios para buscar beneficiarios, pero muchas veces se quedan en el centro y no llegan por todos lados." "Hay quienes se quedan con las personas que conocen." "Luego no van a lugares donde hay buenas casas, pero las personas no tienen con qué pagar."

Anexo 8.21. Hallazgos de la sesión de grupo en Ecatepec con beneficiarios de la vertiente de 60 a 69 años

Fecha: 5 de octubre de 2016	**Vertiente: 60 a-69 años**
Sede: Ecatepec	**Número de participantes: 10**
Apertura	
¿Cómo se llaman? ¿ Qué edad tienen? ¿Están jubilados o pensionados o siguen trabajando? ¿A qué se dedican?	"Jubilados/pensionados", y trabajaban como: "Secretaria." "Empleado de gobierno." "En una fábrica de ropa." "Mi esposo trabajaba en el correo." "comerciante, como vendedor de antojitos y 20 años en eso." "Hogar." "Vengo representando a mi mamá" (pero parece estar dentro del rango de edad de la vertiente y pugna por permanecer en la reunión).
Introducción	
¿Cómo está la situación económica del Estado de México?	"Muy difícil." (expresiones de llanto). "El dinero no rinde."
¿Cómo está su situación económica particular? ¿Es buena o mala? ¿Por qué?	"Las pensiones son muy bajas, dos mil veinte pesos al mes." Algunos tienen apoyo de los familiares, pero otros no. "Las despensas nos apoyan, pero tampoco rinden, son muy chiquitas y nos vemos en la necesidad de prepararlo *saladito para que alcance y aguadito para que sobre.*"

Continúa…

Continuación…

Afiliación al programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	"Por amistades." Invitación por parte del promotor. Había módulo de información: "en la clínica cuando llevé a mi mamá." Visita domiciliaria: "pasaron a avisar a mi domicilio."
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	"No fue difícil." Un participante aclara que "tardó más de un año" en que le resolvieran. "Piden acta de nacimiento, IFE, CURP y constancia de domicilio."
¿Están contentos con la forma en que los atiende el programa? ¿Qué le cambiarían?	"Estamos bien; pero la despensa es muy pequeña para lo que se consume al mes."
Frecuencia de entrega de apoyos y accesibilidad	
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	"Cada mes."
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	"Son puntuales y muy amables." "El día que vamos nos la dan."
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	"Es muy accesible." "Nos atienden muy rápido y son muy amables."
¿La canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	Los participantes expresan su deseo por cambiar algunos productos. "Un poco más de atún, azúcar o aceite." "Y que pongan menos soya, que no es un alimento con el que estemos familiarizados, aunque nos dicen cómo prepararla."

Continúa…

Continuación…

Impacto del Programa	
¿Cómo ha cambiado su situación económica desde que reciben el apoyo del Programa?	"Pues nos abona." "Aporta algo que nadie más nos da."
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua, la luz o el teléfono?	La canasta vale "de unos 200 a 300 pesos, lo cual representa un ahorro, con el cual pagamos la luz, enceres de limpieza, medicamentos, verduras o carne, como complemento para la alimentación."
¿Consideran que la canasta les ayuda a tener una alimentación variada? ¿Por qué?	"Más que nada nos dan lo más esencial: sardina, atún, arroz, frijol, sopas, aceite, azúcar, galletas, pasitas y fruta deshidratada, y mucha *soya que no ocupamos.*"
¿Con el apoyo del Programa consumen todo el alimento que necesitan o todavía se quedan con hambre?	"Todos los productos los ocupamos, salvo la soya, a la que no estamos acostumbrados y nos cuesta trabajo prepararla." "La canasta nos dura unos 15 días o menos que eso."
¿Consideran que la canasta contiene productos nutritivos?	"Son nutritivos y nos ayuda a rendir el alimento, con lo poco que podemos comprar." "Es bueno porque contiene fibra, y la necesitamos."

Continúa…

Continuación…

No discriminación	
¿Ustedes sienten o no sienten que haya discriminación hacia los Adultos Mayores? ¿Por qué? ¿Consideran que el programa *Gente Grande* contribuye a la no discriminación de los Adultos Mayores? ¿Por qué?	Como primera respuesta, no expresan casos de discriminación en su comunidad, pero: "No nos dan trabajo con solo vernos la edad. De hecho, un sobrino de 52 años tampoco encuentra trabajo debido a la edad." Además: "nos preguntan qué enfermedades tenemos y no nos emplean." "Si estamos inscritos en un programa, ya no nos incluyen en otros."
Consideraciones finales	
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al programa? ¿Por qué?	"Que nos dieran programas complementarios como cursos de oficios y de cocina de soya." "Aumento de productos." "Cambio de la soya." "Uso de la tarjeta del INAPAM para no pagar el transporte, como en el metro de la Ciudad de México. En el Estado, el transporte es caro y no hay descuentos." "Hay gente que no necesita la despensa y se la dan."

Anexo 8.22. Hallazgos de la sesión de grupo en Ecatepec con beneficiarios de la vertiente de 70 años de edad en adelante

Fecha: 5 de octubre de 2016	**Vertiente: 70 y más**
Sede: Ecatepec	**Número de participantes: 10**
Apertura	
¿Cómo se llaman?, ¿ Qué edad tienen? ¿Están jubilados o pensionados o siguen trabajando? ¿A qué se dedican?	Jubilados, pensionados, como resultado de su trabajo como: "Obrero en una fábrica de vidrio." "Trabajadora en el servicio postal." "Empleado en una distribuidora de Chrysler." Manifiestan que están desempleados(as): "Ya no nos emplean por la edad" y que "cuidan a los nietos". También hay amas de casa.
Introducción	
¿Cómo está la situación económica del Estado de México?	Nota: no se escuchó hacer explícitamente la pregunta.
¿Cómo está su situación económica particular? ¿Es buena o mala? ¿Por qué?	La situación económica de todos es limitada y con dificultades para satisfacer sus necesidades porque ya desde que trabajaban su salario era bajo: - "El salario como obrero era muy bajo y ahora, la pensión es muy poca y alcanza para menos." - "Estoy pensionada por mi esposo." La mayoría fue trabajadores del Estado u obreros, o esposas de estos, y están jubilados o pensionados.

Continúa…

Continuación…

Afiliación al programa	
¿Cómo se enteraron del Programa?	"En Mexicas", la Casa de la Tercera Edad, donde hay actividades como el estudio y otras." "Por medio de amistades que me avisaron y señalaron por dónde." "Al participar en campaña para presidente municipal del ahora gobernador y los buscaron en sus casas."
¿Qué tan fácil o difícil fue afiliarse? ¿Por qué?	"Fue fácil porque me acerqué a preguntar del centro donde llegan las despensas y ahí me dijeron que hacer." "Nos citaron en el Tecnológico, no ponen muchos requisitos y me hicieron el favor de meterme ahí." Aclaran que les piden "acta de nacimiento, IFE, CURP y comprobante de domicilio, y que fueron muy amables para darnos de alta." Señalan que "hay muchas vecinas que se quedan sin poder afiliarse a la fundación y aprender… pero que haya un lugar fijo, que no nos lo estén cambiando…" (una señora ofrece su casa). Tan solo uno entrevistado afirma que le aplicaron un cuestionario para dar cuenta de su situación.
¿Están contentos con la forma en que los atiende el programa? ¿Qué le cambiarían?	"Estamos muy contentos. Con lo que me dan, ayudo a la alimentación de mi hogar." La despensa significa "un granito de arena que pones en la familia para el hogar." "En mi casa no me hacen a un lado, porque la canasta nos ayuda mucho a participar en el gasto de la casa". "Mi esposo tiene su pensión, pero la despensa ayuda para poder compartir con los nietos."

Continúa…

Continuación…

Frecuencia de entrega de apoyos y accesibilidad	
¿Cada cuándo reciben el apoyo del Programa?	Coinciden en que se entrega cada mes y ha sido muy puntual, y agregan que "para el mes de diciembre nos dan doble por las fechas que no trabajan."
¿Qué tan frecuente es que no puedan recibir su canasta? ¿Por qué no la reciben?	"Nos organizan los días para recibir, y siempre es en tiempo." "Vamos en los días que nos toca nos dan bien la canasta." "No tenemos el problema de no recibirla."
¿Qué tan fácil o difícil les es asistir al centro de distribución para recibir su apoyo? ¿Les queda lejos o cerca?	"Es accesible llegar, nos queda muy cerca." "Está en la planta baja, hay asientos para uno que ya está cansado." "Te tratan muy bien."
¿La canasta de productos alimentarios que reciben? ¿Tiene los productos que necesitan?	Mencionan que la canasta incluye "frijol, arroz, cereal (multigrano), papel, jabón, azúcar (que ahora trae azúcar), harina, aceite, atún, sardina, sopa de pasta, leche en polvo (muy buen sabor)." "Todo me dieron desde la primera vez." "Más bien, las cosas que más se necesitan." "Está muy bien surtida, y lo que no usamos, lo compartimos con la familia o con vecinos más desfavorecidos."
Impacto del Programa	
¿Cómo ha cambiado su situación económica desde que reciben el apoyo del Programa?	"Mejoró, pues ya no hace tanta falta algo de comer."
¿Ahora que reciben el apoyo del Programa, les alcanza el dinero para comprar otras cosas o pagar otros servicios como el agua, la luz o el teléfono?	Estiman el valor de la despensa "entre quinientos y ochocientos pesos." "Si nos ayuda, porque con eso pagamos nuestro predial, nuestros recibos de servicios como gas, luz, agua."

Continúa…

Continuación…

¿Consideran que la canasta les ayuda a tener una alimentación variada? ¿Por qué?	"Si, ahora solo tenemos que complementar con verdura, frutas y carne." "Preparo la avena, muy rico." "Hago licuados con esa leche, azúcar y canelita." "Quitaron las lentejas, la harina Minsa y el amaranto, pero vienen otras cosas muy buenas." "No sabíamos prepara la soya, pero viene un libro donde explican, aprendimos, y ya quedó bien."
¿Con el apoyo del Programa consumen todo el alimento que necesitan o todavía se quedan con hambre?	"No nos quedamos con hambre, nos dan hasta postres, galletas, pasitas o multigrano." "Antes daban juguitos."
¿Consideran que la canasta contiene productos nutritivos?	"Si lo son. Tienen fibra que es lo que necesitamos." "Además está el atún."
No discriminación	
¿Ustedes sienten o no sienten que haya discriminación hacia los Adultos Mayores? ¿Por qué? ¿Consideran que el programa *Gente Grande* contribuye a la no discriminación de los Adultos Mayores? ¿Por qué?	La mayoría comenta ser cuidados por sus familiares, No se sienten discriminados no aportar económicamente igual que antes… En las calles "Al contrario, hay muchas atenciones: nos dan los asientos y los jóvenes nos ayudan a cruzar calles" En lo laboral, sí hay discriminación "busqué empleo de electricidad en el Conalep, entregué los documentos que pedía y no me lo dieron debido a la edad" En otro plano, hubo poca atención a una participante "analfabeta", pero se puso a estudiar y ahora le interesa estudiar más.

Continúa…

Continuación…

Consideraciones finales	
¿Qué les gusta y qué no les gusta del Programa? ¿Qué le cambiarían al programa? ¿Por qué?	"Cuando se pueda, un poquito de aumento a la canasta."

Bibliografía

Angrist, J. y Pischke, J. (2010), "The Credibility Revolution in Empirical Economics: How Better Research Desiilbiografíagn Is Taking the Con out of Econometrics", en Journal of Economic Perspectives, vol. 24, núm. 2, American Economic Association, spring 2010, pp. 3-30.

AMAI (2008), "Guías AMAI. Sesiones de Grupo", núm. 1, disponible en: http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/Focus_group.pdf

Austin, P. (2011), "An Introduction to Propensity Score Methods for Reducing the Effects of Confounding in Observational Studies", en Multivariate Behavioral Research, vol. 3, núm. 46, may 2011, pp. 399-424.

Caliendo, M., y Kopeinig, S. (2005), "Some Practical Guidance for the Implementation of Propensity Score Matching", en IZA Discussion Paper, núm. 1588, Bonn, disponible en: http://ftp.iza.org/dp1588.pdf

Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos (2016), "Ley General de Desarrollo Social 2016", disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_010616.pdf

Clarke, K. (2005), "The phantom menace: Omitted variable bias in econometric research", en Conflict Management and Peace Science, vol. 4, núm. 22, pp. 341-352.

Comisión Europea (2016a), "Envejecimiento y políticas de estado de bienestar", en Asuntos Económicos y Financieros, disponible en: http://ec.europa.eu/economy_finance/structural_reforms/ageing/index_es.htm

_____ (2016b), "The 2015 Ageing Report. Projected Demographic Changes in the European Union", en Economic and Financial Affairs, disponible en: http://ec.europa.eu/economy_finance/graphs/2015-05-2_ageing_report_en.htm

CNDH (2016), "¿Cuáles son los Derechos Humanos?", disponible en: http://www.cndh.org.mx/Cuales_son_Derechos_Humanos

Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social "*Gente Grande*" (2015), "Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria", No. 02/E/2015, 18 de febrero.

Congreso de la Nación Paraguaya (2009), "Ley 3728", disponible en: http://www.hacienda.gov.py/Nombramiento/NORMAS/Ley3728_2009.pdf,

CIEPS (2015), "Boletín del CIEPS, Perspectivas y opciones de política pública desde el desarrollo social", año 5, núm. 8, agosto 2015, Secretaría de Desarrollo Social,

Gobierno del Estado de México, disponible en: http://cieps.edomex.gob.mx/sites/cieps.edomex.gob.mx/files/files/bolet%C3%ADn%20agosto%202015.pdf

CEMYBS (2014a), "Evaluación de resultados del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años", disponible en: http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/CEMYBS/subsidios/2014.web

_____ (2014b), "Evaluación de resultados del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande*, Vertiente Adultos Mayores de 70 años en adelante", disponible en: http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/CEMYBS/subsidios/2014.web

_____ (2015a), Matriz de Indicadores para Resultados 2016.

_____ (2015b), "Convocatoria del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* Vertiente Adultos Mayores 60 a 69 años de edad", disponible en: http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/CEMYBS/publicaciones/2015/0/10.web

_____ (2015c), "Convocatoria del Programa de Desarrollo Social *Gente Grande* Vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad", disponible en: http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/CEMYBS/publicaciones/2015/0/10.web

_____ (2015d), "Plan Operativo Anual del Programa de Desarrollo Social "*Gente Grande*", Vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad.

_____ (2015e), Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.

_____ (2016a), Programa GG 70. Formato de verificación de las canastas alimentarias en centros de distribución.

_____ (2016b), Programa GG 60-69. Formato de verificación de las canastas alimentarias en centros de distribución.

CONEVAL (2010), "Dimensiones de la Seguridad Alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto", disponible en: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/PDF_PUBLICACIONES/Dimensiones_seguridad_alimentaria_FINAL_web.pdf

_____ (2012a), "Informe de pobreza y evaluación en el Estado de México", disponible en: http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202010-2012_Documentos/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%20201

2_Estado%20de%20M%C3%A9xico.pdf

_____ (2012b), "Estadísticas de pobreza en el Estado de México", disponible en: http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/principal.aspx

_____ (2012c), "Estado de México. Medición de la pobreza 2014", disponible en: http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/pobreza-2014.aspx

_____ (2013a), "Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de Programas de Desarrollo Social", disponible en: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/Terminos_de_Referencia_vigentes.aspx

_____ (2013b), "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", disponible en: http://planeacion.uaemex.mx/docs/Capacitacion/MGR/2_Guia_para_la_elaboracion_de_matriz_de_indicadores_CONEVAL.pdf

_____ (2014a), "Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014", disponible en: http://www.CONEVAL.gob.mx/Medicion/MP/PublishingImages/Pobreza_2014.jpg

_____ (2014b), "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México", segunda edición, disponible en: http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf

_____ (2014c), "Medición de la Pobreza, Estado de México", disponible en: http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/pobreza-2014.aspx

_____ (2015a), "Evaluación de impacto", disponible en: http://www.CONEVAL.gob.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Impacto.aspx

_____ "Anexo 1: Guión del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto. México", disponible en: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES_PROGRAMAS_POLITICAS_DS/Evaluaciones%20de%20Impacto/guion_analisis_d

e_factibilidad.pdf

_____ (2016a), "Bibliografía de la Evaluación de Impacto", disponible en: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/BFI/Paginas/Bibliografia-de-Evaluacion-de-Impacto.aspx

_____ (2016b), "Evaluación de la Política Social. Glosario", disponible en: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx

_____ (2016c), "Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño", disponible en: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/Modelo_de_terminos_de_referencia_evaluacion_diseno_final.pdf

CONAPO (2004), "Envejecimiento de la población en México. Reto del siglo XXI", disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Envejecimiento_de_la_poblacion_de_Mexico__reto_del_Siglo_XXI

_____ (2014), "Proyecciones de la Población 2010-2050. Datos de Proyecciones", disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

Consorcio 2013 Colombia Mayor (2016), "Programa Colombia Mayor", disponible en: http://colombiamayor.co/quienes_somos.html

DOF (1999), "Norma Oficial Mexicana para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos en Riesgo", 19 de noviembre 1999, disponible en: http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/169ssa18.html

_____ (2014a), "Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural", 24 de junio 2014, disponible en: http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/2014/Documents/ROP%202014_2/Programa%20Integral%20de%20Desarrollo%20Rural_2.pdf

_____ (2014b), "Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario", 27 de diciembre 2014, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377501&fecha=27/12/2014

_____ (2015), "Reglas de Operación del Programa PROSPERA", 30 de diciembre 2015, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421756&fecha=30/12/2015

Diario Oficial de la Unión Europea (2011), "Decisión nº 940/2011/UE Del Parlamento

Europeo y del Consejo", 11 de septiembre 2011, disponible en: http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:246:0005:0010:es:PDF

DIF del Estado de Chihuahua (2016), "Programa Personas en Situación de Vulnerabilidad", disponible en: http://difchihuahua.gob.mx/

DIF del Estado de Coahuila (2016), "Servicios para Adultos Mayores", disponible en: www.difcoahuila.gob.mx/

DIF del Estado de Sonora (2016), "Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables", disponible en: http://web.difson.gob.mx/

DIF Estatal de Campeche (2016), "Programa Centro de Atención Integral del Adulto Mayor", disponible en: http://www.difcampeche.gob.mx/centro-de-atencion-integral-al-adulto-mayor/

Fleiss, J. (1981), Statistical Methods for Rates and Proportion, second edition, New York, Wiley.

FAO (2014), "Anexo 13 - El Marco Lógico", disponible en: http://www.fao.org/wairdocs/x5405s/x5405s1g.htm

Gelman, A. et.al. (2013), "Causal Inference with Observational Studies Assuming All Confounders Have Been Measured", Cambridge, University Press.

Glyn, A. y Quinn, K. (2010), "An Introduction to the Augmented Inverse Propensity Weighted Estimator", en Political Analysis, pp. 36-56, disponible en: http://scholar.harvard.edu/files/aglynn/files/AIPW.pdf

Gobierno del Estado de Chiapas (2013), "Reglas de Operación del Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años", disponible en: http://www.programassociales.org.mx/sustentos/Chiapas280/archivos/reglas_de_operacion.pdf

_____ (2016), "Instituto Amanecer", disponible en: http://www.institutoamanecer.chiapas.gob.mx/que_hacemos

Gobierno del Estado de Chihuahua (2014), "Programa Chihuahua Vive a Plenitud", en Periódico Oficial, marzo 2014, disponible en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Chihuahua/wo93378.pdf.

Gobierno del Estado de México (2006), "Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México", Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 4 de mayo 2006, disponible en: http://legislacion.edomex.gob.mx/node/173

_____ (2011a), "Reglamento del Comité de Admisión y Evaluación del Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores", 16 de mayo 2011, disponible en: http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig325.pdf

_____ (2011b), "Manual de Procedimientos del Programa Pensión Alimenticia Para Adultos Mayores de 60 A 69 Años", Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 20 de septiembre 2011, disponible en: http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2011/sep203.PDF

_____ (2012), "Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017", 13 de marzo 2012, disponible en: http://normateca.edugem.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2016/07/PLAN_01.pdf

_____ (2015a), "Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarios y para la Administración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México", Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 27 de noviembre 2015, disponible en: http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2015/nov276.pdf

_____ (2015b), "Reglamento Interior del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social", 9 de abril 2015, disponible en: http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig188.pdf

_____ (2015c), "Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Gente en Grande", 30 de enero, disponible en: http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2015/ene304.PDF

_____ (2016a), "Sistema de Planeación y Presupuesto", disponible en: http://siprep.edomexico.gob.mx/

_____ (2016b), "Ventanilla electrónica única. Cédula del trámite o servicio, Programa de Desarrollo Social "*Gente Grande*", disponible en: http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=192&cont=0

Gobierno del Estado de Nuevo León (2015), "Reglas de Operación del Programa de Apoyo Directo al Adulto Mayor", disponible en: http://www.programassociales.mx/?page_id=45&fl=4&peo=Adultos%20mayores&pr=69

_____ (2016), "Programa Apoyo Directo al Adulto Mayor", disponible en: http://www.nl.gob.mx/programas/apoyo-directo-al-adulto-mayor

Guendel, L. (2002), "Políticas Públicas y Derechos Humanos", en Revista de Ciencias Sociales, vol. 3, núm. 97, pp. 105-125, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309709

IPOMEX (2015a), "Informe de resultados de auditorías", disponible en: http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/CEMYBS/auditorias/2015.web

_____ (2015b), "Programas de subsidio. Programa de Desarrollo Social "*Gente Grande*", disponible en: http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/CEMYBS/subsidios/2015.web

_____ (2016), "Acuerdos y actas celebradas por el Órgano Colegiado. Comité de Admisión y Seguimiento del programa de desarrollo social *Gente Grande* del 2015", disponible en: http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/CEMYBS/acuerdosActas/2015/0/48.web;jsessionid=1A061449867DC82E256FC064AB96FB99

IGECEM (2010), "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares del Estado de México 2010" disponible en: http://igecem.edomex.gob.mx/indole_economica

INEGI (2010), "Censo Nacional de Población y Vivienda 2010", disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010

_____ (2013), "Tabulados del Cuestionario Básico del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010", disponible en: http://www.inegi.org.mx

_____ (2014), "Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO) 2013", disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/engasto/2013/default.html

_____ (2014), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014. Módulo de Condiciones Socioeconómicas", disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enig

h/enigh2014/tradicional/default.aspx

_____ (2015a), "Encuesta Intercensal para el Estado de México", disponible en: http://cieps.edomex.gob.mx/sites/cieps.edomex.gob.mx/files/files/bolet%C3%ADn%20diciembre%202015.pdf

_____ (2015b), "Panorama Sociodemográfico de México", disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/panorama/presentacion.aspx

INAPAM (2015), "Matriz de Indicadores para Resultados 2015. Servicios a grupos con necesidades especiales INAPAM", disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/28746/MIR_2015_INAPAM.pdf

_____ (2016), "Sitio web", disponible en: www.inapam.gob.mx

Instituto para la Atención a los Adultos Mayores de la Ciudad de México (2016), "Soy persona mayor", disponible en: http://www.adultomayor.cdmx.gob.mx

International Labour Organization (2016), "Ley núm. 86 del 18 de noviembre de 2010 que crea el Programa Especial de Asistencia Económica para los Adultos Mayores de Setenta Años o más sin jubilación ni pensión, en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza, y subroga la Ley núm. 44 de 2009", disponible en: http://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=en&p_isn=85679&p_country=PAN&p_count=305

Laraki, K. (1989), "Ending Food Subsidies: Nutritional, Welfare, and Budgettary Effects", en The World Bank Economic Review, vol. 3, núm. 3, pp. 395-408.

King, G. (1989), "Probit Regression for Dichotomous Dependent Variables", disponible en: http://ftp.univates.br/ensino/Softwares/R%20matemática/R/R-2.14.2/library/Zelig/doc/probit.pdf

Ministerio de Desarrollo Social de Argentina (2002), "Programa de Nutrición y Alimentación Nacional, Ley N° 25.724", disponible en: http://www.sipi.siteal.org/normativas/7/ley-ndeg-257242002-programa-de-nutricion-y-alimentacion-nacional

_____ (2016), "Familias y nutrición", disponible en: https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/08/M--s-sobre-Familias-y-Nutricion.pdf

MIDES (2016), “Programa Bolsa de Alimentos”, disponible en: http://mides.gob.gt/programas/blue/bolsa.html

Ministerio de Desarrollo Social de Panamá (2016), “120 a los 65”, disponible en: http://www.mides.gob.pa/?page_id=496.

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (2008), La participación social de las personas mayores, Instituto de Mayores y Servicios Sociales, España, disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/11005partsocialmay.pdf

Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay (2016a), “Dirección de Pensiones no contributivas”, disponible en: http://www.hacienda.gov.py/web-sseaf/index.php?c=297

_____ (2016b), “Ley No 3728 que estable el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza”, disponible en: http://www.hacienda.gov.py/web-sseaf/archivo.php?a=6c6c6f7580797f7a7e3a797a7d786c7f74816c7e2b7770726c77707e3a7770846a3e423d436a3d3b3b44397b6f716c00b&x=bebe05d&y=7373012

Ministerio de Salud de Bolivia (2016), “Lanzamiento del Complemento Nutricional para el Adulto Mayor “Carmelo”, disponible en: https://www.minsalud.gob.bo/contactos/informacion-carmelo

Morgan, S. y Winship, C. (2014), Counterfactuals and causal inference, Cambridge, University Press.

OMS (2000), Obesity. Preventing and managing the global epidemic. Report of a WHO Consultation on Obesity, Geneva, World Health Organization.

_____ (2002), “Active ageing: a policy framework”, Geneva, World Health Organization, disponible en: http://www.alter-migration.ch/fileadmin/templates/pdf/WHOactiveageing.pdf

_____ (2016a), “Envejecimiento”, disponible en: http://www.who.int/topics/ageing/es/

_____ (2016b), “Envejecimiento y ciclo de vida. Datos interesantes acerca del envejecimiento”, disponible en: http://www.who.int/ageing/about/facts/es/

_____ (2016c), “Envejecimiento y ciclo de vida”, disponible en: http://www.who.int/ageing/about/ageing_life_course/es

_____ (2016d), "Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020: hacia un mundo en el que todas las personas puedan vivir una vida prolongada y sana. Proyecto de resolución", disponible en: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_ACONF8-sp.pdf

Organización de Estados Americanos (2015a), "Comunicado de prensa. Líderes de la OEA, OPS y CEPAL llaman a implementar la Convención Interamericana sobre los derechos de las personas mayores", 3 de septiembre 2015, disponible en: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-227/15

_____ (2015b), "Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas Mayores", disponible en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

ONU (2002), "Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento", 8-12 de abril 2002, disponible en: http://www.un.org/es/events/pastevents/ageing_assembly2/

_____ (2016), "Objetivos de Desarrollo Sostenible", disponible en: http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html

Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) (2016a), "Proyecto familias y nutrición", disponible en: http://plataformacelac.org/pais/arg

_____ (2016b), "Food Assistance for Older Persons", disponible en: http://plataformacelac.org/es/programa/913

_____ (2016c), "Complemento Nutricional para el Adulto Mayor", disponible en: http://plataformacelac.org/es/programa/1015

_____ (2016d), "Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor", disponible en: http://plataformacelac.org/es/programa/480

Plichta, S. (2016), Munro's Statistical Methods for Health Care Research, sexta edición, Lippincott Williams and Wilkins.

Portal Único del Gobierno del Estado de Aguascalientes (2016), "Manual único de trámites y servicios públicos", disponible en: http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/tramites2009/Resultados.asp

Posner, M. y Ash, A. (2015), "Comparing Weighting Methods in Propensity Score Analysis", en Unpublished working paper, Columbia University.

Robles, B. (2011), "La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo

antropofísico", en Cuicuilco, vol. 18, núm. 52, septiembre-diciembre, pp. 39-49, disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf

Rosenbaum, P. (2002), Observational studies, New York, Springer.

Rosenbaum, P. y Rubin, D. (1983), "The central role of the propensity score in observational studies for causal effects", en Biometrika, núm. 70, pp. 41–55, disponible en: http://biomet.oxfordjournals.org/content/70/1/41

Rosenberg, L. y Posner, L. (1979), "The Logical Framework. A Manager´s Guide to a Scientific Approach to Design and Evaluation", Practical Concepts Incorporated, disponible en: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pnabn963.pdf

Rubin, D. (2005), "Causal Inference Using Potential Outcomes: Design, Modelling, Decision", in Journal of the American Statistical Association, vol. 100, núm. 469, pp. 322-331.

SEBIDESO (2016), "Atención al Adulto Mayor", disponible en: http://www.aguascalientes.gob.mx/sebideso/adultoMayor.aspx

SEDESOL (2016a), "Cruzada Nacional contra el Hambre", disponible en: http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/cruzada-nacional-contra-el-hambre-18938

_____ (2016b), "Pensión para Adultos Mayores", disponible en: http://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/pension-para-adultos-mayores?idiom=es

_____ , "Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.", disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/TransparenciaFocalizada/Programas_Sociales/pdf/diconsa.pdf

SEDESOE (2016), "Apoyo para Adultos Mayores, disponible en: http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/tramitesyservicios/etapas/adultos.jsp

Secretaría de Desarrollo Social de Coahuila (2016), "Programa Alimentario", disponible en: http://www.sedesocoahuila.gob.mx/pdf/1%20Programa%20Alimentario.pdf

SEDESEM (2016), "Programas Sociales, disponible en: http://sedesem.edomex.gob.mx/programas_sociales

SEDESSON (2014), "Programa de Apoyo a Adultos Mayores. Reglas de Operación 2014", disponible en: http://www.programassociales.org.mx/sustentos/Sonora583/archivos/1.%20REGLAS

%20DE%20OPERACION%20ADULTO%20MAYOR%202014.pdf

SEDESOL (2016), “Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años que residen en la Ciudad de México”, disponible en: http://www.cms.sds.cdmx.gob.mx/programas/programa/pensionalimentaria

SEDIS (2016), “Programa Atención a Adultos Mayores”, disponible en: http://sedis.jalisco.gob.mx/content/programa-atencion-los-adultos-mayores

Secretaría de Salud (s/f), “Foro Envejecimiento y Salud: Estado de nutrición del adulto mayor en México”, Hoja Informativa, disponible en: http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/foro/FS_ESTADO_NUTRICION.pdf

STPS (2016), “Información Laboral del Estado de México”, Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, disponible en: http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20estado%20de%20mexico.pdf

Sekhon, S. (2007), “The Neyman-Rubin Model of Causal Inference and Estimation via Matching Methods”, en Box-Steffensmeier, J., Brady, H. y D. Collier (eds.), The Oxford Handbook of Political Methodology.

SEMANA (2016), “Programa Vínculos”, disponible en: http://www.senama.cl/vinculo.html

Shafer D. y Zhang, Z. (2012), Beginning Statistics, Creative Commons.

Sistema de Información Sobre la Primera Infancia en América Latina (2016a), “Programa Nacional de Nutrición y Alimentación. Plan de Seguridad Alimentaria”, disponible en: http://www.sipi.siteal.org/politicas/929/programa-nacional-de-nutricion-y-alimentacion-plan-de-seguridad-alimentaria-pnsa

_____ (2016b), “Programa de Nutrición y Alimentación Nacional”, disponible en: http://www.sipi.siteal.org/politicas/929/programa-nacional-de-nutricion-y-alimentacion-plan-de-seguridad-alimentaria-pnsa

Sistema DIF de Sinaloa (2016), “Programa Atención al Adulto Mayor e Integración Social”, disponible en: http//:difsinaloa.gob.mx/atención-al-adulto-mayor-e-integracion-social

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (2016), “Misión, Visión, Objetivos y Estrategias”, disponible en: http://difchihuahua.gob.mx/programa_de_personas_en_situacion_de_vulnerabilidad

SEDIFEM (2016), “Programa Adultos Mayores”, disponible en: http://difem.edomex.gob.mx/adultos_mayores

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Guanajuato (2016), “Programa de Atención para Adultos Mayores”, disponible en: http://dif.guanajuato.gob.mx/dif2015/?p=1928

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco (2016), “Programa Adultos Mayores”, disponible en: http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/perfil/adultos-mayores

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León (2016), “Servicios y programas diversos”, disponible en: http://www.nl.gob.mx/dependencias/dif/servicios

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (2016), “Adulto Mayor”, disponible en: http://www.diftamaulipas.gob.mx/ejes/adultos-mayores/

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz (2016), “Programas para Adultos Mayores”, disponible en: http://www.difver.gob.mx/category/servicios/adultos-mayores/

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, “Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables”, disponible en: http://sitios.dif.gob.mx/dgadc/direccion-de-alimentacion/estrategia-integral-de-asistencia-social-alimentaria/asistencia-alimentaria-a-sujetos-vulnerables/

Stata Corp. (2013), "STATA Treatment-Effects Reference Manual: Potential Outcomes/Counterfactual Outcomes. Release 13", Texas, Stata Press, disponible en: https://www.stata.com/manuals13/te.pdf,

The Government of the Bahamas (2016), “Food Assistance for Older Persons”, disponible en: http://goo.gl/Ipiviw

Thoemmes, F. y Ong, A. (2016), “A Primer on Inverse Probability of Treatment Weighting and Marginal Structural Models”, en Emerging Adulthood, vol. 4, núm. 1, pp. 40-59, disponible en: http://eax.sagepub.com/content/4/1/40.abstract

UNAM, CIEPS y CEMYBS (2014a), Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social “*Gente Grande*” (Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años).

_____ (2014b), Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social “*Gente Grande*” (Vertiente Adultos Mayores de 70 años).

_____ (2014c), Estimación de la población objetivo del Programa de Desarrollo Social “*Gente Grande*”, Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años.

_____ (2014d), Estimación de la población objetivo del Programa de Desarrollo Social "*Gente Grande*", Vertiente Adultos Mayores de 70 años.

_____ (2014e), Diagnóstico de la Problemática que atiende el Programa *Gente Grande* (Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años).

_____ (2014f), Diagnóstico de la Problemática que atiende el Programa *Gente Grande* (Vertiente Adultos Mayores de 70 años en adelante).

Welti-Chanes, C. (2013), "Política social y envejecimiento", en Papeles de Población, núm. 77, disponible en: http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v19n77/v19n77a5.pdf

Siglas y acrónimos

AMAI:	Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública
CEMYBS:	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
CENDI:	Centro de Distribución
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina
CIEPS:	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
CONEVAL:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DGBSAM:	Dirección General de Bienestar Social para Adultos Mayores
DGM:	Dirección General de Mercadotecnia
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IMSS:	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAI:	Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
IPOMEX:	Información Pública de Oficio Mexiquense
ISSSTE:	Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado
LGDS:	Ley General de Desarrollo Social
MML:	Metodología de Marco Lógico
MP:	Manual de Procedimientos del Programa
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
PEA:	Población Económicamente Activa
PNEA:	Población No Económicamente Activa
ROP	Reglas de Operación del Programa